# BOLETIN OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE JUNIO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

**Nº 29.673**

**2ª** **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
**DR. JORGE E. DE LA RUA**
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
**DR. MELCHOR R. CRUCHAGA**
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
**DR. FRANCISCO FUSTER**
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. RUBEN A. SOSA**
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***

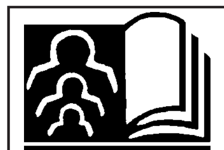
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ADMINISTRADORA EL ROCIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 06/06/01 se resolvió reformar los arts. tercero y décimo cuarto del Estatuto Social. En cumplimiento de lo establecido por el art. 10 de la Ley 19.550, se transcribe el nuevo texto del Art. 3° que se refiere al objeto social: Artículo Tercero: La Entidad, sin perseguir fines de lucro, tiene por objeto la construcción, organización y administración de un emprendimiento urbanístico destinado a uso residencial predominante con equipamiento comunitario, que se implementará bajo el régimen de "Barrio Cerrado", establecido por Decreto 27/98, que se gestiona aplicando en lo pertinente el régimen establecido por decreto 9404/86, denominado Barrio Privado "El Rocío" sito en la localidad de Caning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Ajres, con frente a la calle Sargento Cabral, integrado por las parcelas 559, 560, 575a, 575c, 576a y que podrá estar también integrado por otras parcelas y/o fracciones linderas, que eventualmente se incorporen al emprendimiento; como así también el desarrollo, fomento y dirección de las actividades deportivas, culturales y sociales y de prestación de servicios auxiliares que se desarrollen o puedan desarrollarse en dicho emprendimiento. La entidad tiene vedado explotación de juegos de azar, espectáculos públicos, carreras de caballo y actividades similares. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribana – María B. Hayes
N° 13.273

**ANSEBA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. 71 del 11/6/01 Reg. 456 Cap. Fed. Socios: Alberto Mauas, argentino, divorciado, 5/1/66, DNI 17.781.575, CUIT 20-17781575-7, comerciante, dom. 3 de Febrero 1950, Cap.; Sergio Diego Tenenbaum, argentino, soltero, 21/12/67, DNI 18.420.839, CUIT 20-18420839-4, comerciante, dom. Av. Cnel. Díaz 2710, Cap.; Bernardo Gabriel Arce, argentino, soltero, 17/9/67, DNI 18.515.922, CUIL 20-18515922-2, comerciante, dom. Av. Las Heras 3025, 7° "A", Cap. y Angel Pacheco, argentino, soltero, 5/10/67, DNI 18.522.285, CUIT 20-18522285-4, comerciante, dom. Luis Agote 2347, Cap. Duración: 99 años. Objeto: 1) Inmobiliaria y constructora: Bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar permutar, ceder, explotar, construir, arrendar inmuebles urbanos y/o rurales, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre propiedad horizontal ley 13.512. 2) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio o de terceros para créditos personales pagaderos en cuotas, préstamos con o sin garantía, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores nacionales y/o extranjeros. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 3) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de toda clase de bienes, artículos, productos y/o servicios de cualquier naturaleza permitidos por las disposiciones legales vigentes. 4) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, comisiones, de personas o sociedades nacionales o extranjeras. 5) Importación y Exportación: De toda clase de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. 6) Publicidad: Prestar asesoramiento en materia de publicidad, servicios de marketing y comunicaciones, relaciones públicas a imagen institucional empresas públicas y privadas. Promover, gestar y realizar programas periodísticos, artísticos y culturales para los diferentes medios. Realizar el diseño, ejecución y colocación de campañas y producciones publicitarias en medios radiales, gráficos, Internet, email, informáticos y televisivos. Actuar en general, en todo lo atinente a la actividad publicitaria, incluido servicios de agencia de publicidad, con sujeción a las normas éticas y reglamentarias y sin más límite que aquel que pudieren establecer las disposiciones legales vigentes. Capital Social: $ 12.000. Administración Y Representación Legal: Directorio entre 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede: Famatina 3050, Cap. Se designó: Presidente: Alberto Mauas, Director Suplente: Angel Pacheco.

Escribano – Luis Andrés Petraini
N° 1485

**BARTRAIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 223, 31/5/01. Ricardo Aníbal Benedicto, 40 años, soltero, cont. púb., DNI 14.563.187, Av. Francisco Beiró 2503, 7° B; Leonardo Esteban Sánchez, 35 años, soltero, empr., DNI 17.613.166, Av. Córdoba 5392; Daniel Alberto Ubalde, 46 años, divorciado, cont. púb., DNI 11.300.067, Palpa 2390, 10 A; Juan Carlos Coumet, 41 años, casado, cont. púb., DNI 13.275.276, Juncal 1966 4 B; Carlos Eduardo Di Scipio, 39 años, casado, cont. púb., DNI 14.468.056, Uruguay 435 3 E, todos argentinos. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Gastronómica: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurant y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, y actividades afines a la gastronomía. Explotación de locales bailables. Producción, comercialización y desarrollo de eventos y espectáculos musicales, deportivos. Compra, venta, consignación, franchising, importación, exportación de productos, ideas, marcas o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Publicidad: Producción, promoción, auditoría, elaboración, edición, compaginación, diseño, publicación, impresión y grabado de bocetos, artes de letras, avisos comerciales e institucionales, logotipos e isotipos, compact-disc, revistas y demás publicaciones gráficas, videos, campañas radiales, televisivas, cinematográficas, actuando como agencia de publicidad integral; realización y/o difusión de toda clase de estudios para el desarrollo de empresas y negocios. Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, de marcas o sociedades nacionales o extranjeras, conceder o tomar licencias o franquicias para la distribución y venta de los bienes y servicios enumerados precedentemente, agencias, comisiones gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. 4) $ 12.000. 5) 30/4. 6) Presidente: Leonardo E. Sánchez, Dir. Sup.: Ricardo A. Benedicto. 7) Reconquista 1079 6 D.

Autorizado – Matías L. Oliver
N° 13.211

**BELLSUR INTERNACIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Borysiuk, argentina, divorciada, empresaria, nació 18/8/55, DNI: 17.677.908, domicilio Moreno 1511 PB, Capital; Jorge Roberto Prada, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nació 23/4/47, LE: 8.267.272, domicilio Lavalle 900, P. 5º "B", Capital. 2) 9/5/2001. 3) BELLSUR INTERNACIONAL S.A. 4) Lavalle 900, P. 5°, "B", Capital. 5) Comercial: Mediante operaciones relacionadas con la compra, venta consignación, importación y/o exportación y/o cualquier otra forma de comercialización creada o a crearse de: Ganado vacuno y/u ovino y/o porcino, sus productos, subproductos y derivados; frutas, hortalizas y legumbres; Maderas, papel, celulosa, cartones, chapas, tableros, aglomerados de fibra o productos y subproductos que empleen como materia prima dichos insumos y sus derivados. Productos químicos; y productos plásticos y sus derivados. Mandatos, Representaciones y Servicios: Mediante la ejecución de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros, sean o no relativos al objeto social precedente; efectuando representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y

## SUMARIO

administración de bienes, capitales y/o empresas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Jorge Roberto Prada; Director Suplente: Liliana Borysiuk, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 1473

**BRAND SHOES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por esc. n° 126 del 07/06/01. Socios: Carlos Emilio Morando, arq, comerc., nac. 08/08/49, casado, LE. N° 8.007.508, C.U.I.T. N° 20-08007508-2, domicilio: Núñez N° 3661, 3° p. dpto. B, Cap. Fed. y "Distrinando S.A.", con domicilio legal en Av. Cabral N° 3220, Cdad. y Pdo. de Saladillo, Pcia. Bs. As. C.U.I.T. N° 30-57301187-9, representada por su apoderado Juan Pablo López, arg., nac. 28/05/73, casado, DNI. N° 23.434.826, domicilio: Mitre N° 3779, Saladillo, Prov. Bs. As., s/Pod. Gral. Amplio esc. n° 481 del 18/12/96, otorgado ante el Escribano del Pdo. de Saladillo, Eduardo Luis Rivarola, al F° 1309 del Reg. 2 a su cargo, vigente a la fecha. Duración: 99 años. Objeto: P/cta. prop. o de 3° y/o asoc. a 3°, dentro y fuera del País, las siguientes actividades: a) Representaciones y Mandatos: Podrá otorgar y/o asumir representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, promoción y distribución de todo tipo de productos nacionales o importados. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, distribución, consignación, comisión y cualquier otra forma de intermediación comercial de productos de calzado, cuero y afines. c) Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento y todo tipo de procesamiento de productos de Cuero y afines. d) Financieras: Mediante la realización de inversiones y aportes de capital, industrias o explotaciones, adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo participar como socia de otras sociedades por acciones. Constitución, aceptación y negociación de hipotecas, prendas y todo tipo de derechos reales, La compraventa u otro tipo de intermediación de acciones, debentures, obligaciones y títulos de deuda pública o privada, y todo tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito, existentes o a crearse, nacionales o extranjeros, en el país o en exterior. Quedan excluidas las operaciones o actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción de ella. e) Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, incluida la construcción de obras públicas y/o privadas. f) Exportación e Importación: Exportación e importación de todo tipo de productos y/o servicios, sean semiterminados, terminados o materias primas, frutos del país, industriales, agropecuarios y/o agroindustriales, químicos y plásticos, maquinarias y tecnología. g) Agropecuarias: Mediante las explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales o avícolas, cría de ganado, de todo tipo de especie, explotación de invernada y cabañas para producción de animales. Compraventa de hacienda, cereales y todo tipo de granos y productos forestales. A los fines referidos, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital $ 50.000. Administración, Representación Legal: a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 1 ejercicio; la asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección Cuando la sociedad prescinda de su sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/05. Composición del Directorio: Presidente: Juan Pablo López. Director Suplente: Carlos Emilio Morando. Ambos aceptan los cargos para los que fueron propuestos. Sede Social: Uruguay N° 642, 2° p. Cap. Fed.

Escribano – Eduardo Domingo Ferrari
N° 15.983

**CASA MACCHI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea extraordinaria celebrada el 6 de junio de 2001 de CASA MACCHI S.A., resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, mantenimiento, dirección, ejecución, presentación en licitaciones públicas, privadas, y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, vial, pavimentaciones, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales de dominio público o privado y todas las operaciones comprendidas en la ley Reglamentos de Propiedad Horizontal. Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, compra venta, importación, exportación de materias primas, materiales, herramientas, maquinarias, puertas, ventanas, cerramientos, metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro y demás materiales o elementos utilizables en todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representación, mandato, consignaciones, comisiones cualquier tipo de intermediación comercial gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos, y mandatos para cualquier fin lícito vinculadas a las actividades: constructora, financiera, inmobiliaria, comercial, industrial, forestadora, maderera, importadora y exportadora. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones, comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: La locación de todo tipo de herramientas y maquinarias relacionadas directa o indirectamente con los rubros antes mencionados. Servicios de parquización, diseño, mantenimiento, remodelación, corte de césped, riego, forestación de cualquier tipo de inmuebles o parques, públicos o privados, como asimismo la provisión y arrendamiento de todos los elementos necesarios en esa actividad. Provisión y arrendamiento de todo tipo de mobiliario urbano a organismos públicos o privados. Servicios de seguridad y vigilancia a empresas y organismos públicos o privados. Servicios de construcción: diseño, refacción, mantenimiento, limpieza y recolección y retiro de todo tipo de residuos, inclusive los patológicos, a institutos hospitalarios públicos o privados. Transportes y fletes en todas sus formas, a todo tipo, a todo tipo de empresas y organismos públicos o privados. Servicios de asistencia técnica, desarrollo de proyectos y anteproyectos, tareas de consultoría en operaciones relacionadas con el objeto social. A tal fin, la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. El Directorio.

Abogado – Gonzalo Javier Lema
N° 1465

**C.E.I.P.**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 18 del 31-5-01. Accionistas: Carlos Gustavo Rodríguez, argentino, 47 años, casado, abogado, DNI. 11.190.820, Av. Córdoba 1255, 3°, Cap. Fed.; Alejandra Rodríguez, argentina, 39 años, casada. abogada, DNI. 14.951.293, Av. Córdoba 1255, 3°, Cap. Fed. Denominación: C.E.I.P. S. A. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1°) Asesorar y brindar apoyo técnico y/o administrativo y jurídico a quienes lo requieran en materia laboral, comercial, impositiva y de recursos humanos. 2°) Asesoramiento técnico profesional en materia de recursos humanos, consultoría, planeamiento y servicios generales a la empresa. Como tal, los trabajos a desarrollar, incluyen estudios y asesoramiento económico y financiero, organización administrativa e industrial; Ingeniería de Sistemas, Diseños e Implementación de Sistemas informáticos y toda actividad relacionada con Internet a nivel nacional e internacional, como ser la creación de páginas Webs y toda otra figura similar. Procesamiento electrónico de datos a empresas y comercialización de Software y Hardware, destinados a empresas, organismos e instituciones. En el campo de la informática proveerá a terceros, servicios directos, tales como: Estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos, servicios de computación, entrenamiento de personal para los sistemas informativos que se orienten al procesamiento electrónico de datos. Se proveerá un servicio integral que comprende, desde la etapa del relevamiento y diseño hasta la implantación y operación de los sistemas, servicios de prestaciones sociales y generales, abonos, bonificaciones comerciales, mediante operaciones de descuento, financiación, confección, distribución y comercialización de tarjetas a tal efecto para la adquisición de mercaderías y otros servicios en comercios, como así también la financiación de las mismas. Comercialización, Importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados. 3°) Formación y desarrollo de niveles gerenciales y de supervisión, en forma directa o a través de Internet. Desarrollo de planes de negocio, explotación y comercialización de toda clase de sitios y portales de Internet. Desarrollo de software mediante el análisis, diseño, programación e implementación de sistemas informativos. Provisión de servicios integrales de consultoría en tecnología de la información en cualesquiera de sus especialidades, prestación de entrenamiento en informática e Internet. Venta de publicidad en Internet; organización y dictado de cursos, organización o coordinación de congresos, conferencias, seminarios y otros eventos, y toda otra actividad complementaria necesaria o conveniente para el mejor desarrollo del objeto social, tanto en la República Argentina como en el exterior. Cuando los trabajos y/o servicios en razón de la materia o por disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en la matrícula respectiva. Para cumplir con el objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Administración: 1 a 5 miembros. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndico. Cierre del ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Carlos Gustavo Rodríguez. Vicepresidente: Alejandra Rodríguez. Director Suplente: María José González. Sede social: Av. Córdoba 1255, piso 3°, Cap. Fed.

Escribana – Susana A. Manfredi
N° 15.968

**CEPEVALO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/5/2001 Esc. Carlos I. Allende, se constituyó CEPEVALO S.A. Socios: César Juan Grassi, arg., nacido 28/3/45, casado, empresario, LE. 7.758.463, Perla Mabel Introcaso, arg., casada, nacida 8/12/45, ama de casa, DNI. 5.087.397, Valeria Noelia Grassi, arg., nac. 27/12/77, soltera, Lic. en publicidad, DNI. 26.392.826, y Lorena Soledad Grassi, arg., nacida 16/4/80, soltera, estudiante, DNI. 28.176.206, todos domiciliados en Acevedo 364, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: Compra, venta, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedades inmuebles y todo tipo de operación inmobiliaria inclusive las comprendidas por la Ley 13.512. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias y de terceros. Financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras mediante aportes o inversiones de capital, y financiación a particulares, sociedades o empresas, y prestar servicios de asesoramiento financiero. No realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualquier otra operación que requiera el concurso público. Capital y Acciones: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación legal: al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente, o al Director que se designe en caso de que no hubiera Vicepresidente. Presidente: César Juan Grassi; Director Suplente: Perla Mabel Introcaso. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Florida 939 7° A, Cap. Fed.

Escribano – Carlos I. Allende
N° 15.934

**COMPAÑIA MECA**

S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/05/2001, se resolvió modificar el artículo 4 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de $ 4.425.024 y está representado por 4.425.024 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. El capital social se divide en 28.750 acciones Clase A con derecho a 5 votos por acción, y 4.396.274 acciones Clase B con derecho a 1 voto por acción".

Autorizada – Adriana De Florio
N° 1463

**COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA**

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE SEGUROS

S/esc n° 22 del 8/6/2001 registro 1321, Cap. Fed., se protocolizó el acta de asamblea 19/10/2000 por la que se modificó el Artículo Quinto: El capital social es $ 3.000.000 (pesos tres millones), representado por 30.000 acciones ordinarias de $ 100 (pesos cien) cada una con derecho a un voto. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la ley 19.550.

Escribana – Esther Saragusti
N° 13.303

**CRIS MORENA GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina De Giacomi, arg., 23/08/50, divorc., productora, DNI 10.133.005, A. M. Aguado 2891, 6º, C. F.; Guillermo Paulo Pendino, arg., soltero, 21/1/70, productor, DNI 21.414.118, Diego 965, Don Torcuato, Bs. As. 2) Escritura: 13/06/01.3) CRIS MORENA GROUP S.A. 4) Reconquista 336, 10º, derecha, C. F. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros, en el país o en el extranjero, las sgtes. actividades: Comerciales: 1) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, procesar, registrar, inscribir, depositar y comercializar programas de televisión, miniseries, tiras, unitarios, películas cinematográficas, de corte, medio y largometraje, videos, películas publicitarias, educativas, comerciales, institucionales, documentales, producciones fotográficas, todo tipo de obras intelectuales y audiovisuales y multimedia, sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y trasmitan, incluyendo a modo meramente enunciativo: televisión en todas sus formas, cine, teatro, video, DVD, radio, Internet y cualquier medio existente o a crearse en el futuro, así como la compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramiento a 3ros. 2) Producir, promover, organizar, representar y comercializar espectáculos de todo tipo públicos o privados, ya sea obras teatrales, recitales, musicales, audiovisuales, exposiciones, muestras, en lugares abiertos o cerrados, con artistas en vivo o no, así como la compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramiento a 3ros. 3) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de obras musicales, sin importar el medio de registro, soporte o transmisión, a modo meramente enunciativo: discos, compact-discs, casettes, DVD, video, radio, televisión, Internet y cualquier otro medio o soporte existente o a crearse en el futuro, pudiendo actuar como productora, sello discográfico, editorial musical y cualquier otra forma lícita. 4) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de obras gráficas, incluyendo a modo meramente enunciativo: revistas, diarios, folletos, catálogos, publicaciones comerciales, institucionales y benéficas. 5) Producir, promover, organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, procesar, fabricar, registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de obras y productos publicitarios, ya sean televisivos, radiales, gráficos, películas publicitarias, por Internet así como cualquier otro medio existente o que se creare en el futuro. 6) Producir, promover; organizar, editar, publicar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, procesar, fabricar registrar, inscribir, depositar, licenciar y comercializar todo tipo de productos, bienes y servicios que se deriven de los productos, bienes, servicios y obras enunciados en los incisos anteriores, comprendiendo a modo meramente enunciativo: el merchandising de todo tipo. 7) La compra, venta, locación, leasing y distribución de equipos, equipamiento, productos y elementos relacionados con el espectáculo, teatro, cinematografía, la televisión, la publi-

cidad y la computación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en gral., con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en gral. la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importación y Exportación: Importar y exportar los productos bienes y servicios indicados precedentemente. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Presidente: María Cristina De Giacomi. Director Suplente: Guillermo Paulo Pendino.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 15.984

**DESCARTABLES SUDAMERICANA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 44. 13-06-01. Roberto Luis Terrile, 02-05-61, DNI 14.317.897, Alem 2645, Moreno, Presidente y Sandra Spotti, 02-10-62, DNI. 16.112.353, Carpintero 145, Moreno, Suplente, ambos argents. solts., comercts. 1) 99 años. 2) comercial: compra, venta, consignación, distribución, permuta, representación, mandato, importación, exportación productos descartables, higiénicos o afines, materias primas, aparatos, maquinarias, equipos, accesorios e insumos, patentes, marcas, diseños industriales. Industria: fabricación productos descartables higiénicos o afines, materias primas, máquinas, equipos y accesorios. 3) pesos doce mil. 4) uno a tres por 2 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 30-06 de c/año. Sede social: Tte. Gral. Juan Perón 456, PB "I", Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
Nº 13.281

**DIEZ DE JULIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Angel Gustavo Campos, 77 años, DNI 4.650.929, profesor de golf, domic. Paraná 6055, Planta Alta, Villa Adelina. Rene Juan Pedro Hirsig, 67 años, LE 5.583.580, médico, domic. Laines 1528 de Boulogne, San Isidro. Baltasar Raimundo Salar, 78 años, LE 3.243.189, domic. 25 de Mayo 759 de San Isidro. Todos argentinos, casados. 2) Inst. Públ. 7/03/01. 3) DIEZ DE JULIO S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede: Paraguay 2302, Piso 2º. 5) realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: Constructora: construcción, reparación, demolición de inmuebles, obras viales, hidráulicas, enérgicas, sanitarias y afines. Inmobiliaria: compraventa, permuta, explotación, locación, arrendamiento, subdivisión loteo, parcelamiento, etc, por cuenta propia o terceros o asociada a terceros de inmuebles e intermediación o promoción en la venta de bienes propios y/o de terceros. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Rene Juan Pedro Hirsig; Director: Angel Gustavo Campos; Director Suplente: Baltasar Raimundo Salar. Sindicatura: prescinde. 9) Presidente o Vice en caso de ausencia. 10) 31/12.

Autorizado – Marcos Rospide
Nº 15.905

**EDILAB**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/06/2001, los accionistas constituyentes "EDILAB S.A.", reformaron del Est. Soc. el Art. Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de Control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo a las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Autorizado - Marambío
Nº 15.964

**ETERTIN DE MINUCHIN Y CIA.**

SOCIEDAD ANONIMA

(23/11/92 N° 11.312 L° 112 T° A). Por escritura pública Nº 80 Reg. 385 Cap. Fed. de fecha 30/5/01 se protocolizó lo decidido por la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de fecha 22/12/00 en la cual la sociedad modificó el art. 1º de sus Estatutos Sociales, el que quedó así redactado: "1) La sociedad se denomina ETERTIN S.A.".

Abogado - Leonardo Cavallin
Nº 4948

**FISCAUD**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 307 del 7/6/2001, Registro 553 de Capital, se Modificó el Objeto Social sustrayéndose en su totalidad el inciso 4 del Artículo Tercero que preveía la "Prestación de servicios de consultoría en todo tipo de asuntos jurídicos,, financieros, contables, impositivos y comerciales". Ello así, en virtud de encontrarse dichas actividades incluidas dentro del ámbito de la competencia de la Ley 20.488, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 906/98 de la Inspección General de Justicia y conforme lo requerido por dicho organismo a fin de inscribir la constitución de la sociedad. Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 15.961

**GELHORN PLATICOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/6/2001. 2) Juan Hugo Gelhorn, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/11/1962, DNI. 16.020.988, y Adriana Beatriz Riso, argentina, casada, comerciante, nacida el 4/2/1965, DNI 17.197.934, ambos domiciliados en Washington 1828, Cap. Fed. 3) Uruguay 485, piso 11 of. "A", Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compraventa, fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de plástico y/o metal. Exportación e Importación: de todos los bienes permitidos por las leyes. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Juan Hugo Gelhorn, Director Suplente: Adriana Beatriz Riso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 1452

**GRUPO PATAGONIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber 1) Socios: Teodoro Karagozian, 41 años, D.N.I. 13.887.098; Dino Karagozian, 38 años, D.N.I. 16.304.607; y Aldo Karagozian, 35 años, D.N.I. 17.751.192. Todos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Rodríguez Peña 507, Piso 5º, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 249, Fº 924, del 04/06/2001, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Rivadavia 1367, Piso 7º, Oficina "A" de Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Agrícologanaderas: a) Explotación de establecimientos: ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; Cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; Agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; Frutícolos, forestales, apícolos y granjeros. b) Compra, venta, acopio, depósito, importación, exportación, representación, intermediación consignación, transporte y distribución de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro producto de la agricultura; hacienda, ganado en pie y/o faenado y todo tipo de semovientes; materias primas, agroquímicos, herramientas, maquinarias, rodados y transportes de uso agrícologanadero; y todo otro producto, subproducto, derivados, elaborados, semielaborados o naturales originados en la realización de la actividad agrícologanadera; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Comerciales: Mediante la compra, venta, leasing, permuta, importación, exportación, reexportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución, franchise y cualquier otra forma de comercialización de frutos del país y/o del extranjero, ya sean vegetales, animales, minerales o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semielaboración, embalamiento y/o envasamiento de los mismos. A tal efecto, podrá: a) Comprar en el mercado interno productos destinados a la exportación; b) Importar productos destinados a la comercialización en el mercado interno; c) Organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; realizar representaciones comerciales en el país y en el extranjero; participar en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales e internacionales. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, country, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras. Realización de toda dase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive fideicomisos y la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Ecología: Consultora: Mediante la realización a empresas públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, de estudios, investigaciones, proyectos, informes, dictámenes, asesoramiento, intermediación, representación, comisión, mandato, producción, organización, atención y asistencia técnica, todo por medio de profesionales con título habilitante, si correspondiere, sobre los medios, métodos y sistemas necesarios para el control de la ecología, saneamiento y protección del medio ambiente, tratamiento, recuperación, fertilización e irrigación de tierras y espacios verdes, tratamiento de los residuos y desechos industriales, químicos, comunales y cloacales, potabilización de aguas contaminadas, aprovechamiento de la energía y de los cursos hídricos. Industrial y química: Mediante la reconversión, reciclaje, tratamiento y transformación de desechos y residuos industriales, químicos, comunales, cloacales y de aguas contaminadas, para su posterior industrialización, comercialización y distribución. Consultora: Organización, mandato y asesoramiento para sí misma o para terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, empresas o entes públicos, privados o mixtos, nacionales o extranjeros, en todas sus formas o actividades y particularmente en lo relativo a servicios de asesoramiento, organización, método, consultoría, análisis de sistemas, programación de computadoras y procesamiento de datos en todos los ramos de la actividad comercial, industrial y de servicios. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, objeto de la sociedad, realizar estudios y actividades en todo lo referido a su objeto social. Como comisionista de venta en el país y/o en el extranjero, y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes, aseguradores o productores argentinos y/o extranjeros; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y/o exportadores y/o mayoristas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Dino Karagozian. Vicepresidente: Teodoro Karagozian. Director Suplente: Aldo Karagozian. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
Nº 13.291

**HICAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Esc. 65, 11-06-01. 1) Leonardo Javier Canale, arg., 4-7-66, DNI 17.829.433, CUIT 20-17829433-5, comerc., cas.; Bruno Canale, arg., 5-10-39, LE 4.302.235, CUIT 20-04302235-1, comerc., cas., ambos c/dom. Neuquén 2323, C. Fed. 2) "HICAR S.A.", 3) Objeto: Importación, exportación, compra, venta, alquiler, permuta, distribución, representación, corretaje, mantenimiento y reparación de máquinas agroviales, industriales, de transporte, construcción, autoelevadoras, apiladoras, grúas, transportadores y otras máquinas y equipos para manipulación de materiales; sus piezas, repuestos, accesorios y en general todo lo que se refiera directa o indirectamente a las mismas. Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de aceites industriales y sus derivados, lubricantes, resinas, combustibles, emulsionadores, penetrantes; productos o subproductos químicos industriales básicos orgánicos o inorgánicos; materias plásticas, adhesivos, tintas y todo otro producto relacionado con la industria. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Dir. 1 a 5 miembros, por 3 ejerc. Pte.: Leonardo J. Canale; Dir. Ste.: Bruno Canale. 7) Pte. o Vicepte. en su caso. 8) 30-06 c/año. 9) Arenales 1642, 7º, C. Fed.

Escribana - Sandra Andrea Vincenti
N° 15.947

**HMEDICAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 7-6-2001, Daniel Jorge Mazza, arg., ingeniero, 27-11-57, DNI 13.411.101, Fabiana Lucía Trivi, arg., contadora, 13-12-61, DNI 14.885.148, ambos domiciliados, Avda. San Juan 2974, Piso 1° "A", Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: La compra, venta, importación y exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de equipos e instrumental médico y quirúrgico convencional o de alta complejidad, la instalación y explotación, de sanatorios, clínicas, consultorios, laboratorios y quirófanos dedicados a la atención, asistencia, diagnósticos y tratamiento de pacientes internados o ambulatorios con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: pesos doce mil. Direc./Adminis.: mínimo uno, máximo cinco, por un ejercicio, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Daniel Jorge Mazz, Director Suplente: Fabiana Lucía Trivi. Sede social Avda. San Juan 2974, Piso 1° "A", Capital Federal.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 13.205

**HUECKFOLIEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en el R.P.C. de la Ciudad de Buenos Aires bajo el N° 6073, del Libro 11, Tomo de Sociedades por Acciones, el 3-5-00. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12-4-01, pasada en el libro de Actas de Asambleas, rubricado en I.G.J. el 10-10-00, bajo el N° 85142-00, se cambia de denominación de la sociedad por "CAUNTERSAIN S.A.", continuadora de "HUECKFOLIEN S.A.", modificándose el art. 1° del Estatuto Social.

Presidenta - Ximena Paz
N° 595

**INDO ARG**

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Alfredo Gómez, arg., casado, empresario, 20/10/1931, DNI 5.235.841, Dardo Rocha 3751, Adrogué, Pvcia. de Bs. As.; Luis Ramón Mestres, arg., viudo, 7/12/1918, empresario, LE 1.234.663, Uruguay 435 C.F. 1) "INDO-ARG S.A." domicilio legal en la Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) operaciones de exportación, importación, distribución, comercialización, elaboración e industrialización de materias primas, mercaderías y productos, en sus diversos estados, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero. 4) Cap. soc. $ 12.000 y representado en 12.000 acc. nom. ord. no endos. de vn. 1 $ c/u. y un voto p/acc. 5) Directorio de 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. 6) Prescinde de la Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 7) Ej. soc. cierra el 31/12/c/año 8) Juan Alfredo Gómez, 6.000 acc.; Luis Ramón Mestres 6000 acc., se integra en efectivo tres mil acc. 8) Director Titular Presidente: Luis Ramón Mestres; Director Suplente: Juan Alfredo Gómez. 9) Domicilio social: Asamblea 362, 8° 42, Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 13.259

**INTERNAIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. N° 258 del 28-5-01 pas. F° 638 Reg. 1637 de Cap. Fed. Socios: Alzeri Bormann, brasilero, cas., Céd. Iden. Bras. 020.400. 753-B, empresario, nac. 19-1-61, dom. Luis M. Campos 152, 2° P. "A" Cap. Fed., C.U.I.T. 23-60294521-9, y Silvia Mabel Candido, arg., sol., D.N.I. 13.552.311, comerciante, nac. 27-4-58, dom. Av. Luro 2368, 11° P "111", M. Plata, Pcia. Bs. As., C.U.I.T. 27-13552311-4, Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en I.G.J. Objeto: realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: compra y venta, permuta, comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones y distribución de artículos de indumentaria de vestir, de belleza, u amoblamientos para salones de belleza. Dictado de cursos de aprendizaje y perfeccionamiento en lo referente a la belleza del hombre y la mujer. 2) Industriales: producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministro de toda índole empleados en salones de belleza, peinado, estética corporal perfumerías y anexos, utilizando todo tipo de materias primas, materiales y subproductos de origen animal, vegetal, mineral o químico. 3) Importación y Exportación: actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos mencionados, como así también de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; de programas y de todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, que estén dirigidos a la actividad societaria mencionada; 4) Financiera: realizar la financión de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias a la materia y si estas disposiciones fueren reemplazadas en el futuro, las requeridas por las nuevas normas legales. Servicios: mediante la prestación integral del cuidado, relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, e instalaciones de centros de belleza y estética corporal o la prestación de servicios dirigidos y/o destinados a la satisfacción de necesidades de todas aquellas personas que se desempeñen en el ramo de peluquería, salones de belleza, de peinado, perfumería y anexos. Organizar congresos de distintos temas relacionados con la actividad societaria, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con este objeto social, efectuando estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento integral para todo lo concerniente a actividades de organización de congresos, eventos y turismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El que antecede es un detalle meramente enunciativo y no taxativo, incluyendo por lo tanto toda actividad conexa afín de las mismas. Capital: pesos doce mil, representado por doce mil acciones nominativas no endosables de valor nominal pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Administración: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o Vicepresidente caso de ausencia o impedimento. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Silvia Mabel Candido. Director Suplente: Alzeri Bormann.

Autorizada - Cecilia Petriz
N° 15.925

**J. CHARRUA Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente número 176.807/43.618. Se hace saber que por escritura 33, F° 80, del 23/3/2000, Registro 769 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea extraordinaria unánime del 21/9/1999, en la que se resolvió reformar el estatuto social, a saber: a) Artículo 8°: Dirección y administración a cargo de un directorio de 2 a 10 miembros con mandato por 3 años, y la asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más suplentes será obligatoria. y b) Artículo 11°: Se prescinde de la sindicatura según artículo 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 13.285

**KAISHA INVESTMENT**

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Omar Inafuku, 28/6/47, contador, DNI 8.354.103, CUIT 20-08354103-3 y Sergio Alberto Kuda, 2/9/68, martillero y corredor público, DNI 20.214.486, CUIT 20-20214486-2, ambos argentinos, casados, domic. en Av. Córdoba 1342, 2° P "C", Cap. 2. Esc. 82 del 6/6/01 F° 187 Reg. 303 de Cap. Fed. 3. KAISHA INVESTMENT S.A. 4. Dur.: 99 años. 5. $ 12.000. 6. Av. Córdoba 1342, 2° piso, "C", Cap. Fed. 7. Objeto: tiene por obj. realizar por cuenta propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros., en el país o en el exterior, las sig. actividades: Consultora mediante la prestación de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de economía y finanzas, elaboración de estudios de mercado, planes y programas de desarrollo, organización, racionalización y fiscalización de negocios y empresas en los aspectos financieros, presupuestarios, contables y administrativos, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financiera: Mediante la financiación y otorgamiento de créditos en gral., con o sin garantía real o personal, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales; la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y construcción de cualquier clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellas construcciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción y/o administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución comisión, consignación y mandatos de negocios y empresas. A tal fin, la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8. Presid.: Sergio Alberto Kuda. D. Supl.: Jorge Omar Inafuku. 9. Rep. Legal. Presidente o al Vicepres. en su caso. 10. Cierre ejerc.: 30/4/c/año. 11. Prescinde de Sindicatura.

Escribana - Martina López Lahirigoyen
N° 15.923

**KAPELUSZ EDITORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de KAPELUSZ EDITORA SA celebrada el 26.03.01 resolvió aprobar el texto ordenado de su estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: Primero: Denominación: La sociedad se denomina "KAPELUSZ EDITORA SA". Segundo: Domicilio: tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del País o del exterior. Tercero: Plazo: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarto: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: 1) la edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y, en especial, pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y, en general, toda clase de impresos, películas cinematográficas y videofilm, fotografías, grabados, discos fotográficos, cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que, ya inventados, aun no se conoce. 2) la comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros ya mencionados, su importación o exportación y su permuta. 3) representar a otras editoriales del País o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalía. Quinto: Capital: el capital social asciende a la suma $ 5.450.000 representado por 545.000 acciones ordinarias y nominativas de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto en cuyo caso no será necesaria la reforma del estatuto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Las acciones puede ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Sexto: Acciones y certificados: las acciones y certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. En caso de mora en la integración el capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la ley 19.550. Séptimo: Administración y representación: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La asamblea fijará también el número de directores suplentes entre un mínimo de uno y un máximo de dos. Los directores suplentes ocuparán las vacantes que se produzcan en el directorio en el orden que fueron elegidos por la asamblea. Todo director suplente que reemplace con carácter permanente a un titular, durará en el ejercicio de su cargo el tiempo que faltare al titular sustituido. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente. Los directores tendrán mandato por tres ejercicios. Octavo: Garantías directores: cada director deberá depositar en garantía del buen desempeño de sus funciones la cantidad de pesos quinientos o su equivalente el títulos valores oficiales. Noveno: Quórum y Funcionamiento Directorio: el directorio se reunirá cuando lo requiera cualquiera de sus miembros y por lo menos una vez cada tres meses. El quórum requiere la presencia de la mayoría absoluta de los integrantes del directorio. Décimo: Facultades: El directorio tiene todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y disponer de ellos, incluso ejercitar aquellas que requieren poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con todos los Bancos e instituciones financieras de crédito oficiales o privadas otorgando a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto que consideren conveniente. Décimo Primero: Representación: Son funciones del Presidente del Directorio representar legalmente a la sociedad. El Vicepresidente lo reemplazará en caso de renuncia, ausencia o impedimento. Décimo Segundo: Fiscalización: en tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el artículo 299 de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el artículo 55 de la ley citada. En caso en que llegare a ser necesario legalmente la organización de un órgano de fiscalización el mismo estará a cargo de un síndico titular designado por la asamblea de accionistas, la que también designará un suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. Su remuneración será fijada por la Asamblea de accionistas. Décimo Tercero: Convocatorias: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por la primera parte del artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Décimo Cuarto: Representación Accionistas: Los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado por instrumento privado con la firma certificada en legal forma. Décimo Quinto: quórum y mayorías: Rigen el quórum y mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Décimo Sexta: Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia, y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) el cinco por cuento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, para el fondo de reserva legal. b) A la remuneración del Directorio y Sindicatura, si correspondiere. El saldo tendrá el destino que decidiere la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Décimo Séptimo: Liquidación: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la Asamblea. Extinguido el pasivo social, el liquidador confeccionará el balance final y el proyecto de distribución y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno.

Apoderado - José María Ojea
N° 15.937

**LA INMACULADA DEL SAUCE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 7615 del 21-11-00 se constituyó: 1) LA INMACULADA DEL SAUCE S.A. 2) 99 años. 3) Av. Corrientes 753 11° P "A", Cap. Fed. 4) Agricultural Services and Investments (Luxembourg) S.A. inscripta el 10-4-97 bajo el N° 552 L° 54 T° B y domiciliada en Av. L. N. Alem 1050 5°, 11° "A" de Cap. Fed. y Adolfo Crosa Artagaveytia, C.I.R.O.U. N° 1.005.408-7, CUIT N° 20-60239274-1, uruguayo, 30-8-45, empresario, casado, J. B. Alberdi 2381, Olivos, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícola-ganaderos. Cría y reproducción de ganado de todo tipo y especie, capitalización de ganado y cabañas, haras y criaderos; compra-venta de todo tipo de ganado; siembra y recolección de cereales, oleaginosos, plantaciones de aplicación industrial, tala de bosques, forestación y reforestación. b) Industriales: mataderos y frigoríficos; establecimientos dedicados a la matanza, preparación y conservación de carne de vaca, cerdo, oveja, caballo, conejo y caza menor. Se incluyen las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatados en recipientes herméticos y de congelación rápida. c) Comerciales: comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos agropecuarios; cárneos y subproductos de la industria frigorífica realizando a estos efectos la explotación de marcas nacionales y/o extranjeras y el ejercicio de mandatos vinculados con las actividades expresadas. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: compuesto entre 1 y 10 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o a quien lo reemplace. 8) Sin Sindicatura. 9) 31-3 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Adolfo Crosa Artagaveytia. Director Suplente: Theodor Hani.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 1470

**MINERA AGUA RICA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)**

Hace saber que siendo MINERA AGUA RICA LLC (SUCURSAL ARGENTINA) una sociedad existente según las leyes de Estados Unidos, con sede en Delaware, en reunión de directorio de fecha 7 de junio de 2001, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, bajo el nombre de "MINERA AGUA RICA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)". Domicilio: Sarmiento 580, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio. Objeto: Idéntico

al de la casa matriz. Apoderado: Sr. Roberto Federico Godoy, DNI 21.737.750.

Apoderado - Roberto Federico Godoy
N° 15.906

**NEW PLANET**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 67 del 29/5/01, Reg. 1310 Cap. Fed.: Patricia Marcela Reynoso, arg., nac. 18/5/75, soltera, DNI. 24.347.314, CUIL. 23-24347314-4, empleada; dom. Pringles 259 P.B. "2" de Cap. Fed.; Juan Carlos Fanucchi, arg., nac. 31/1/56, divorciado, DNI 11.904.812, CUIT. 20-11904812-6, publicista; dom. Venezuela 3845 P.B. de Cap. Fed., Judith Lilian Mellado, arg., nac. 21-8-62, divorciada, DNI.16.050.098, CUIL 27-16050028-5, empleada, dom. Gorriti esquina Almafuerte , U.F. 1360, Francisco Avarez, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años; plazo disminuido o prorrogado por Asamblea Gral. de accionistas. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, formando unión transitoria de empresas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias. Dedicarse por cuenta propia o de terceros a compra y venta de inmuebles, su permuta, locación, arrendamiento, intermediación, subdivisión, loteo, urbanización, explotación, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y prehorizontalidad al respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen. b) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedades de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado hacienda de todo tipo. Representaciones y mandatos: La sociedad podrá ejercer la representación de sociedades que actúen en el país y en el extranjero, cuya actividad sea de la fabricación, distribución, importación y exportación de los productos y subproductos indicados anteriormente, así como también el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar y o tomar créditos en general, ya sea en forma de descuentos, de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. La sociedad podrá actuar como proveedora de organismos del estado ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concurso de precios y todo tipo de concursos y contrataciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones, ejercer derechos y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Capital $ 12.000 repres. por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A $ 1 valor nominal, 1 voto c/acción. Proporción: 1) Patricia Marcela Reynoso suscribe 11.880 acciones 2) Juan Carlos Fanucchi 120 acciones: Se integra 25% en efectivo en las mismas proporciones que las suscripciones saldo se comprometen a integrarlo dentro de los 2 años de la constitución. Cierre de ejercicio 30/4 de c/año. Directorio Presidente Juan Carlos Fanucchi; Director suplente Judith Lilian Mellado Domicilio legal: Sarmiento 1426 5to. piso Cap. Fed.

Autorizado - Adrián Oscar Moreno
N° 13.298

**PAPELERA GENERAL PACHECO**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Unánime del 31/5/2001 resolvió a) Reducir el número mínimo de Directores Titulares y b) Prescindir de la Sindicatura. Se modificaron los Arts. 8° y 11°. Asimismo la Asamblea aceptó la renuncia del Vice-Presidente Sr. Néstor Angel Bovero y designó nuevo Directorio el cual por Acta de Directorio de la misma fecha quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Angel Juan Brozzoni, Vicepresidente: Helio Brozzoni, Director Suplente: Humberto Brozzoni.

Autorizada - Teresa del Valle Andrada
N° 13.234

**PAPELERA SANTA ANGELA**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Unánime del 31/5/2001 resolvió a) Reducir el número mínimo de Directores Titulares y b) Prescindir de la Sindicatura. Se modificaron los Arts. 8° y 11°. Asimismo la Asamblea aceptó la renuncia del Presidente Sr. Néstor Angel Bovero y designó nuevo Directorio el cual por Acta de Directorio de la misma fecha queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Helio Brozzoni, Vicepresidente: Angel Juan Brozzoni, Director Suplente: Humberto Brozzoni.

Autorizada - Teresa del Valle Andrada
N° 13.233

**RAIMAT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea extraordinaria N° 1, del 20/10/2000 se resolvió modificar el art. 3° de los estatutos sociales, por el siguiente: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de maquinarias, equipos y herramientas. Fundición de metales porosos y no porosos y sus aleaciones, laminación y trafilación y cualquier otro trabajo de la industria básica o de transformación. Fabricación de tapas para envases en general, fabricación de envases metálicos y/o plásticos y/u hojalata y la transformación y/o elaboración de sus materias primas, materiales, elementos y demás componentes. Transformación de metales y/o plásticos y/u hojalata para la fabricación de diversos artículos mediante la utilización de métodos convencionales existentes o a crearse. Impresión litográfica sobre metales. Fabricación de envases para la industria alimenticia y otras. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión y/o distribución de mercaderías. Materias primas y productos elaborados o semi-elaborados que tuvieren o resulten de los productos indicados en el inciso a), como así también la comercialización de máquinas, herramientas y demás elementos necesarios para el desarrollo industrial especificado en el referido inciso, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y distribuciones, vinculadas con los procesos indicados en el punto a). c) Financieras: Prestar capitales propios con o sin garantía real o personal, a particulares o asociados, dentro o fuera del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, aportar capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. La sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto Social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este estatuto. Por acta de Asamblea extraordinaria N° 2 del 7/12/2000 se resolvió modificar el art. 11° de los estatutos sociales quedando establecida como fecha de cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 13.260

**SAMCONSULT**

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de la Sociedad —cuyo N° de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.637.239—, celebrada el 6 de junio de 2000, se modificó el Estatuto Social en su Artículo 4° adoptándose el siguiente texto: "Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables las que conceden un voto por acción y tienen un valor nominal de un peso cada una".

Autorizado - Esteban Dold
N° 15.936

**SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea extraordinaria celebrada el 5 de junio de 2001 de SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS S.A., resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, mantenimiento, dirección ejecución, presentación en licitaciones públicas, privadas, y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, vial, pavimentaciones, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales de dominio público o privado y todas las operaciones comprendidas en la ley Reglamentos de Propiedad Horizontal. Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, compra venta, importación, exportación de materias primas, materiales, herramientas, maquinarias, puertas, ventanas, cerramientos, metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro y demás materiales o elementos utilizables en todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representación, mandato, consignaciones, comisiones cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos, y mandatos para cualquier fín lícito vinculadas a las actividades: constructora, financiera, inmobiliaria, comercial, industrial, forestadora, maderera, importadora y exportadora. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: La locación de todo tipo de herramientas y maquinarias relacionadas directa o indirectamente con los rubros antes mencionados. Servicios de parquización, diseño, mantenimiento, remodelación, corte de césped, riego, forestación de cualquier tipo de inmuebles o parques, públicos o privados, como asimismo la provisión y arrendamiento de todos los elementos necesarios en esa actividad. Provisión y arrendamiento de todo tipo de mobiliario urbano a organismos públicos o privados. Servicios de seguridad y vigilancia a empresas y organismos públicos o privados. Servicios de construcción, diseño, refacción, mantenimiento, limpieza y recolección y retiro de todo tipo de residuos, inclusive los patológicos, a institutos hospitalarios públicos o privados. Transportes y fletes en todas sus formas, a todo tipo, a todo tipo de empresas y organismos públicos o privados. Servicios de asistencia técnica, desarrollo de proyectos y anteproyectos, tareas de consultoría en operaciones relacionadas con el objeto social. A tal fin, la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. El Directorio.

Abogado - Gonzalo Javier Lema
N° 1466

**STOLT NIELSEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de carácter unánime celebrada el 14/6/01 resolvió modificar el nombre de la Sociedad y reformar en consecuencia el artículo 1° del estatuto a tenor del siguiente texto: "Artículo Primero: La Sociedad antes denominada STOLT NIELSEN S.A., continúa funcionando bajo el nombre STOLT NIELSEN TRANSPORTATION GROUP S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

Vicepresidente - Carlos A. Basílico
N° 15.910

**TARRAUBELLA EMPRENDIMIENTOS URBANOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Arts. 10 y 60 - Ley 19.550.-Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 11/06/01 se designó, por vencimiento de mandatos, nuevo director titular-presidente al Sr. Héctor Benjamín Soto (DNI 7.796.241) y director suplente a la Sra. Elda Ester Szmuksta (DNI 11.002.486). Asimismo se resolvió modificar el artículo 1° cambiando la denominación social por la de EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.A.

Presidente - Jorge E. Tarraubella
N° 13.235

**TIME'S COMUNICATIONS**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 270 Folio 676 Reg. 522 del 13-6-01. Constituyen: TIME'S COMUNICATIONS S.A. Socios: Adrián Gustavo Tiseira, arg., nac. 7-5-68, casado 1ª nupcias con María Verónica Claeys, empleado DNI 20.142.005 CUIT 23-20142005-9 domic. Warnes 2680 Rosario Prov. Santa Fe y Paola Elisabet Ceriani, arg. nac. 22-4-75 soltera, comerciante, DNI 24.552.629 CUIT 27-24552629-1 dom. San Lorenzo 3486 8 B Rosario, Prov. Santa Fe. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades: A) Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o comercialización de servicios telefónicos, de comunicaciones en todo su espectro, prestación de servicios de: alarmas, televisión por aire y/o cable, telefonía, aparatos telefónicos, líneas telefónicas y accesorios. B) Venta de servicios de internet, casillas de mail, líneas digitales C) Reparaciones y mantenimiento de equipos telefónicos, instalación de líneas y todo aquello concerniente al área de comunicaciones y servicios. D) Representaciones, mandatos, agencias comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Cierre Ejercicio: 31-5 de cada año. Adm. y Rep.: Directorio 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinden Sindicatura. Presidente: Paola Elisabet Ceriani. Director Suplente: Adrián Gustavo Tiseira. Sede Social: Grecia 4720 11 "68" de Cap. Fed. Disolución: Causales Art. 94 ley 19.550.

Abogado/Autorizado - Germán G. Misenti
N° 13.296

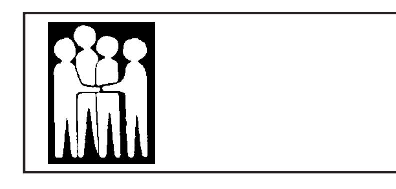
**VALDEMOROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Fridel Dascal, nacido el 27-03-1925, D.N.I. 18.724.137, CUIT 20-18724137-6; y Esther Litvin, nacida el 16-4-1933, L.C. 2.981.883, CUIL 27-02981883-0; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Virrey Olaguer y Feliú 3416 piso 4° C, Ciudad de Bs. As. 2) Escritura N° 179 del 6-6-2001. 3) VALDEMOROS S.A. 4) Virrey Olaguer y Feliú 3416 piso 4° "C", Ciudad de Bs. As. 5) tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales. Mediante la elaboración, transformación y fraccionamiento de productos químicos, farmacéuticos, cosmética e higiene y tocador y sus derivados, pigmentos veterinarios y máquinas destinadas al objeto antes denunciado. b) Comerciales. Mediante la distribución, intermediación, promoción, importación, exportación y comercialización de materias primas y productos terminados, componentes, accesorios e insumos relacionados con la industria química, farmacéutica, cosmética y sus derivados. c) Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, gestión de negocios y administración de bienes capitales y empresas, organización, comercialización y promoción de turismo, gastronomía, asesoramiento industrial, comercial y técnico, exceptuándose aquellos reservados a profesionales con título habilitante. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y administración de bienes urbanos, suburbanos y rurales, fraccionamientos, urbanizaciones, y clubes de campo. e) Agropecuarias: mediante la adquisición y/o arrendamiento de fracciones de terreno de campo destinadas a actividades frutícolas, hortícola, y forestaciones y reforestaciones. f) Financieras: mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. g) Estudios de mercado: mediante la realización de estudios, estimaciones y análisis de mercado a nivel nacional e internacio-

nal, asesoramiento, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, pliegos de licitación, y toda otra actividad vinculada con esta área. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal, cada una. 8) La dirección y administración, estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, con mandato por 2 ejercicios siendo reelegibles. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 30/6 de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Fridel Dascal. Directora Suplente: Esther Litvin.

Autorizada - Patricia Peña
N° 13.222



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ANCLA ADHESIVOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Púb. 07/06/2001, F. 96, Reg. 1387, Esc. Costa Mendoza. Socios: Pedro Héctor Méndez, arg., 15/12/1949, cas., comerciante, L.E. 7.684.733, C.U.I.T. 23-07684733-9, dom. Navarro 3336, Capital Federal; Elsa Olinda Bellingeri, arg., 22/09/1920, viuda, comerciante, L.C. 847.574, C.U.I.L. 27-00847574-7, dom. Suipacha 1034, Merlo, Prov. Bs. As. y Verónica Paola Bonfiglio, arg., nac. 15/10/1970, solt., comerciante, D. N. I. 21.654.341, C.U.I.L. 27-21654341-1, dom. Albarellos 1153, Acassuso, S. Isidro, Prov. Bs. As. Denominación: "ANCLA ADHESIVOS S. R. L.". Objeto: a) La fabricación, comercialización, importación y exportación de fijaciones y otros productos para la construcción. b) La compraventa, permuta, locación, explotación, administración y construcción de inmuebles, urbanos o rurales. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Uno o más gerentes actuando indistintamente, duran en cargo todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Verónica Paola Bonfiglio. Sede: Av. Santa Fe 2227, Piso 6°, Of. "G" de Cap. Fed.

Apoderada – Elena Graciela Barbiero
N° 15.972

**ASCENSORES MONTERREY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado y Reunión Unánime del 6/6/01: a) César Enrique Soregaroli cedió totalidad de sus cuotas, es decir 2000 cuotas sociales de v/n $ 1.- c/u. rep. de $ 2.000. Cap. Social, a favor de Ana Blanca Ojeda, arg., nac. 9/7/68, D. N. I. 20.405.214, CUIT 27-20405214-5, soltera, comerciante, dom. Almeyra 3070, Villa Libertad, Pcia. Bs. As. b) Renuncia el Sr. Soregaroli al cargo de Gerente. c) Designación de Ana Blanca Ojeda como Gerente. d) Cambio de domicilio a Batalla del Pari 764, Cap. Fed.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 13.227

**BIALTEK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 09/05/01. Fernando Alberto Lezcano y Rubén José Américo Outeda Arroyo cedieron a Gabriel Aníbal Grossman 500 y 2000 cuotas, respectiv., se modif. arts. 1 y 2 del est. soc. modificándose objeto soc.: "La soc. tendrá por objeto dedicarse por cta. ppia., de 3ros. o asociado a 3ros. a las sig. activ.: a) Proyectar, diseñar, elaborar, desarrollar, editar, redactar, difundir, y publicitar, todo tipo de material gráfico, incluso diarios, periódicos, revistas, boletines, folletos. b) Comprar, vender, distribuir, representar, comisionar, consignar, comercializar, auspiciar, y financiar bienes y servicios". Sede Social: Vernet 62, Of. 8, Cap. Fed. Design. de Gerente: Rubén José Américo Outeda Arroyo.

Escribano – Juan Pablo Britos
N° 15.920

**CABALLITO MOVIE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 1) Doc. Priv. del 15/06/01 con firmas refrendadas por escribano. 2) Adolfo Raúl Seru, 55 años, arg., D. N. I. 4.529.622, casado, Junín 546, piso 8°, depto. 3, Cap. Fed., empresario, y Ernesto Alberto Morales, 28 años, arg., D. N. I. 23.103.349, soltero, Lope de Vega 1044, Cap. Fed., empresario. 3) CABALLITO MOVIE S. R. L. 4) Rivadavia 5050, P. 1°, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Espectáculos públicos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, producción y puesta en escena de obras de teatro, sean musicales, dramáticas, cómicas o cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos de las obras, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos en general. Producción y distribución de películas cinematográficas, videos y/o televisión. Importación y exportación: Podrá importar y/o exportar películas, videos y/o cualquier otro material fílmico, en estado virgen o grabado. Asimismo todo tipo de maquinaria destinada a las actividades de espectáculos públicos citados, así como también maquinarias, útiles y todo otro elemento necesario para la actividad complementaria de los espectáculos públicos. Actividades complementarias: Toda otra actividad destinada a la atención del espectador que concurre a las salas y lugares de espectáculos, tales como bares, quioscos, venta ambulante en locales del espectáculo, venta de cotillones, souvenir, etc., la compraventa, importación y exportación y la comercialización de los mismos. 6) 99 años desde registración. 7) $ 4.000. 8) Gerentes Adolfo Raúl Seru y Ernesto Alberto Morales. 9) Firma individual. 10) 31 de diciembre.

Autorizado – Horacio M. Duch
N° 15.985

**CAPEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 14/6/2001. 1) Carlos R. Penna, LE 7.592.693, argentino, casado, empresario, nac. 14/4/47, dom. Zapiola 2156, 13° "C", Cap.; Rubén Casco, D. N. I. 13.465.834, argentino, casado, empresario, nac. 24/12/59, dom. Matheu 3485, 6° "A", Cap. 2) Dom.: Roque Sáenz Peña 974, 8° "B", Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Comercialización de pasajes por cualquier medio, organización, promoción, contratación y realización de viajes y todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, sus actividades anexas o conexas. 5) Capital: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 30/6 c/año. 7) Gerente: Carlos R. Penna.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 1449

**CIRKA PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Luis César D'Angiolillo, argentino, divorciado, 46 años, cineasta, D. N. I. 4.438.159, CUIT 20-04438159-2, La Plata 150, 16° 1, Cap. Julián Guido D'Angiolillo, argentino, soltero, 24 años, director de arte, D. N. I. 25.436.372, CUIT 20-25436372-4, Aranguren 442, 1° D, Cap. Denominación: "CIRKA PRODUCCIONES S. R. L". Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede: La Plata 150, 16° 1. Objeto: Producción, distribución y exhibición de cine, teatro y video; organización de eventos artísticos; publicación de libros y revistas. Duración 99 años. Capital $ 3.000. 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración y representación legal: Gerente. Mandato indeterminado. Gerente: Luis César D'Angiolillo. Cierre ejercicio: 31/5. Esc. N° 46 F° 180 Reg. 1744.

Escribano – Alfredo Rafael Parera
N° 15.943

**CLEAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados de fecha 2/6/2000, Cristóbal Manuel López cedió y transfirió a Juan Esteban Suazo Padilla, arg., nac. el 1/2/57, divorciado, comerciante, D. N. I. 14.672.783, dom. en Pedro P. Ortega 2946, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, y Gustavo Oscar Lupiano, arg., nac. el 7/7/57, casado, ing. civil, D. N. I. 12.963.251, dom. en A. Cayelli 639, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, a cada uno de ellos, la cantidad de 15 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la Sociedad "CLEAR S. R. L.". Por Esc. N° 54 del 12/6/2001 pasada al F° 158 del Reg. 1844, Cap. Fed. a cargo del Esc. Pablo M. Galizky, se protocolizó el acta de reunión de socios en la cual todos los socios por unanimidad: a) aprobaron las cesiones de cuotas antes citadas; b) aceptaron la renuncia a la gerencia de la socia Muriel Lucía Sosa; c) nombrar socios gerentes a los nuevos socios y ratificar en sus cargos a los restantes; d) modificar la redacción de las cláusulas 5° y 7° del Contrato Social en virtud de las modificaciones antes citadas.

Escribano – Pablo M. Galizky
N° 13.308

**CONEC TOTAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 11/6/2001. 1) Walter A. Romanazzi, DNI 14.033.962, argentino, soltero, empresario, nac. 10/2/60; Ana M. Canal, DNI 10.698.631, argentina, soltera, Analista de sistemas, nac. 1/8/52, ambos con dom. Nueva York 5113 Cap. 2) Dom.: Nueva York 5113 Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: comercialización y prestación de servicios de telefonía y comunicaciones en general. 5) Cap.: $ 10.000. 6) Cierre ej.: 31/5 c/año. 7) Gerente: Walter A. Romanazzi.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 1450

**DISTRIBUIDORA PRANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Romain Serruya, LE 4.372.705. 60 años. María Cristina Arizaga, L.C. 5.155.173. 56 años, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Gaspar Campos 382. V. López, Pvcia. de Bs. As. 2) Escritura del 7/5/01. 3) "DISTRIBUIDORA PRANA S.R.L.". 4) A. Alsina 1441, 1° Of. 107, Capital. 5) Comercialización y distribución de artículos de bazar, menaje, vajilla, cuchillería y electrodomésticos, ropa de cama, mantelería, artefactos para el hogar y en general todo lo que contribuya al amoblamiento del hogar. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 5000 representado por cuotas de $ 1 c/u. 8) A cargo de los Gerentes socios o no por 30 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Marcos R. Serruya y María C. Arizaga.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 1476

**ESTABLECIMIENTO EL TANQUE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: El Sr. Guillermo Oscar Linke cedió, por contrato del 11/4/2001, a los restantes socios Sres. Mario Omar, Héctor Fabián y Marcelo Oscar Linke, la cantidad de 140 cuotas y todos los derechos y acciones que tiene en la soc. "ESTABLECIMIENTO EL TANQUE S.R.L." con domic. en Lavalle 1634, 7° "F", colocándolos en el mismo lugar y grado de prelación.

Abogado - Claudio M. Romaniello
N° 15.995

**GALERIA BOGAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.522.900. Se hace saber que por asamblea extraordinaria unánime de socios del 15/12/99, se resolvió reformar el artículo quinto del contrato social, aumentando el capital de la suma de $ 1350 a la suma de $ 1.363.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 13.289

**GALERIA BOGAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.522.900. Se hace saber que por asamblea extraordinaria unánime de socios del 29/05/98, se resolvió reformar el artículo quinto del contrato social, aumentando el capital de la suma de $ 1333 a la suma de $ 1350.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 13.286

**GRUPO INDUSTRIAL ITURRI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11-6-01 se constituyó: 1) GRUPO INDUSTRIAL ITURRI S.R.L. 2) Av. Paseo Colón 588 3° P of. B - Cap. Fed. 3) Fortunato Emeterio Blas, arg., comerciante, D.N.I. N° 4.460.256, casado, 31-5-25, C.U.I.T. N° 20-04460256-4, Cuba 2628 8° P - Cap. Fed. y Rogelio Ernesto Graña, arg., casado, comerciante, 14-3-49, L.E. N° 5.538.702, C.U.I.T. N° 20-05538702-2, Maipú 13 - Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego. 4) 99 años. 5) Objeto: a) Comerciales: compra, venta, importación, representación, consignación y distribución de todo tipo de materiales, en cualquiera de sus manifestaciones, relacionados con la industria de agroquímicos, insecticidas, herbicidas, rodenticidas y desinfectantes para la higiene ambiental; como así también productos veterinarios, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos industriales, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, y la importación y exportación de los productos mencionados. b) Industriales: industrialización, elaboración y transformación de productos y subproductos relacionados con la industria de agroquímicos, insecticidas, herbicidas, rodenticidas y desinfectantes, productos relacionados con la higiene ambiental. Podrá también fabricar, comprar, vender, importar o exportar las materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles comprendidos en sus procesos de industrialización. c) Mandatos y servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y asesoramiento industrial, comercial y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 5.000. 7) Administración y representación legal: se designan gerentes a los dos socios, con mandato por 99 años. 8) 30-6 de cada año.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 1471

**H. y E. TESONE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/5/2001. 2) Héctor Eduardo Tesone, argentino, nacido el 29/3/1948, DNI. 4.991.579, empresario, y Ester Matilde Rotman, argentina, nacida el 20/2/1951, DNI 6.692.063, ambos casados, y domiciliados en Camargo 842 piso 4° "A" Cap. Fed. 3) "H y E. TESONE S.R.L.". 4) Av. Scalabrini Ortiz 514 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación producción y transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles y la industrialización y comercialización de las materias primas nacionales o extranjeras que se relacionen con la industria textil: b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de ropa, prendas de vestir y de la indumentarias, fibras tejidos, hilados y de materias primas y sus subsidiarias y C) Financieras: por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con las garantías permitidas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 7) Diez Mil Pesos. 8) A

cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o, no por el término, de 10 años. Se designa Gerente a Héctor Eduardo Tesone. 9) 30 de Junio de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 1453

**IDIAMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 77 inc. 4° de la Ley 19.550, se hace saber que "IDIAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por decisión unánime de sus socios volcada en escritura N° 73, de fecha 20/03/01, resolvió aprobar la transformación en sociedad anónima. La escritura pública de transformación es de fecha 20 de marzo de 2001, pasada ante la Escribana María Z. García de Arana, titular del Registro 1643 de Capital Federal. Bajo la denominación de "IDIAMAR S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "IDIAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Ningún socio ejerció el derecho de receso. El domicilio de la sociedad es: calle Obligado N° 1550, 5° piso, departamento "B", Capital Federal. El objeto social es: la fabricación de productos químicos, pudiendo a tal efecto efectuar la compraventa de materias primas destinadas a cumplir con el objeto social. Podrá efectuar la instalación de laboratorios y/o cualquier otro tipo de establecimientos destinado a la fabricación de productos químicos, podrá asimismo importar y/o exportar materias primas y/o productos manufacturados, como también instrumental de laboratorio o maquinaria especializada de la industria química. Plazo de duración 60 años. Capital social: pesos doscientos setenta y cuatro mil ($ 274.000), dividido en doscientas setenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción, valor nominal pesos uno ($ 1) por acción. Directorio: presidente: Miguel Idiazabal. Director suplente: Dorotea Mariana Matilde Kruger de Idiazabal. La representación corresponde al presidente del directorio. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de 2001.

Escribana – Ma. Z. García de Arana
N° 13.228

**IMPREL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/6/01. Socios: Alejandro Víctor Curtolo, 31 años, argentino, soltero, industrial, DNI: 21.470.750, Curupaytí 3258 Capital; Viviana, Curtolo, 35 años, argentina, divorciada, industrial, DNI: 17.508.825, Terrada 4968 Capital. Denominación: "IMPREL S.R.L.". Duración: 15 años. Objeto: La fabricación, elaboración, industrialización, producción, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, franchising, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de cajas de cartón corrugado y afines. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Larsen 3247 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 1457

**JETPRINT SOLUCIONES GRAFICAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: El 28 de diciembre de 2000 se constituyó JETPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.R.L. con domicilio en Av. Corrientes 1642, piso 4° Ofic. 82 Cap. Federal. Socios: Carlos Alberto Ricardo Ascurra, arg., L.E. 4.369.720, casado en 2° nup. con Laura Elvira Meleiro, médico, 59 años, dom. Páez 2537 Cap. Federal, Sergio Aníbal Ascurra, arg. DNI N° 21.850.661, soltero, hijo de Aurelia del Carmen Moya y Carlos Alberto Ricardo Ascurra, empresario, 30 años. dom. Páez 2537 Cap. Federal. Duración: 30 años desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 10.000 dividido en 10 cuotas de $ 1000 v/n. c/u., un voto. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: Compraventa, distribución, comercialización, importación, exportación, permuta, locación, intermediación, representación, consignación de bienes y servicios relacionados con soluciones gráficas. Márketing y publicidad, Gráfica, Márketing aplicado a la gráfica. Diseño y creación de líneas publicitarias empresariales Márketing dirigido. Diseño gráfico. Creaciones de originales; logos; isologos; scaneados; en MC, PC y dibujos. Utilización de programas de diseño gráfico existentes con renovación continua de actualizaciones. Impresión. Fotocromía. Serigrafía. OffSet. Transfer. Termorelieve Tampografía. Hotstamping. Calcos. Envarillado. Encuadernación. Laminación. Plastificados. Estampados. Afiches. Abrochado compaginado. Estuches. Etiquetas. Formularios continuos. Preimpresión. Fotomecánica. Fotopolímero. Fotograbado. Ermografia. Timbrado y relieves. Seco. Numerado. Intercalado. Fotocopias. Cuños. Sacabocados. Clisés. Perforado. Troquelado. Montaje de impresos. Engomados. Puntillado. Membretes. Gráfica robótica. Gigantografía. Ploteo de corte. Ploteo de impresión. Gráfica vehicular. Backilgth luminosos. Frontligth. Marquesina. Impresión sobre papel, cartón, cartulina, cartulinas especiales, telgopor, vidrio, madera, aluminio, polifán, chapa, celuloide, PVC, imán, lona, tela, acrílico, cerámica, plástico, cintra, foam boat, films: opacos, semiopacos, traslúcidos, transparentes, microperforados, durantrans, adhesivos y sin adhesivar, laminados y sin laminar y/o sometidos a proceso previo o posterior a nuestro tratamiento. Duración: Treinta años (30) desde su inscripción en el R.P.C. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de duración social. Fiscalización: control individual de los socios (Art. 55 L.19.550). Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Se designa socio gerente al señor Sergio Aníbal Ascurra. Francisco Guerreño Contador Público Nacional.

Contador - Francisco Guerreño
N° 15.922

**JORGE ALBERTO FERRERO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 19 del 12-6-2001, Esc. Víctor S. Villanueva, f° 62, Reg. 108, Avellaneda, "JORGE ALBERTO FERRERO S.R.L."; socios: cónyuges en 1° nups. Jorge Alberto Ferrero, arg., nac. 14-2-53, DNI 10.788.388, comerciante, Marta María Burkiewicz, arg., nac. 19-12- 54, DNI. 11.467.154, decoradora, ambos dom. en Hipólito Yrigoyen 3054, Martínez, Pcia. Bs. As. Durac.: 99 años desde insc. RPC.; Jur. Ciud. Bs. As. Rep. Arg., pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Explotación de complejos de locales comerciales juegos y esparcimientos culturales y deportivos; salones para fiestas, basquet, hockey, etc., locales comerciales y culturales, estos últimos orientados a la enseñanza de artes plásticas, danzas, dibujo, taller de computación y estacionamiento para vehículos; y B) Explotación del ramo de confitería, locales para comidas rápidas, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pudiendo además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Cap.: $ 3.000. div. 3.000 cuotas $ 1 v.n. c/u. totalmente suscriptas por los socios. Jorge Alberto Ferrero 1.500 cuotas o sea $ 1.500 - y Marta María Burkiewicz 1.500 cuotas o sea $ 1.500. Representac. a cargo de ambos socios en forma indistinta. Gerentes: Jorge Alberto Ferrero y Marta María Burkiewicz de Ferrero. Térm. 5 años. Cierre Ejerc.: 30-6 c/año. Sede Social: Cabildo 3226 6° "A" Cap. Fed.

Escribano – Víctor S. Villanueva
N° 15.933

**J Y M MATERIALES DE CONSTRUCCION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/5/2001. 2) Miguel Pedro Lombardi, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 26/2/1959, DNI. 18.132.124, domiciliado en Sáenz Peña 1365 San Antonio de Padua Pcia. de Bs. As. y Jorge Raúl Banasco, argentino, nacido el 14/10/1963, comerciante, casado, DNI 16.589.417, domiciliado en Victoriano Loza 840 Duplex 3, Merlo, Pcia. de Bs. As. 3) "J Y M MATERIALES DE CONSTRUCCION S.R.L.". 4) Av. Juan de Garay 1298 Piso 5° dep. "G" Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de tercero o asociada a terceros a la siguientes actividades: A) Construcción: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, representación y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo obras hidraúlicas, de gas, mecánicas, sanitarias, portuarias, edificios, barrios, eléctricas, caminos, pavimentación, urbanización, obras de ingeniería, arquitectura en general, sean públicas o privadas, movimientos de suelos, soldaduras y construcciones livianas o pesadas, a cuyo efecto la sociedad podrá utilizar los servicios profesionales habilitados al efecto, adquirir y colocar viviendas premoldeadas, prefabricadas y cualquier otro tipo de construcciones en general; B) Comercial: Mediante la compraventa de todo tipo de materiales e insumos para todo tipo de instalaciones, sanitarias, eléctricas, de pavimento, mecánicas, hidráulicas, de gas y para la construcción en general. 7) Seis Mil Pesos. 8) A cargo de dos o más Gerentes, en forma conjunta todos ellos, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a ambos socios. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 1455

**LA CAÑIZA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aída Ester Pérez, argentina, divorciada, abogada, 42 años, DNI. 2.965.709, Núñez 2625, Cap., César Cherniak, DNI 12.965.709, español, 71 años, casado, comerciante, Chivilcoy 4290, Cap. 2) Escrit. del 13/6/2001. 3) LA CAÑIZA S.R.L. 4) Talcahuano 95, PB, Cap. 5) Inmobiliaria: Mediante la Compraventa, permuta, administración, intermediación, explotación, de inmuebles urbanos, venta, enajenación, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de proyectos, dirección y administración y realización de obras de arquitectura, e ingeniería de edificios. Toda actividad que esté reservada a profesionales con título habilitante en la materia será realizada con los mismos. Comerciales: Mediante la explotación de hoteles, bares, confitería, restaurantes y todos aquellos negocios vinculados directamente con la gastronomía. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 1 VN. c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, en firma individual e indistinta, socios o no. 10) 31/5 de c/año. Gte. Aída Ester Pérez.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 1477

**MASTERWERK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado de fecha 27/12/99, Hernando Pedro Neri Murillas, arg., nac. el 20/8/56, casado, comerciante, DNI 12.221.437, CUIL 20-12221437-1, dom. Av. Boedo 10, 12° piso "E", Cap. Fed., vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 666 cuotas sociales, en partes iguales a Pablo José Mayenfisch, arg., nac. el 10/5/64, casado, técnico mecánico, DNI 14.910.675, CUIL 20-14910675-9, dom. Av. Garay 827, 1° piso "B", Cap. Fed. y a Ricardo Raúl Leclercq, arg., nac. 4/8/65, soltero, empleado, DNI 17.375.406, CUIL 20-17375406-0, dom. Av. Estado de Israel 4465, 2° piso "B", Cap. Fed.; en consecuencia se procedió a modificar la cláusula 4° del contrato social, el que queda redactado así: "Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Dos mil Pesos ($ 2.000), dividido en 2000 cuotas de un peso, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Pablo José Mayenfisch, suscribe 999 cuotas, equivalentes a la suma de $ 999 y don Ricardo Raúl Leclercq, suscribe 1.001 cuotas, equivalentes a la suma de $ 1.001. Prestó conformidad por asentimiento conyugal art. 1277 del Código Civil Mónica Elena Roldán, DNI 13.213.072, cas. en 1ª nup. con Hernando Pedro Neri Murillas. Por Inst. Privado de fecha 16/5/00, Pablo José Mayenfisch, vendió, cedió y transfirió, la totalidad de las 999 cuotas sociales, a favor de Ricardo Raúl Leclercq, y Sergio Eduardo Castro, arg., nac. el 19/10/65, soltero, empleado, DNI 17.498.970, CUIL 20-17498970-3, dom. Av. de los Incas 4649, 8° piso "42", Cap. Fed., en la sig. proporción: 899 cuotas a favor de Ricardo Raúl Leclercq y 100 cuotas a favor de Sergio Eduardo Castro; en consecuencia se procedió a modificar la cláusula 4° del contrato social, el que queda redactado así: "Cláusula Cuarta: El capital social se fija, en la suma de Dos Mil Pesos ($ 2.000), dividido en 2000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Ricardo Raúl Leclercq, suscribe 1900 cuotas, equivalentes a la suma de $ 1.900 y don Sergio Eduardo Castro, suscribe 100 cuotas, equivalentes a la suma de $ 100. Prestó conformidad art. 1277 del Código Civil, Graciela Liliana Arata, DNI 20.567.993, cas. en 1as. nup. con Pablo José Mayenfisch. Y por Inst. Privado de fecha 8/6/01, Sergio Eduardo Castro y Ricardo Raúl Leclercq, vendió, cedió; y transfirió, en forma total y parcial respectivamente, o sea la cantidad de 100 cuotas y 500 cuotas, a favor de Víctor Hugo Gercich, arg., nac. 4/11/77, soltero, comerciante, DNI 26.230.273, CUIT 20-26230273-4, dom. Bouchard 4852, Monte Chingolo, pdo. de Lanús, Pcia. Bs. Bs.; en consecuencia se procedió a modificar la cláusula 4° del contrato social, el que queda redactado así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos mil ($ 2.000), dividido en 2000 cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas". Las cuotas sociales se encuentran suscriptas en la siguiente proporción: Ricardo Raúl Leclercq: 1400 cuotas, o sea la cantidad de $ 1.400; y Víctor Hugo Gercich: 600 cuotas, o sea la cantidad de $ 600. Se designa como socio gerente al Sr. Ricardo Raúl Leclercq.

Abogado – Pablo Gonzalo Rivas
N° 13.247

**M.P. SISTEMAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 27 de abril de 2001 el Sr. Abel Luis Hernández cedió al Sr. Salvador Sergio Putrino las 120 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una que le pertenecían en la sociedad por la suma total de $ 240. Que el Sr. Pablo José Mikiej cedió al Sr. Salvador Sergio Putrino las 468 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una que le pertenecían en la sociedad por la suma total de $ 936. Que el cedente Abel Luis Hernández queda totalmente desvinculado de la sociedad. Que el cedente Pablo José Mikiej renunció al cargo de gerente. Que se establece nueva sede social en Paraná 326 Piso 8° Of. "32" - Ciudad de Buenos Aires. Que queda como único gerente el socio Salvador Sergio Putrino.

Abogado – Osvaldo E. Pisani
N° 1486

**PG&P**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Carlos Ariel Pera, argentino, nacido el 18-10-63, casado, analista de sistemas, domiciliado en Martínez Melo 1196 de Moreno, Pcia. de Bs. As.; Martín Javier Pérez, argentino, nacido el 4-5-69, casado, comerciante, domiciliado en 9 de Julio 664 de Merlo, Pcia. de Bs. As.; Marcela Mónica Gutiérrez, argentina, nacida el 16-2-69, casada, docente, domiciliada en Balbastro 743 de Merlo, Pcia. de Bs. As.; Patricia Mabel Gutiérrez, argentina, nacida el 7-6-66, casada, docente, domiciliada en Avda. Perón 1660 de Moreno, Pcia. de Bs. As. 2) Duración: 99 años desde inscripción. 3) Objeto: Venta de combustibles líquidos o no, lubricantes, accesorios, repuestos de automotor, lavado, engrase, gomería, venta de artículos de kiosco, perfumería, farmacia, limpieza, lácteos, bebidas, comidas elaboradas, bar, navegación por internet, alquiler de computadoras, show en vivo, explotación de cocheras y toda prestación a través de una estación de servicio, por cuenta propia, asociado a terceros, representación o comisión. 4) Capital: pesos dos mil, dividido en 2.000 cuotas de un peso valor nominal, que se suscriben por partes iguales cada uno de los socios. Integración 25% del capital en dinero en efectivo. 5) Administración y representación: a cargo del socio gerente y el Sr. Carlos Ariel Pera, por cinco ejercicios en forma conjunta o indistinta. 6) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 7) Domicilio: Bacacay 909 de Capital Federal.

Abogada - Vilma Julia Perelli
N° 1487

**PLAZA 3933**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato: Instrumento Privado, 9/5/2001. Oscar Eduardo Catelani, argentino, casado, comerciante, nacido 12/4/34, L.E. 4.833.835, domicilio Pico 2267, Lanús, Bs. As., cede, vende y transfiere a título oneroso la cantidad de ciento treinta (130) cuotas, de valor nominal $ 10 cada una. María Estela Ocampo, argentina, casada, comerciante, nacida 28/6/63, DNI 16.777.160, domicilio Stgo. del Estero 949,

José Mármol, Bs. As., cede, vende y transfiere a título oneroso la cantidad de veinte (20) cuotas, de valor nominal $ 10 cada una. El Sr. Ramiro Laceiras Iglesias, español, casado, comerciante, nacido 29/8/46, DNI 93.306.584, domicilio Corrientes 4257, Quilmes, Bs. As., cede, vende y transfiere a título oneroso la cantidad de veinte (20) cuotas, de valor nominal $ 10.- cada una, todos a favor de la parte cesionaria: a Nélida Esther García, argentina, comerciante, nacida el 17/2/40, casada, DNI 3.866.936, domicilio en Vta. de Obligado 1160 2° "A", Cdad. Bs. As. ochenta (80) cuotas; a Eduardo Avila, argentino, casado, comerciante, nacido 2/11/51, DNI 8.637.200, domicilio Andrade 496, Lanús, Bs. As., treinta (30) cuotas a Miguel Angel Arce, DNI 12.798.416, argentino, nacido 26/2/57, casado, comerciante, domicilio Ituzaingó 1405 7°, Lanús, Bs. As., cincuenta (50) cuotas quien también acepta en este acto y a Camilo Bernárdez, C.I. 5.718.495, español, nacido 24/7/45, casado, comerciante, domicilio Luis María Campos 250 3° "E", Cdad. Bs. As. diez (10) cuotas, quien acepta en este acto. El resto de socios prestan conformidad y se resuelve por unanimidad modificar el artículo 4° que quedaría redactado: "Capital: pesos diez mil ($ 10.000.-), divididos en un mil (1.000) cuotas de pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Camilo Bernárdez titular de noventa cuotas; Francisco Alvarez titular ciento veinte cuotas; Ramiro Laceiras Iglesias titular de cien cuotas; Manuel Alonso Ferrero titular de sesenta cuotas; Sr. Juan Alonso Ferrero titular de ochenta cuotas; Eduardo Avila titular de ochenta cuotas; Antonio Esmerindo Herrero Martín, titular de setenta cuotas; Alberto Bertoa titular de cincuenta cuotas; Alfredo Montes titular de cincuenta cuotas; Mirta Nélida Rodríguez titular de cincuenta cuotas; Susana Beatriz González titular de cuarenta cuotas; Nélida Esther García titular de ciento sesenta cuota y Miguel Angel Arce titular de cincuenta cuotas. Integración 25% efectivo y saldo restante en dos años desde inscripción. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Autorizada: Adriana M. Rodríguez.

Gerente - Ramiro Laceiras
N° 13.283

**QUIMICA JEKST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Por Acto privado del 12/6/2001 Miller Jorge José, LE 4.586.656, arg., nac. 5-5-42, casado, com., domic. Los Plátanos 2247 V. Adelina, Pcia. Bs. As., Miller Christian Tomás, DNI 20.861.188, arg, nac. 9-5-69, casado, com. domic. Pichincha 564 Boulogne, pcia. Bs. As. y Miller Lucas Adrián, DNI 24.017.522, arg. solt. Comerciante, con dom. Los Plátanos 2247 V. Adelina, Pcia. Bs. As. 1) Constituyeron: QUIMICA JEKST S.R.L. 2) Sede social: V. Arredondo 2423 Cap. Fed. 3) Duración: 99 años a contar desde su insc. en I.G.J. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros. las sig. Actividades: a) Fab. prod. y compraventa, imp., exp. y distrib. de materias primas y prod. elaborados y manuf. para la industria. B) Importadora y exportadora de todo tipo de bienes. C) Comercialización de todo tipo de productos, bienes y servicios, por cuenta propia o en representación de terceros. D) Realización de operaciones financieras excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Capital Social: $ 5.000, div. en 5.000 cuotas de $ 1 c/u. Miller Jorge 3.250 cuotas, Miller Christian 1500 cuotas y Miller Lucas 250 cuotas. 6) La administración, representación legal y uso de la firma soc. estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la soc. 7) El ejercicio cierra el 30 de abril de cada año. 8) Designar socios gerentes a los Sres. Miller Jorge José, Miller Christian Tomás y Miller Lucas Adrián. Autorizada - Carla Ljubic

Socio - Jorge Miller
N° 13.210

**RAPLA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato: Instrumento Privado 9/5/2001. Oscar Eduardo Catelani, argentino, casado, comerciante, nacido 12/4/34, L.E. 4.833.835, domicilio Pico 2267, Lanús, Bs. As., cede, vende y transfiere a título oneroso la cantidad de cien (100) cuotas, de valor nominal $ 10 cada una. María Estela Ocampo, argentina, casada, comerciante, nacida 28/6/63, DNI 16.777.160, domicilio Stgo. del Estero 949, José Mármol, Bs. As., cede, vende y transfiere a título oneroso la cantidad de veinte (20) cuotas, de valor nominal $ 10 cada una. Ambos a favor de la parte cesionaria: a Nélida Esther García, argentina, comerciante, nacida el 17/2/40, casada, DNI 3.866.936, domicilio en Vta. de Obligado 1160 2° "A", Cdad. Bs.As. ochenta cuotas; a Eduardo Avila, argentino, casado, comerciante, nacido 2/11/51, DNI 8.637.200, domicilio Andrade 496, Lanús, Bs. As., treinta cuotas y a Camilo Bernárdez, C.I. 5.718.495, español, nacido 24/7/45, casado, comerciante, domicilio Luis María Campos 250 3° "E", Cdad. Bs. As. diez cuotas, quien acepta en este acto. El resto de socios prestan conformidad y se resuelve por unanimidad modificar el artículo 4° que quedaría redactado: "Capital: pesos diez mil ($ 10.000.-), divididos en un mil (1.000) cuotas de pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Camilo Bernárdez titular de noventa cuotas; Francisco Alvarez titular de ciento veinte cuotas; Ramiro Laceiras Iglesias titular de cien cuotas; Manuel Alonso Ferrero titular de sesenta cuotas; Juan Alonso Ferrero titular de ochenta cuotas; Eduardo Avila titular de ochenta cuotas; Antonio Esmerindo Herrero Martín, titular de setenta cuotas; Alberto Bertoa titular de cincuenta cuotas; Alfredo Montes titular de cincuenta cuotas; Mirta Nélida Rodríguez titular de cincuenta cuotas; Susana Beatriz González titular de cuarenta cuotas; Nélida Esther García titular de ciento sesenta cuotas y Migual Angel Arce titular de cincuenta cuotas. Integración 25% efectivo y saldo restante en dos años desde inscripción. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Autorizada: Adriana M. Rodríguez.

Gerente - Francisco Alvarez
N° 13.284

**RECOLOR CARPET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 15/6/01. 2) Socios: Julián Augusto Gola, 8/12/70, arg., soltero, diseñador industrial, D.N.I. 21.953.905, dom. Mcal. Antonio J. de Sucre 2850, piso 4°, "B", Cap. y Alejandro Mauro Alperín, arg., 5/1/71, casado, diseñador industrial, D.N.I. 21.634.092, dom. Ortega y Gasset 1945, piso 1°, "B", Cap. 3) Denominación: RECOLOR CARPET SRL. 4) Plazo: cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Industrial: Limpieza y reparaciones de alfombras de todo tipo. B) Comerciales y/o de Gestión: La sociedad queda facultada para realizar la compraventa, alquiler, permuta, acopio, consignación, depósito, distribución y comercialización de los distintos bienes necesarios para su funcionamiento (inmuebles, muebles y útiles, rodados, equipos, aparatos y accesorios de los mismos, insumos, materias primas y materiales, productos químicos, incorporación de nuevas tecnologías y cualquier otro bien que resulte de utilidad para el mejoramiento de su operatividad, como así también solicitar la apertura de cuentas corrientes comerciales con los proveedores de bienes y servicios). Asimismo, la sociedad queda facultada para contratar personal especializado, ya sea bajo relación de dependencia o de cualquier otro tipo de contratación, como también la representación y/o adquisición y/o venta de marcas y patentes nacionales o extranjeras, tanto en el país cuanto en el extranjero, celebración de contratos de leasing, franchising, joint ventures, etc. C) Financiera: Efectuar toda clase de operaciones financieras, inversiones o aportes de capital en sociedades nacionales y/o extranjeras. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que requiera el concurso público. D) Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de los productos enumerados en los incisos anteriores o de otros, sus subproductos, componentes y/o repuestos, como así también de toda clase de bienes en general y tecnología, no prohibidos por las normas legales en vigencia y su posterior comercialización. E) Mandatos y Representaciones: ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y que se relacionen con su objeto social. 6) Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una. 7) Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de los socios, quienes lo harán en el carácter de socios gerentes, por el plazo de duración de la sociedad, reelegibles. Gerentes: Julián Augusto Gola y Alejandro Mauro Alperín. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Sede social: Mcal. Antonio J. de Sucre 2850, piso 4° "B", Capital Federal.

Autorizado - Mauricio Gola
N° 15.969

**SEA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 7/6/2001. Socios: Eduardo Raúl Fuentes, arg., soltero, nac. 15/2/1973, comerc., domic. V. Flores 762, Pcia. Bs. As, D.N.I. 23.234.274, CUIT 23-23234274-9; y Angel Alberto Signorelli arg., cas. 1as. n. c/María Plastina, nac. 18/7/1951, comerc, domic. Moldes 2080, Cap. Fed., L.E. 8.474.558, CUIT 20-08474558-9. Duración: 99 años desde insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, alquiler, franquicia, leasing, comercialización directa e indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero, de produtos mobiliarios de cualquier tipo, accesorios, electrodomésticos, artículos de mueblería, materias primas, productos elaborados y terminados, equipamentos, maquinarias, instalaciones, productos para el hogar, y el confort elaborados o semielaborados. B) Industrial: Fabricación de muebles en sus más variados tipos, formas y estilos, y materiales. C) Importación y exportación: de los productos que comercializa e industrializa. D) Financiera: Otorgamiento de préstamos personales destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo, mediante contratos de mutuos, privados, hipotecarios o prendarios, mediante pagarés, títulos, bonos, documentos, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 25.000. Adm. y rep. legal: 1 socio gerente por durac. soc. Cierre: 31/12 de c/año. Domicilio: Monroe 5760 Cap. Fed. Gerente: Angel Alberto Signorelli.

Autorizada - Iris Mabel Meza
N° 13.306

**SERVICIO INTEGRAL AL TAXI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 11-6-01. Socios: Santiago Eduardo Once, D.N.I. 8.456.161, divorciado, nac. el 30-4-51, CUIT 20-08456161-5 y María del Rosario Iannuzzi, D.N.I. 12.425.634, soltera, nac. el 12-11-58, CUIT 27-12425634-3, ambos arg., comerc. y domic. en Escalada 4931, Cap.; 1) SERVICIO INTEGRAL AL TAXI S.R.L.; 2) Escalada 4931, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, permuta y reparación de automóviles particulares y/o taxis, (mecánica en general, frenos, pintura). Servicio integral y total del automotor. Compra, venta, distribución, importación y exportación de repuestos, accesorios y partes del automotor. Explotación del servicio público de taxis, alquileres de autos propios. Obtención y renovación de licencias de taxis y trámites de gestoría del automotor en general. Explotación de bar, cafetería, venta de bebidas con y sin alcohol, golosinas, tortas, sándwiches, cigarrillos y todo artículo para el fumador. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo. Inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras a toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) $ 10.000; 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 7) 30/6 de c/año. 8) Gerente: Santiago Eduardo Once.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 1480

**SOG MER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: por contrato privado de fecha 16/8/00 Julio Enrique Baigorria Bazterrica y Juan José Fernández Sacon ceden a favor de Juan Carlos Bustos, soltero, comer., domiciliado en Av. San Martín 182, Cap. Fed., con DNI 8.374.144, nacido el 17/11/1950, 100 cuotas por un valor de $ 3.000. Los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes y se designa como gerente a Juan Carlos Bustos.

Autorizada - Claudia Salvado
N° 1496

**SPORTS NETWORK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Púb. 24 del 13/6/01 Reg. 1610 Cap. la Sra. Mónica Fernández Bayarres renunció a su cargo de gerente y cedió, vendió y transfirió al Sr. Carlos Javier Sehinkman (argentino, casado, 19/11/69, empleado, dom. Portela 81, Cap., DNI 21.138.425, CUIL 20-21138425-6) la única cuota (1) que poseía en la soc., reformándose el art. 4° del contrato soc. Se designó gerente al Sr. Ismael Antonio Pintos.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h.)
N° 1483

**STRETTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. Púb. 23 del 13/6/01 Reg. 1610 Cap. Fed. Socios: Pablo Norberto Frascarelli, argentino, soltero, 27/8/57, docente, DNI 14.370.574, CUIL 23-14370574-9, dom. Pte. José E. Uriburu 1719, 5° "10", Cap.; Alejandro Fabián Pugliese, argentino, soltero, 15/3/64, empleado, DNI 16.936.968, CUIL 20-16936968-3, dom. Alte. Francisco J. Seguí 1854, Dto. "B", Cap. y María Gracia Fabiana Santo, argentina, casada, 17/8/71, empleada, DNI 22.362.786, CUIL 27-22362786-8, dom. Necochea 2395, Ramos Mejía, Bs. As. Sede Social: Av. Dorrego 2209, Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Bar y Confitería: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; elaboración de postres, helados, confituras, masas, especialidades de confiterías, fideos, pastas frescas y secas en sus diversos tipos, empanadas, tartas, sándwiches, emparedados, incluido salchichas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, como así también anexo de pool. b) Pizzería: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, empanadas y tartas, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios, para la venta en el establecimiento como así también para proveer de dichos artículos y productos con envíos a domicilio. c) Kiosco: Mediante la instalación de un kiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador, lamparas de electricidad y pilas de energía. Podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o analógica que directamente se vincule a ese objeto, pudiendo a tales fines recurrirse al sistema de franchising, brindar asesoramiento integral en comercio interno y externo, sobre aspectos técnicos, comerciales, laborales, administrativos, contable, impositivo y financiero, con relación al ramo gastronómico. Capital: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes siempre en forma indistinta, por el término de duración social. Cierre de ejercicio: 31/12. Se designaron gerentes a: Pablo Norberto Frascarelli y Alejandro Fabián Pugliese.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h.)
N° 1484

**TOP AIR SECURITY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 5-6-01 se procedió a modificar el objeto social, reformando

el art. 3° del contrato: Tercero: La sociedad tiene por objeto funcionar en el ámbito de todo el territorio nacional, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, atendiendo los siguientes rubros: Investigaciones privadas, en el ámbito civil, comercial, laboral, vigilancia y custodia de bienes o lugares dentro de inmuebles, servicios de vigilancia, custodia, seguimientos y búsquedas de personas y domicilios, vigilancia y custodia de establecimientos y lugares donde operen o funcionen empresas, comercios, fábricas, empresas y sociedades anónimas del estado, reparticiones públicas, countries, entidades gremiales hospitales y clínicas privadas y del estado. Traslado de bienes y valores. Vigilancia de bienes, valores y mercaderías en tránsito. Averiguación y determinación de solvencia moral y/o material de personas y entidades. Todo conforme a las disposiciones legales vigentes que rigen la materia y en cada jurisdicción los términos del objeto social se ajustarán a lo determinado por la normativa vigente en cada una de ellas y exclusivamente en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, se ajustará a lo establecido en el artículo segundo de la Ley 12.297, y las leyes que se dicten en consecuencia, desarrollando las actividades que tengan por objeto los siguientes servicios: a) Vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia para la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominarán prestadores de servicios de seguridad privada. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 1479

**TRANSP ERANDIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 7-6-01. Socios: Luis Eduardo Barrenechea, arg., casado, comerc., nacido 23-11-64, DNI 17.278.329, domicilio Jujuy 105 V. Ballester, Pcia. Bs. As., Ricardo Rodríguez, arg., casado, comerc., nacido 17-11-65, DNI 17.874.809, domicilio Yapeyú 352 V. Ballester, Pcia. Bs. As., y Juan José Barrenechea, arg., casado, comerc., nacido 28-3-70, DNI 21.537.206, domicilio Neuquén 3425 V. Ballester, Pcia. Bs. As. Denominación: TRANSP ERANDIO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Fletes y transporte de toda clase de mercaderías, depósito, distribución, importación y exportación y servicios relacionados con su objeto. Administrac.: A cargo de Luis Eduardo Barrenechea como Gerente en forma individual. Cierre ejerc.: 31/12. Sede social: Tucumán 1455 8° A Cap. Fed. Capital: $ 2.000.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
N° 1467

**VERPAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: por contrato privado de fecha 16/8/00 Verónica Fabiana Fernández y Juan Martín Fernández Sacon ceden a favor de Juan Carlos Bustos, soltero, comer., domiciliado en Av. San Martín 182, Cap. Fed., con DNI 8.374.144, nacido el 17/11/1950, 100 cuotas por un valor de $ 3.000. Los cadentes renuncian a sus cargos de gerentes y se designa como gerente a Juan Carlos Bustos.

Autorizada - Claudia Salvado
N° 1495

**VIFLOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día el siguiente aviso: Constitución: 4-6-2001. Socios: Martín Daniel Bekir, comerciante, DNI 17.743.048, Malabia 922, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., casado, argentino, 22-08-1965 y Sergio Porrati, comerciante, DNI 14.686.937, Av. Congreso 1737 6° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, argentino, 20-10-1961. Denominación: VIFLOR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en inmuebles urbanos y rurales: a) la prestación del servicio de mantenimiento de áreas verdes, trabajos de jardinería, desarrollo de proyectos, dirección de los mismos y de asesoramiento a empresas públicas y/o privadas y a particulares, pudiendo participar en licitaciones nacionales, internacionales, agrupaciones y uniones transitorias de empresas, b) provisión y/o comercialización de todo tipo de insumos de la actividad, c) construcción y desarrollo de obras civiles y viales y d) producción agropecuaria en todas sus formas. A tal fin puede establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital Social: $ 4.000.- Domicilio Social: Manuela Pedraza 3344 Capital Federal. Ejercicio Social: 30 de Junio de cada año. Administración y Representación: Uno o los dos socios con el cargo de gerentes por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles.

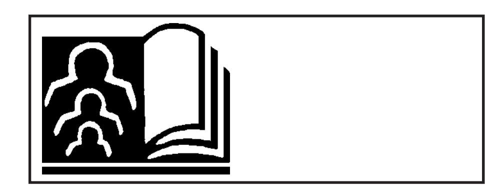
Socio Gerente - Sergio Porrati
N° 15.965

**ZAMAEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Priv. 12/6/01 se constituyó ZAMAEL S.R.L. Socios: Latanse, Juan José, L.E. 7.670.689, y Volpe, Angela Beatriz Rosa, L.C. 6.178.455, ambos argentinos, casados y domiciliados en Rosario 814, Piso 13°, Dpto. "L", Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Rosario 814, Piso 13°, Dpto. "L", Ciudad de Buenos Aires. Plazo 99 años, inscripción RPC. Compra, venta, permuta, representación, comercialización, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de artículos de electricidad, electrónicos y de ferretería, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos, servicios de capacitación a terceros, fabricación, diseño, ensamblado, armado y distribución de productos eléctricos y electrónicos con marca propia y/o de terceros. Capital: $ 10.000; administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del socio gerente Latanse, Juan José. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

Autorizado - Gustavo Daniel Balestrelli
N° 13.297



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**EL REPARO**

SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripción I.G.J.: 15/5/81, N° 135, L° 255 de Contratos Públicos. Se hace saber que por escritura 235, F° 676, del 15/12/00, Registro 1375 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea extraordinaria unánime del 29/09/95 en la que se resolvió reformar el estatuto social, a saber: a) Aumentar el capital a $ 60.000, representado por 59.400 acciones de $ 1 v/n c/u que corresponden a un capital comanditario de $ 59.400 y de $ 600 que corresponde al capital comanditado de Pablo Julio Otto Grunbaum. Las acciones tienen derecho a un voto por acción y son ordinarias nominativas; y b) Prescindir de la sindicatura.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 13.290

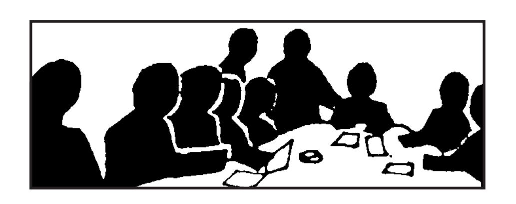
**EL REPARO**

SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripción I.G.J.: 15/5/81, N° 135, L° 255 de Contratos Públicos. Se hace saber que por escritura 203, F° 586, del 27/10/00, Registro 1375 de Capital Federal, se ratificó y transcribió el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 24/08/95 en la que se resolvió: a) Andrés Roberto Stewart vendió y transfirió su capital comanditado de $ 0,000002 con derecho a 2.000 votos, por la suma de $ 700 al socio comanditario Pablo Julio Otto Grunbaum; y b) En virtud de la cesión relacionada, Andrés Roberto Stewart renuncia al cargo de Administrador y se designa para ocupar dicho cargo a Pablo Julio Otto Grunbaum.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 13.292

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**“A”**

**ACROMETALICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2001 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Fijación de las remuneraciones de los Sres. Directores y tratamiento del resultado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Tratamiento del aumento del capital en los términos del Art. 4° del Estatuto Social, por capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001

NOTA: Horario para depósito previo de Acciones: lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.

Presidente - Humberto A. Rosbosch
e. 21/6 Nº 13.249 v. 27/6/2001

**ADMINISTRACION GAYNOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2001 a las 10 horas en la sede social de Posadas 1564 - Piso 2° - Of. 200 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2°) Razones de la convocación extemporánea.
3°) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico N° 24 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Designación del número de Síndicos y su elección.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Tomás Alberto Gaynor
e. 21/6 Nº 15.991 v. 27/6/2001

**ANTONIO BARILLARI S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, la que se ha de llevar a cabo el día 12 de julio de 2001 a la hora diez, en Avda. Julio A. Roca 562 (Hotel Nogaró), de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Documentación del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Destino de los Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 21/6 Nº 16.000 v. 27/6/2001

**ASOCIACION HIJAS DE MARIA DE LA SANTA UNION DE LOS SAGRADOS CORAZONES**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo directivo convoca a las Señoras Socias a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de junio de 2001 a las 10.30 hs. en Esmeralda 759, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación Balance de los ejercicios cerrados el 30/6/94 y 30/6/95.
2°) Aprobación de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/96, 30/6/97 y 30/6/98.
3°) Consideración y aprobación del Balance del ejercicio cerrado el 30/6/99.
4°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/6/00.
5°) Publicación en Boletín Oficial.
6°) Designación de 2 socias presentes para firmar el acta.

Presidente - María Angélica Poccard de Puelles
e. 21/6 Nº 15.919 v. 25/6/2001

**“C”**

**CELULAR BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 2001 a las 19 horas en Tucumán 829 5° piso “A” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales.
3°) Designación de autoridades, número de integrantes y su elección.

Presidente - Roberto D. Masjoan
e. 21/6 Nº 15.977 v. 27/6/2001

**CIDI.COM S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de julio de 2001, a las 17.00 horas, en Alsina 930, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores por el ejercicio ahora en curso.
2°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Arnaldo Castro
e. 21/6 Nº 15.988 v. 27/6/2001

**CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO**

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a la Asamblea de Representantes Ordinaria para el día 6 de julio de 2001 a las 20 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta.
3°) Consideración y aprobación de los Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios económicos finalizados 31/08/97, 31/08/98 y 31/08/99. Cumpliéndose por secretaría todos los trámites y notificaciones que correspondan.

Presidente - Juan Angel Guerra
e. 21/6 Nº 15.932 v. 21/6/2001

**CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL**

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23° y 24° del Estatuto de la CABB y acorde a lo resuelto por el H. Consejo Directivo en su Reunión de fecha 21 de abril del año en curso, convócase a las Entidades Afiliadas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 2001, a las 15,00 horas —el primer llamado—, en la Sede de la CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL, sita en la calle Montevideo 496, 9no. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión de Poderes para su posterior consideración.
2°) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones Activas presentes para que con sus firmas otorguen conformidad del Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB.
3°) Ratificación y convalidación de todas las reformas estatutarias efectuadas hasta el día de la fecha, sanción y promulgación del texto ordenado del Estatuto Social de la CABB.
4°) Proyectos de Reformas a:
a) Código de Penas de la CABB.
b) Código de Procedimientos Penales de la CABB.
c) Reglamento de los Campeonatos Argentinos de Selecciones Federativas.
d) Reglamento Nacional de Pases.
5°) Tratamiento de eventuales Recursos y/o Apelaciones.

Presidente - Horacio Muratore
Secretario General - Simón Rubén Getzel
e. 21/6 Nº 15.940 v. 21/6/2001

**CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El Directorio DE CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A. (la “Sociedad”) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 10 de julio de 2001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del acto asambleario de fecha 22 de mayo de 2001.
3º) Ratificación de la actuación del Sr. Juan Pablo San Agustín Rubio, en su carácter de gestor de negocios de la Sociedad, como parte compradora en el Contrato Preliminar de Transferencia de Fondo de Comercio celebrado con fecha 1 de febrero de 2001 con Construmega Argentina S.A. Asunción por parte de la Sociedad de la totalidad de los derechos y obligaciones emergentes de dicho Contrato Preliminar de Transferencia de Fondo de Comercio.
4º) Autorización para la firma del Contrato Definitivo de Transferencia de Fondo de Comercio.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por el Director Titular y el Director Suplente a sus respectivos cargos. Consideración de su gestión y de los honorarios que pudieran corresponderles; y
6º) Consideración de la ampliación del número de Directores Titulares a cinco y del número de Directores Suplentes a cinco. Designación de Directores Titulares y Suplentes por lo que resta del mandato de un ejercicio.

Presidente - Mónica Gabriela Orlando

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sede social de la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de asistencia a asamblea de la Sociedad.

Presidente - Mónica Gabriela Orlando
e. 21/6 Nº 16.005 v. 27/6/2001

**“E”**

**ENGLISH FOR BUSINESS S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el día 11/7/01 en Bmé. Mitre 921 1er. piso Of. 12, Ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. Iro. Ley 19.550 ejercicio cerrado 28/2/01.
3º) Consideración gestión directorio.
4º) Consideración remuneraciones Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación, número, designación y duración mandato de directores.

Presidente - Sergio R. Cilla
e. 21/6 Nº 15.997 v. 27/6/2001

**ESTABLECIMIENTOS FARAON SACIFI y A.**

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio del 2001 a las 11.00 hs en Primera Convocatoria y a las 12.00 hs. En Segunda Convocatoria en su sede legal de Avda. Juan B. Alberdi 6470 PB de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatuto a los efectos de prescindir de la Sindicatura y optar por el modelo de Estatuto de autocontrol de la Asamblea.
2º) Aceptar la renuncia del Síndico.
3º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 34 finalizado el 30 de Junio de 2000 y Aprobación de las gestiones de Directores y Síndicos.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la ley de Sociedades Comerciales en su artículo 238 se le recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deben depositar sus acciones en la sede legal de la sociedad Avda. Juan B. Alberdi 6470 PB los días 4, 5 y 6 de Julio del 2001 de 10 a 12 Hs.

Presidente - Catalina Destro
e. 21/6 Nº 15.994 v. 27/6/2001

**“K”**

**KALLOFER S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea a realizarse el día 12 de julio de 2001, a las 18:00 hs. y para la misma fecha a las 19:45 hs., en segunda convocatoria, en Av. de Mayo de 1437 piso 3 oficina F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, por sobre el quíntuplo de su monto base.
2º) Fijación del número de Directores y suplentes y reforma de la duración de su mandato.
3º) Elección de nuevas autoridades para conformar el directorio.

4º) Reforma del Artículo Undécimo referido a la Sindicatura y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para ocupar los cargos.
5º) Cambio de la fecha de cierre de ejercicio.
6º) Modificación de la sede social.
7º) Forma de suscripción de las nuevas acciones.
8°) Reforma de la redacción de los Artículos Cuarto, Octavo, Undécimo y Decimotercero del Estatuto Social.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - María Rosa López Yapur
e. 21/6 Nº 16.003 v. 27/6/2001

"L"

**LEMANES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LEMANES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 10 de julio de 2001 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú Nº 471, 3º piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2001.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores. Art. 261 de la Ley de Sociedades. Aprobación de su gestión.
4º) Elección del Directorio por el próximo ejercicio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Varios.

Presidente - Eduardo J. San Miguel
e. 21/6 Nº 15.926 v. 27/6/2001

"M"

**MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. y F.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 13 de julio de 2001 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Cerrito 1070 segundo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1999 y 2000 Memoria y Balance General.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por vencimiento de mandato, por un período de duración de tres (3) ejercicios.
3º) Elección de Síndico titular y suplente por vencimiento de mandato, por un período de tres (3) ejercicios.
4º) Destino del resultado de los dos (2) ejercicios mencionados.
5º) Propuesta de remuneración de los directores titulares y síndico salientes.
6º) Información a los Sres. Accionistas de las razones que justifican la convocatoria fuera de término.
7º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - José Luis Marino
e. 21/6 Nº 15.950 v. 27/6/2001

**MUTUAL CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE VENADO TUERTO - M.U.C.E.C.**

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo de la MUTUAL CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE VENADO TUERTO, en su reunión del día 30 de mayo de 2001, ha resuelto convocar a elecciones el día dieciocho de julio del año dos mil uno (2001) de ocho (8) horas a las dieciocho (18) horas en su sede social de calle San Martín 574 de la Ciudad de Venado Tuerto (Pcia. de Santa Fe), para la renovación total de sus autoridades por finalización de mandato, por los siguientes cargos:

(1) Presidente
(1) Secretario
(1) Tesorero
(2) Vocales Titulares
(1) Vocal Suplente
(2) Titulares Junta Fiscalizadora
(1) Suplente Junta Fiscalizadora

De los Estatutos (Art. 32) "Para participar de las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable, a) Ser socio activo. b) presentar el carnet social o documento de identidad, c) estar al día con la tesorería, d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias, e) tener seis meses de antigüedad como socio".
Art. 49º) "Las listas de candidatos serán oficializadas por el órgano directivo con quince (15) días hábiles de anticipación al acto eleccionario".

Tesorera - Luisa Margarita Toranza Scott
e. 21/6 Nº 15.918 v. 21/6/2001

"R"

**RED CELESTE Y BLANCA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Av. Paseo Colón Nº 505 Piso 1º, Capital Federal, en primera convocatoria el día 12 de julio de 2001 a las 12 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día una hora después, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de Diciembre del 2000. Consideración del resultado del ejercicio.
2º) Reducción del capital social de $ 4.000.000 a $ 3.985.140 y cancelación de las 1.486 acciones de valor nominal $ 10 y un voto por acción que no fueron objeto del reintegro del capital resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7 de abril del 2000. Reforma del artículo 5º del Estatuto Social.
3º) Adopción de medidas conducentes a fin de revertir la situación de reducción obligatoria de capital en la que se encuentra la Sociedad en función de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y del Señor Síndico.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Designación de Síndico titular y suplente.
8º) Conferir las autorizaciones en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
9º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.

---

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar notificación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia al domicilio sito en Av. Paseo Colón Nº 505 Piso 1º, Capital Federal, antes del día 6 de julio de 2001 a las 12 horas.

Presidente - Diego G. Avila
e. 21/6 Nº 15.916 v. 27/6/2001

"S"

**SUDAMERICA EXPRESS S.A.**

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia convoca, mediante Resolución I.G.J. Nº 442/2001 a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, de la sociedad SUDAMERICA EXPRESS S.A., para el día 12 de julio de 2001 a las 11 hs., la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso quinto (Biblioteca) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación del Balance General, Estado de resultado y distribución de ganancias del ejercicio cerrado al día 1 de marzo del año 2001.
3º) Gestión del directorio.
4º) Renuncia, designación y remoción de directores.
5º) Responsabilidad de los directores.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma (art. 238 Ley 19.550), efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Reg. de Int. Econ. de la I. G. J., sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3º, Cap. Fed., en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.

Inspector - Albert Chamorro Hernández
e. 21/6 Nº 15.982 v. 27/6/2001

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

Hugo Woloschin, abogado, con domicilio legal en Tucumán 435 Capital avisa que el Sr. Zhang Longen, domicilio real Rivadavia 5921, Capital, vende a Bao Huiyan domicilio Alberti 740 Capital, el café bar, casa de lunch, des. bebidas, wisker, restaurante, sito en ANGEL GALLARDO 75 Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley domicilio legal.

e. 21/6 N° 4937 v. 27/6/2001

Se notifica que Hendersur S.A. domiciliada en la calle Presidente Derqui 1664, Lanús Oeste, Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio de su local sito en AVENIDA LARRAZABAL 2733, PB, Capital Federal, a la firma Prynard S.A. domiciliada en la calle Paraná 26 1° piso, departamento C, Capital Federal y siendo la actividad del mismo (500020) elaboración de fiambre, embutidos y similares, lavado, secado, corte, cocido de tripas para preparar envolturas para fiambres, mondonguería, tripería, elaboración de cuajo de origen animal, reclamos de ley en Larrazabal 2733/35, Capital Federal.

e. 21/6 N° 15.993 v. 27/6/2001

La Dra. Ana Riccio, T° 34, F° 58, domiciliada en Argerich 325, 3° 10, Capital, hace saber que Cía. de Servicios Monasterio S. A. CUIT 30-65448696-0 domiciliada en Cabildo 2510, Capital, transfiere libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Telecentro (Telecom S.A.) ubicado en AV. CABILDO 3295, Capital a Fernando J. Briola, DNI 23.075.495, domiciliado en Olazábal 3035, 3° A, Capital. Reclamos de ley Argerich 325, 3° 10, Capital.

e. 21/6 N° 13.246 v. 27/6/2001

"B"

Miguel Guernik, abogado T 7 F 435, dom. Uruguay 680 2° 5, Cap. comunica que "Residencia Geriátrica Bauness SRL", dom. Bucarelli 2336 PB 1, Cap. transfieren a Marta Vigo y Andrea Sargenti, dom. Neuquen 546 2° 7, Cap. el fondo de comercio habilitado como geriátrico sito en BAUNESS 2112, Cap. libre de deudas y gravámenes. Las partes fijan dom. en los denunciados. Reclamos de ley en Bauness 2112, Cap.

e. 21/6 N° 13.300 v. 27/6/2001

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ Sociedad Anónima**

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 1999, se aprobó la renuncia a su cargo de Directora Titular de la señora Guillermina L. Sánchez

Escribana - Ivanna O. D'Agostino
e. 21/6 N° 15.955 v. 21/6/2001

**AGA S.A.**

Por escritura 56 del 29/3/2001, otorgada al folio 166 del Registro Notarial 1191, AGA S.A. confirió Poder Especial a favor de los gerentes: Francisco Peró, Daniel Enrique Pereira y Gabriela Alejandra Klein; para actuar ante Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en su nombre y representación y actuando indistintamente, y especial y expreso al señor Francisco Peró para que proceda a poner y/o absolver posiciones en juicios aun en los supuestos y con el alcance previsto en la ley 18.345.

Escribana - Adriana Carmen Bergström
e. 21/6 N° 13.248 v. 21/6/2001

**AGROMEDIO S.A.**

Por Acta de Directorio del 4/5/2001 se dispuso por unanimidad de votos de los Directores Titulares, mudar la sede social a Lavalle 710, 2° "A" de Cap. Fed.

Autorizado - Leonardo J. Fernández
e. 21/6 N° 593 v. 21/6/2001

**ALCORTA CENTER S.A.**

L° 14, T° Soc./Acc. N° 5849. Por Acta de Directorio del 24/5/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/5/01, se designó a Rafael Alejandro Criniti como Presidente y/a Leonardo Andrés Criniti como Director Suplente.

Presidente - Rafael Alejandro Criniti
e. 21/6 N° 15.981 v. 21/6/2001

**ALGONA INTERNATIONAL CORP.**

Constituida en Panamá. Por Acta del 7/7/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Marcelino J. Pechinotti. Sede: Pedro Goyena 202, 4° de Cap. Fed. Cierre de ejerc.: 30/6.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 21/6 N° 1456 v. 21/6/2001

**ALIMENTOS Y TRANSPORTES S.A.**

Por escritura de fecha 15/5/2001, pasada al folio 216 del Registro Notarial 1694 de la Capital Federal, ante la escribana Norma H. Padovani, la sociedad ALIMENTOS Y TRANSPORTES S.A. ha designado como nuevo Presidente de la misma a don Alfredo Rubén Metrailler, con DNI 11.428.974, por renuncia del anterior Presidente Carlos Alberto Moreira, habiendo el nuevo Presidente aceptado el cargo, con los alcances y facultades indicados en el artículo 5° del contrato social, tal como ha quedado manifestado en el acta de fecha 30 de marzo de 2001 de la sociedad.

Escribana - Norma H. Padovani
e. 21/6 N° 13.242 v. 21/6/2001

**AMENABAR CAFE Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Renuncia gerencia: Instrumento privado 13/3/2001. Los socios por unanimidad aceptan la renuncia a la gerencia planteada por Fabián Enrique Naredo y convienen designar en dicho cargo a Abel Rubén Monzón. Autorizada - Adriana M. Rodríguez.

Socio Gerente - Abel Rubén Monzón
e. 21/6 N° 13.282 v. 21/6/2001

**AVENIDA REAL S.A.**

L° 14, T° Soc./Acc. N° 4434. Por Acta de Directorio del 30/4/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordi-

naria del 2/5/01, se designó a Silvia Cristina Faienza Sánchez como Presidente y/a Rosa Norma Gil como Directora Suplente.

Presidente - Silvia Cristina Faienza Sánchez
e. 21/6 N° 15.980 v. 21/6/2001

**AXA ASSISTANCE ARGENTINA S.A.**

Se comunica que por Asamblea del 9/3/2001 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jean Marie Bouteville; Vicepresidente: Jesús Carmona; Director Titular: Carlos Andrés Arturo Dodds; Director Suplente: Eric Blanc-Chaudier.

Autorizada - Estefanía Merbilhàa
e. 21/6 N° 1459 v. 21/6/2001

**AXPRO S.R.L.**

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/5/2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad por cese de actividades; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Pablo Gustavo Gazzotti, DNI 18.294.412, con domicilio en la calle Paraná 787, 3° "B" de Capital Federal y aprobar balance final de liquidación al 30/4/2001 y cuenta de partición.

Socio Gerente - Viviana Cuomo Díaz
e. 21/6 N° 13.243 v. 21/6/2001

**"C"**

**CANALE S.A.**

LLAMADO A SUSCRIPCION DE ACCIONES

En cumplimiento: (i) de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 18/5/01, que aprobó el aumento del capital social por la suma de $ 32.000.000 y la emisión de: (a) 12.242 acciones ordinarias Clase "A", escriturales, de $ 0,10 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción; y (b) 319.987.758 acciones ordinarias Clase "B", escriturales, de $ 0,10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, todas ellas con derecho a dividendo a partir del ejercicio social iniciado el 1° de enero de 2001 (en conjunto, las "Acciones"); y (ii) de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrecen en suscripción las acciones a los Sres. accionistas, en los siguientes términos y condiciones: (1) Forma de suscripción preferente: dentro de cada clase y a prorrata de las respectivas tenencias accionarias registradas ante la sociedad al momento de ejercitarse tal derecho. (2) Precio de suscripción: $ 0,10 por cada acción. (3) Plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: treinta días corridos contados desde la última publicación de este edicto. (4) Forma de integración: Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo y/o mediante la capitalización de aportes irrevocables, a opción de los Sres. accionistas, en un 100% en el acto de la suscripción. (5) Derecho de acrecer: corresponde, en primer término, a los accionistas de la misma clase y, en su defecto, a los restantes accionistas de la sociedad, quienes dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la conclusión del período de suscripción, deberán suscribir e integrar las acciones remanentes sobre las que hubieran ejercido su derecho de acrecer. (6) Lugar y horario de suscripción: San José 1060, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente - Amancio H. Oneto
e. 21/6 N° 47 v. 25/6/2001

**CARILE S.R.L.**

Por Acta de reunión de socios del 31/5/2001 se dispuso por unanimidad de votos que representan el cien por cien del capital social, mudar la sede social a Ladines 3041 de Cap.Fed.

Autorizado - Leonardo J. Fernández
e. 21/6 N° 592 v. 21/6/2001

**CARREFOUR ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 174.136). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 10/4/201 designó el siguiente Directorio: Presidente: Bernard Marie Louis Dunand; Vicepresidente: Eric Patrick Reiss; Director Titular: Philippe Georges Eugène Jarry; Directores Suplentes: Fernando Carlos Aranovich, Jean Claude Perrot y Marcelo Melamed.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 21/6 N° 45 v. 21/6/2001

**CASSAGNE-FOGATA S.A.**

Conforme Asambleas Gral. Ord. del 30/12/98 y del 20/9/00, y reunión de Directorio del 30/12/98, el Directorio quedó constituido así: Presidente José María Placeres (padre); Vicepresidente Eduardo Norberto Ragone; Director Suplente Sergio Vicente Cavalcante; y se aceptó la renuncia del Director José María Placeres (hijo).

Presidente - José María Placeres
e. 21/6 N° 13.236 v. 21/6/2001

**CNH ARGENTINA S.A.**

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el N° 692 del Libro 112, tomo A de Sociedades por Acciones, el día 01-02-93. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 5 de marzo de 2001, se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Valentino Rizzioli; Vicepresidente: Luigi Taticchi Mandolini Borgia; Director Titular: Brett David Davis y Directores Suplentes: Eduardo José Andrejuk y Vicenzo Barello.

Autorizada - Geraldine Rigroux
e. 21/6 N° 1451 v. 21/6/2001

**CONSULTORA LATINA S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 25/7/2000 resolvió: Disolución anticipada de la sociedad designando liquidadores a Raúl Antonio Miranda y Lidia Inés Heller de Miranda en forma indistinta y depositario de la documentación a Raúl Antonio Miranda.

Abogada - María Susana Carabba
e. 21/6 N° 1491 v. 21/6/2001

**COPRIMED S.A.**

Hace saber que por Acta del 15/1/01, designó: presidente: Cecilia Mónica Bazan, 40 años, DNI 14.365.851, Padre L. Monti 2414, B° Yofré; Suplente: Dardo Elvio Agüero, 43 años, DNI 11.977.028, Las Flores 2035, B° Crisol Norte; ambos argentinos, casados, comerciantes de Córdoba. En reemplazo de los renunciantes Estela María Arenales y Carlos Hipólito Maldonado. Exp. 1.691.243.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 21/6 N° 13.274 v. 21/6/2001

**"D"**

**DISQUERIA LEF S.R.L.**

Por Acta de reunión de socios suscripta en instrumento privado del 14/3/2001, se resolvió el cambio sede social por el siguiente: Carlos Antonio López 2501, de Capital Federal.

El Escribano
e. 21/6 N° 15.908 v. 21/6/2001

**"E"**

**ESTABLECIMIENTO ROMBOLA S.A.**

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 12/1/2001 y Escrit. del 29/1/2001 se resolvió la disolución anticipada nombrando liquidador al Sr. Antonio Juan Rombolá.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 21/6 Nº 1475 v. 21/6/2001

**ESTUDIO SIGMA Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Inscripta el 16/6/80, bajo el número 1644, L° 80 de S.R.L.: Hace saber que por Acta de Directorio N° 15, se decidió realizar el cambio de sede social de Paunero 2749, piso quinto, departamento "B", Cap. Fed. a José Evaristo Uriburu 1252, piso 8°, departamento "F" Cap. Fed.

Abogada - Andrea P. García Bizzozero
e. 21/6 Nº 13.309 v. 21/6/2001

**EXAL ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 30/05/01 se determinó nuevo Directorio designado a los señores Delfín Gibert, Vito Pezzi y Roberto Juan Rodman como Directores Titulares y al señor Sergio A. Konsztadt como Director Suplente.

Autorizado/Abogado - José Ignacio García Hamilton
e. 21/6 Nº 46 v. 21/6/2001

**EXPESAR S.A.**

Comunica que por escritura pública N° 69 de fecha 16/5/2001 por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 9/3/2001 y Acta de Directorio del 12/3/2001, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera Presidente: Edmundo C. Urbani, y Director Suplente, Federico, Carlos, Mastantuono.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 21/6 Nº 1454 v. 21/6/2001

**EXPRESO CANTARINI S.A.**

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que: Por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 7 de mayo de 2001 se designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó los cargos: Presidente Sr. Adalberto V. Cantarini; Vicepresidente: Sr. Ricardo R. Coletti; Director Suplente: Sr. Norberto A. Simonetti.

Presidente - Adalberto V. Cantarini
e. 21/6 Nº 15.963 v. 21/6/2001

**"G"**

**GALTER WEST CORP.**

Constituida en Panamá. Por acta del 19/1/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Eduardo F. Griffa. Sede: 25 de Mayo 596 5° de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/05.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 21/6 Nº 1489 v. 21/6/2001

**GENERAL CABLE ARGENTINA S.A.**

Comunica que en Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/4/01, se resolvió designar al señor Salvador Carlos Buscemi como Director Titular.

Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
e. 21/6 Nº 1460 v. 21/6/2001

**"H"**

**HARPOON S.A.**

Expediente I.G.J.: 1.675.004. Se hace saber que por asamblea general ordinaria unánime del 08/01/01, se resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de Presidente de José Héctor Volcovich; y b) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Susana Beatriz Cafaro y Director Suplente: Marcela Patricia Melo Noli.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 21/6 Nº 13.288 v. 21/6/2001

**HÖDLMAYR ARGENTINA S.A.**

Por esc. 506 del 13/6/01, Reg. 310 de Cap. Fed., se revocó, pod. gral. Adm. a/f de Heimo Priess, esc. 794, 14/9/00, F° 4839, Reg. 310, insc. IGJ 22/9/00, N° 14.140, L° 12 de soc. por acc.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 21/6 Nº 15.911 v. 21/6/2001

**HÖDLMAYR PANAMERICANA S.A.**

Por esc. 673 del 13/6/01, Reg. 77 de Cap. Fed., se revocó, el pod. gral. adm. a/f de Heimo Priess, esc. 441, 23/8/00, F° 3399, reg. 310, insc. IGJ 1/9/00, N° 2999, L° 12 de soc. por acc.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 21/6 Nº 15.909 v. 21/6/2001

**HYDROTUB S.A.**

Se hace saber que por la Asamblea Ordinaria del 7/5/01 y Acta de Directorio del 4/6/01, el Directorio de HYDROTUB S.A., ha quedado conformado como sigue: Presidente: Néstor Angel Bara, Vicepresidente: Fernando Oscar Canal, Directores Titulares: Rodrigo Alfredo Sanjuán, Gaspar Gentili y Clorindo Vazzola, todos con vencimiento de mandato el 31/12/2002.

Presidente - Néstor Angel Bara
e. 21/6 N° 15.979 v. 21/6/2001

**"I"**

**IMPECOR Sociedad Anónima**

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/6/01, protocolizada por Esc. Públ. N° 377, F° 1726, Reg. 1481 del 7/6/01, se ha resuelto por unanimidad fijar el domicilio social de la sociedad en la calle Tte. J. D. Perón 1410, piso 6°, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Hugo Antonio Mir
e. 21/6 Nº 13.208 v. 21/6/2001

**IMPECOR Sociedad Anónima**

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/6/01, protocolizada por Esc. Públ. N° 377, F° 1726, Reg. 1481 de Cap. del 7/6/01 se ha resuelto por unanimidad aceptar la renuncia de los Directores Manuel Enrique Vázques y Blanca Ester Aued y se designa nuevo Directorio conforme art. 60, ley 19.550, a saber: Pte.: Jorge Osvaldo Dubilet y Dir. Supl.: Hilda Alicia Mirás.

Abogado/Autorizado - Hugo Antonio Mir
e. 21/6 N° 13.209 v. 21/6/2001

**"L"**

**LAUGUS CARGO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de 18 de agosto de 2000 se aprobaron las renuncias de los Sres. Gustavo Bernardo Murmis y María Laura Baylac a sus cargos de Directores Titulares, y fue designado el Sr. Alberto Benki como Director Titular, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pablo Arturo Páez Noé; Director Titular: Alberto Benki.

Autorizado - Gabriel Gómez Giglio
e. 21/6 Nº 1458 v. 21/6/2001

**LINEA EXPRESO LINIERS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 27/4/2001, los accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL designaron los miembros del Directorio quedando éste integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Luis Nicolau; Vicepresidente: Luis Manuel Do Nascimento; Secretario: Daniel Oscar Chams y Tesorero: Luis Adrián Salinas.

Escribano - José Brardo
e. 21/6 Nº 1461 v. 21/6/2001

**LOCK-FORD S.A.**

Hace saber: Cambio de Directorio. Resolución asamblea general de accionistas unánime del 23/05/01 N° 3. Presidente: Enrique Oscar Domínguez y Director Suplente: Enrique Octavio Domínguez. Quórum estatutario 100%.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
e. 21/6 Nº 1468 v. 21/6/2001

**LOS NARCISOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**

Por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 1 de junio de 2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad (inc. 1 de del art. 94 Ley 19.550). Nombramiento de Liquidadores José Dámaso Antonio Manau, nacido el 6 de junio de 1919, con LE 438.141, domicilio calle Parera 15, Capital y Feliciano Héctor Manau, nacido el 5 de julio de 1944, con LE 4.441.346, domiciliado en Libertad 1595, piso 7° "B" Capital, ambos argentinos, arquitectos, casa-

dos, quienes actuarán en forma conjunta. Liquidadores suplentes María de las Nieves Manau, argentina, nacida el 21 de noviembre de 1951, soltera, psicóloga, con D.N.I. 10.110.640, domiciliada en Suipacha 1230, piso 7° "B", Capital y doña María Victoria Manau, argentina, nacida el 13 de enero de 1950, casada, Licenciada en Química, con L.C. 6.289.551, domiciliada en Suipacha 1230, piso 1° "b" Capital. Instrumentación Escritura N° 245 Folio 827 Reg. 1296.

Liquidadores - José Dámaso Antonio Manau - Feliciano Héctor Manau

e. 21/6 N° 15.913 v. 21/6/2001

"N"

**NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A.**

Por esc. 501 del 11/6/01, Reg. 310 de CF y Acta de Asambl. Gral. Ord. Unán. del 30/5/01 y Reunión de Directorio del 1/8/01, queda el directorio de la siguiente manera: Presidente: Sergio K. Noschang. Vicepresidente: Ole F. Ramsby. Director Titular: Federico R. Grayeb. Director Titular: Raúl A. Miguel. Director Titular: Claudio Daniel González. Director Suplente: Aldo Alejandro Chiarelli. Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Director Suplente: Federico Carenzo. Síndico Titular: Carlos N. Martínez. Síndico Suplente: Ricardo D. Tavieres. Por licencia solicitada por Sergio K. Noschang y Ole F. Ramsby, el directorio queda: Director Titular a cargo de la Presidencia: Federico R. Grayeb Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Raúl A. Miguel.

Escribano .- Carlos E. Monckeberg

e. 21/6 N° 15.912 v. 21/6/2001

"O"

**OLEGA Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera**

Escritura Pública 1/6/2001. Se designa Gerente para Asuntos Jurídicos al Señor Diego Alejandro Yabes, arg., soltero, 27/1/66, DNI 17.958.721, ingeniero industrial, República de Eslovenia 1844, Piso 5°,.Capital Federal.

Autorizado - Domingo Mangone

e. 21/6 N° 13.202 v. 21/6/2001

"P"

**PACHE HERMANOS S.A.**

Insc. en Juzg. Nac. en 1ª Inst. en lo Com. el 19/11/68, N° 4060, F° 402, L° 66, T° A de Estatutos, Nac. Esc. 51 del 1/3/01, F° 208, Reg. 166. Por Asam. Gral. Extraord. del 20/10/00 por prescindencia de sindicatura se designó a Graciela Noemí Pache como Directora Suplente, quien aceptó en el mismo acto.

Escribano - Ricardo Alberto Pauric

e. 21/6 N° 15.989 v. 21/6/2001

**P&P ENDEMOL S.A**

I.G.J. N° 1.623.465. Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 2 de mayo de 2001 se resovió el siguiente Directorio: Presidente: Adriaan Schouwenaar; Directores Titulares: Martín A. Kweller, Marcelo A. J. Kohen y Alberto J. Rivera: Dierectores Suplentes: Adolfo Kweller y Hubertus B. G. Deitmers.

Autorizada/Abogada – María Soledad Martínez

e. 21/6 N° 4955 v. 21/6/2001

**PALERVA S.A.**

Asamblea General Ordinaria 9-1-2001 designó Presidente. Camilo Ludovico Vallarino Gancia. Director Suplente: Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia.

Abogada - María Susana Carabba

e. 21/6 N° 1490 v. 21/6/2001

**PINBRASIL Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria**

8-5-61 N° 781 F° 396 L° 53 T° A. Comunica que en la Asamblea General Ordinaria del 29-3-2001, se eligió el directorio y en la reunión de Directorio del 15-5-2001 se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Jorge Antonio Valle; Vicepresidente: Marta María Nicolau de Valle; Directores titulares: Edgardo Ernesto Fabetti y Jorge Alberto Barcia; Director suplente: Viviana Marta Valle.

Presidente - Jorge Valle

e. 21/6 N° 15.999 v. 21/6/2001

**PIPERNO RISTORANTE S.A.**

Por asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 1-6-2001 y reunión de Directorio de igual fecha, se aceptó la renuncia de los Directores: Adrián Guillermo Salvucci, Jorge Francisco Adolfo Castillo, Antonio Manuel Caselli, y Esteban Juan Caselli, designándose Presidente: Héctor Daniel Lalin LE 5.268.898 y Directora Suplente: Virginia Moya, DNI 20.592.825 ambos con domicilio en Cerrito 835, Piso 5°.

Autorizado - Nicolás Salvador Roberto Zullo

e. 21/6 N° 13.287 v. 21/6/2001

**PREMIUM WINE ACQUISITION S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 23/05/01, se designaron como Directores Titulares a los señores Marcelo Aubone, Jorge Demaría, Juan Navarro y Miguel Blanco y como Directores Suplentes a los señores Jorge Osorio y Mirta Cebollero de Carballal. Por Acta de Directorio del día 23/05/01 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente, señor Marcelo Aubone y Vicepresidente, señor Jorge Demaría.

Vicepresidente - Marcelo Aubone

e. 21/6 N° 15.944 v. 21/6/2001

**PRITAX S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de abril de 2000, los Sres. Accionistas de PRITAX S.A., resolvieron aceptar la renuncia del Sr. Presidente: Carlos Acerbo por motivos de índole personal. Asimismo, se decide designar nuevos directores, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Francisco D. Conti, Vicepresidente: Valeria Lorena Bacigalupo Gorriti y Director Suplente Constantino Roberto Zotalis.

Autorizado - Leonardo Viñas

e. 21/6 N° 15.915 v. 21/6/2001

"S"

**SIEVELY S.A.**

Hace saber que por acta del 20/10/00 designó. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, 38 años, DNI 18.555.994, Lavalle 1523, Suplente: Ramón Edmundo Segovia, 55 años, L.E. 5.673.749, Caseros 2652, ambos argentinos, solteros, comerciantes de Capital. En reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro y Carlos Hipólito Maldonado. Exp. 1.687.689.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 21/6 N° 13.276 v. 21/6/2001

**SISTOLE S.A.**

A) Escr. 97 y 98, 15/5/01, B) SISTOLE S.A. designa Presidente: Jorge Alberto Clusella, L.E. 4.546.542, Director Suplente: Raúl Rosental, LE 4.383.623. C) Eduardo Rubén Pirosanto, cede 1008 acciones: 504 a Jorge A. Clusella: 504 a Raúl Rosental, Raúl Horacio Rudoeff, vendió 1008 acciones : 504 a Jorge A. Clusella, 504 a Raúl Rosental, Roberto Julio Macchi vendió 1701 acciones: 1008 a Jorge A. Clusella; 693 a Raúl Rosental.

Escribana - Andrea S. Miguel

e. 21/6 N° 15.946 v. 21/6/2001

**SMURFIT S.A.**

**SMURFIT ARGENTINA S.A.**

**USINA BERNAL S.A.**

**SMURFIT BUENOS AIRES S.A.**

Se hace saber por tres días que en los edictos publicados lo días 8, 11 y 12 de junio de 2001, bajo recibo N° 0058-00015183, se consignó por error lo siguiente: (i) **donde dice:** SMURFIT S.A.: con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 8°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires, **debe decir** con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires; (ii) **donde dice:** SMURFIT ARGENTINA S.A.: con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 8°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires, **debe decir:** con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires; y (iii) **donde dice:** SMURFIT ARGENTINA S.A.: Activo $ 74.108.719, Patrimonio Neto: $ 24.904.376", **debe decir:** "SMURFIT ARGENTINA S.A.: Activo $ 74.109.490, Patrimonio Neto: $ 24.905.147".

SMURFIT S.A. - Autorizada - Daniela Guiñazú

e. 21/6 N° 15.966 v. 25/6/2001

**SOLUTIONET S.A.**

Por E. N° 14/6/01, Reg. 357, se realizó Art. 60: Renuncia del Director Titular: Juan Ignacio Carballo. Aceptación renuncia. Designación nuevo Director Titular: Roberto Velo, arg., N° 21/7/1945, ingeniero, cas. 1ras. nups. Mónica Elizabeth Tarruella, DNI 7.764.409, C.U.I.T. N° 20-07764409-2, dom. General Villegas 4776, Avellaneda. Aceptación de cargo. Carolina Ursula Ferletic, apoderada.

Escribana - María C. Mazzoni

e. 21/6 N° 15.904 v. 21/6/2001

**SOUND CONNECTION S.R.L.**

Avisa que por Escritura del 12/6/2001 se protocolizó el acta del 12/6/2001 donde se designa Gerente a Stella Maris Caccia, se ratifica en su cargo de socio Gerente a Claudio Mario Cittadini.

Escribana -Sergio Ibarra

e. 21/6 N° 1474 v. 21/6/2001

**SUAREZ VIDEO S.A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 23/2/01 se designaron los Directores Titulares y Suplentes y por reunión de Directorio del 23/02/01 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: César Báez; Vicepresidente: Silvia Gutiérrez; Director Titular: Gustavo E. Garrido y Directores Suplentes: Miguel Roberto Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido".

Autorizada - María Marta Cancio

e. 21/6 N° 1462 v. 21/6/2001

"T"

**TECIMAR S.A.**

Comunica que por acta del 12/4/01 cambió Presidente: Fabián Dorigon, 34 años, DNI 17.962.708, Juncal 1887, Dto. 4, Capital. Suplente: María Jacqueline Gutiérrez, 37 años, DNI 16.954.183, Nogoyá 50, Paraná, ambos argentinos, casados, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro e Ilda Delia Bellusci. Expte. 1.694.216.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 21/6 N° 13.275 v. 21/6/2001

**TRANS AMERICA TRANSPORTES S.A.**

N° Registro I.G:J. 1.628.204. Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que: Por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 19 de marzo de 2001 se designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó lo cargos: Presidente: Sra. Silvia E. Cantarini; Director Suplente: Sr. Rubén I. Garde.

Presidente - Silvia E. Cantarini

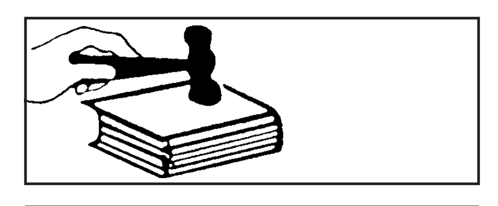
e. 21/6 N° 15.962 v. 21/6/2001

**TRW ARGENTINA S.A.**

La Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo 2001 eligió Presidente del Directorio a Marcos Zion De Almeida, Directores Titulares a José Odecio de Nadai y Cristóbal Horacio De Tommaso y Directores Suplentes a Rafael Barbosa De Mello, Wilson Rocha Filho y José Moisés Bucci, cesando en su mandato el anterior Presidente Jorge Néstor Pereira.

Cristóbal Horacio De Tommaso

e. 21/6 N° 15.970 v. 21/6/2001



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

El martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (con oficinas en Viamonte 1479-10º "C", Cap. Fed., Tel. 4372-9616) designado por PAULA MARIA GALACHE DE TORO, en su calidad de acreedora hipotecaria, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el lunes 2 de julio de 2001 a las 12,30 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad 7 del piso 3º letra "A" del edificio ubicado en calle Nicolás Descalzi 5558/62/66, Edificio D33, entre Av. Larrázabal y Soldado de la Frontera, Barrio Gral. Savio de Capital Federal (Mat. 1-91060/7 - Nom. Cat.; Circ. I, Secc. 82, Manz 73M, Parc. 7). El Sr. Albino Ramayo manifestó ocupar la unidad conjuntamente con su cónyuge y dos hijos, en calidad de propietario. Superficie 49,95 m2 - Porc. 1,73%. Se trata de un Departamento con hall de entrada, living comedor, pasillo de distribución al que convergen dos dormitorios y un baño; también cocina. Adeuda: GCBA al 09/05/01 $ 371,09. Ags. Args. al 30/04/01 sin deuda. OSN al 30/04/01 $ 176,31. Expensas, período agosto de 2000 a mayo 2001, $ 872. Condiciones: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 13.744. Seña 30%. Comisión: 3%, en efectivo. Saldo de precio dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta al autorizado de la parte acreedora Dr. Luciano A. Sáenz Valiente, en calle Reconquista 336, piso 11º, Cap. Fed., de 10 a 18 hs.(Tel. 4394-0842 -Estudio Urien), mediante la entrega de un cheque cancelatorio a nombre de su representada y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. Exhibición: días 27 y 28 de Junio de 10 a 13 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial tramitó en autos «GALACHE DE TORO, PAULA MARIA c/RAMAYO, ALBINO y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Juz. Nac. en lo Civil Nº 28.

Buenos Aires, 15 de Junio de 2001.

Lorenzo Ezcurra Bustillo, martillero.

e. 21/6 Nº 13.323 v. 25/6/2001

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 30 de junio de 2001 a partir de las 10:00 hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As., 95 unidades, a saber: CIW881 COURIER VAN 98, CTL712 RANGER XLT 4X2 C/C 99, DGZ835 RANGER XL S/C 4X2 2000, DHE820 RANGER S/C 4X2 2000, CVT355 FORD CARGO 1722/43 99, VSO656 GOL GL 93, CGX707 KA 98, CHY705 ESCORT LX 1.8 5P N 98, CHY702 ESCORT LX 1.8 5P N 98, DBW853 ESCORT LX D 2000, CNG009 ESCORT LX 1.8 5P 99, BRX054 KA 97, CLS423 ESCORT LX 1.8 5P D 98, CLG306 FIESTA LXD 98, BWY140 KA 98, CQM627 TRANSIT 190L 99, BUC228 ESCORT CLX N 98, ADC166 RENAULT 19 RN BIC 5P 95, CTE562 VW POLO 1.9 SD 99, VDA350 F-100 N 94, DJM028 ESCORT LX N 2000, CXT424 ESCORT GL 5P N 99, CPP681 COURIER VAN 99, BSP263 FIESTA LX D 98, CTI531 FIESTA LX D 99, DDI904 RANGER C/C XL D 4X2 2000, BPI973 KA 97, RAZ056 PEUGEOT 504 XS TF 94, CAJ711 KA 98, BOS348 KA 97, THL184 FIAT DUNA SDL 93, CIM728 COURIER VAN 98, CGV434 COURIER VAN 98, CMT298 F-100 4X2 98, CFZ230 COURIER VAN 98, CJY189 FIESTA LX D 98, COP624 TRANSIT 190L 98, CFI178 KA 98, BVT891 ESCORT LX 1.8 D 4P 97, BLX367 ESCORT LX 1.8 D 97, TAE039 F-100 XLT D 94, BSA563 ESCORT LX 1.8 5P 97, AZG856 FIESTA

96, CSG992 F-100 DUTY 99, CCX037 TRANSIT 190L 98, RMZ942 RENAULT 19 RT 93, BZS149 KA 98, BZI585 KA 98, CPX794 F-100 99, CQT775 EXPLORER 99, CLC553 F-100 98, BSS424 VW GOL D 97, ADS841 FIESTA N 95, BYG302 RANGER S/C 98, BVZ303 VW SAVEIRO CL 1.6 D 98, CVG441 ESCORT LX 1.6 N 5P 99, CRD302 ESCORT LX 1.8 4P D 99, SJY614 VW SENDA 91, CDX974 COURIER VAN 98, CVB217 RANGER XL C/C 4X2 99, BZJ327 TRANSIT 120S 98, DKQ214 SEAT CORDOBA N 2000, COA410 KA 99, CME769 COURIER VAN 98, DKL806 ESCORT LX 1.6 N 5P 2000, CCL109 F-100 XLT D 98, CAK766 FIESTA CLX 16V 98, CDE372 COURIER PICK UP 98, BQE888 F-100 XL D 97, BSD561 F-100 XL D 97, AYA917 FIESTA CL 96, BWO595 ESCORT LX 97, CEP570 ESCORT LX 1.8 D 98, CEO016 KA 98, BMT191 KA 97, TPI895 ESCORT GL 92, BPX043 KA 97, DGM936 KA 2000, WGC280 FIAT DUNA S 91, COU775 KA 99, RFR581 FIAT TEMPRA 2.0 93, BTH128 ESCORT 97, BQN385 KA 97, AAX824 FIAT DUNA 95, AYV961 VW GOL 96, DDC705 FIESTA 99, CDP850 KA 98, BII833 PEUGEOT 205 97, CDS440 KA 98, DFU089 KA 2000, BZS911 VWGOL 98, BVY350 KA 97, CFB298 FIESTA 98, AQR246 FIESTA 96, CGT918 KA 98. En el estado que se encuentran y exhiben los días 27, 28 y 29 de Junio de 2001 de 09:00 a 18:00 Hs. Puesta en marcha el día 29 de junio a las 14:00 Hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña U$S 1000 o 10% del valor de venta, de estos importes el que resulte menor. Comisión 10% o U$S 1000 de estos importes el que resulte menor, e IVA sobre la comisión, en dólares estadounidenses, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles. bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Fabián Narváez, martillero.
e. 21/6 Nº 4958 v. 21/6/2001

El Martillero Público Ernesto Luis Clemente Centenari de conformidad a lo solicitado por el acreedor hipotecario y lo dispuesto por los arts. 56, 57 y 58 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "ASOCIACION MUTUAL DE COMERCIANTES DE LA REPUBLICA c/SAFDIE, SALOMON DANIEL y Otra s/ Ejecuc. Hipotecaria" que tramita ante el Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil nº 68 Sec. única sito en Uruguay 714 piso 4 que rematará el día 28 de Junio de 2001, a las 14:00 hs. en la Corp. de Remat. calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., la finca sita en la calle Ecuador 877/79 Cap. Fed., Mat. FR 9-5232, N.C.: Circ. 9 Secc. 13 Manz. 94 Parc 10. Desocupado, el acreedor hipotecario posee la tenencia. Lote s/tít: 8m.66cm de fte. por 30m. 316mm. de fdo. Terreno baldío, con construcción en estado de abandono, teniendo en su fte. un paredón sin abertura. Se exhibirá libremente. Conforme al art. 56.b: "se podrá subastar el bien como si estuviera libre de deudas". Venta "Ad-Corpus". Base $ 195.000, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión. Todo en efectivo al contado y al mejor postor en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio legal en la Cap. Fed. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Trib. a la cta. de autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercib. de Ley. No procede la venta en comisión y la cesión del boleto compraventa. A las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/ Ejec. Hipot.".
Buenos Aires 15 de junio 2001.
Ernesto Luis Clemente Centenari, martillero.
e. 21/6 Nº 13.311 v. 25/6/2001

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 2**

BAR ALFREDO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO BAR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 21/6 N° 13.118 v. 25/6/2001

**Nº 59**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de ELVIRA MEZZASALMA o MENZASALMA a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/5/2001 al 14/5/2001.
e. 21/6 Nº 12.708 v. 25/6/2001

**N° 65**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6°, Capital Federal, en los autos "COLLAZO SERGIO RAMON c/COCHERAS GUAYAQUIL S.A. s/Escrituración" cita y emplaza a COCHERAS GUAYAQUIL S.A. a estar a derecho, conforme el siguiente auto: "Bs. As., junio 23 de 2000. De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso sumario, traslado por el plazo de diez días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 y 356 del CPCC. Notifíquese… Fdo. Betty R. Saigg de Piccione, Juez.". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 21/6 N° 1464 v. 25/6/2001

**N° 66**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, emplaza al demandado CRISTIAN ANDRES PEREZ, DNI N° 22.518.050 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "CERRI CARLOS EDUARDO y Otro c/PEREZ CRISTIAN ANDRES s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Luis Alvarez Juliá. Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 21/6 N° 354.532 v. 22/6/2001

**N° 73**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 cita a los herederos de FRANCISCO LOIACONO a fin de que en el plazo de diez días comparezcan en autos "LAMBERT, MARIA ANGELA c/Propietario Inmueble AMEGHINO 2953 s/Prescripción Adquisitiva", a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes. El presente se publicará por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 21/6 N° 15.953 v. 22/6/2001

**N° 74**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CHANTIRI SANDRA NOEMI c/SANCHEZ HECTOR PABLO y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", cita a la Sra. ANTONIA LIA IDABERRY a fin de que dentro del plazo de cinco días se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y El Derecho. Fdo. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Juan Alberto Casas, secretario.
e. 21/6 N° 13.230 v. 22/6/2001

**N° 90**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p. de Capital Federal, cita por quince días a herederos de doña MARIA LUISA MICHELAZZI DE GATTI para que se presenten a estar a derecho en los autos "MANUELE PEDRO c/PERUCHO DE PILOTTO SARA ANTONIA y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 21/6 N° 13.224 v. 22/6/2001

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 5**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "FRIC ROT S.A. c/ORIGINAL PARTS S.A. s/Ordinario", cita y emplaza a ORIGINAL PARTS S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las hubiere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 21/6 N° 13.271 v. 22/6/2001

**N° 9**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18 a cargo del suscripto sito en Libertad 533, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a CARLA JUANA BECHELER (CIPF N° 4.691.576) para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos y tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/WOLFL RODOLFO ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/6 N° 13.266 v. 21/6/2001

**N° 12**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 de la Capital Federal, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, en autos caratulados "ITALO BORASSI COMBUSTIBLES S.R.L. c/GIJON BO, MANUEL y Otro s/Ejecutivo", hace saber que cita y emplaza a MANUEL GIJON BOO por el término de 5 días, a fin de que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 21/6 N° 13.221 v. 21/6/2001

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secret. N° 27, sito en Callao 635, 2° p., Cap. Fed., hace saber en autos "VELEZ, MIGUEL ANGEL c/BUCCI ALBINA IRENE y Ot. s/Ejec. Prendaria", que se dispuso: "Buenos Aires, 11 de junio de 2001… lo dispuesto por el cpr. 145, cítase a los herederos del codemandado CARLOS AGUSTIN SIRELLO para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo. Dr. Angel Sala, Juez". Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/6 N° 15.978 v. 22/6/2001

**N° 19**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a DANIEL LECHUGA para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos y tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LECHUGA DANIEL y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/6 N° 13.267 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MARIA ESTER RIVAS GARCIA para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos y tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LECHUGA DANIEL y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/6 N° 13.268 v. 22/6/2001

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Luis María Márquez, P.A.S., Secretaría N° 17 a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en Libertad N° 731, piso 6° de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COZZI, MABEL y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 3816/99) cita y emplaza a la coejecutada MARIA PILAR ZABALA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 21/6 N° 354.004 v. 22/6/2001

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en Libertad 731 piso 9° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SEBASTIAN y DAVID MEDINA S.A.C.I. y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. 7017/94 cita a CARLOS ALBERTO MEDINA a los efectos de que dentro del plazo de cinco días comparezca a

la Sede del Juzgado a efectos de reconocer o desconocer la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento de tener a la misma por reconocida y consecuentemente, tener por expedita la vía ejecutiva. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 21/6 Nº 354.015 v. 21/6/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 46.309 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO MARTIN FARIAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársele rebelde.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/6 Nº 354.568 v. 27/6/2001

### Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL FERNANDO AMENDOLA a estar a derecho en la causa N° 21.815 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.
e. 21/6 Nº 354.502 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELA ANGELA ALFINITO y a HERNAN ENCALADA a estar a derecho en la causa N° 13.453 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.
e. 21/6 Nº 354.500 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ESTEBAN FIGUEROA a estar a derecho en la causa N° 13.802 que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 354.509 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMON JOSE BACON en la causa N° 20.668 por el delito de amenazas previsto en el art. 149 bis del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 354.507 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARMEN ROSA GOMEZ MALLQUI a estar a derecho en la causa N° 20.373 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 354.505 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS FAGUADA a estar a derecho en la causa N° 15.897 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 de Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.
e. 21/6 Nº 354.482 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANTE DANIEL GALVAN a estar a derecho en la causa N° 14.732 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 92 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.
e. 21/6 Nº 354.483 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO COLLAZO ALARCON a estar a derecho en la causa N° 19.201 que se le sigue por los delitos previstos los arts. 162 y 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días .
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 354.487 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA TERESA BOSCHELLI a estar a derecho en la causa N° 18.624 que se le sigue por el delito previsto por los delitos de lesiones y amenazas, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 Nº 354.488 v. 27/6/2001

### N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a DANIEL ALBERTO ROMANO (con último dclio. conocido en calle 332 bis Nro. 1236, Quilmes, P.B.A.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 22.155, seguida en averiguación al delito previsto en los arts. 42 y 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a DANIEL ALBERTO ROMANO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); Notifíquese.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio de dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/6 N° 354.545 v. 27/6/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, en relación a la causa N° 9834/00, caratulada "ORTIZ, MARIA GLORIA s/Falsificación de Documentos Públicos" cita a MARIA GLORIA ORTIZ (D.N.I. N° 93.071.199) para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro de los tres días de notificada a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia y ordenarse su inmediata captura. Para mayor recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "En atención a lo informado por la seccional 13a de la P.F.A. y conforme a lo establecido por el artículo 150 del C.P.P., cítese a MARIA GLORIA ORTIZ mediante edicto por el término de cinco días a comparecer ante este juzgado a prestar declaración indagatoria conforme a lo ordenado a fs. 102, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de nueva incomparecencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 288 del C.P.P.". Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Secretaría N° 10, 8 de junio de 2001.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 21/6 N° 354.544 v. 27/6/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

### N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, sito en Carlos Pellegrini 685 4° piso de Capital Federal, en los autos caratulados: ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE ECONOMIA c/PESQUERA DOS OCEANOS S.A. s/Ejecución Fiscal", emplaza a PESQUERA DOS OCEANOS S.A. para que en el plazo de 5 días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (Conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.). Publíquense edictos por el término de 2 días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 21/6 N° 354.592 v. 22/6/2001

### N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del/a. Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, cita al demandado en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES ASOC. CIV. SIN FINES DE LUCRO (Expte. N° 3.395/98). El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2001 ... Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero, citándose a la demandada, por 5 días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (art. 145, 146 2° párrafo, 147, 343, 531, inc. 2) última parte y concordantes del C.P.C.C.N.). Fdo.: Dr. Guillermo E. Rossi, juez federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 21/6 N° 354.536 v. 21/6/2001

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

### N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Mario Arturo Robbio, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 10.215 caratulados "ROMERO URZAGASTE GREGORIO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", cita y emplaza a BLANCA HAYDEE RETAMOSO, DNI N° 04.840.124, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 293 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 7 de junio de 2001.
Julián Descalzo, secretario federal.
e. 21/6 N° 354.468 v. 27/6/2001

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Mario Arturo Robbio, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 10.215 caratulados "ROMERO URZAGASTE GREGORIO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", cita y emplaza a SALOMON SANCHEZ, DNI N° 12.474.935, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 293 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).
Mar del Plata, 7 de junio de 2001.
Julián Descalzo, secretario federal.
e. 21/6 N° 354.469 v. 27/6/2001

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

### N° 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata Número dos, a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Adela Esparza de Molina, cita por cinco días hábiles a ORLANDO EDUARDO DOMENEGUINI para que tomen la intervención que corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DOMENEGUINI, ORLANDO EDUARDO s/Cobro de Pesos", Expediente Número 33.899, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial para que los represente. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la Capital Federal".
Mar del Plata, 18 de mayo de 2001.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.
e. 21/6 N° 354.321 v. 22/6/2001

## JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ana Cecilia Alvarez, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA, c/GALVEZ, OSVALDO DANIEL, s/Ejecución Prendaria", Expte. 1245-195-98, se cita y emplaza por el término de ley al Sr. OSVALDO DANIEL GALVEZ a tomar la intervención que le corresponda por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes para que lo represente (art. 531, inc. 2 del Código de Procedimientos). El presente se publicará por un día en el diario "El Sureño de esta localidad y en el Boletín Oficial de la Nación".
Ana Cecilia Alvarez, secretaria federal.
e. 21/6 N° 354.322 v. 21/6/2001

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de I. Instancia de la ciudad de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil y Comercial, cita y emplaza en los autos caratulados "ALMONACID, SERGIO y Otros c/OBRASER S.R.L. y YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES s/Laboral" (Expte. N° 447-153-96) a OBRASER S.R.L. a fin de que comparezca a estar a derecho en el presente juicio dentro de los diez (10) días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento (art. 68 de la Ley 18.345, modif. por Ley 24.635). Publíquese el presente por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Cruz.
Río Gallegos, 19 de marzo de 2001.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria federal.
e. 21/6 N° 354.562 v. 21/6/2001

## JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA RIO GALLEGOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Dr. Alfredo Eugenio López, a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría de Registro Público de Comercio a mi cargo, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, se hace saber por un día que en autos caratulados "AREVALO S.R.L. s/Cesión de cuotas y modificación de contrato (Cambio de domicilio)" Expediente A-5217/00, por Instrumento Privado de fecha 08/08/2000 RUBEN ALDO HERNANDO cedió y transfirió a favor de ADOLFO LUCAS FERNANDEZ, argentino, casado, nacido el 5 de marzo del año 1948, titular de la L.E. Número 4.706.238, empresario, domiciliado en Avda. Corrientes Nro. 1373 Piso 4° "H" de Capital Federal, noventa y nueve (99) cuotas sociales y SILVIA LILIANA RAVLIC cedió una (1) cuota social a favor de GRACIELA NOEMI AGUILERA, argentina, estado civil casada, titular del D.N.I. N° 6.044.325, nacida el 20/05/49, empresaria, domiciliada en Avda. Corrientes 1373 Piso 4° "H" de Capital Federal, una (1) cuota social, cuotas que tenían y

le correspondían en la Sociedad "AREVALO S.R.L."; y por el mismo Instrumento Privado se ha resuelto modificar el Artículo segundo del contrato social que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Domicilio: Tendrá su domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". La sociedad fija su domicilio en Avenida Corrientes 1373 Piso 4° "H" de la Ciudad de Buenos Aires. Por el mismo instrumento Rubén Aldo Hernando renuncia a su cargo de Socio Gerente y Adolfo Lucas Fernández asume el cargo de Socio Gerente a partir de la fecha del instrumento, continuando en vigencia las demás cláusulas del Contrato Social.

Secretaría de Registro Público de Comercio, 23 de mayo de 2001.
Marcela S. Ramos, secretaria.

e. 21/6 N° 4951 v. 21/6/2001

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

### N° 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga, cita y emplaza a JOSE MARIA ANTUNEZ D.N.I. 10.061.110 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente Edicto, comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANTUNEZ, JOSE MARIA s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 78.717, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.

Rosario, 17 de marzo de 2001.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.

e. 21/6 N° 354.301 v. 21/6/2001

## JUZGADO FEDERAL AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 2, cita y emplaza al demandado OSCAR ERNESTO GUEVARA, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUEVARA OSCAR ERNESTO s/Ejecutivo (Expte. 99.569) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Azul, Secretaría 23 de mayo de 2001.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 21/6 N° 354.302 v. 22/6/2001

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

### N° 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 1, Secretaría N° 1, sito en calle Alsina N° 317, 3er. piso, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FASOLO, LUIS ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" exp. N° 47.530, cita a los sucesores de quien en vida fuera LUIS ANDRES FASOLO, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N.). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 28 de marzo de 2001.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 21/6 N° 354.315 v. 22/6/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 21 | 165 | MARCELO A. SANCHEZ | 13/06/01 | BLAS ARGENTINO LESCANO | 5 | ESTAFA EN TENTATIVA |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 14/06/01 | HUGO SANTOS FERRARIS | 1 | - |

e. 21/6 Nº 85 v. 25/6/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 125 | YAMILE BENAN | 13/06/01 | RODOLFO CANDIANO (DNI 4.157.095) | 3 | Nº 135.780/00 - ESTAFA |
| 21 | 165 | MARCELO A. SANCHEZ | 13/06/01 | BLAS ARGENTINO LESCANO | 5 | ESTAFA EN TENTATIVA |
| 21 | 165 | MARCELO A. SANCHEZ | 13/06/01 | OSCAR FABIAN ALVARADO | 5 | - |
| 33 | 170 | DIEGO M. HERNANDEZ | 11/06/01 | LUIS LEONARDO PECCHIAR | 3 | ENCUBRIMIENTO EN CONCURSO REAL CON ADULTERACION DE UN OBJETO REGISTRAL Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 12/06/01 | CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ (DNI 17.636.549) | 5 | ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 12/06/01 | JORGE ISIDRO FERABOLI | 5 | ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 12/06/01 | CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ (DNI 17.636.549) | 5 | ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 12/06/01 | LAURO WENCESLAO ALBORNOZ (L.E. 7.994.093) | 5 | ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 12/06/01 | FABIAN MARCELO MANZOTTI | 5 | ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 12/06/01 | CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ (DNI 17.636.549) | 5 | ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 12/06/01 | JUAN CARLO FISCINA (DNI 16.120.804) | 5 | ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 12/06/01 | MARCELA ALEJANDRA GARCIA (DNI 22.285.747) | 5 | ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 12/06/01 | FABIAN MARCELO MANZOTTI | 5 | ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 14/06/01 | HUGO SANTOS FERRARIS | 1 | - |

e. 21/6 Nº 86 v. 27/6/2001

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados VENADOS MANUFACTURA S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. 79468), con fecha 28 de mayo de 2001, resolvió fijar como nuevas fechas las siguientes: Informe de situación general del Síndico (art. 39 L.C.) el día 1º de noviembre de 2001 y como nueva fecha de audiencia informativa del art. 45 L.C. la del 18 de febrero de 2002, a las 11.30 horas, en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/6 Nº 16.006 v. 27/6/2001

### Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 28/2/01 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA PAPEL OFF S.R.L., (C.U.I.T. 30-58463970-5), con domicilio en la calle Luis Viale 623 Planta Baja de esta Ciudad. El síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3º, Of. "301". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 20 de agosto de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 4 de septiembre de 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de septiembre de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 4 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/6 Nº 354.535 v. 27/6/2001

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, 6º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de OCEANO FASHION S.R.L. (CUIT-33-51970981-9) en el que se designó síndico a la Contadora Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540, 2º piso "7", Cap. Te: 4394-8239, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/10/01 y 26/11/01 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 15/4/02, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/6 Nº 1493 v. 27/6/2001

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Otto-

lenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GENETICA BOVINA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 77102, habiéndose designado síndico a Omar Lares, La Pampa 2669, Piso 3º, "C", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/8/01, en el horario de. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposiciones del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 21/6 Nº 354.533 v. 27/6/2001

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, hace saber en los autos "URDEGA S.A. c/Concurso Preventivo", Expte. Nº 67350, que con fecha 17 de mayo de 2001 se ha homologado la propuesta de acuerdo preventivo para la categoría de acreedores quirografarios. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/6 Nº 15.998 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, hace saber en los autos "MURESCO S.A. c/Concurso Preventivo", Expte. Nº 67351, que con fecha 17 de mayo de 2001 se ha homologado la propuesta de acuerdo preventivo para la categoría de acreedores quirografarios. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/6 Nº 15.996 v. 21/6/2001

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Avda. Callao 635, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por un día que en los autos "IMPULSORA 2000 S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 16/6/00 se ha decretado la conclusión del concurso (art. 59 LCQ). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.

Federico Güerri, secretario.

e. 21/6 Nº 15.975 v. 21/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "C.I.A.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 76.846, que se ha llamado a mejorar la oferta de $ 125.000 realizara por el inmueble sito en la calle Italia 140, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; que asimismo tiene acceso por la calle Ruperto Mazza 139 y calle Castelli; cuenta con una superficie de 3.412 mts.2, aprox., de los cuales corresponden 3.056,93 mts.2. a la parcela 2a y 355,07 mts. 2 aprox. a la parcela 11. Ad-Corpus. N. Catastral: circunscripción I, Sección B, manzana 152, parcelas 2a y 11. Por la calle Italia, tiene su puerta principal por la que se accede a las oficinas que existen en planta baja y en el primer piso; donde se desarrollan seis ambientes, un espacio tipo cocina, un baño y un toilette. Al costado de la entrada señalada existe un portón de hierro con entrada para vehículos que continúa con una superficie libre en la que en el fondo del mismo se ubica un galpón. Hacia la derecha, dirigiéndose a la calle Castelli, existe un gran galpón que tiene dos amplias entradas para vehículos con cortina metálica y una entrada individual; en el medio de este galpón hay un entrepiso con dos baños y vestuario en la planta superior, y espacio como para oficina en planta baja. En el mismo galpón, en su costado, se ubican vestuarios, baño y espacio para cocina. Desocupado. El llamado a mejora de oferta se ajustará al siguiente procedimiento: 1) Los sobres conteniendo las ofertas deberán presentarse en este expte. hasta el día 10 de julio de 2001. 2) Al momento de presentar sus ofertas los oferentes deberán constituir garantía equivalente al 10% de la oferta que realicen. 3) El monto de dinero dado en garantía será devuelto a los oferentes, con excepción del correspondiente al que resulte adjudicado, el cual se imputará al pago de precio por éste ofrecido. 4) Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos el día 17 de julio de 2001 a las 12 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. 5) En el acto de apertura se admitirá que los oferentes mejoren la mayor oferta que haya sido presentada, la cual a su vez podrá ser mejorada sucesivamente, y deberán alcanzar como mínimo el 5% de la oferta que se mejora. 6) La adjudicación se resolverá en el acto de la apertura. 7) El saldo de precio deberá depositarse conjuntamente con el 3% correspondiente a la comisión del martilleo dentro del quinto día de realizada la adjudicación. 8) Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. Se encuentra prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compra-venta. Se exhibe los días 2 y 3 de julio del corriente de 10.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/6 Nº 13.326 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/05/2001, en los autos caratulados MUÑIZ, DIONISIO LEONEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MUÑIZ, DIONISIO LEONEL, DNI 92.902.783, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso "36", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/8/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/6 Nº 354.593 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, hace saber por dos días que en los autos "CASASA S.A. s/Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto final de distribución de fondos en los términos del art. 218 L.C.Q.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Federico Güerri, secretario.

e. 21/6 Nº 354.623 v. 22/6/2001

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635, Pso. 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 31 de mayo de 2001 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de ALBERTO VITALI SRL CUIT 33-69526882-0 señalando hasta el 22/08/01 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Aníbal Diego Carrillo domiciliado en Uruguay 467 Pso. 11 "D" de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 19/09/01 y 2/11/01 respectivamente. La Audiencia Informativa será el 18/3/02 a las 10 hs. Firmando Dr. Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/6 Nº 4932 v. 27/6/2001

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 8 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIA DE ARTEFACTOS DE REFRIGERACION S.R.L." Exp. N° 37.701. El síndico designado en autos es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646, piso 6, depto. "22", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 1 de octubre de 2001 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/6 N° 354.539 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 8 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "ANDRES S.A." Exp. N° 38.545. El síndico designado en autos es el contador: Bernardo Waldfogiel con domicilio en Corrientes 1186, piso 14, depto. "i", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 1 de octubre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/6 N° 354.540 v. 27/6/2001

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

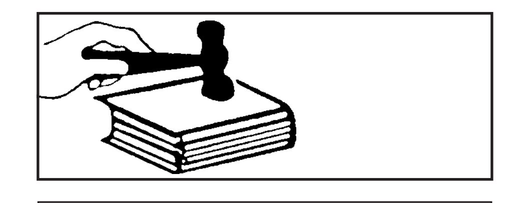
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/6/2001 - Vence: 25/6/2001

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 5/06/01 | ARGENTINO ENRIQUE SIMONETTI y AGUSTIN ELISEO SIMONETTI | 1434 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 6/06/01 | JORGE LUIS CASELLA | 15849 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 12/06/01 | ANTONIO ANGEL ROSSI | 1403 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 25/04/01 | RODRIGUEZ JOSE ROSA y RODRIGUEZ MARIA CLEOFE | 13175 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 11/06/01 | OLGA IRENE TRONCOSO | 13078 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 7/06/01 | JUAN JOSE CAÑETE | 13143 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 28/05/01 | REGINA MORON | 13174 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 10/05/01 | AMERICA DORA CLAISSE | 13066 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 12/06/01 | DOLORES PEDROSA | 13131 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 31/05/01 | JULIAN ZUBIRI | 1432 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 11/06/01 | ANA MARTINEZ | 1430 |
| 20 | 40 | CELIA ANGELES PEREZ | 29/05/01 | SARA RAMIREZ | 13140 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 4/06/01 | ELIAS MAURICIO AIZEMBERG, CYPORA PENIAK y SALOMON AIZEMBERG | 13133 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 4/06/01 | ZULEMA PARENGO DE MARZOA | 13142 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 12/06/01 | EMILIO OSCAR MARTINEZ y AIDA ELENA COVITTI o AIDA ELENA TOMASA COVITTI | 13109 |
| 24 | | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 7/06/01 | TERESA ESTELA GIULIODORI de MIJALOVICH | 13116 |
| 27 | | SOLEDAD CALATAYUD | 4/06/01 | LUIS NAHIN | 13113 |
| 28 | U | MARCELO J. SEGON | 4/06/01 | ROSA AMALIA JALIL | 13157 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 7/05/01 | RODOLFO LAMBRE | 13061 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 24/05/01 | FRANCISCO MULTEDO | 13064 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 15/05/01 | ELENA CARRAL | 15815 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 16/05/01 | LUISA RINA LUINI | 1444 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 4/06/01 | JOSE ANGEL SANTISI | 13079 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 11/05/01 | FRANCISCO PRONESTI | 13080 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 8/06/01 | FERRANDO CLARA MARIA | 13085 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 13/06/01 | SEVERINO RODRIGUEZ VIDAL | 1445 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 14/06/01 | VICTOR ROGELIO GONZALEZ y ANGELA AMELIA ZOPPI | 13097 |
| 36 | U | MARCOS GALMARINI | 11/06/01 | JOSEFA YOLANDA MOLETTA | 13120 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 1/06/01 | SANTIAGO REMIGIO VALERGA | 15854 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 13/06/01 | TRIA RAMON ESTEBAN | 1425 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 4/06/01 | ORLANDO FUNES | 13127 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 8/06/01 | HERMENEGILDO MANJARIN, JOSEFA FRANCISCA CASTRO ALONSO y ALFREDO JULIAN MANJARIN | 13068 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 6/06/01 | HUGO NORBERTO ROSTAGNO | 13107 |
| 50 | | JUAN C. INSUA | 24/04/01 | MARIO HERNANDEZ | 13104 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 1/06/01 | RODOLFO ANGOTTI | 13111 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 7/06/01 | GRENIER JOHN ROBERT | 13134 |
| 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 14/06/01 | JOSE PAULINO FERNANDEZ | 13098 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 4/06/01 | MARIA HUBERTINA JACOBINA PAULA FULLES | 15853 |
| 61 | | EDUARDO JOSE GORRIS | 23/05/01 | MARTIN PEDRO ZABALUA | 13108 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 5/06/01 | ANTONIO MIRALLES | 13062 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 14/06/01 | DELIA LUISA BERNASCONI vda. de SCERBO | 13070 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 23/05/01 | JOSE JODAR | 13096 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 31/05/01 | CARLOS ALBERTO BORRO | 13057 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 14/06/01 | PANAYIOTIS JOANNOU PAPADOPOULOS | 13105 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 12/06/01 | GLADYS YOLANDA GUADALUPE GARASSINO DE GARCIA | 13067 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 8/06/01 | MARIA BALLESTEROS de DE LA VEGA | 13115 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 1/06/01 | ANTONIO CASTAGNA | 13073 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 15/05/01 | TONY ROBERTO RIBERO LARRONDA | 13141 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 4/06/01 | JUSTA MARIA EMIDIA LEO y ROBERTO HECTOR GESTAL | 13146 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 13/06/01 | ONGARO, EDITH MIRTE | 13123 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 23/03/01 | PEDRO MANUEL MASEDA | 13077 |
| 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 11/06/01 | MARIA LUISA RULE | 13075 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 30/05/01 | JOSE EUGENIO PIÑEIRO | 13081 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 17/05/01 | ELSA DORA SCOPELLI | 13072 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 4/06/01 | SANCHEZ JULIO ALBERTO | 13089 |
| 97 | | DEBORAH B. ALEANDRI | 8/06/01 | MARIA DE LAS MERCEDES MAIGNON | 13139 |
| 97 | | DEBORAH B. ALEANDRI | 13/06/01 | MIRO, JULIO VICTORIO | 13164 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 29/03/01 | ALGERI EVA | 13083 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 13/06/01 | INGEBORG WOLF | 13112 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 13/06/01 | JOSE MANUEL PEREZ | 13136 |

e. 21/6 N° 105 v. 25/6/2001



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "VALFRE SERGIO RENATO c/MORALES LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 109.588/99) que el martillero Arturo A. Fernández rematará públicamente el día 3 de julio del año 2001, a las 13:40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en Merlo, Avda. Argentina 2259. Nomenc. Catastral: C. II; Sec. P; Manz. 55; Parcela 11. Matrícula 49070, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad, sobre un lote de 10 mts. de frente por 30,47 y 30,43 de fondo, con una superficie de lote de 304,50 m2. Cuenta con una casa de material sin revestimientos externos, consta de living comedor, dos dormitorios, un baño y una cocina, con pisos de cerámico. En el 1° piso hay una construcción sin acceso ni techos. En el fondo del lote hay una construcción hecha de ladrillos, pisos de concreto y techo precario. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Mariana Rodríguez, su esposo y 3 hijos menores. Se puede visitar el inmueble los días 27 y 28 de junio de 2001, de 10 hs. a 12 hs. Registra deudas por Impuesto Inmobiliario, fs. 39 al 3/4/2000, años 95/00 $ 202,98. Por Impuesto Municipal fs. 51, al 3/4/2000 $ 1.063,59. No registra deudas por Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas S.A. por estar fuera del radio de servicio, más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 24.750. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% sin IVA. Sellado boleto 1%. Arancel Acordada CSJN 0,25%. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC, a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Código Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Mayor información: Juzgado interviniente, sito en Talcahuano 490, piso 2° de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs. o bien comunicarse con el martillero al 15-4440-0616.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 21/6 N° 15.914 v. 22/6/2001

**N° 13**

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de esta ciudad, comunica por 2 días en autos "MARTINEZ SACCHI JORGE FEDERICO c/DE MARCO o DE MARCO Y MAZZEI DOMINGA ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 7492/2000) que el martillero César Martín Estevarena el día 3 de julio de 2001 a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, rematará el inmueble ubicado en la calle Maza 432/6 entre Avda. Belgrano y Venezuela de esta ciudad. Matrícula FR 9-3650. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 28; Manz. 12; Parc. 17, el cual mide según su título 8m. 66cm. por su frente al Oeste por 43m. 300 mm. de fondo, lindando por su frente con la calle Maza y por los otros costados con dos terrenos en Wenceslao Escalante y Francisco P. Bollini. Según constatación realizada por el martillero citado a fs. 180 el inmueble funciona como un taller mecánico con un salón de amplias dimensiones, una cabina con baño en su lateral derecho, al fondo un patio interno con un baño completo, una cocina, una escalera por la que se acede a un primer descanso en el que se encuentra una habitación y en el segundo descanso otra habitación, todo en regular estado de conservación y ocupado por una persona quien dijo ser Roberto Francisco Masseda, en carácter de inquilino. Adeuda: Aguas Argentinas S.A.; por no haber contestado el informe cuya copia luce a fs. 163/64, se hace efectivo el apercibimiento del art. 598 inc. 3 CPCC en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda; MCBA al 1/9/00 $ 540,74 (fs. 63/71) al 28/8/00: Sin deuda (fs. 60/1). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base U$S 19.490. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 29 de junio y 2 de julio de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, piso 7° "C".

Buenos Aires, 11 de junio de 1002.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e 21/6 N° 13.328 v. 22/6/2001

**N° 20**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/RODRIGUEZ BARFOOT, ANA ELISA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 53.546/99) que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 28 de junio de 2001 a las 8:30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, la finca con frente a la calle Batalla de Caseros N° 7, esquina M. L. Oliden de la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., Lotes 22 y 23. Según título: Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. R; Manz. 76; Parcelas 22 y 23 y según cédula catastral Circ. IX; Secc. R; Manz. 117; Parcela 22a. Partida municipal: 87493/3. Matrículas 57.429 y 57.430. Superficie total: 692,15 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 17 se trata de una casa, con entrada por la calle Batalla de Caseros, construida en Planta Baja y que consta de hall de entrada, un living comedor pequeño, una cocina pequeña, dos habitaciones, un baño y otra habitación con un pequeño baño que tiene salida al exterior. Cuenta con un garaje semicubierto y un terreno libre en donde se encuentra instalado un tanque australiano. La vivienda se encuentra en regular estado de conservación con detalles de mampostería y pintura propios del uso y la falta de mantenimiento. Las calles que la delimitan se encuentran sin asfalto y el barrio se trata de un conglomerado de casas similares en cuanto a estilo y construcción. La vivienda no cuenta con servicio de agua corriente, gas natural, cloacas ni posee línea telefónica. Los medios de transporte más cercanos son las líneas de colectivos 228 y 57 cuyas paradas se encuentran a pocas cuadras de la vivienda, como asimismo la estación de trenes de Del Viso que se encuentra a 9 cuadras aproximadamente y próximo a la Ruta 26. El inmueble se encuentra actualmente ocupado por la demandada y su hijo. Deudas: A la Municipalidad de Pilar al 19/8/00 la suma de $ 612,93 (fs. 95 vta.). A Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 10/8/00 la suma de $ 947,93 (fs. 82/83). Según informe de Sudamericana de Aguas S.A. al 5/4/2001 (fs. 134) el inmueble no registra deuda alguna por servicios sanitarios ya que no posee dichos servicios por estar fuera del radio de concesión servido por dicha empresa. Conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones de la subasta: al

contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Arancel 0,25% sobre el precio de venta —Acordada 10/99 CSJN—. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 25 y 26 de junio de 2001 de 15 a 17 hs. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4377-2678.

Buenos Aries, 15 de junio de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 21/6 N° 13.320 v. 22/6/2001

**N° 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Entrepiso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "NOSTRA S.A. c/PAOLO, FABIAN y Otro s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" Exp. 73.303/98 (reservado) que el martillero público Carlos Omar Medina rematará el día 3 de julio de 2001 a las 9 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle Sáenz Peña 464 entre Belgrano y Venezuela, piso 3°, Unidad Funcional 8 de la Capital Federal. Matrícula 13-505/8. Nomenclatura Catastral: 13, Sección 12, Manzana 26, Parcela 25. Superficie total 100 m2 70 dm2. Porcentual 7 con 65 centésimos (fs. 232/33). De acuerdo con el informe del martillero (fs. 218/9) el inmueble consta de un living-comedor que da a la calle Sáenz Peña, con balcón a ésta, un entrepiso al que se accede por una escalera, debajo de éste un baño sin terminar, a las habitaciones se accede por un patio interior, una habitación con baño instalado completo, con hidromasaje; la habitación contigua de igual dimensión, 4 x 4 aproximadamente, al final del patio se ubica la cocina lavadero y sobre ésta una habitación con ventana al exterior, a la que se accede por una escalera caracol, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el y la Sra. Acosta Elsa Gladys, su esposo y dos hijos según manifiesta ocupa el inmueble en carácter de inquilina, sin exhibir ni acreditar en el momento de la constatación documentación alguna. Condiciones de venta: Base U$S 28.500 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada N° 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal, el producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se exhibe los días 25, 26, 27, 28 y 29 de junio en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: Aguas Argentinas al 10/12/99 $ 473,88 (fs. 58/59); OSN al 6/1/00 sin partida sin deuda (fs. 68/69); ABL al 5/1/00 $ 400,23 (fs. 64). Expensas al 3/4/00 sin deuda (fs. 90). Si bien he sostenido anteriormente que el comprador debía hacerse cargo de las deudas existentes que pesaren sobre el inmueble, —sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente de la subasta, luego del ejecutante y del resto de los acreedores preferentes—, postura que sigo manteniendo, en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase constar en los edictos "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 21/6 N° 13.327 v. 22/6/2001

**N° 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 37 de la Dra. Carmen Helena Palacios Carman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en calle Uruguay 714, p. 2° de esta ciudad comunica por dos días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 2086/88 c/GARRIDO, MARIA JOSE s/Ejecución de Expensas", Exp. 106.237/99 (Reservado) se ha ordenado la venta de la U.F. 4 del piso 4° y la U. Compl. IV (sótano) baulera, del edificio sito en calle Rodríguez Peña 2086/99 entre Posadas y Av. del Libertador, de esta ciudad. Se trata de un piso a la calle, desocupado, doble circulación, c/sala-comedor de piso parquet y balcón a la calle, toilette, tres dormitorios, baño completo, comedor de diario, cocina grande, dormitorio de servicio, baño y lavadero. Estado general regular. Superficie total 143,84 m2. Porcentual 7,26. Baulera 5,37 m2. Porcentual 17 centésimos. Edificio de buena calidad y 14 unidades (servicios centrales). Deudas: Expensas $ 8.154 al 31/5/2001. Rentas Gobierno de la Ciudad de Bs. As. ABL $ 37,41 al 20/6/00, sin deudas de OSN al 23/6/00. La venta estará a/c del rematador designado y será en pública subasta judicial, al contado y mejor postor, de acuerdo a constancias del expediente y en las condiciones allí expuestas, con base de $ 83.400 y en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el día 4 de julio de 2001 a la hora 10:20 (hay veinte minutos de tolerancia para el inicio de la subasta). La seña del 30%, la comisión del 3% y el Arancel OSJCSJN del 0,25% deberán abonarse en efectivo al momento del remate y de la firma del boleto de compraventa, cuando el comprador también deberá constituir un domicilio en esta ciudad. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa luego de oblado el saldo de precio y entregada la posesión al adquirente. El departamento puede visitarse los días 25, 26 y 27 de junio/2001 de 9 a 12 y de 17 a 19 horas. Informes en la sede del Tribunal o Tel. 4373-7112.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 21/6 N° 13.145 v. 22/6/2001

**N° 64**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 1ero. de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación, en autos "COMPAÑIA HISPANO S.A. c/NOGALES RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 22489/2000, que La martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día jueves 28 de junio de 2001 a las 11:30 horas en el Edificio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la Avda. del Libertador 7304, Piso 12, Unidad Funcional N° 48, identificada con la letra "A", y una catorce ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I, planta baja, (correspondiente a una cochera), de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 27; Mza. 88; Parc. 1a. Matrícula FR 16-48005/48. Según constatación se trata de un departamento al que se ingresa por un pasillo, que da, por un lado a la cocina comedor-diario, totalmente amoblada, con lavadero sin pileta; dicho pasillo comunica también con el living-comedor c/balcón al fte. sobre Av. del Libertador; del living por una puerta (la cual está faltando), se accede a un pasillo de distribución que da a dos dormitorios, uno de ellos c/baño en suite, a un baño auxiliar c/ducha, y al tercer dormitorio, el principal, al cual se ingresa por una puerta que da a un pasillo de distribución c/placard y baño completo en suite. El living-comedor, los pasillos y dormitorios tienen pisos de parquet. La cocina tiene otra puerta que también comunica con el pasillo de distribución que da a los dormitorios. El depto. es muy luminoso, tiene servicios individuales, se halla en buenas condiciones de uso y conservación, y habitado por el Sr. Burgoa, y la Sra. Galindo, invocando hacerlo, en calidad de préstamo. Superf. Total aprox. para la U.F. 91m2 38dm2 . Deudas: fs. 43 Aguas Argentinas al 18/8/00 $ 0,00. OSN fs. 88 6/9/00 Partida sin deuda por aplicación de pagos. Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 53 al 17/11/00 $ 136,44. Se subasta como libre de deudas en concepto de expensas (fs. 142). Base: $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos actuados, en el caso que no depositara dicho saldo dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Según fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999, el comprador se encuentra exento del pago de tasas, impuestos y contribuciones del inmueble adquirido en subasta judicial por deudas anteriores a la toma de la posesión efectiva del bien en cuestión, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 26 y 27/6/2001 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 21/6 N° 13.317 v. 22/6/2001

**N° 71**

El Juz. Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6to., de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "AUTOMOVILES VICENTE LOPEZ S.A.C.I.F.I. M. c/SORIA, VALENTIN REYNALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 116.815/96), que el martillero Carmelo A. Mangano, rematará el día 27 de junio de 2001 a las 13,40 hs. en la calle Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, Oficina de Subastas Judiciales Corte Suprema de Justicia de la Nación, un inmueble ubicado en la calle Cayetano Bourdet 1646 de la localidad de Garín, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires; Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. Z, Manz. 91, Parc. 1; Matrícula 24.112. Título en autos. Deudas: A.G.B.A. fuera de radio de servicios; Municipal: ver fs. 124; Rentas: ver fs. 158. Visitar el bien todos los días hábiles de 10 a 12 hs. Base: U$S 55.000.- al contado y mejor postor. Seña: 10% de contado. Comisión 3% al contado. Arancel Local: (Acordada C.S.N. 10/1999) 0,25% de la venta. El adquirente deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7mo. de la ley 24.441). Sellado de ley. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro del 5to. día en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del C.P.C.C. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario "La Razón" de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 21/6 N° 13.244 v. 22/6/2001

**N° 96**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 96 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "PIERINI, ROBERTO LUIS y Otro c/CANEIRO, GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 60.190/00, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 27 de junio de 2001 a las 11.20hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Jorge Newbery 3930/36, entre Juan Gregorio Lemos y Guevara, Capital Federal. Superficie total 283,80 m2. matrícula FR 17-6141. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17; Manzana 17, Sección 33. Parcela 11. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por Darío Ortega (DNI 18.608.765), el que dijo ocupar el inmueble con su esposa (demandada en autos) y cuatro hijos menores de edad en calidad de propietarios. Al inmueble se accede por el Nro. 3936, portón de metal de cinco hojas, hay un alero de chapas hacia el interior sobre la pared del frente, existe espacio libre desde el frente con pisos de cemento, y sobre el lateral derecho desde el frente hacia el fondo hay una construcción de dos plantas con techos de tejas de aprox. 90 m2. En planta baja tiene cocina, comedor diario, living, toilette y lavadero; y en planta alta dos habitaciones con placard y un baño, todo en normal estado de uso y conservación. El bien se puede visitar los días 25 y 26 de junio próximo de 10 a 12 hs. Base: u$s 58.300. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior la cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 84) por $ 411,51 más $ 483,24 al 27/11/99, y desde el 1/1/97 hasta el 31/12/99 $ 608,88 al 27/11/00; en Aguas Argentinas (fs.59) no registra deudas al 3/11/00; ni tampoco registra deudas en OSN (fs. 79) al 15/11/00. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 días del mes de mayo del año 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 21/6 N° 13.324 v. 22/6/2001

**Nº 99**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, internamente a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "PASQUALOTTO ELSA y Otros c/TRAVAGLINI JOSE FELIPE s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. N° 77.382/96; que el martillero público Rubén Alberto Martorilli (tel/fax 4605-9560) rematará el 10 de julio de 2001 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición de los días 5 y 6 de julio de 16 a 17 hs. Los inmuebles ubicados en Carhué 5362 entre las de Alzaga y Pringles, designados como lotes 6 y 7 de la manzana 81 del Partido de Gral. San Martín Paraje denominado Villa Matheu Pueblo de Caseros Pcia. de Bs. As. Matrículas 34.129 y 38.519 respectivamente. Cuya Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc.: X; Mza.: 56; Parcelas 6 y 7, Superficie s/Títulos: Lote 6: 500 m2, Lote 7: 500 m2. El bien consta: por al entrada de calle Carhué 5362 posee un pequeño living (3,50 x 3 m) dos dormitorios (3,50 x 4 m) uno al frente, baño instalado (2 x 1,80 m) cocina (2 x 2,50 m), comedor (2,50 x 3,50 m) y al fondo patio, jardín parrilla y lavadero. Terraza accesible. Garaje cubierto y jardín al frente. Servicios individuales, gas, agua corriente, cloaca, luz eléctrica. Contiguo al inmueble se encuentra un local de aprox. 80 m2, baño y fondo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Alberto Travaglini, conjuntamente con su esposa y dos hijas en cuanto al local el mismo se encuentra desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros (art. 598 mod. por la Ley 24.441). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv., en pleno del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A.

c/Yabra Roberto Isaac. Adeuda a: O.S.N. s/fs. 166 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 11/08/99 s/fs. 165 $ 224,20 al 11/08/99; a A.A.S.A. s/fs. 158 $ 0,00 al 8/7/99 a Municipalidad s/fs. 126/127 $92,87 al 19/9/98 al 10/09/98 s/fs. 110/112 $ 145, 13 al 19/10/98; a Rentas s/fs. 96 $ 5.926,96 al 11/09/98, s/fs. 101 $ 5.011,37 al 10/09/98.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 21/6 Nº 13.321 v. 22/6/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/SALGUERO BENITA OFELIA s/Ejecutivo" Expte. N° 66.437, el martillero Rodolfo José Pernice, con C.U.I.T. N° 20-1708778-3 rematará el día 27 de junio de 2001 a las 9,30 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Camarones 1786, PB, UF N° 2 de esta Capital. Se deja constancia que el demandado posee C.I. N° 3.484.962. Según resulta del Acta de Constatación practicada el inmueble consta de: Un dormitorio, un Living comedor, 2 patios, baño completo y cocina completa. Ocupada. La venta es Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: circ. 15; Sec. 59; Manz. 53; Parc. 10c. Deudas: G.C.B.A. (fs. 105) al 5/10/98 $ 980,11; Ag. Arg. (fs. 103) al 2/10/98 $ 287,81; OSN (fs. 102) al 2/10/98 $ 115,58. Expensas comunes (fs. 142) al 1/6/00 $ 6289. Matrícula: 15-79402/2. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPr 580, párr. 2do y 584. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, con los recaudos del art. 571. Se fijan para exhibición los días 25 y 26 de junio de 2001 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 21/6 Nº 13.314 v. 22/6/2001

### Nº 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA DOLLY ELIZABETH (DNI 6.271.669) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 57.301, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe; un automotor Fiat Duna SDL 1.3 /1994, motor 146B1000 3706286, chasis 8AS146000 P5065908, dominio X 641,025. Base: $ 1.200. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de Córdoba (fs. 140) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 26/VI/01 que serán abiertas el 27/VI/01 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/6 Nº 13.313 v. 22/6/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "ESTIRPE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. N° 39.166, que los martilleros Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) y Rufino de Elizalde (CUIT N° 20-04246980-8), rematarán el día 6 de julio de 2001 a las 12.20 hs. en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) por intermedio del martillero E. Saravia el inmueble ubicado en calle Pringles s/n° (lindero al N° 3555) esq. Australia s/n° (lindero al n° 438), Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, desocupado. Sobre terreno de 1.456.69 m2. que plano de mensura y Unificación característica 70-595-87, tiene frente s/calle Pringles de 46,87 mts., s/calle Australia 20,21 mts. y s/la ochava formada por ambas calles 4,24 mts. (Nom. Cat. Circ. II, Sec. H, Manz. 469, Parc. 1b, resultado de la unificación de parcelas 1, 2, 3, 4 y 28 Matrículas 2435, 7593, 7006, 7343 y 6392, respectivamente). Se encuentra destruido, faltando los techos, paredes divisorias y ventanas al exterior. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 371) $ 36.415,66 al 27/10/99; a la Municip. de La Matanza al 20/02/01 $ 12.926,07 (fs. 634/636) y $ 21.965,38 en gestión judicial (fs. 638) y a Ag. Arg. (fs. 447) $ 4.205,44 al 27/10/99. El juzgado dispuso hacer saber a las instituciones acreedoras que con respecto al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la Ley Concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. 2) Por intermedio del martillero R. Elizalde los bienes muebles que se encuentran en el interior del inmueble, que consisten en chatarra integrada por restos de maquinaria. Exhibición: 3 y 4 de julio de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Inmueble: Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% y Muebles: Sin Base. Comisión 10% e IVA s/precio a la alícuota que corresponda. En ambos casos los compradores deberán abonar el 0,25% del precio por Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. Los compradores deberán indicar dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C. Proc. Saldo de precio del inmueble: Deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. CUIT de la fallida 34-5364259-8 Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme art. 104.6 del Reglam. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, las que se abrirán a las 10,30 hs. del día anterior al remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/6 Nº 13.325 v. 22/6/2001

### Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 13, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en el juicio "ARGECINT S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.)" (Expte. N° 62.169), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 5 de julio de 2001 a las 11:40 hs. en la sede de la Oficina de Subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan C. Chiozza esq. Hernandarias, Edificio Atlántico XVI, u.f. 74, piso 9° int. 4, y una 18ava parte (cochera) u.compl. A, P.B., localidad de San Bernardo del Tuyú, Municipio de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Secc. RR, Mza. 24, Parc. 5 a-subparc.A, pol. 00-07, PH 123-310-83, matrícula 26.544, desocupado. Sup. total 60,83m2. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; y soportar únicamente las deudas posteriores a la fecha de posesión, y hacerse cargo de los gastos inherentes a las transferencias de los distintos servicios. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Regl. de la Excma. Cámara del Fuero. Visitar los días 30 de junio y 1° de julio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/6 Nº 354.624 v. 27/6/2001

### Nº 10

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B. comunica por 2 días en autos : "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARGÜELLES ANA MARIA (DNI 13.684.997) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 68.869, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 13:39 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Peugeot sedán 504 SL /1998, motor 977741, chasis 8AD504000 V5392369, dominio CCA 008. Base: $ 3.964,50. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas $ 612,20 al 15/12/00 hasta 2°c/00 (fs. 55) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 26/VI/01, que se abrirán el 27/VI/01 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 21/6 Nº 13.315 v. 22/6/2001

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B. comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCIACCA CARLOS ALBERTO (DNI 13.017.824) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 64.196, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 12:23 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 Losange Berlina 4 ptas. 1995, motor 5283824, chasis L428-089352, dominio AOL 076. Sin base. Seña 30%. comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes imapgas $ 1.882,23 al 3/5/99 hasta 2°c/99 (fs. 111). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 26/VI/01, que se abrirán el 27/VI/01 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la ruta Prov. 36 N° 7190. Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 21/6 Nº 13.318 v. 22/6/2001

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, Sito en Av. Callao 635, P.B. comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CLAS VICTOR JORGE (L.E. N° 4.894.221) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 72.222, que el Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 13:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 RL /1996, motor AA12988, chasis 8A1L428ZZTS102585, dominio AWX 171. Base: $ 1.431,15. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas $ 2.472,05 al 10-11-00 hasta 6° c/00 (fs. 71) que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 26-VI-01, que se abrirán el 27-VI-01 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 21/6 N° 16.141 v. 21/6/2001

### Nº 12

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORALES LUIS ROBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte 4.513, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 14:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Uno S 1.4/1998, motor 159 A2 0388441039, chasis 8AP146000 W8426643, dominio CJK 241. Base: $ 1.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en dinero efectivo, debiendo el comprador abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma. Adeuda por patentes impagas $ 153,65 al 30/11/00 hasta la 4°c/00 (fs. 71) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 27/VI/01, momento en que se procederá a su apertura. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Oportunamente se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta por tal, se encuentra facultado a realización por su cuenta y costa todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren así como los traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador en remate. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 21/6 Nº 13.329 v. 22/6/2001

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIEYTES RICARDO NESTOR (DNI 12.706.973) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 65.377, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 14.17 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Vivace/1994, motor 159 A2 0388218272, chasis 147 BBO 07317061, dominio B. 2.748.396. Base $ 1.200. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.282,22 al 4-5-01 hasta 1°c/01 (fs. 119). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 27-VI-01, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 21/6 N° 13.316 v. 22/6/2001

### N° 20

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIZO NORMA (DNI 14.529.805) s/Ejecución Prendaria" Expte.30.591, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 12.14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5263938, chasis L428-074243, dominio AKK 613, Base $ 1.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.025,22 al 7-7-00 (fs. 119) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 27-VI-01 que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/6 N° 13.312 v. 22/6/2001

### N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, hace saber que, en los autos "PAVIA, RUBEN D. c/MADINDESA, MADERAS INDUSTRIALIZADAS DELTA S.A. y Otros s/Sumario" que en los edictos publicados los días 14 y 15 de junio de 2001 **donde dice :** 3° "B" **debe decir:** 8° "B", publíquese urgente por dos días. Fdo.: Horacio F. Robledo, secretario.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

e. 21/6 N° 16.024 v. 22/6/2001

### N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por 1 día en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARABAJAL, ALEJANDRO HUGO y Otros s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 10.30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor GMC, Modelo 5C80JN, 1992, Pick Up, Motor N° 1JK18VN14052, Chasis N° 9BGTC80JNMC108056, Domino C 1.568.910. Registra deudas por $ 2.815,75 al día 07/12/99, las mimas deberán ajustarse al art.

43 de la Ley de Prenda. Base $ 1.275, con más el 0,25% sobre el precio de venta, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 25/6/01 de 14.00 a 16.00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/6 N° 13.322 v. 21/6/2001

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

### N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 3 a cargo del Dr. Osvaldo Antonio Rappa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 6° Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ESTEVEZ, BLANCA MERCEDES c/VASQUEZ SANDE MARCIAL y Otro s/Cobro de Salarios" Expediente Nro. 21.875/90, que el martillero Osvaldo José Pazos, rematará el día 28 de junio de 2001 a las 10:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 78,57 % del inmueble, sito en la calle Loria 850/54/56 entre Av. Independencia y México de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 28. Manz. 26. Parcelas: 12. Matrícula: 9-4043, Mide 8,66 mts. de frente por 30,70 mts. de fondo. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 64.135,50 (2/3 partes de la valuación fiscal del inmueble). Seña 30%, Comisión 5%. Acord. 24/00 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. El inmueble es de construcción antigua y posee entrada por el Nro. 856 y 850, como así también entrada para vehículos y garaje para varios automóviles. La propiedad consta en planta baja de amplio living, pasillo, baño, patio descubierto, cocina, hall y siete habitaciones de diversos tamaños. Por escalera se accede al primer piso que posee prácticamente las mismas dimensiones que la planta señalada con anterioridad, a excepción del patio, haciendo saber que el segundo piso se compone de una habitación y baño, todo ello en regular estado de conservación, deteriorado y con falta evidente de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Blanca Estévez, quien se identificó con C.I. 11.210.285, de nacionalidad uruguaya, quien manifestó ser encargada del lugar y habitar en el inmueble conjuntamente con cinco hijos, manifestando asimismo que ocupan el inmueble otras cuatro personas mayores de edad y dos menores (Ausentes durante la diligencia de constatación), todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Deudas: O.S.N. al 26-5-98 $ 49.262,20 Fs. 303. G.C.B.A. al 6-5-98 $ 25.012,14 Fs. 298. Aguas Arg. al 6-6-97 $ 196,13 Fs. 248. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25, 26 y 27 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 21/6 N° 354.618 v. 21/6/2001

### N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 32, a cargo del Dr. Jorge A. Barbero, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Pablo Candal, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial, en autos "MOYANO RUBEN HECTOR c/MARTI S.R.L. s/Despido" Expte. N° 10.536/96, que el martillero Roberto Damián Herrera, Lavalle 1206, Piso 6°, Of. "K" Telefax 4382-8961, Email: estudioherrera@sinectis.com.ar, rematará el día de 2 julio de 2001, a las 10.00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José Martí N° 448/50 entre la Avda. Directorio y la calle Tandil, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 20, Parc. 12, Matrícula N° 5-13474, el Título de Propiedad corre a fs. 279/284. Se encuentra edificado sobre un lote de terreno de aprox. 8,66 mts. de frente por 69.38mts. de fondo y el bien consta de: portón de entrada de camiones de aprox. 3 mts. Al lado se accede a un pasillo y del mismo a una habitación al frente con ventana al exterior, de ella se pasa a una habitación contigua, a otra habitación y a otra habitación más, todas comunicadas y con salida a un pasillo exterior con galería que linda con el paso de camiones. El pasillo termina en la entrada de un living en el cual se incluye una cocina y un baño y salida a un lavadero que cuenta con parrilla y escalera que da a la terraza. La entrada de camiones desemboca en un galpón de material con vestuarios y baños y luego otro con techo parabólico, en éste existe un entrepiso con cerrado de alambre, ambos de 8,66 mts. de frente y luego al fondo, un galponcito de aprox. 5 mts. de frente y contiguo un patio con salida al galpón. Existen abandonados una prensa y elementos de rezago. El estado de conservación es regular. Desocupado. La venta se realiza ad-corpus. Deudas: a fs. 303 Aguas Argentinas al 15.02.99 $ 1.941,50. a fs. 298/300 el Gobierno de la Cad. de Bs. As., al 26.02.99 Dirección de Rentas $ 3.371,45. ABL al 10.02.99 $ 1.703,01. a fs. 305 O.S.N. al 16.02.99 $ 176,73. Exhibición: 27 y 28 de junio de 2001, en el horario de 14.00 a 16.00 horas. Base de venta $ 55.469,77. Seña 20%. Comisión 3%. Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la Ley.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Pablo Candal, secretario de 1ra. Instancia.

e. 21/6 N° 354.534 v. 25/6/2001

### N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 39 a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, piso 9° de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "MERCADO, PEDRO ENRIQUE c/NATURAL FOODS INDUSTRIA EXPORTADORA S. A. s/Despido", que el martillero Noemí Aurora Fanego, rematará el día 29 de junio de 2001 a las 11.30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una cámara frigorífica MTK Ferivad con tablero, de control de temperatura y motor, una cámara frigorífica de similares características con tablero de control y motores con chapas identificados con los Nros. 2 y 3 en funcionamiento. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 27 y 28 de junio de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Murillo 986 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 21/6 N° 354.620 v. 21/6/2001

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

### N° 2

Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CIRIBE, HUGO HUMBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 34.053. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, CUIT 20-13089121-8. Registro 2637. Tel. 473-5125. Rematará individualmente el 29 de junio de 2001 a las 12 hs. en el Colegio de Martilleros, Bolívar 2958 de Mar del Plata. 1) Un tractor marca Deutz, Industria Argentina. Año 1990, chasis N° 4140/0049. Modelo AX 4140. Motor marca Deutz de 140 CV, 6 cilindros refrigerado a aire N° SL 601288. Modelo BF6L 913 a gas oil. Rodado delantero 124x11-28 y trasero 23.1/30. 2) Un tractor marca Deutz, Industria Argentina. Año 1990. Chasis N° 4140/0062. Modelo AX 4140. Motor marca Deutz de 140 CV, 6 cilindros refrigerados a aire N° SL 601448. Modelo BF6L913 a gas oil. Rodado delantero 124x11-28 y trasero 23.1/30. Base de venta $ 20.000 c/u. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Importes abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Visita 29-06-01 de 10 a 11 hs. en la Ruta 88, Km 5,5 de Mar del Plata, Concesionaria Malizia C. Tractores. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 13 de junio de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 21/6 N° 15.948 v. 22/6/2001

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

### N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría 4, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VALDEZ, CARLOS R. Y MORALES, CECILIA B. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 38.210, que el Martillero Oscar Raúl Martínez, Col. 437, C.U.I.T. N° 20-05497017-0, subastará el viernes 29 de junio de 2001, a las 12 hs. sobre el mismo inmueble calle Alberdi 248, Punta Alta, Coronel Rosales y donde estará su bandera, lote de terreno baldío con todo lo adherido plantado y edificado. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Parc. 18-b, Manz. 39, Partida 2770, Matríc. 2202, Superf. 137. Base de Venta $ 43.804,87. Seña 10%, Comisión 1,5% + IVA, sellado de boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado. Revisar desde ½ hora antes. Estado de ocupación: desocupado. Deudas por tasas Municipales $ 4.420 al 20/07/99, $ 700,15 al 20/07/99, Impuesto Inmobiliario $ 815,47 al 9/04/99. Posturas bajo sobre cerrado: Se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero sito en la calle Sáenz Peña 2464 de Bahía Blanca, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio, que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyendo las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. Facúltase a la actora hasta el límite de su acreencia a compensar su crédito con el monto que resulte de la subasta a realizarse y exímaselo del pago de la seña en el acto del remate. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de La Nación y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca". Conste.

Bahía Blanca, 29 de mayo de 2001.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 21/6 N° 354.316 v. 22/6/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Sec. N° 5 de B. Blanca, hace saber por 2 días que el Martillero Mario Oscar Macagno (tomo I Folio 72 CMBB), designado en Expte. 4231 "BANCO NACION ARGENTINA c/RINALDI, CARLOS ADRIAN, Ejecución Hipotecaria", rematará el jueves 28 de junio de 2001 a las 11.30 hs. sobre la misma casa familiar, calle Misioneros 1251 entre Láinez y Rincón de B. Blanca, edificada en Parcela 17, Mza. 299 a, Circ.: II, Sec. D, Ptda. 117.946, Superficie Parcela;: 413,20 mts.2. Desocupada. Base $ 57.027,58. Contado. Seña 10%. Comisión 3%; IVA s/Comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Adquirente no puede comprar en comisión. Propiedad reconoce deudas de Imp. Inmobiliario (Pcia. Bs. As.), Tasa Municipal y Aguas Corrientes, impuestos cuyo pago será por cuenta del comprador. Comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Revisar desde media hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 28 de mayo de 2001.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 21/6 N° 354.318 v. 22/6/2001

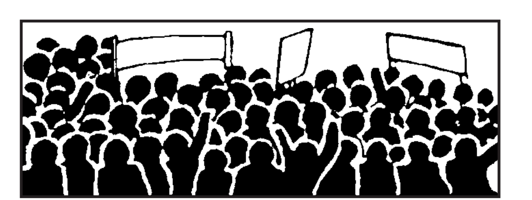
## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NAVARRO, VICTOR RAUL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 25.686 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 30 de junio de 2001 a las 15.00 horas en el lugar de su ubicación, Avda. Gral. San Martín N° 2115 entre calles 9 de Julio y 25 de Mayo (Galería Jardín) de la Ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, los siguientes inmuebles hipotecados individualizados como: Unidades funcionales 3, 4, 5, 7 y 8, Polígonos 00-03 compuesto por una superficie de 21,96 mts.2, 00-04 compuesto por una superficie de 16,10 mts.2, 00-05 compuesto de una superficie de 17,47 mts.2, 00-07 compuesto de una superficie de 21,82 mts.2, 00-08 compuesto de una superficie de 16,25 mts.2, respectivamente enclavados en el terreno designado como: Solar G-cuatro de la Manzana N° 8 de la Ciudad de Caleta Olivia. Se deja constancia que los locales se encuentran desocupados o en trámite de lanzamiento. Horario de visitas: Diariamente en horario diurno. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente: U.F N° 3 de suma de $ 2.073,50, U.F. N° 4 la suma de $ 1.970,81, U.F. N° 5 la suma de $ 2.015,37, U.F. N° 7 la suma de $ 2.063,02, U.F. N° 8 la suma de $ 2.165,60. Asimismo la deuda de expensas comunes es la siguiente: U.F. 3 $ 2.637,16, U.F. 4 $ 1.933,22, U.F. 5 $ 2.090,81, U.F. 7 $ 4.259,39, U.F. 8 $ 3.129,98, todo lo cual estará a cargo de los compradores. Se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta un día hábil previo a la subasta. Informes: Italia N° 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059, 156242443, domicilio del martillero actuante en la Ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 1 de junio de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 21/6 N° 354.310 v. 22/6/2001

# 4. Partidos Políticos



**NUEVOS**

## PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

///Plata, 11 de junio de 2001.

AUTOS Y VISTOS: Que a fs. 1222 se presente la Doctora Viviana Silvina Gaitán, en su carácter de apoderada del PARTIDO UNIDAD BONAERENSE, comunicando que el Congreso Provincial partidario decidió con fecha 2 de marzo de 2001 el cambio de su actual denominación por la designación "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA", la adopción de la sigla "PA.U.FE." y la adecuación de sus símbolos a tal circunstancia, acompañando la documentación correspondiente.

Que a fs. 1258 y atento lo que surge del mencionado escrito de fs. 1222, se resuelve la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación dichos cambios y notificar a los apoderados de los Partidos Políticos reconocidos o en formación, a las Confederaciones nacionales reconocidas o inscriptas como tales en esta sede judicial, y al Señor Procurador Fiscal Federal.

Que a fs. 1269 se da cumplimiento a lo establecido en Acordada Nro. 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que a fs. 1424 y 1428 obran oficios del Señor Secretario del citado Tribunal de Alzada.

Que a fs. 1398 obra constancia de la publicación de edictos.

Que a fs. 1429 se resuelve convocar a los señores apoderados de los Partidos Políticos reconocidos o en formación a la audiencia del día 31 de mayo del 2001, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Que a fs. 1559 se formaliza la audiencia con la presencia de los apoderados partidarios doctores Martha Susana Ferrara, Viviana Silvina Gaitán y José María Vera, quienes ratifican y mantienen en todos sus términos la petición realizada en autos.

Por todo ello, y de conformidad con el dictamen del Señor Procurador Fiscal Federal, glosado a fs. 1568.

RESUELVO:

I — Hacer lugar a lo solicitado por la apoderada partidaria, y en consecuencia, aprobar el cambio de nombre del Partido Unidad Bonaerense por la denominación "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA", la adopción de la sigla "PA.U.FE." y la modificación de sus símbolos partidarios (Arts. 13 y 14 Ley 23.298).

II — Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 14 in fine de la Ley 23.298).

III — Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio.

III — Recaratúlense las presentes actuaciones con la nueva denominación.

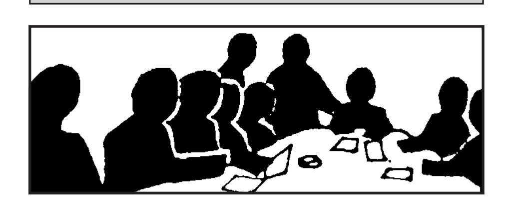
Notifíquese.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 21/6 Nº 354.459 v. 21/6/2001

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ART' & CARPETS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad por cinco días a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2001 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y el día 11 de julio de 2001 a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en ambos casos a realizarse en Av. Juan Bautista Alberdi 4121 Ciudad de Buenos Aires, oportunidad en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio social;
2°) Presentación de la sociedad en concurso preventivo;
3°) Conferir las autorizaciones necesarias para implementar lo resuelto en los puntos precedentes;
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente – Alberto Susel
e. 14/6 N° 15.457 v. 21/6/2001

**ASOCIACION CIVIL "CLUB DE CAMPO EL MORO"**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva ha resuelto, en su reunión del día 28 del mes de mayo de 2001, convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 del mes de junio de 2001 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria. La misma se desarrollará en la sede del Club de Campo El Moro, sita en la Ruta 200 Km. 52,5, Polideportivo, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para refrendar, junto al Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico clausurado el día 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al período 2001-2002.
4°) Designación de tres Asambleístas los que, constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de las nuevas autoridades.
5°) Elección de los tres Miembros Titulares y Tres Suplentes del Tribunal de Disciplina.
7°) Elección del Primer Titular y Primer Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.
9°) Elección de los siguientes Miembros de la Comisión Directiva: Protesorero, Prosecretario, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente y Segundo Vocal Suplente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Se hace saber a los Señores Asociados que el acto eleccionario comenzará una hora después de haber considerado la documentación contable y hasta las 17.00 Hs. Asimismo se ha resuelto: a) Que los comicios continúen al día siguiente desde las 11.00 Hs. y hasta la 17.00 Hs. y b) Que se reinicien los mismos el día 7 de julio de 2001 a las 10.00 Hs. y hasta las 17.00 Hs., momento previsto para su cierre definitivo. Cerrado el escrutinio se procederá a la proclamación de los resultados, los miembros que han resultado electos y los respectivos cargos.

En la Secretaría Administrativa del Club se encuentra a disposición de los Señores Asociados una copia de la documentación a considerar el día de la Asamblea Ordinaria.

Tesorero - Osvaldo D. Giaccone
e. 19/6 N° 12.983 v. 21/6/2001

**ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES**

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de junio de 2001, a las 19.00, en Perú 352, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2001.
2°) Incorporación de nuevos asociados.
3°) Elección de 5 (cinco) vocales titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
4°) Elección de 2 (dos) vocales suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos años.
5°) Elección del revisor de cuentas suplente.
6°) Elección de 2 (dos) miembros del Consejo de Nominación.
7°) Designación del presidente de la Comisión Directiva.
8°) Aprobación de la misión y los símbolos de la asociación.
9°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, junio de 2001.

Presidente - Alejandro Dub
Secretario - Alan Arntsen
e. 19/6 N° 15.724 v. 21/6/2001

**ASOCIACION DANTE ALIGHIERI**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social de la calle Tucumán 1646, el día 29 de Junio de 2001 a las 18:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, y Documentación contable del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001.

Presidente – Emilio Petriella
Secretario – Juan A. Stefani
e. 20/6 N° 15.873 v. 22/6/2001

**ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS cita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2001 en la calle México 2070 P.B Capital a las 19 hs en Primera Convocatoria y a las 19.30 hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y el Balance General al 31/12/2000.
2º) Cálculo del Presupuesto.

Presidente - Carlos Néstor Monis
e. 15/6 Nº 15.658 v. 22/5/2001

**AVENIDA PUEYRREDON 1010 S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 5001. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 4 de julio de 2001, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en Mcal. Antonio J. de Sucre 2151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria.
3º) Consideración de la conducta asumida por Daniel González. Consideración de la conducta seguida y a seguir por la Empresa.
4º) Elección de un director suplente.
5º) Consideración de los siguientes asuntos propuestos por el accionista Daniel González: a) Ingresos por ventas desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha y gastos del período; b) determinación de ganancias habidas hasta la fecha e indicación de su destino.
6º) Tratamiento del proyecto de reforma, venta y/o cierre de la empresa.

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - José Fernández García
e. 15/6 Nº 4826 v. 22/6/2001

**AVINOU AUTOMOTORES S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 03/07/2001 a las 11.00 hs. en la calle Sanabria 2472, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 al 31/12/2000.
2°) Elección de Directores;
3°) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Ricardo Rubén Breglia
e. 14/6 N° 12.696 v. 21/6/2001

**AVISAR SATELITAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 3 de julio de 2001, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a la suma de $ 30.000 y reforma del estatuto.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar los títulos representativos de sus acciones hasta el 22 del 6 de 2001, en la sede social de San Martín 663, 2º piso of. 10 de Capital Federal, días hábiles de 10 a 18 hs.

Presidente - Héctor Troiso
e. 15/6 Nº 15.654 v. 22/6/2001

**"B"**

**BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria el día 10 de julio de 2001 a las 9 horas, que se celebrará en la Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio durante los mencionados ejercicios.
5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000, eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la LSC.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán, dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente – Ricardo Rafael D'Amato
e. 20/6 N° 15.841 v. 26/6/2001

**"C"**

**CABO DE LAS CORRIENTES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2001, a las 17 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2001, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;

Para el supuesto de falta de quórum se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, e! mismo día 12 de julio de 2001 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 27 de junio de 2001 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2° Piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Vicepresidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 19/6 N° 15.725 v. 25/6/2001

**CAFCH S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el 16 de julio de 2001, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de CAFCH S.A., sita en Lavalle 905, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Tratamiento de la renuncia de todo el directorio, que habrá de formalizarse en el acto asambleario;
b) Cuestiones relativas a la aceptación de la renuncia del directorio y aprobación de su gestión;
c) Aspectos relativos a la locación del inmueble Lavalle 905 y su mobiliario;
d) Designación de directores titulares y otro suplente;
e) Declarar sin efecto legal y sin validez alguna el aumento de capital dispuesto por asamblea del 8 de enero de 2001;
f) Autorizar a los Dres. María Inés Basso, Emilio Orlando Manganiello y Marcela Lettieri a realizar las inscripciones que informa el art. 60 de la ley 19.550;
g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente – Valeria Paula Paramidani
e. 20/6 N° 13.074 v. 26/6/2001

**CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CHACRA DE LOS TAPIALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de julio de 2001, en su sede social, de la calle Gorostiaga

2171, de esta Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 10° ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Aumento de Capital.
3°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Razones del llamado fuera de término
5°) Elección de autoridades
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Juan Pablo Rufino Espinosa

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.
Presidente - Juan Pablo Rufino Espinosa
e. 20/6 N° 15.809 v. 26/6/2001

**CLINICA MARIANO MORENO S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CLINICA MARIANO MORENO S.A. a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en forma conjunta el día 3 de julio a las 10 hs. en el domicilio legal de la sociedad sito en la Av. Belgrano 2422 Piso 9 Of. 101, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de la Memoria Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Cuadros, Notas y Anexos por los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1997, el 31 de agosto de 1998, el 31 de agosto de 1999 y el 31 de agosto de 2000.
SEGUNDO: Ratificación de todas las gestiones y actuaciones realizadas por el Directorio, en particular los convenios celebrados con Red Conmutada S.A. y Hospital Privado Mariano Moreno S.A.
TERCERO: Reforma de los Estatutos en los artículos Primero, y Séptimo.
CUARTO: Elección de los miembros del directorio Honorarios y Distribución de Utilidades.
QUINTO: Ratificación de la Reforma de Estatutos en el artículo Cuarto aprobada en la Asamblea General de fecha 5 de marzo de 1997. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Motta
e. 15/6 Nº 15.640 v. 22/6/2001

**COLORIN I.M.S.S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 16 de julio de 2001 a las 16:00 horas en la calle Sarmiento 299 - 1° Piso - Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lugar que no es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al 56 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/3/01.
2°) Destino de los Resultados del ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 150.000 correspondientes al 56 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001, a raíz del quebranto del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7°) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/3/01 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 31/3/2002.
8°) Reducción obligatoria del capital social de $ 10.839.054 a $ 1.458.054. Composición del Patrimonio Neto resultante. Su consideración. Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ningún accionista perderá su condición de tal. Para este punto la Asamblea tiene el carácter de Asamblea General Extraordinaria.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Director – Rubén Sergio Solanot

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Reconquista 1166 - Piso 11 - Capital Federal y en Juramento 5853 - Munro - Pcia. de Buenos Aires hasta el día 10 de Julio de 2001 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.
e. 19/6 N° 15.703 v. 25/6/2001

**COMPONENTES S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2001 en Av. Figueroa Alcorta 3009 Capital Federal a las 8,00 hs en 1era convocatoria y/o a las 9,00 hs. en 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 30 cerrado el 31/12/2000.
4°) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio y Síndico. El Directorio.
Presidente – Néstor Andrés
e. 20/6 N° 15.884 v. 26/6/2001

**COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO UNION LIMITADA**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en los términos del Artículo 48, de la Ley 20.337 a celebrarse el día 10 de julio de 2001, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Cooperativa sito en la calle Camarones 1652, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el acta.
2°) Consideración de la Memoria y el Balance General correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración del Informe del Síndico.
5°) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
6°) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
7°) Elección de los miembros del Consejo de Administración por el término de tres (3) ejercicios.
8°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un (1) ejercicio).
Presidente - Rubén Nitopi
e. 14/6 N° 15.573 v. 21/6/2001

**CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6/07/2001 a las 10:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2001. Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Integración del Directorio.
5º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.

Presidente - Rodolfo A. Kirby

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, venciendo este plazo el 2/7/2001 a las 16 horas.
e. 15/6 Nº 15.609 v. 22/6/2001

**"D"**

**DALMACIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2001 a las 9:30 horas, en Av. L. N. Alem 928, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Resultado del Ejercicio y decisión sobre el mismo.
3°) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el articulo 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
5°) Fijar el número de miembros de Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Diana Imfeld
e. 19/6 N° 15.798 v. 25/6/2001

**DANCI S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de julio de 2001 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobar la venta de las unidades funcionales remanentes. El Directorio.
Presidente - Aviel Tolcachier
e. 15/6 Nº 15.632 v. 22/6/2001

**"E"**

**EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.**

CONVOCATORIA

Comunica que por resolución del Directorio en su reunión del 11/06/01 se ha decidido suspender la Asamblea General Ordinaria convocada para el 15/6/01, en la calle Mariano Acha 3743 de Cap. Fed. a las 16 hs., publicada bajo N° R. 14.034 del 28/05/01 al 01/06/01 a efectos de dar la oportunidad de establecer con claridad la composición del capital accionario y su relación con la tenencia individual de cada accionista y garantizar la legalidad del quórum y sus decisiones.
Presidente – Carlos Bergamini
e. 14/6 N° 15.668 v. 21/6/2001

**"F"**

**FARO AL SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2001, a las 17.30 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2001, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 12 de julio de 2001 a las 18.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 27 de junio de 2001 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Vicepresidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 19/6 N° 15.726 v. 25/6/2001

**FATY S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de FATY S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 2001, en primera convocatoria a las 8:00 horas y en segunda convocatoria a las 9:00 hs., en la sede social sita en Cerrito 1266, 10° piso, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los cuales se convoca fuera del plazo estatutario.
3°) Consideración y aprobación de los Balances Generales y Cuadros de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 30-6-92, 30-6-93, 30-6-94, 30-6-95, 30-6-96, 30-6-97, 30-6-98, 30-6-99 y 30-6-00.
4°) Reconducción de la sociedad. Modificación art. 2 del Estatuto Social.
5°) Modificación art. 8° del Estatuto Social. Designación de administrador.
6°) Designación de síndicos, titular y suplente.
7°) Consideración de los Convenios de Indemnización con Enargas y Gas Natural BAN y designación de Angélica M. Crotto Reynal para que en nombre de FATY SCA firma dichos convenios.
Síndico/Contador – Mario Juan Annaratone
e. 14/6 N° 15.600 v. 21/6/2001

**"G"**

**GHELCO S.A.I.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2001 a las 16 hs. en la sede social en Av. Vieytes 1743 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30-06-00
4°) Distribución de Utilidades
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
6°) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de Junio de 2001
Presidente – Ricardo S. Bonfigli
e. 20/6 N° 13.147 v. 26/6/2001

**GROWER'S S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GROWER'S S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de julio de 2001, en su sede social de la Av. Córdoba 2474, piso 11°, "A", de esta Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 10° ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Aumento de Capital.
3°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Razones del llamado fuera de término.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Horacio Gregorio Donikian

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la Av. Córdoba 2474, piso 11°, "A", de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.
Presidente - Horacio Gregorio Donikian
e. 20/6 N° 15.810 v. 26/6/2001

**"H"**

**HARAS ARGENTINO S.A. —en Liquidación—**

CONVOCATORIA

Se convoca a Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2001 a las 16 Hs. en primera convocatoria y a las 17 Hs. en segunda convocatoria, en el domicilio la calle Montevideo 1787, 6º oficina 16 de esta Capital Federal. Conforme el texto de la siguiente Convocatoria la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Nación, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 237 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Motivos que llevaron a postergar las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados luego del 12/12/95 y hasta el 12/12199.
SEGUNDO: Aprobación de los Estados Contables, Balances y demás documentación del Art. 234 Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios mencionados en el punto primero, como así mismo el correspondiente al ejercicio cerrado el 12/12/2000.
TERCERO: Aprobación de la gestión de los liquidadores.
CUARTO: Cesión de derechos liquidatorios.
QUINTO: Designación de Liquidadores y Síndico.
Liquidador - Daniel R. Elizalde
e. 15/6 Nº 15.628 v. 22/6/2001

**HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 5 de Julio de 2001, en Av. L. N. Alem 855, piso 26, Ciudad de Buenos Aires a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000 y de su resultado.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Roberto G. Haas
e. 15/6 Nº 15.592 v. 22/62001

**"I"**

**IGGAM S.A.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Julio de 2001, a las 15,30 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Lavalle 556, 3er. Piso Dto. "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio 2000/2001 cerrado el 31 de marzo de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de la Sociedad durante el ejercicio mencionado (arts. 275 y 298 Ley 19.550).
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio 2000/2001.
5º) Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
6º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplente y su elección por el término estatutario.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico por el Ejercicio a cerrar el 31/03/2002.

NOTA: Hasta el día 29 de Junio de 2001 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la calle Lavalle 556, Piso 3ro., Dpto. "E", Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.
Presidente - Mario Marco Lucio di Vito
e. 15/6 Nº 15.624 v. 22/6/2001

**"J"**

**JESUS EIJO S.A.C.I.I.F. y A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo día 6 de Julio de 2001, a las 9 horas, en la calle 14 de Julio Nro. 1333, Piso 9, Dpto. D de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/09/1994.
2º) Reforma del Estatuto Social.

Se hace saber que se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse una hora después de la fijada para la primera. El Directorio.
Presidente – Hugo Aníbal Eijo
e. 15/6 Nº 1336 v. 22/6/2001

**"L"**

**LA BRITANICA Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Av. Callao número 1975, 6° B, para el 10 de julio de 2001 a las 9 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Balance General cerrado el 31 de julio de 1998 y ratificación del Acta de Asamblea que lo aprobó el 10 de noviembre de 1998.
2°) Aprobación de la gestión del administrador realizada hasta el 10 de noviembre de 1998.
3°) Lectura y aprobación del Balance General cerrado el 31 de julio de 1999 y ratificación del Acta de Asamblea que lo aprobó el 01 de diciembre de 1999.
4°) Aprobación de la gestión del administrador realizada hasta el 01 de diciembre de 1999.
5°) Lectura y aprobación del Balance General cerrado el 31 de julio de 2000.
6°) Aprobación de la gestión del administrador realizada hasta el día 02 de diciembre de 2000.
7°) Cambio de sede social de LA BRITANICA S.C.A. a Av. Callao número 1975 6° B de Capital Federal.

NOTA: Transcurrida dos horas del llamado sin obtener el quórum legal correspondiente, la Asamblea se realizará en 2da. convocatoria Art. 237 Ley 19.550.
Socio Comanditado - Martín P. Bullrich
e. 14/6 N° 15.512 v. 21/6/2001

**LAMAZARES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LAMAZARES S.A., para el día 7 de julio del 2001, a las 10 hs. en el domicilio social de la Avenida Belgrano 2201, Capital Federal, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.
Presidente - Félix Vence
e. 19/6 N° 15.762 v. 25/6/2001

**LEIKE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de julio de 2001 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6° Dto., 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Consideración de la gestión del directorio;
5°) Distribución de los resultados del ejercicio social;
6°) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550;

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 2 de julio de 2001 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Hidalgo 335 Piso 6° Dto. 27 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Presidente - Rafael B. Kaminsky
e. 14/6 N° 12.705 v. 21/6/2001

**LIMAYO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LIMAYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. de Mayo 1101/07 Capital Federal, para el día 6 de Julio de 2001, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Leonardo Jorge Baguette
e. 20/6 N° 13.144 v. 26/6/2001

**"M"**

**MEDANO ALTO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2001, a las 18 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión de Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2001, y de los Estados Contables y Memoria correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria; el mismo día 12 de julio de 2001 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 27 de junio de 2001, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Vicepresidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 19/6 N° 15.722 v. 25/6/2001

**MELGON S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 10/7/2001 en 1ra. convocatoria a las 20 hs. y en 2da. convocatoria a las 20,30 hs. en Avda. Montes de Oca 567, 7° D, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la celebración de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1 ley 19.550 al 30/11/2000.
4°) Aprobación de la gestión de directores.
5°) Elección directores titulares y suplentes. El Directorio.
Manuel Meleiro
e. 19/6 N° 1391 v. 25/6/2001

**MILENIUM COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, de MILENIUM COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTD, a celebrarse el día 12 de julio de 2001 a las 15,00 horas, en la sede social de la Cooperativa, sita en Sarmiento 989, piso 3ro, de Cap. Fed. para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos, anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio nro. 2, cerrado al 3 1/12/2000.
3°) Reforma del Estatuto Social, art. 46
4°) Consideración del Reglamento de Vivienda.
5°) Consideración del Reglamento de Consumo.
6°) Consideración del Reglamento de Crédito.
7°) Consideración del Reglamento del Servicio de Educación.
8°) Aprobación de lo actuado por el Consejo de Administración.
9°) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta de la Asamblea, conforme al Art. 39 del estatuto de la Cooperativa.
Presidente - Omar Héctor Gagliardi
e. 19/6 N° 12.971 v. 21/6/2001

**"P"**

**PAB S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de PAB S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria el día 10 de julio de 2001 a las 12 horas, que se celebrará en la Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio durante los mencionados ejercicios
5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000, y eventualmente de los anticipos de honorarios correspondientes al ejercicio en curso.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán, dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Presidente - Ricardo Rafael D'Amato
e. 20/6 N° 15.843 v. 26/6/2001

**PLAYAS DEL FARO S.A.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2001 a las 16.30 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2001 y de los Estados Contables Memoria e Informe de la Sindicatura correspondientes a ese ejercicio
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio y Síndico.
4°) Designación de un director en reemplazo del señor H. Patricio Peralta Ramos que renunció y designación de síndico titular y suplente;

Para el supuesto de falta de quórum se fija como fecha y hora de segunda convocatoria el mismo día 12 de julio de 2001 a las 17.30 horas en el mismo lugar a partir del día 27 de junio de 2001 dentro del horario de 10 a 13 horas, se pudrá retirar de lo sede de la calle Uruguay 1061 2do. piso oficina 46 Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Vicepresidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 19/6 N° 15.727 v. 25/6/2001

**PRINCETON DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PRINCETON DE ARGENTINA S.A. por cinco días a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día10 de julio de 2001 a las 13 hs. en Av. Belgrano 1586, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la situación financiera y estados contables de la sociedad.
2°) Cambio de domicilio de la sociedad.
3°) Revocación del poder otorgado a favor del Sr. Rodrigo Alfredo Torelli.
4°) Otorgamiento de poder a favor del Sr. Pedro Gebhard.
5°) Ratificación de los actos perfeccionados por el Directorio o el Presidente de la sociedad con relación al traslado de las oficinas de la sociedad.
6°) Reorganización del directorio de la sociedad.
7°) Consideración de la necesidad de un aumento de capital.
8°) Consideración de la liquidación de la sociedad.

Presidente - Todd Johnson Wallace
e. 20/6 N° 15.893 v. 26/6/2001

**PRODUCTORA DEL SOL S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo resuelto por el directorio el día 17 de mayo de 2001 convócase a los Señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 11 de julio de 2001 a las 18 horas y en segunda convocatoria para el caso de no existir quórum en la primera el mismo día una hora después, en el local social de la empresa situado en Fray Justo Santa María de Oro 2883 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aceptación de las renuncias de los directores Lidia Irene Serres y Mario Oscar Maselli.
3°) Fijación del numero de directores a designar por el término de tres ejercicios.
4°) Designación de los mismos y de los respectivos suplentes. El Directorio.

Presidente - Lidia Irene Serres
e. 14/6 N° 15.481 v. 21/6/2001

**"Q"**

**QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de julio de 2001 a las 19:30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 95º, cerrado el 31 de marzo de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio 95º, cerrado el 31 de marzo de 2001 por $ 567.918; en exceso de $ 36.285,25 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria, que incluye el pago de dividendo fijo en efectivo a las acciones preferidas por el Ejercicio finalizado el 31/03/2001 conforme a las condiciones de emisión.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7º) Designación de Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 2000/2001 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/03/2001.

Buenos Aires, Junio 8 de 2001.

Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367. 2º subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia de Asamblea en la Sede Social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, hasta el día 3 de julio de 2001 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 15/6 Nº 15.610 v. 22/6/2001

**"R"**

**RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 14 de julio de 2001, a las diecinueve horas, en Sánchez de Bustamante N° 1644, 1° "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Considerar la posibilidad de prescindir de la Sindicatura, a partir del Ejercicio Anual N° 34 comprendido entre el 01/05/01 y 30/04/02.
3°) Reemplazar si se aprobara el punto precedente, el actual contenido del Art. 17° del Estatuto Social y por otro que contemple en su redacción, la dispuesta supresión de la Fiscalización Privada. El Directorio

El Presidente
e. 20/6 N° 1439 v. 26/6/2001

**"S"**

**S.A.C. Sociedad Anónima Cinematográfica**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria, y para el día 17 de julio de 2001 a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 869 (altos) de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 60 finalizado el 28 de febrero de 2001.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Elección de presidente, vicepresidente y seis directores por el ejercicio 2001/2002.
6º) Elección de síndico titular y suplente por igual término.
7º) Consideración de la designación de gerente general. El Directorio.

Vicepresidente - Horario Vidou
e. 15/6 Nº 15.603 v. 22/6/2001

**SACOAR S.A.I.C**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de julio de 2001 a las 11,00 horas en Leandro N. Alem 734, 6° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de un plan para la reestructuración de la empresa
3°) Informe sobre la situación con Arecco Ingeniería SA
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un período de dos años.

Presidente - Guillermo Eduardo Hohberg
e. 14/6 N° 15.514 v. 21/6/2001

**SANATORIOS Y CLNICAS ASOCIADOS S.A. (SYCASA)**

CONVCOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizer el 18/7/2001, a las 10.00 horas, en Avenida Santa Fe 1193, piso 3, of. 11 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Directores.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Designación de nuevas autoridades.
5°) Consideración de la situación social.

Presidente - David Fajn
e.19/6 N° 13.043 v. 25/6/2001

**SANTA URSULA S.C.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Llamado a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de julio de 2001, 9 hs. en Paraná 641, 1° "B" Cap.

ORDEN DEL DIA:

1°) Autorización de ventas y fijación de precio Lote 6 de Vte. López.

Socio Comanditado - Reinaldo Bauer
e. 19/6 N° 12.994 v. 25/6/2001

**SERTESA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SERTESA S.A. para el día 13 de julio de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Uruguay 618 2° C de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2°) Consideración de la posible actualización del equipamiento médico.
3°) Consideración del destino y/o asignación de la Cuenta "Resultados no asignados en ejercicios anteriores".
4°) Consideración de las posibilidades de ampliar la atención de pacientes a diferentes Obras Sociales, y elaboración de las políticas respectivas.

Presidente - Gustavo Navonne
e. 20/6 N° 15.828 v. 26/6/2001

**SIDRA LA VICTORIA SACI y A**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2001 a las 15,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Zabala 1925, Capital Federal. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 2001
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino
4°) Renovación de autoridades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Rubén Oscar Pesaresi
e. 14/6 N° 15.418 v. 21/6/2001

"T"

**TAMBEROS ARGENTINOS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2001 a las 15 hs en primera convocatoria y en segunda para las 16 hs. en el domicilio de Córdoba 652 Piso 9 Of. A, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la modificación de los artículos 3, 8 y domicilio legal de la sociedad y la consecuente reforma del mismo.
2°) Remuneración de los miembros del Directorio
3°) Aprobación del Revalúo Técnico de fecha 31 de diciembre 2000.
5°) Renuncia de todos los directores actuales. Caso contrario se los removerá.
6°) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deberán depositar las acciones en el domicilio de Córdoba 652 P. 9 A, Capital Federal como mínimo 3 días hábiles anteriores a la Asamblea para poder asistir a la misma.

Presidente - Carlos Reynier
e. 20/6 N° 15.817 v. 26/6/2001

"U"

**UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea extraordinaria para el 11/7/01, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1351, 8° P., Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Estatuto Social para incorporar la sindicatura. En caso de aprobarse la modificación, la asamblea ordinaria designará síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Jorge Montaldo
e. 20/6 N° 13.101 v. 26/6/2001

**UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 11/7/01, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1351 8° P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración doc. art. 234, inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 28/2/2001.
3°) Aprobación gestión del Directorio y su remuneración en exceso art. 261 Ley 19.550.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Designación de síndicos, titular y suplente.
5°) Autorización a los Directores para actuar por cuenta propia o de terceros en actividades en competencia con la sociedad.
6°) Asignación de funciones personales a los directores.
7°) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - Jorge Montaldo
e. 20/6 N° 13.102 v. 26/6/2001

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Graciela Margarita Rosa Ramírez vende a Myriam Sánchez Vega ambas con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de Com. Min. Desp. de pan, fact. masas y bombones, servicios, elab. y vta. de sándw. masas y postres para consumo fuera del local. Sito en ASAMBLEA 2298 Cap. Fed. Recl. de ley, nuestras ofic.

e. 14/6 N° 15.575 v. 21/6/2001

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737 1° "C" Cap. Fed. Avisa: Verónica Estrade y Felipe Pedro Carreño SH. dom. legal Pje. Fabre 1010 Cap. Fed. Venden libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en AVDA. CORRIENTES 315 Cap. Fed., dedicado a Of. de Prest. de Serv., comunic. Urb. Subur. Intern., Télex, Fax, correo priv. Expte. 066942/98 a María Mercedes Wildner dom. Juan F. Seguí 3554 7° "C" Cap. Fed. Reclamos de Ley en m/Oficina.

e. 14/6 N° 1278 v. 21/6/2001

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Jorge Claudio Arena vende a Gustavo Eugenio Labarque ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de (500074) Elab. de hel. c/vta. dir. al públ. (500200) Elab. de masas, past. sándw. y prod. simil. etc. (500202) Elab. de prod. de panad. c/vta. dir. al públ. sito en AV. CABILDO 3611 Cap. Fed. Recl. de ley, n/ofic.

e. 14/6 N° 15.578 v. 21/6/2001

Gil y Gil y Asociados, representados por Jorge O. Rodríguez Corredor Público, con oficinas en la calle Viamonte 903 P 1 Cap. Fed., avisan que suc. de Juan Carlos Salvatierra con domicilio en Nazca 4956 Cap. Fed. venden a Sebastián Andrés de la Fuente con domicilio en Ministro Brin 4363 Remedios de Escalada PBA, el negocio de Elaboración de productos de panadería, excluidos gallet. y bizcochos. Elab. de pan, etc., sito en AV. NAZCA 4956 Cap. Fed. Reclamos en término ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 N° 15.472 v. 21/6/2001

Gil y Gil y Asociados, representados por Jorge O. Rodríguez Corredor Público, con oficinas en la calle Viamonte 903 P 1 Cap. Fed., avisan Roberto Pérez e Hijo S.A. representados por su presidente Roberto Pérez con domicilio en Av. Rivadavia 2263 Cap. Fed. venden a Lidia Mabel Argañaraz con domicilio en Montes de Oca 1005 Cap. Fed. el negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil. etc. com. min. de bebidas en general envasadas. Com. min. de masas, bombones sand. (Sin elab.) casa de comidas rotisería, confitería, sito en AV. RIVADAVIA 2263 Piso P.B. Cap. Fed. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e. 14/6 N° 15.470 v. 21/6/2001

Juan Carlos Bellio avisa que transfiere a Autoelevadores Alcorta S.R.L. ambos con domicilio en Morelos 789, local de exposición y venta de automotores (camiones y camionetas), máquinas (viales y construcción) herramientas y taller de reparación de los mismos, oficina comercial (administración de la firma) y depósito complementario en AV. AMANCIO ALCORTA 3165 Capital. Reclamo de Ley Morelos 789.

e. 15/6 N° 4828 v. 22/6/2001

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que "Garage San Luis S.C.A." con dom. en Achával 261, vende su negocio de Garage Comercial sito en ACHAVAL 261, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Jorge Varela, con dom. en Fray Mamerto Esquiú 4967, Caseros, Prov. de Bs. As., quien compra en comisión. Rec. Ley N/Of.

e.19/6 N° 15.779 v. 25/6/2001

"B"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, con oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital avisa que Christian César Mouro, domiciliado en Paraná 6044, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, vende a Viviana Elizabeth Rubianes, domiciliada en Av. Montes de Oca 1056, primer piso "E", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de restaurante, cantina; casa de lunch; café bar, despacho de bebidas, whisquería; cervecería, ubicado en esta ciudad, calle BOLIVAR 384 PLANTA BAJA y SOTANO, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e.19/6 Nº 13.000 v. 25/6/2001

"C"

Fortunato Suppa Cabildo 546 Cap. Representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Elisa María Segurado domiciliada en Florentino Ameghino 1365 Florida vende a Osvaldo La Pietra domic. en Céspedes 2440 Cap. sin personal su fondo de comercio de "601040 Com. Min. golosinas envasadas Ord. 33266 y 603210 Com. Min. Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetería y Grabados sito en CIUDAD DE LA PAZ 574 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 20/6 N° 15.887 v. 26/6/2001

La Dra. Silvana Cardozo T° 70 F° 902, con domicilio en Maipú 62, piso 2° Of. 9 de Capital Federal, avisa que la Sra. María Elena Martínez con domicilio en Avda. Belgrano 3340 de Capital Federal, vendió y transfirió con fecha 11/06/01 el fondo de comercio instalado en CRISOSTOMO ALVAREZ 2849 de Capital Federal, del ramo Autoservicio, libre de toda deuda y gravamen a Li Yushui con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2416 de Capital Federal. Reclamos de ley en Maipú 62, Piso 2° Of. 9 de Capital Federal.

e. 20/6 N° 13.106 v. 26/6/2001

"H"

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu n° 578 2° Piso Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Flora Freire Pousada de Pousada Entenza con domicilio en Hipólito Yrigoyen n° 773 Cap. Fed. Vende a Artemio Suárez y María de Lourdes Suárez con domicilio en la calle Matheu n° 1005 2° piso "B" de Cap. Fed. El negocio de (500180) elaboración de galletitas y bizcochos. (500200) Elaboración de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., (601020) comercio minorista, despacho de pan y productos afines, calle HIPOLITO YRIGOYEN n° 773/79 de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.

e.19/6 Nº 15.743 v. 25/6/2001

"J"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Mario F. Silvestrin, Marcelo Silvestrin, Olga Alcayaga y Erica Fabris, con dom. en Av. La Plata 1560 Cap. Fed., venden su negocio de garage comercial, sito en JUNCAL 2469 Cap. Fed., Expte. N° 098064/96, libre de toda deuda y/o gravamen, a Haydee Sgromo, con dom. Emilio Mitre 786, 6° B, Cap. Fed., quien compra en comisión. Rec. Ley N/Of.

e. 15/6 N° 15.672 v. 22/6/2001

Adriana Cingalani, Escribana, con domicilio en Bmé. Mitre 1617, 7° oficina 701 Cap. avisa que: Juncafarma S.A; con domicilio: Juncal 2116 Cap. vende libre de deuda negocio de farmacia y perfumería sita en JUNCAL 2116 Capital; a Farmacia Vassallo Juncal SRL; con domicilio: Juncal 2116 Capital. Reclamo de ley domicilio de la profesional interviniente.

e. 20/6 N° 13.125 v. 26/6/2001

"L"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que María Nora Isabel Otero vende a Jorge Claudio Arena ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de 500202 Elab. de prod. de panad. (sin elab. de pan) con vta. directa al público, Com. Min. bebidas en gral. env. Com. Min. de helados (sin elab.) Restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, casa de comidas, rotisería sito en LAVALLE 445 PB y Sótano Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 14/6 N° 15.577 v. 21/6/2001

"M"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Paraná 123 1° "20" Capital, avisa que Miguel Angel Ambrosio domiciliado en Formosa 523, Capital. Vende a Raul Leopoldo Verges domiciliado en Italia 664 Villa Ballester Pcia. Bs. As. el negocio de casa de lunch - café - bar - despacho de bebidas - whisquería - cervecería sito en MARCELO T. DE ALVEAR N° 1600 P.B. Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 14/6 N° 12.765 v. 21/6/2001

"S"

La Dra. Silvana Cardozo T° 70, F° 902, con domicilio en Maipú 62, P: 2° of. 9 Capital Federal, avisa que el Sr. Lin Hua Hui con domicilio en Julián Alvarez 1352 de Capital Federal, vendió y transfirió con fecha 16 de mayo de 2001 el fondo de comercio instalado en SARMIENTO 2179 de Capital Federal, del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Lin Shengyun con domicilio en Alvarez Thomas 3655, P. 1° Dto. "A" de Capital Federal. Reclamos de Ley en Maipú 62, P. 2° of. 9 de Capital Federal. Publíquese por el plazo de 5 días.

e. 15/6 N° 12.884 v. 22/6/2001

El Dr. Juan C. Sambuceti, abogado, con oficina en la calle Tucumán 1455, 8° A, Capital, avisa al comercio en general que Del Pasaje Cuyo S.R.L. con domicilio en la calle Márquez 2909, San Isidro, vende a Leonor Vélez con domicilio en Monteagudo 2066, Martínez, el comercio de lavadero de autos manual sito en AV. MARQUEZ 2909, San Isidro, Bs. As., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos en mi oficina.

e. 14/6 N° 15.659 v. 21/6/2001

Gil y Gil y Asociados, representados por Jorge O. Rodríguez Corredor Público, con oficinas en la calle Viamonte 903 P 1 Cap. Fed., avisan que rectifican edicto n° 14.499 por haberse consignado con error el nombre del comprador siendo el correcto Delfino Pereyra y no Delfino Martínez. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e. 14/6 N° 15.469 v. 21/6/2001

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"A"

**ACANDA S.A.C.I.F. y S.**

ACANDA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE SERVICIOS, por Asamblea General Extraordinaria del 12/01/2000, con presencia del 100% del cap. soc., resolvió reducir su cap. social, por cesar en su activ. productiva, de $ 700.000 a $ 20.000, que es su nuevo capital social, a través de un rescate de acciones, ofreciendo en canje la diferencia de $ 680.000. Esta reducción no afecta derechos de terceros, ni la igualdad entre los accionistas. Ebno. Interviniente: Eduardo L. Donadio, Reg. 546, Sarmiento 1426, 9º, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo L. Donadio
e. 19/6 Nº 15.746 v. 21/6/2001

"G"

**GUIMU S.A.**
(sociedad absorbente)

y

**MUGUI S.A.**
(sociedad absorbida)

— AVISO DE FUSION —

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 837 inciso 3°, L.S.C., que: a) GUIMU S.A., con sede en Paraná 426, Piso 14, Dto. "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 23.04.86, bajo el N° 2375, L° 101, Tomo "A" de S.A., y MUGUI S.A., con sede en Paraná 426, Piso 14, Dto. "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 21.08.90, bajo el N° 5665, L° 108, Tomo "A" de S.A. han decidido fusionarse por incorporación de MUGUI S.A. a GUIMU S.A.; b) El capital de GUIMU S.A. se aumenta en consecuencia de $ 1.800.000,00 a $ 1.952.540,00; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31.10.2000: GUIMU S.A.: Activo: $ 6.132.799,86.-,

Pasivo: $ 4.265.832,50.- y MUGUI S.A.: Activo: $, 203.434,98.-, Pasivo: $ 45.224,09.-; y, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 08.01.2001 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 08.01.2001. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la Escribanía Dr. Norberto R. Benseñor, Tucumán 1584 6 Piso Dpto. C (1050) de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12 horas a 17 horas.

Presidente – David Mesri

e. 20/6 N° 4909 v. 22/6/2001

"L"

**LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima**

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores Accionistas que en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 2000 se procederá a emitir las acciones correspondientes al aumento de capital resuelto por la misma, por un total de 3.145.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, 1.572.500 de 5 votos y 1.572.500 de 1 voto de $ 1 valor nominal cada una, llamándose a suscripción y ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer bajo las siguientes condiciones: a) Derecho de suscripción: Será ejercido en proporción de la respectiva tenencia de acciones ordinarias de cada uno de los accionistas, a razón de 0,629 acciones a suscribir por cada acción de tenencia. b) Precio y forma de colocación: El precio será a la par de $ 1 por acción a integrarse totalmente en efectivo dentro de los 15 días siguientes al último día para efectuar la suscripción; los señores accionistas que hubieren efectuado aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones, quedan expresamente autorizados para imputar el importe de tales aportes como integraciones de las suscripciones que efectúen. d) Derecho de acrecer: Los accionistas titulares del derecho de preferencia podrán ejercer el derecho de acrecer con respecto a los saldos no suscriptos, debiendo manifestar su opción simultáneamente con la suscripción; el derecho de acrecer se adjudicará a prorrata entre quienes lo hubieran ejercido. d) Plazo de suscripción: El período de suscripción será de 30 días contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial y en La Prensa. e) Entrega de títulos y goce de dividendos. Los suscriptores recibirán certificados provisorios con la constancia de su integración y restantes recaudos legales, y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2001. f) La suscripción deberá ser hecha en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento 309, 2° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas. El Directorio.

Presidente - Ernesto A. Levi

e. 19/6 N° 4880 v. 21/6/2001

"S"

**SUPERGLASS S.A.**

**BARDIER S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 83 de la ley 19.550, se hace saber por tres días a los acreedores de SUPERGLASS S.A. Registro número 1.518.079 y de BARDIER S.A., Registro número 1.669.458, la fusión de ambas sociedades con efecto al 1° de enero de 2001, a través de la absorción DE BARDIER S.A. por parte de SUPERGLASS, y que: 1. SUPERGLASS S.A. se inscribió en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 28 de noviembre de 1989, bajo el número 8432, libro 107, tomo A de sociedades anónimas; y BARDIER S.A. se inscribió en dicho Registro el 13 de agosto de 1999, bajo el número 11.673, libro 6, tomo A de sociedades anónimas, encontrándose la sede social de ambas en Paseo Colón 221, 8° piso, C1063ACC Buenos Aires. 2. Como consecuencia de la fusión: (a) se incorpora a SUPERGLASS S.A. la totalidad del patrimonio de BARDIER S.A. entidad ésta que por consiguiente se disuelve sin liquidarse; y (b) no sufre modificación el capital de la sociedad absorbente, SUPERGLASS S.A., el que como resultado del aumento de su capital dispuesto por la asamblea que resolvió la fusión, se mantiene en la cantidad de $ 1.510.000 representado por 151.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 10 cada una. 3. El compromiso previo de fusión, del 22 de marzo de 2001, fue aprobado por las asambleas unánimes de SUPERGLASS S.A. y de BARDIER S.A., realizadas ambas el 29 de marzo de 2001. 4. Al 31 de diciembre de 2000: (a) el total del activo de la sociedad absorbente, SUPERGLASS S.A, era de $ 10.145.082,73 y el de la sociedad absorbida, BARDIER S.A., de $ 9.001.516,29; (b) el total del pasivo de la sociedad absorbente, SUPERGLASS S.A., era de $ 5.161.602,50 y el de la sociedad absorbida, BARDIER S.A., de $ 7.324,870,90; y (c) como resultado de la fusión el total del activo de SUPERGLASS S.A. es de $ 14.063.617,14 y el total de su pasivo de $ 12.386.473,40, en tanto que el patrimonio neto resultante es de $ 1.677.143,74 y el total del pasivo y patrimonio neto de $ 14.063.617,14.

Presidente - Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell

e. 20/6 N° 15.839 v. 22/6/2001

"T"

**TANDALA S.A.**

TANDALA S.A, con sede social en Cerrito 1574, Piso 1°, Oficina I, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el No 7784, del Libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y en la Inspección General de Justicia bajo el N° 108.978, comunica que en Asamblea Extraordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2001 se han tomado las siguientes resoluciones:

- Cancelar el Aporte Irrevocable para futuras suscripciones de capital existente a esta fecha por el importe de $ 9.451.922,00.
- Reducir el Capital Social en $ 970,00, mediante el rescate y consecuente anulación de 9.700 acciones.
- Fijar un valor de rescate de $ 728,50 por acción.
- Que el nuevo capital sea de $ 30,00 compuesto por 300 acciones, nominativas, no endosables, de un voto por acción y valor nominal $ 0,10 cada una.

Por lo que luego de la reducción de capital el Activo de la sociedad asciende a $ 71.617,06 y el pasivo a $ 65.794,38.

Los acreedores tendrán el plazo de quince días previstos por el art. 83 inc. 2° de la Ley 19.550 para ejercer oposición, notificándola al domicilio de la sede social.

Asimismo se resolvió modificar el artículo 3° del Estatuto Social quedando redactado del siguiente modo: "Artículo 3°: El capital se fija en la suma de $ 30,00 (pesos treinta) representado por 300 acciones de valor nominal $ 0,10 cada una. Podrán emitirse títulos por más de una acción, según lo disponga el directorio, pero todo accionista tendrá derecho a que se canjee su título por otros que representen menos acciones, correspondiéndole al solicitante el pago de los gastos que insuma el canje. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Presidente del Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". El Directorio.

Presidente - Arturo Tomás Acevedo

e. 20/6 N° 15.891 v. 22/6/2001

"U"

**UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S.**

Por

**DOW QUIMICA ARGENTINA S.A.**

Absorción de UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S. por DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. De conformidad con el Artículo 83, apartado 3) de la Ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente:

A) Datos de la absorbente y absorbida:

1.- Absorbente: DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. Sede social en Av. E. Madero 900 Piso 7°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 3397 del Folio 315 Libro 65 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales con fecha 16/6/76.

2.- Absorbida: UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S., sede social en Ricardo Rojas 401, Piso 12°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 5229 del Libro 104 Tomo A, con fecha 21/05/1987.

B) El capital social de la Sociedad incorporante luego de la fusión se incrementa de $ 41.158.021 a $ 41.158.022

C) Activo DOW QUIMICA ARGENTINA S.A.: $ 82.266.972

Pasivo DOW QUIMICA ARGENTINA S.A.: $ 46.911.227

Fecha a la que se refiere: 31/12/00

Activo UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S. $ 23.691.064

Pasivo UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S.: $ 12.438.210

Fecha a la que se refiere: 31/12/00

D) DOW QUIMICA ARGENTINA S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

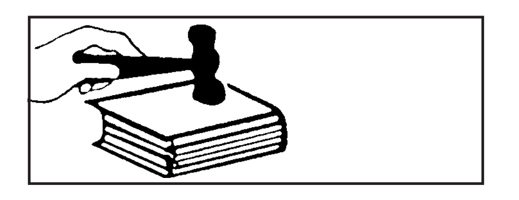
E) Compromiso previo de fusión: 30/03/01

Asamblea Extraordinaria de DOW QUIMICA ARGENTINA S.A.: 30/03/01 Asamblea Extraordinaria de UNION CARBIDE ARGENTINA S.A.I.C.S.: 30/03/01.

Buenos Aires, junio 1° de 2001.

Apoderado - Lino Alberto Palacio

e. 20/6 N° 15.831 v. 22/6/2001



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10° "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por INSUA, NORMA; GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO; BARTOLOME, ALBERTO OSVALDO; FESTA, OSCAR; LOPEZ LOBOS, FERNANDO DANIEL; GOMEZ, AGUSTIN LAZARO; PEREZ, DIONISIO NORBERTO; GLÜCKSMANN, MARTIN ENRIQUE, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días rematará públicamente el próximo jueves 5 de julio de 2001 a las 11 hs. ante escribano público, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, exhibiéndose libremente el siguiente bien: Un establecimiento de campo situado sobre la Ruta Provincial 18, Lote 18; Fracción A; Sección 111; Parcelas 8 y 9; Departamento Ultracan de la Pcia. de La Pampa. Superficie Parcela 8: 401 Has, 32 as. Superficie Parcela 9: 379 Has, 20 as. Superficie total unificada 780 Has., 52 as. Conforme acta notarial de constatación se ubica a 13 km. de al Oeste del acceso a la localidad de Doblas. Se trata de dos fracciones que conforman una única unidad de explotación, dividida en 11 potreros, con un rango de 18 a 120 hectáreas de superficie. Los alambrados están construidos en su mayor parte con postes de quebracho, tranqueras de madera, y cuenta con 3 aguadas, corrales, manga, cargador, dos silos de chapa con capacidad aproximada de 160 toneladas cada uno, un galpón de esquila y casa habitación para personal, todas las mejoras en buen estado de conservación. Ocupado por una persona como encargado, intimado al desalojo por 10 días con fecha 2 de mayo de 2001. Ad corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base unificada U$S 318.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, autos "GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO y Otros c/DARAS S.A. s/Ejec. Hipotecaria, Ley 24.441", Expte. N° 66.130/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas en Ministerio de Hacienda y Finanzas, DGR por $ 833,56, más $ 882,43 al 31/5/2000. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción la escribana Liliana Silvia Conforti, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Lavalle 1125, piso 6° "14", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 19/6 N° 13.046 v. 21/6/2001

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORROS S.A. (art. 39, Ley 12.962 y 585 C. Com.), el 28/6/01 a las 9:30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Renault Trafic furgón 1995, ACX 459; Renault 19 RN Inyec (BIC) 1995, ACY 037; Fiat Tipo 1.6 SX 1993, RIY 837; en exhibición en Juncal 2638, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos a cargo del comprador. Operación en dólares estadounidenses.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 19/6 N° 13.040 v. 21/6/2001

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 26 de junio de 2001 a las 15 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes automotores: Fiat, modelo Palio Weekend TD, año 1997, motor marca Fiat N° 176A50002081930, chasis marca Fiat N° 9BD178978V0431073, dominio BSZ 080; Volkswagen Polo Classic SD, año 1998, motor marca Volkswagen N° 1Y608745, chasis N° 8AWZZZ6K2VA051260, dominio BSJ 364; Volkswagen Polo Classic SD, año 1998, motor N° 1Y617496, chasis N° 8AWZZZ6K2WA528473, dominio CJX 176; Renault Clio RL, año 1999, motor marca Renault N° AC52054, chasis marca Renault N° 8A1557TZXL035113, dominio CRX 566; Mercedes Benz, modelo OF-1215/45, motor marca Mercedes Benz N° 376909-50-151682, chasis marca Mercedes Benz N° 384092-11-096609, dominio TGG 242; Mercedes Benz, modelo OF-1315/51, motor marca Mercedes Benz N° 376909-10-143723, chasis marca Mercedes Benz N° 9BM384098NB944858, dominio TGG 239; en el estado en que se encuentran y exhiben los autos en Avda. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y los Transportes de Pasajeros en Montesquieu 525, Capital Federal, los días 21, 22 y 25 de junio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Avda. Callao 1777, P.B., Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Santiago Raúl Borella, Azucena Laura Casen, Atilio Viada, Claudio Villareal y Empresa Gran Rosario S.R.L.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Alvaro Barros, martillero.

e. 20/6 N° 15.858 v. 22/6/2001

---

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y por el art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 2 de agosto de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base U$S |
|---|---|---|---|
| Risueño, Claudio | Renault Premium 385, 19 T, 1998 | CNV 024 | 5.000 |
| Atmosféricos La Nueva S.A. | Mercedes Benz LK-2318, año 1996 | ARP 455 | 36.010 |
| Bagatello, Hugo Roque | Scania R113 H 4x2 42 DSC 360, año 1997 | BLF 466 | 49.400 |
| Bagatello, Hugo Roque | Scania R113 H 4x2 38 DSC 360, año 1997 | BLF 467 | 49.400 |
| Romero, Fernando Sebastián | Mercedes Benz LK 1218 R, 2000 | DGL 068 | 35.100 |

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, Tel. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza

al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%, de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero público.

e. 20/6 N° 15.897 v. 22/6/2001

---

De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y siguientes de la Ley 24.441, el martillero Alfredo Carlos Bence comunica por tres días que el día 27 de junio de 2001, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., subastará por cuenta y orden del acreedor hipotecario y en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Cotagaita 2746, entre las de Alvear y Alvar Nuñez, edificada en lote N° 7 de la Mzna. 18. Sup. total: 396,80 m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. S; Mzna. 37; Parc. 28. Part. 93.220. Mat. 51.460. Propiedad con pasillo que tiene garaje 4 x 7, usado como dormitorio, a la derecha y a la izquierda espacio guarda coche con techo chapa (6 x 4), comedor de 4 x 3, piso mosaico y 2 dormitorios de 4 x 4 y entre ellos, baño con ducha. Todo en regular estado, construcción antigua con partes en refacción, con humedad y mal de pintura. Cocina de 2,50 x 2,50 que desemboca en alero de 6 x 4, piso cemento y techo chapa, utilizado para lavar y tender ropa. Luego espacio descubierto con pileta material de 2,50 x 1,50. Al fondo, construcción modesta de material, sin terminar, con 1 dormitorio (3 x 3) otro ambiente y baño sin terminar. Ocupado por el Sr. Luis A. Raggio, su esposa y 3 hijos mayores. Intimado a desalojar la vivienda dentro de los 10 días. Venta ad corpus. Al contado. Efectivo, Mejor postor. Base U$S 44.619,41. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En caso de falta de postores se rematará en el mismo acto con base reducida en 25% (U$S 33.464,56) y de no haber postores, se rematará a la ½ hora sin base (art. 61 Ley 24.441). Deudas: A.A. al 25/1/01 $ 20,08; Mun. Lanús (ABL) al 31/1/01 $ 587,34; Rentas Pcia. Bs. As. al 19/3/01 consolidados $ 537,56 y no consolidados $ 281,43; O.S. al 10/4/01, sin deudas. Exhibición 25 y 26 de junio de 15 a 17 hs. El saldo de precio debe abonarse en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, C. Fed., de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones adeudados, se estará a lo previsto en el Plenario Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip." (Feb./99). No se admite la compra en comisión ni el pedido de indisponibilidad de fondos. Esta causa se denomina "LLOYDS TSB BANK PLC C/RAGGIO LUIS ALBERTO y Otro s/Ejec. Esp., Ley 24.441, Ejec." que tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 14, sito en calle Talcahuano 550, piso 6° de C. Fed.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 20/6 N° 13.197 v. 22/6/2001

---

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39, Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de junio de 2001 a las 15 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Express RL, 1.9 D, año 2000, motor marca Renault N° F8QB682CO39791, chasis marca Renault N° 9U5F40RP5YN756033, dominio DLB 960, en el estado en que se encuentra y exhibe en la Avda. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 22 y 25 de junio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Avda. Callao 1777, P.B., Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Raúl Juan Acosta.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Alvaro Barros, martillero.

e. 20/6 N° 15.859 v. 22/6/2001

---

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10° "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por INSUA, NORMA; GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO; BARTOLOME, ALBERTO OSVALDO; FESTA, OSCAR; LOPEZ LOBOS, FERNANDO DANIEL; GOMEZ, AGUSTIN LAZARO; PEREZ, DIONISIO NORBERTO; GLÜCKSMANN, MARTIN ENRIQUE, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días rematará públicamente el próximo jueves 5 de julio de 2001 a las 11 hs. ante escribano público, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, exhibiéndose libremente el siguiente bien: Un establecimiento de campo situado sobre la Ruta Provincial 18, Lote 18; Fracción A; Sección 111; Parcelas 8 y 9; Departamento Ultracan de la Pcia. de La Pampa. Superficie Parcela 8: 401 Has, 32 as. Superficie Parcela 9: 379 Has, 20 as. Superficie total unificada 780 Has., 52 as. Conforme acta notarial de constatación se ubica a 13 km. de al Oeste del acceso a la localidad de Doblas. Se trata de dos fracciones que conforman una única unidad de explotación, dividida en 11 potreros, con un rango de 18 a 120 hectáreas de superficie. Los alambrados están construidos en su mayor parte con postes de quebracho, tranqueras de madera, y cuenta con 3 aguadas, corrales, manga, cargador, dos silos de chapa con capacidad aproximada de 160 toneladas cada uno, un galpón de esquila y casa habitación para personal, todas las mejoras en buen estado de conservación. Ocupado por una persona como encargado, intimado al desalojo por 10 días con fecha 2 de mayo de 2001. Ad corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base unificada U$S 318.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, autos "GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO y Otros c/DARAS S.A. s/Ejec. Hipotecaria, Ley 24.441", Expte. N° 66.130/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas en Ministerio de Hacienda y Finanzas, DGR por $ 833,56, más $ 882,43 al 31/5/2000. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción la escribana Liliana Silvia Conforti, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Lavalle 1125, piso 6° "14", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 19/6 N° 13.046 v. 21/6/2001

## 3. Edictos Judiciales

### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de San Juan, Dr. Walter Moreno Ferrer, cítese a RODOLFO DUILIO ROSALES, D.N.I. N° 13.446.438, domiciliado en calle Pasaje Argentino y Quiroz, Rawson, por infracción al art. 292 del Código Penal; transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos N° 0200-R-2000, —Caratulados: c/ROSALES, RODOLFO DUILIO— Por infracción al art. 292 del C.P. "Cítese por edicto a RODOLFO DUILIO ROSALES, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

San Juan, 5 de junio de 2001.

Hugo C. Echegaray, secretario.

e. 15/6 N° 354.140 v. 22/6/2001

### FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3587 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PAREDES RAUL OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. al Art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.880 v. 21/6/2001

---

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2461 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RODRIGO SILVEIRA DAVILA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.882 v. 21/6/2001

---

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2457 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a TERRAZAS LUCAS GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.883 v. 21/6/2001

---

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2496 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SCARVACI GABRIEL EDGARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.884 v. 21/6/2001

---

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1873 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RAMIREZ PAULO SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.886 v. 21/6/2001

---

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1982 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FERNANDEZ RICARDO GUILLERMO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.888 v. 21/6/2001

---

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2321 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MEZA MARIO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.890 v. 21/6/2001

---

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2301 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GIMENEZ RAMON RUBEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.892 v. 21/6/2001

---

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2764 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SIMONI SERGIO ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por falsificación de Doc. Público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.894 v. 21/6/2001

---

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2896 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BRITOS SERGIO ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.895 v. 21/6/2001

---

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1793 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la ultima publicación, a GENSKOWSKY PABLO DANIEL a que

se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.897 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1598 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LOZA CLAUDIO MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.898 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2300 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ABRIGO, JULIO CESAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.899 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2277 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FERNANDEZ DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.910 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2723 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FROILAN JAIME HECTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.911 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2448 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARDENAS CARLOS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.912 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1769 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CERUTTI GASTIN MARTIN y CERUTTI HORACIO EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.913 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1639 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CUBELO MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.914 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2312 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VERA SERGIO HERNAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.915 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3042 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GENTILE MARIANO ANDRES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.917 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2267 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SANTANGELO SERGIO GONZALO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.918 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3977 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a DELGADO HUGO MAURICIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.920 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4588 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VELIZ RENE ISMAEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.921 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2404 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ SEBASTIAN EZEQUIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.923 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2499 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ SERGIO ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.924 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2415 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ARANA VAIDA ALDO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.926 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2511 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALVAREZ ABRAM ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por infracción a los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.929 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1895 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ESPINOZA ALEJANDRO ADRIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.932 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2071 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MUÑOZ LUIS ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.934 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2430 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ CARLOS LUCIANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.937 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1929 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a QUARTIANI CESAR FLAVIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.938 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2693 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a AMARILLO JOSE RAMON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.940 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2982 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a OLIVA OSCAR JACINTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.941 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2113 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BOTTA EDUARDO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.945 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2440 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a TRILLINI GASTON MATIAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.946 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2390 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VEGA PINOZA OMAR RICARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.948 v. 21/6/2001

## FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 3914/98, caratulados "REITER, CLAUDIO ALEJANDRO s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a HECTOR OSMAR TABORDA, DNI N° 16.557.286, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 11 de junio de 2001… desígnase al señor Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez en lugar de la Perito Patricia Inés Méndez a fin de que, en el término de quince días, realice la pericia caligráfica ordenada a fs. 215. Notifíquese…". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 11 de junio de 2001.

e. 20/6 N° 354.513 v. 26/6/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

FLOREZ TEODOMIRO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA FERNANDEZ y TEODOMIRO FLOREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/6 Nº 12.849 v. 21/6/2001

MÜLLER CONATO JUAN GUILLERMO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CONATO JUAN GUILLERMO MÜLLER. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/6 Nº 12.870 v. 21/6/2001

### N° 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30 del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., Cap. Fed., cita y emplaza a ROBERTO MIRANDA, ZULEMA ROSA LATRONICA DE MIRANDA y DANIEL GUSTAVO LOZA para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en los autos "VERGARA, MARTA BEATRIZ c/MIRANDA, ROBERTO y Ots., s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 20/6 N° 15.845 v. 21/6/2001

### N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, en los autos "COBAS ANDREA VIVIANA c/FINKILSTEIN ADRIAN SILVIO CESAR s/Privación de la Patria Potestad" (Expte. N° 55.668/2000) y "COBAS ANDREA VIVIANA c/FINKILSTEIN ADRIAN SILVIO CESAR s/Divorcio" (Expte. N° 72.980/99) cita y emplaza por el término de 15 días, a don ADRIAN SILVIO CESAR FINKILSTEIN a fin de que comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 20/6 N° 13.058 v. 21/6/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

### N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, hace saber a CECILIA LEONOR RAPISARDA, DNI 12.462.120, que se ha dispuesto en autos "GONZALEZ DE APODACA FELIX c/RAPISARDA GUILLERMO PEDRO s/Ejecutivo", la venta en pública subasta de la doceava parte indivisa del inmueble sito en Pte. Luis Sáenz Peña 134/36/38 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina, Unidades 2 y 3, P.B. de Capital Federal, correspondientes al demandado Guillermo Pedro Rapisarda. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de mayo de 2001. Atento a lo solicitado, constancias de autos y conforme o dispuesto por CPR 146, hácese saber a CECILIA LEONOR RAPISARDA (DNI N° 12.462.120) por dos días, de que se ha dispuesto en autos la venta en pública subasta de 1/12% indiviso del inmueble ubicado en Pte. Luis Sáenz Peña 134/36/38 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina, Unidades 2 y 3, P.B., Capital Federal, correspondientes al demandado Sr. Guillermo Pedro Rapisarda, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial. Fdo. Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 N° 13.119 v. 21/6/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 P.A.S. Luis María Márquez, Secretaría N° 18 a cargo de la Dra. Stella Maris Uboldi, sito en Libertad 731, piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HOBERMAN, ADOLFO OSCAR y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. 1758/97 cita y emplaza a ADOLFO HOBERMAN y SILVIA HAYDEE CHOMUT, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar en los derechos que estimen les correspondan, opongan excepciones y constituyan domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 20/6 N° 354.018 v. 21/6/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a FEDERICO MAXIMILIANO GARCIA a estar a derecho en la causa n° 47.848 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/6 N° 354.172 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a LILIANA PATRICIA ROCCO estar a derecho en la causa n° 34.739 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 15/6 N° 354.169 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco dias a contar desde la fecha de su última publicación, a PEDRO CARDOZO CORTEZ a estar a derecho en la causa nro. 14.677 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 15/6 N° 354.168 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco dias a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE BERRIOS HERRERA y LUIS PEREZ CARABAJAL a estar a derecho en la causa nro. 46.976 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 15/6 N° 354.167 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a NESTOR FABIAN LAGOS a estar a derecho en la causa nro. 39.796 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 15/6 N° 354.166 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DIEGO ALEJANDRO PEREIRA a estar a derecho en la causa nro. 44.956 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 15/6 N° 354.163 v. 22/6/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 14, en la causa Nro. 45.509 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BERTA GERSZTMAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 15/6 N° 354.158 v. 22/6/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 47816 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MONICA ZULEMA TONESSI y a DAVID PORRAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/6 N° 354.395 v. 26/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 43.745 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a CAROLINA CUYA TAPIA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.

Edgardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 20/6 N° 354.396 v. 26/6/2001

### N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 50.415, seguida contra MARIA CRISTINA FECIT y otros por el delito previsto en el artículo 239 del Código Penal. Cita y emplaza: a CLAUDIO EMILIO TRAZADO, titular del D.N.I. N° 12.082.778, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de junio de 2001... Cítese por edictos a CLAUDIO EMILIO TRAZADO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

e. 19/6 Nº 354.262 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a RICARDO NESTOR BURGHI, D.N.I. 11.849.190, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 7 de junio de 2001. En atención a lo informado por la Seccional 48° a fs. 185, respecto del imputado RICARDO NESTOR BURGHI, y por desconocerse su actual domicilio real, cíteselo por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: P.R.S. Omar Facciuto, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario".

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

e. 19/6 Nº 354.275 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 12.710, seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—. Cita y em-

plaza: a ALFREDO VERON, apodado "FRREDY", con prontuario RH 252.474, titular del DNI N° 23.717.692, argentino, con último domicilio conocido en Intendente Neyer 1648, Beccar, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de que se lleve a cabo el reconocimiento en rueda de personas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 30 de mayo de 2001. "Por recibido, atento lo informado a fs. 40 en cuanto el imputado ALFREDO VERON es desconocido en el domicilio que aportara en su lectura de derechos, cítese a ALFREDO VERON mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a in de que se lleve a cabo el reconocimiento en rueda de personas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

e. 19/6 Nº 354.280 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 12.222 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido por la ley 13.944. Cita y emplaza: a CARLOS BENJAMIN MOLINA, el cual registra como último domicilio conocido en la Donado 2630 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de junio de 2001 ... Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia fijada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a CARLOS BENJAMIN MOLINA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.

e. 19/6 N° 354.281 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 11.231/3, seguida por el delito de encubrimiento (art. 277 inc. 3° del C.P.). Cita y emplaza: a HERIBERTO JORGE VALLEJOS, casado, fletero, argentino, nacido en General Madariaga, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 20.492.393, con último domicilio conocido en Nazca 4822 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de junio de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 63 en cuanto a que la dirección dada por el imputado HERIBERTO JORGE VALLEJOS es inexistente, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese por cédula la que deberá ser diligenciada en el día de su recepción". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.

e. 19/6 N° 354.287 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 11.786 seguida a MAXIMILIANO SEBASTIAN PEÑA o SULAIMAN por el delito de Atentado a la Autoridad, previsto y reprimido por el art. 238 inc. 4° del C. Penal. Cita y emplaza: a MAXIMILIANO SEBASTIAN PEÑA o SULAIMAN el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bartolomé Mitre 2021, Hab. 17 de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de junio de 2001 ... "no conociéndose el domicilio del imputado MAXIMILIANO SEBASTIAN PEÑA o SULAIMAN, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

e. 19/6 N° 354.285 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 12.368 seguida contra CARLOS JOSE ROJAS por el delito de apropiación de cosa perdida, previsto y reprimido por el art. 175 del C. Penal. Cita y emplaza: a CARLOS JOSE ROJAS el cual registra como último domicilio conocido en la Av. Independencia 2264 hab 5 de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de junio de 2001 ... "no conociéndose el domicilio del imputado CARLOS JOSE ROJAS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

e. 19/6 N° 354.283 v. 25/6/2001

### N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CECILIA SEGOVIA ORUE —D.N.I. 93.691.262— para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 32.544/VI que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 20/6 N° 354.438 v. 22/6/2001

### N° 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a JORGE JERI ZAVALETA, (se desconoce número de documento de identidad, nacido el 9 de julio de 1960 en Perú, soltero, carpintero, hijo de Andrés Jeri y de María Teresa Zavaleta, con último domicilio particular conocido en Avda. Corrientes 3648 hab. 12 Cap. Fed.), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de La última publicación del presente edicto, en la causa n° 17.754 caratulada: JERI ZAVALETA, JORGE s/ hurto en grado de tentativa (Arts. 162 y 42 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo. "///nos Aires, 8 de junio de 2001.– Habida cuenta el resultado negativo de las citaciones cursadas al imputado ZAVALETA, no obrando en autos datos suficientes para hallar el actual domicilio que puede tener el nombrado y no habiendo comparecido a las reiteradas audiencias señaladas, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JORGE JERI ZAVALETA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de junio del año dos mil uno.

e. 20/6 N° 354.436 v. 26/6/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

### N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, cita por dos días a FRIAS GUARACHO RAMIRO para que conteste la demanda entablada por el Fisco Nacional por la suma de $ 1.733,07 (mil setecientos treinta y tres con 07/100) en concepto de capital con más la suma de $ 500 (Quinientos) en concepto de intereses y costas, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/ FRIAS GUARACHO RAMIRO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 19.693/98, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El auto que así lo dispone es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 5 de abril de 2001 ... practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado código)... Fdo.: Osvaldo C. Guglielmino, juez federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

José A. López Mendoza, secretario.

e. 20/6 N° 354.397 v. 21/6/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa N° A-4951/01, caratulada: "ASCENCIO, CARLOS s/Infracción Ley 22.362", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. CARLOS ASCENCIO, peruano, sin documento, nacido el día 26-12-1961, en la ciudad de Lima, Rep. del Perú, hijo de Simón y de Yolanda, de ocupación comerciante, con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 5 de junio de 2001.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 15/6 N° 354.147 v. 22/6/2001

### N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a JONATAN GERARDO RUBEN ROJA, argentino, hijo de Jonatan y de Miriam Roja, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 2536/01, caratulados "ROJA JONATAN GERARDO RUBEN s/ Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 11 de junio de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 20/6 N° 354.401 v. 26/6/2001

### N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a GIOVANNI, NICOLAS TOMAN RETTO para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11.986/00 caratulada "HUAPAYAS, ARTURO s/Falsificación de Documento", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 29 de mayo de 2001.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 15/6 N° 354.241 v. 22/6/2001

### Nº 4

"///nos Aires, 5 de junio de 2001. Emplácese a ERNESTO ACARAPI HUANCA, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin, Secretaria".

e. 15/6 Nº 354.149 v. 22/6/2001

### N° 7

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 13.510/00, que se sigue a ALEJANDRO ELOY TORRES por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 30 de mayo de 2001.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.256 v. 25/6/2001

### N° 8

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos Nro. 2651/01, caratulada "CHACON ROCABADO SELMA AIDEE y Otro s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", notifica a los Sres. MARIO CHACON ROCABADO, boliviano, nacido el 6/9/68 en Cochabamba - Bolivia, C.I. Boliviana nro. 3.802.126 y SELMA AIDEE CHACON ROCABADO, boliviana, nacida el 3/9/77 en Cochabamba - Bolivia, C.I. Boliviana nro. 3.749.216, ambos hijos de Mario Chacón y Rosa Rocabado, que deberán comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal —dentro del plazo de 48 hs. de notificados y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas, en caso de inasistencia injustificada—, con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 293, primer párrafo, del Código Penal.

Federico Novelli, secretario.

e. 19/6 N° 354.338 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de lo Criminal y Correccional Federal N° 8 del Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a MARCELO DANIEL AVILA, titular del DNI N° 25.054.103, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 12 de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado, a efectos de llevar a cabo la audiencia normada por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mi: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 14/6 N° 354.069 v. 21/6/2001

### N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a FELIZ BONAR GUZMAN de lo dispuesto en la causa n° 425/01, caratulada: "LARA, MARI ELENA y Otros s/Infracción Ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 5 de junio de 2001 ... cítese a FELIZ BONAR GUZMAN, mediante la publicación de edictos, para que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 de la ley ritual— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata detención ...". Fdo. Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

e. 19/6 N° 354.284 v. 25/6/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 interinamente a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a CARLOS ALBERTO BANEGAS, "...///nos Aires, 1 de junio de 2001 ... habida cuenta que las investigaciones ordenadas

en autos a fin de dar con el paradero de CALOS ALBERTO BANEGAS dieron como resultado negativo y que de las constancias de autos no surgen otros datos personales correspondientes al nombrado, publíquese un Edicto Judicial por el término de cinco días, a los efectos de citar al nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación, ello a los fines de recibirle declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada ...". Fdo. P.R.S. Juez Federal, interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria federal interinamente a cargo.
Secretaría N° 24, 1 de junio de 2001.
e. 19/6 N° 354.286 v. 25/6/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a JOSE ROLANDO AGUIRRE LUCIANO lo dispuesto en la causa nº 9433/00, caratulada "AGUIRRE LUCIANO, JOSE ROLANDO s/Falsificación de Documentos Públicos", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 5 de junio de 2001...cítese nuevamente a JOSE ROLANDO AGUIRRE LUCIANO, para que comparezca ante este Tribunal el día lunes 29 de junio del corriente año a las 12.00 h s., a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P.N., haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que pueden ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. — Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 23, 5 de junio de 2001.
e. 15/6 Nº 354.089 v. 22/6/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### N° 21

Juzgado de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. "Buenos Aires, 8 de junio de 2001. Con el objeto de recibir declaración indagatoria a CESAR FRANCO y a VICTORIA ROBERTA ZANUTTO, desconociéndose sus actuales paraderos, cíteselos mediante la publicación de edictos durante cinco días, debiéndose presentar los imputados dentro del tercer día a contar de la última publicación. Líbrese cédula urgente al Boletín Oficial. Firmado: Mauricio A. Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario".
e. 15/6 N° 354.242 v. 22/6/2001

### N° 37

Juzgado Nacional de lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, cita y emplaza cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO MARIO ENRIQUEZ a afin de notificarlos de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en lo que respecta al sumario que se le sigue en su contra y las facultades que le confieren los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 4 de junio de 2001. Por recibido, notifíquese a NORBERTO MARIO ENRIQUEZ, las circunstancias de tiempo, modo y lugar respecto del sumario que se le sigue en su contra, como así también las facultades que le confieren los Arts. 73 y 279 del C.P.P.N. desígnase audiencia dentro del tercer día de notificado, en el horario comprendido entre las 7:30 y 13:30 horas. A tales efectos, cíteselo por edictos". Fdo.: Silvia Nora Ramond, Juez de Instrucción. Ante mí: Cristina Bandin, secretaria.
e. 19/6 Nº 354.426 v. 25/6/2001

Buenos Aires, 4 de junio de 2001. Encontrándose en autos el estado de sospecha respecto de VICTORIO ROMANO, atento lo informado por la Comisaría 5ta. de San Martín (fs. 17 vta.), cíteselo por edictos por el término de cinco días, para que comparezca dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura —art. 150 del C.P.P.—. Fdo.: Silvia Ramond, Juez de Instrucción. Ante mí: Cristina Bandin, secretaria.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
e. 19/6 Nº 354.443 v. 21/6/2001

### Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, convoca a prestar declaración indagatoria al ciudadano CARLOS ALBERTO CEJAS (argentino, divorciado, nacido el 6 de febrero de 1948 en la Ciudad de Mendoza, Pcia. del mismo nombre, hijo de Oscar Alberto y de Hortencia del Carmen Bruna Blanco —f—, titular de D.N.I. Nº 7.610.831 y con últimos domicilios en Av. Libertador 774, P. 1º, "I" y Guido 1891, P. 1º, "4" ambos de esta Ciudad) para el día 28 de junio de 2001, a las 9.30 horas, oportunidad en la que deberá presentarse en este Tribunal, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía en autos y de librar orden de detención en su contra. Publíquese por cinco (5) días consecutivos.
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Alfredo Enrique Olivan, secretario.
e. 19/6 Nº 354.470 v. 25/6/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FELIPE LOAYZA CUENCA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto por el art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 24 de mayo de 2001. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 24 de mayo de 2001. ...Asimismo, atento a lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal a fs. 375 y vta., cítese por edictos a OSCAR FELIPE LOAYZA CUENCA, que deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de que se haga saber al nombrado que deberá presentarse ante este tribunal, dentro del quinto día a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 288 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio. ... . Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí: Valeria Rosito. Secretaria".
e. 19/6 Nº 354.052 v. 25/6/2001

### N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza a JOSE MANUEL VILLEGAS (C.I. N° 3.228.991), en los Autos Nº 18.926, caratulados "FRIGORIFICO YAGUANE S.A. s/Inf. Ley Penal Tributaria", del registro de la Secretaría Nº 4, del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 6º, Ala Retiro, dentro del quinto día de notificado en el horario de 07:30 a 13:30 horas, a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del CPPN, en relación al delito previsto en el art. 8 de la Ley 23.771 y 6 de la Ley 24.769, haciendo saber que podrá designar letrado defensor para ese acto como asimismo que se ordenará su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 19/6 Nº 354.405 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.678, caratulados "LEROL S.A. s/Inf. Ley 22.415", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a GUILLERMO JOSE BAZAN (L.E. Nº 8.265.060), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, dentro del quinto día de notificada en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 19/6 Nº 354.406 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 3397/99/952 caratulados "PEREZ ARZOLA JOSE LUIS s/Inf. Art. 302 C.P." del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a EDUARDO ENRIQUE RECABARREN (D.N.I. Nº 12.317.075), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, dentro del tercero día a contar desde la última publicación en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en relación al delito previsto y reprimido en los términos del art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 19/6 Nº 354.407 v. 25/6/2001

### N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a HERMINIA ELSA AGUIRRE a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en la causa por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 15/6 N° 354.240 v. 22/6/2001

### N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, interinamente a cargo de la Dra. Amanda A. Ruiz Ramírez, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a VICENTE A. PATERNOSTRO (L.E. 4.436.763) a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 2 de julio del corriente año a las 10:00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2001. ...Cítese por edicto por el término de cinco días a VICENTE A. PATERNOSTRO, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). A la audiencia que se llevará a cabo el día 2 de julio del año 2001, a las 10:00 horas. Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.(PRS).
e. 19/6 Nº 354.127 v. 25/6/2001

### N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nº 4550 caratulada: "ADARO STELLA MARIS s/Inf. Art. 302 del C. Penal (DU Nº 12.302.522)" a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez Nacional (Int.). Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
e. 19/6 Nº 353.939 v. 21/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nº 4364 caratulada: "SCHACHMANN M. s/Inf. Ley 24.769", a ARMANDO APOLONIO SPINELLI (DNI N° 93.454.705), a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez Subrogante. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
e. 19/6 Nº 353.925 v. 25/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JENARO ANIBAL SILVESTRI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.769, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde, y ordenar su captura; publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 19/6 Nº 354.463 v. 25/6/2001

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

### N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 28 días del mes de mayo de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. DIONISIO GOMEZ, titular del DNI 14.560.420, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737. En la causa 4030 caratulada "GOMEZ DIONISIO s/ Inf. ley 23.737". del registro de la Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 19/6 N° 354.288 v. 25/6/2001

En la ciudad de La Plata, a los veintiún días del mes de mayo de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al ciudadano CARLOS VIDAL, titular del DNI 92.345.059, único dato conocido, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el art. 282 del C.P. En la causa 4648 caratulada "VIDAL CARLOS s/ Inf. art. 282 del C.P.", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 19/6 N° 354.329 v. 25/6/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por tres días (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a ROLANDO RIVERO, D.N.I. N° 16.773.873 en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, mayo de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 19/6 N° 354.326 v. 25/6/2001

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de mayo de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al Dr. MARIO MORELLI, Titular del DNI Nro. 5.186.808, apoderado del partido Movimiento Popular Bonaerense —MOPOBO—, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 292 del C.P. En la causa 5421 caratulada "PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE s/ Afiliaciones correspondientes a ciudadanos fallecidos". Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 19/6 N° 354.330 v. 25/6/2001

Juzgado Federal N° 3 de La Plata, Secretaría Penal nro. 9. Cita y emplaza al Sr. OSVALDO DOMINGO TROUILLET DNI 4.928.816 por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 236 primer párrafo del C.P.M.P. y en orden al delito previsto en el artículo 292 y 296 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
La Plata, 21 de mayo de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 19/6 N° 354.324 v. 25/6/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

### N° 13

Juzgado de 1ª Inst. Civil Comercial N° 13 Secretaría N° 7 Depto. Judicial de San Isidro, hace saber el extravío de las acciones nominativas no endosables N° 352, 355, 357 y 358 de LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. debiendo formular-

se oposición dentro del plazo legal en autos HAINES RICARDO DANIEL s/ Concurso Preventivo tramitados ante este Juzgado. Publíquese por 15 días.

San Isidro, 24 de mayo de 2001.
Mónica Urbancic de Baxter, auxiliar letrado P.D.S.
e. 4/6 N° 11.918 v. 25/6/2001

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

### N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro. Notifica a ANDREA ROTHSCHILD DNI nro. 16.832.976, que en la presente causa nro. 754/99 del registro de la Secretaría nro. 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN fijándose a tal fin audiencia para que comparezca la nombrada dentro del tercer día de notificada. "///Isidro, 27 de abril de 2001. Atento a lo que surge del informe de fs. 62/3 notifíquese por edictos a ANDREA ROTHSCHILD DNI nro. 16.832.976 que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencia para que comparezca a los tres días de la ultima publicación. Al efecto. líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe. Secretaria Federal.
e. 19/6 N° 354.263 v. 25/6/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, cita y emplaza a ANDRES MARIANO PIÑEIRO, DNI 23.157.536, a que dentro del tercer día de publicado el ultimo edicto, comparezca a este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 781/99 caratulada "BLANCO, CARLOS por ley 24.241". "///Isidro, 3 de mayo del 2001. Por recibido, agréguese y cítese por edictos los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos a ANDRES PIÑEIRO a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe. Secretaría Federal.
e. 19/6 N° 354.327 v. 25/6/2001

### N° 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a JORGE DOPAZO y a MARIANO PALMIRO, quienes deberán comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes... Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Marcelo Rodríguez Jordán, Secretario.

San Isidro, 22 de mayo de 2001.
e. 19/6 N° 354.320 v. 25/6/2001

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

### N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1621, caratulada "GARCIA DIETZE, JUAN CARLOS s/Su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GERVASIO RAMON PEREZ de nacionalidad argentina, DNI 14.070.268, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los arts. 292 y 296 del C.P.

San Martín, 3 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 14/6 N° 354.077 v. 21/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 2367, caratulada "VELAZCO, RICARDO P/INF. LEY. 23.592", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RICARDO HUGO VELAZCO, con domicilio en Bahía Blanca 2526 de Capital Federal, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 2 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 19/6 N° 354.264 v. 25/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 1620, caratulada "GARCIA DIETZE, JUAN CARLOS s/ Su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ALBERTO CROSA (D.N.I. 4.558.766); GUILLERMO PASTOR COSTA (D.N.I. 12.276.313) y GRACIELA ESTELA RAMOS (D.N.I. 14.354.761), y de quienes se desconocen más datos personales, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. A los nombrados se les imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.

San Martín, 2 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 19/6 N° 354.325 v. 25/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaria Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 1943, caratulada "VILLAGRA, RAMON ROBERTO s/Infrac. ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GUSTAVO EZEQUIEL FERREYRA, de nacionalidad argentina, D.N.I. 27.495.205, con último domicilio en San Paulo nro. 2775 de Moreno, pcia. de Bs. As., y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración testimonial.

San Martín, 24 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 19/6 N° 354.328 v. 25/6/2001

## JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

### N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a OSCAR RAFAEL GONZALEZ MENDOZA D.N.I. n° 23.017.408, CARLOS ANTONIO RIOS D.N.I. N° 18.078.933, MIGUEL ANGEL GONZALEZ, D.N.I. n° 12.836.501 y CARLOS RODOLFO MORALES MOYA D.N.I. 18.798.829, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa caratulada "LALUZ FERNANDEZ RICHARD - SAD GUSTAVO - GONZALEZ MIGUEL ANGEL - MORALES MOYA GUSTAVO - MUÑOZ ZABALA EDUARDO - QUIROGA EDUARDO - GONZALEZ MENDOZA MIGUEL - PAVON JOSE ENCINA MARIO - GELDRES ERNESTO - MEDINA ROBERTO - RIOS JUAN CARLOS s/Delito c/LA LIBERTAD y Otros" Expte. 5987 y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que los asista bajo apercibimiento de tenerles por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 6 de junio de 2001. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. - Fdo.: Antonio G. Labate, juez federal, Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.

Neuquén, 6 de junio de 2001.
e. 20/6 N° 354.416 v. 26/6/2001

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

### N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de La Nación, se hace saber al Sr. LUIS LEAL BAUDRIX D.N.I. N° 14.897.923. Domicilios: Santa Fe 410 - Piso 11 - Depto. "E" - San Isidro - Bs. As. o en calle Tapiales 1104 (1638) Vicente López - Pcia. de Buenos Aires, que deberá presentarse ante el Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal N° 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.073, caratulados: "c/ZAPATA LLOVERAS, MARCOS BALTAZAR ALBERTO - Por inf. al art. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 8 de junio de 2001
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 20/6 N° 354.421 v. 26/6/2001

## JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

### N° 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Horacio Mario Argüello, en los autos caratulados "AREDES, RAUL ALFREDO s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 934/99, se ha dispuesto notificar a RAUL ALFREDO AREDES de la resolución que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 1999. Autos y Vistos: … Considerando: … Resuelve: I) Declarar que por ahora, no existen méritos suficientes como para ordenar el procesamiento, ni tampoco para sobreseer la conducta de RAUL ALFREDO AREDES, argentino, soltero, de 19 años de edad, DNI N° no recuerda, su nacimiento está inscripto en el Tomo 540, Sección Central, Acta N° 4385 de esta Capital el día 30/6/80, con domicilio en calle Lucas Córdoba N° 1775 de esta ciudad, nacido el 30 de junio de 1980, hijo de Juan Carlos Aredes y Carmen del Valle Silva, sin sobrenombre ni apodo, sin causas judiciales en trámite, en mérito a los considerandos precedentes, sin perjuicio de continuar con la presente investigación. II) Notificar al nombrado, a su abogado defensor y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución. Hágase saber. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal. Ante mí Dr. Raúl José Cornejo, Secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: ///cumán, 5 de junio de 2001. Atento el estado de la presente causa, y resultando de las averiguaciones practicadas en estas actuaciones la imposibilidad de notificar a RAUL ALFREDO AREDES de la resolución de fs. 39/41 vta., notifíquese de la misma por edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal".

San Miguel de Tucumán, 5 de junio de 2001.
Horacio Mario Argüello, secretario.
e. 14/6 N° 354.058 v. 21/6/2001

Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría Penal N° IV a cargo del Dr. Horacio Mario Argüello, en los autos caratulados: "SUAREZ, WALDO MICHEL; s/Infracción al Decreto Ley 6582/58", Expte. N° 411/94, se ha dispuesto notificar a WALDO MICHEL SUAREZ, D. N. I. N° 92.851.530, de la resolución que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 10 de noviembre de 1998. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: I. ORDENAR la venta en pública subasta del rodado acoplado marca Salto, de color beige, con caja cerealera de color blanco, dominio colocado Y-037357, de conformidad a lo señalado precedentemente. II. ... III. ... HAGASE SABER. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, juez federal N° II de Tucumán. La providencia que dispone la presente medida dice: "Tucumán, 17 de mayo de 2001. Atento a las constancias de autos, en especial la de fs. 125/131, lo informado a fs. 134/135 y 137 y resultando de las averiguaciones practicadas la imposibilidad de notificar a WALDO MICHEL SUAREZ de la resolución de fs. 106/107, notifíquese de la misma por Edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, juez federal.

San Miguel de Tucumán, 31 de mayo de 2001.
Horacio Mario Argüello, secretario.
e. 15/6 N° 354.067 v. 22/6/2001

## JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

"Santiago del Estero, 30 de Mayo de 2001…. En los autos caratulados: s/Defraudación e.p. de la DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA—Imputados: ALBERTO ALVAREZ y Otros—, Expte. N° 5302/00 se ordena el comparendo a MARCELO ARCE, D.N.I. N° 17.801.001, domiciliado en calle Jujuy N° 384, Capital Federal, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal a efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores a su última publicación, bajo apercibimiento de ser traído por intermedio de la fuerza pública. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo. Juez Federal de Santiago del Estero, por ante esta Secretaría en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz.

Santiago del Estero, 31 de mayo de 2001.
e. 19/6 N° 354.943 v. 25/6/2001

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 24/05/2001 | DAMIAN ALBERTO GERA | 5 | Nº 53.944/2.001 ROBO EN TENTATIVA |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 30/05/2001 | JORGE ALFREDO PALACIOS, titular del DNI Nº 13.235.174 | 5 | DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 18/05/2001 | TOMAS JAVIER PLATERO | 5 | Nº 114.364/2000 HURTO DE AUTOMOTOR EN TENTATIVA |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 5/06/2001 | ALFONSO HUMBERTO PIGNATA | 5 | Nº 10.322/01 LESIONES LEVES |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 18/05/2001 | ROSA JOANA ORLANDELLA, titular del DNI Nº 17.611.262 | 5 | DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 30/05/2001 | ALEJANDRO NORBERTO NOVACOVSKY, titular del DNI Nº 4.765.169 | 5 | DEFRAUDACION |
| 9 | 108 | RICARDO ANTONIO RICHIELLO | 4/06/2001 | FABIAN CLAUDIO DITONNO (DNI Nº 16.280.414) | 3 | DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO |
| 9 | 108 | RICADO ANTONIO RICHIELLO | 5/06/2001 | CARLOS ALBERTO BIASONI | 3 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 14 | 143 | DARIO MARTIN MEDINA | 31/05/2001 | MARIO CAYETANO SALERNI, titular del DNI 8.574.530, nacido con fecha 15 de junio de 1951, soltero y con último domicilio conocido en la calle Gibraltar 5358 o Matheu 1705, piso 14, dpto. 2 de esta Ciudad | 5 | Nº 136.022/00 DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO |
| 14 | 143 | DARIO MARTIN MEDINA | 24/05/2001 | MARTA LIDIA BIANCHINI, DNI 10.469.131, argentina, con último domicilio conocido en Av. Cabildo 4997 de Capital Federal | 5 | Nº 20.377/01 ESTAFA |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 11/05/2001 | JULIO OSCAR VARGAS, nacido el 16/11/1957 | 3 | - |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 9/05/2001 | SUSANA DORA STIGLIANO, L.C. Nº 5.133.418 | 3 | DEFRAUDACION |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 11/05/01 | CRISTIAN LEONARDO VARGAS, nacido el 28/11/1978 | 3 | - |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 6/06/2001 | VALENTIN PEDRO LURO | 3 | Nº 114.237/99 ESTAFA |
| 17 | 153 | SILVIA S. LOPEZ CRESPO | 4/06/2001 | MARIA DEL CARMEN BRAVO | 3 | Nº 117.335/00 ESTAFA |
| 20 | 162 | HUGO FABIAN DECARIA | 11/06/2001 | RICARDO OMAR CRISTOFARO (DNI 14.614.695) | 3 | Nº 6995/01 ENCUBRIMIENTO |
| 20 | 162 | HUGO FABIAN DECARIA | 11/06/2001 | HORACIO VICTOR FERRER (DNI 20.593.837) | 3 | Nº 100.183/00 FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO |
| 29 | 152 | DANIEL MAURO | 4/06/2001 | JOSE LUIS PAZ DE OLIVERA (DNI 20.489.576) | 3 | TENTATIVA DE ESTAFA |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 6/06/2001 | CAMILO SACRAMONE | 3 | Nº 24.837/00 DEFRAUDACION |
| 33 | 170 | DIEGO M. HERNANDEZ | 1/06/2001 | PABLO RAMOS OTERO | 3 | ROBO |
| 33 | 170 | DIEGO M. HERNANDEZ | 31/05/2001 | MONICA BEATRIZ MUZUPPAPA | 3 | ESTAFA POR EL USO DE INSTRUMENTO PRIVADO FALSO |
| 33 | 170 | DIEGO M. HERNANDEZ | 11/06/2001 | JUAN CARLOS MAZZELA y AGUSTIN MARIO MAZZELA | 3 | ADMINISTRACION FRAUDULENTA |
| 37 | 129 | CRISTINA BANDIN | 3/04/2001 | JAVIER OMAR BRESSAN, DNI 22.077.033 | 3 | Nº 84.514/97 |
| 49 | 169 | CARINA N. RODRIGUEZ | 20/04/2001 | KANWAT JIT SINGH | 5 | Nº 97492/00 DEFRAUDACION |
| 49 | 169 | JULIO PABLO QUIÑONES | 5/06/2001 | ALEJANDRA PATRICIA CAVIGLIA (D.N.I. Nº 24.815.014) | 3 | ROBO Y LESIONES |

e. 19/6 N° 84 v. 25/6/2001

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 21 | 165 | MARCELO A. SANCHEZ | 11/06/2001 | JAVIER GONZALO SALAMON y MARIANA SZWARCMAN | 3 | ESTAFA |
| 21 | 165 | MARCELO A. SANCHEZ | 11/06/2001 | "HARRY" (con último domicilio conocido en Batalla del Pari y Cucha Cucha de esta Ciudad) | 3 | ROBO |
| 29 | 152 | DANIEL MAURO | 6/06/2001 | SANDRA MARCELA SALAYA, DNI Nº 16.940.812 | 3 | Nº 49557/00 |
| 49 | 169 | JULIO PABLO QUIÑONES | 5/06/2001 | EDITH SCHIAFFINO | 3 | Nº 118.148/00/8 |
| 49 | 169 | JULIO PABLO QUIÑONES | 6/06/2001 | FABIOLA PEÑA RUNGEL | 3 | HURTO EN GRADO DE TENTATIVA |
| 49 | 169 | JULIO PABLO QUIÑONES | 23/05/2001 | ALBERTO ENRIQUE HERNANI | 3 | ESTAFA |
| 49 | 169 | JULIO PABLO QUIÑONES | 22/05/2001 | ROSA YANCOVICH | 3 | Nº 81.795/00/10 DELITO DE ACCION PUBLICA |
| 45 | 122 | ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS | 7/06/2001 | DELIS GUMERCIANDO o GUMERCINDO LAFUENTE, titular del DNI 16.183.823 | 3 | - |
| 45 | 122 | ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS | 7/06/2001 | ROSA ARGENTINA CISNEROS, titular del DNI 13.376.354 | 3 | - |

e. 19/6 N° 83 v. 21/6/2001

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal. Comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de REFRIGERACION FIORE S.R.L. CUIT 30-67831164-9, en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 2145, piso 2° "A" Tel. 4803-5772, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 7 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/6 N° 354.349 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de BENICO ARGENTINA S.A. (CUIT 30-68591625-4) en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590 (Tel. 15-4145-0244) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto del 2001. Se intima al deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de conside-

rarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/6 N° 354.352 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de CARRE S.A. C.U.IT. N° 30-69162190-8, en la que se designó síndico al contador Héctor Gustavo Caferatta con domicilio en la calle Laprida 2145, 2° A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de octubre de 2001 y 14 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/6 N° 354.323 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARTINS JOAQUIN (C.U.I.T. 20-01747946-7). Fíjase hasta el 9 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Contadora Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° D, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de septiembre de 2001 y 5 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de febrero de 2002, a las 11,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/6 N° 15.524 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos TALLERES MARTINS S.A.I.C. s/Concurso Preventivo se han fijado nuevas fecha para la presentación del informe previsto en el art. 39 de la L.C. para el día 5/11/01 y para la audiencia informativa que se celebrará el día 20 de febrero de 2002 a las 11.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretario interino.
e. 14/6 N° 15.522 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B., Ciudad de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 24/5/01, se decretó la apertura de los concursos preventivos de los Sres. ARNOLDO VINOCUR, causa N° 80.208, con domicilio en Melincué 4742, Cdad. de Bs. As. y JACINTO SMUD, Causa N° 80.276, con domicilio O'Higgins 2284 6° A. Síndico designado: Cdor. Guevara, Luis, con domicilio en Ayacucho 242, Piso 8° Dpto. "D", Cdad. de Bs. As., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/8/01.
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/6 N° 15.459 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados INPLEX S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. 79.467) con fecha 28 de mayo de 2001, resolvió fijar como nuevas fechas las siguientes. Informe de situación general del Síndico (art. 39 L.C.) el día 1° de noviembre de 2001 y como nueva fecha de audiencia informativa del art. 45 L.C. la del 18 de febrero de 2002, a las 11.30 horas, en la de audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/6 N° 12.698 v. 21/6/2001

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. Com. Nº 1, Secretaría N° 2, sito en R. S. Peña 1211, PB, comunica por 5 días, en autos "LANGDON, ROBERTO G. s/Conc. Prev. (80.097) y "CHACA, CECILIA A. s/Conc. Prev. (art. 68) (80.154)", la apertura de los concursos preventivos del ROBERTO G. LANGDON, DNI: 12.946.712, (CUIT: 20-12946712-0) y CECILIA A. CHACA, (garante art. 68 LCQ) DNI 13.656.698, ambos con domicilio en Av. Jujuy 522, 6° Cap. Fíjase hasta el 17-7-2001 como fecha para verificar créditos conforme art. 32 LCQ. Informe Individual Art. 35: 14-9-2001. Informe General Art. 39: 29-10-2001. Audiencia Informativa: 25-2-2002 a las 10.00 hs. Síndico designado: Cra. María Cristina Santa María, Dom.: Espinosa 2590, Tel.: 154-145-0244.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/6 Nº 1293 v. 22/6/2001

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. Comercial Nº 1, Secretaría N° 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días, en autos "CORVETH S.R.L. s/Concurso Preventivo" la apertura en concurso preventivo por conversión CORVETH SRL (CUIT 30-69940884-7), con domicilio en Arcos 2439, 5° "A" Capital. Fíjase hasta el 8-8-2001 como fecha límite para verificar créditos conforme art. 32 LCQ. Quedan eximidos de volver a presentar verificación los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias en la etapa en la cual la sociedad se encontraba en quiebra. Informe Individual Art. 35: 20-9-2001. Informe General Art. 39: 2-11-2001. Audiencia Informativa: 4-3-2002 a las 10.30 hs. Síndico designado: Cr. Daniel Alejandro Macri, Domicilio.: Simbrón 5742, Depto. 5, Cap. Fed., Tel. 4642-3202.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/6 Nº 1332 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 22 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MOGILEVSKY, MIRIAM NOEMI con domicilio en la calle Los Algarrobos 1376, San Isidro. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 22 de agosto de 2001. III) Síndico designado: Suez Pustilnik Schefps y Asociados, quien fija domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 Piso 5°, Capital Federal. IV) Para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado el día 24 de agosto de 2001. V) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de septiembre de 2001 y 5 de noviembre de 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/6 Nº 15.585 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 22 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BLUMETTI RODOLFO MARIO con domicilio en la calle Los Algarrobos 1376, San Isidro. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 22 de agosto de 2001. III) Síndico designado: Suez Pustilnik Schefps y Asociados, quien fija domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, Piso 5°, Capital Federal. IV) Para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado el día 24 de agosto de 2001. V) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de septiembre de 2001 y 5 de noviembre de 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/6 Nº 15.584 v. 22/6/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. N° 1, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B. de Cap. Fed., comunica por 5 días, que con fecha 4 de junio de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de VISCARRA, JUANA ANDREA DNI: 5.199.950. Síndico Cdor. Néstor Martínez (Viamonte 1592 6° H Cap. Fed). Verificación créditos hasta el 14/8/01. Informe art. 35 el 25-09-01, art. 39 el 08-11-01. Audiencia informativa, día 25/2/02 a las 11,30 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/6 N° 1443 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 Secretaría Nro. 1 sito Diag. R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos "ORTIZ, CARLOS EDUARDO s/Quiebra", con fecha 24/05/2001 se decretó su conversión y apertura del concurso preventivo de Carlos Eduardo Ortiz CUIT 23-12830576-9 estableciéndose como fecha el 6/8/01 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Mario G. Sogari con domicilio en Uruguay 734 piso 2 "B" de Cap. Fed. Asimismo los días 17/09/01 y 31/10/01, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 15/02/02 a las 11,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Fdo. Dra. Vivian C. Fernández Garello. Secretaria. Publica por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/6 N° 13.177 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2001, se decretó la quiebra de KETLUN CARLOS ALBERTO CUIT 20-08503033-8, en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B" Tel. 4811-4581/1058, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.)
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/6 N° 354.467 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de D'AMICO HNOS. S.R.L., CUIT 30-50145995-6, en la que se designó síndico al Dr. Mario Gabriel Sogari, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/6 N° 354.466 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de IMAGEN Y PROPUESTA ENCUADERNACIONES S.A. CUIT 30-68500203-1, en la que se designó síndico al Dr. Néstor Martínez, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "H" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.)
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/6 N° 354.465 v. 26/6/2001

## N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de CRAFSTMEN S.R.L., C.U.I.T. 33-69671209-9. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se decreta la Inhibición General de Bienes. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 28 de agosto de 2001 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 12 de septiembre de 2001 para proceder —si así lo estimaron— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 27 de septiembre de 2001. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 15 de octubre y 26 de noviembre de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/6 N° 354.429 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "ACHEPE S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 26 de abril de 2001 se decretó la quiebra de ACHEPE S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-67830192-9) y se fijó hasta el 3-8-01 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 16-8-01, y contestar éstas hasta el 30-8-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27-9-01 y 8-11-01, respectivamente. Ordénese al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 15/6 Nº 354.142 v. 22/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 02, Secretaría Nº 04, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CONBIL S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 18 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de CONBIL S.R.L. Inscripta bajo el Nro. 6257, Libro 92 de SRL, C.U.I.T. 30-63267976-5, que posee domicilio en Av. del Libertador 6680, de Capital Federal, Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Lavalle 1718, 5º piso "A" de Capital Federal, a donde los acreedores, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2001 en la forma indicada en el Art. 32º de la ley 24.522, en el horario de 12 a 18 hs., contando hasta el día 24 de agosto de 2001 a los efectos de impugnar las insinuaciones (Art. 34º) y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 07 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 L.C.) el día 05 de octubre de 2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 16 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/6 Nº 354.222 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 de la Doctora María Gabriela Vassallo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JORGE SEQUENZA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha ampliado el período de exclusividad hasta el día 19 de julio de 2001 y se ha designado nueva audiencia informativa para el día 12 de julio de 2001 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/6 N° 13.023 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero comunica que con fecha 30 de abril del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PLASTOWER S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente N° 72.380, C.U.I.T. N° 30-60445319-0 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de agosto de 2001, para que los acreedores presenten al síndico destinado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formula hasta el día 22 de agosto de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 5 de setiembre de 2001, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 3 de octubre de 2001 y 14 de noviembre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 19/6 N° 354.257 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE ALEJANDRO PARDO DNI 4.435.586, CUIT 20-04433586-8, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de julio de 2001, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 19 de julio de 2001, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 13 de agosto de 2001. Fíjanse los días 28 de agosto de 2001 y 9 de octubre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intime y ordene a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/6 N° 354.254 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 24 de mayo del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MABO S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente N° 80.753, C.U.I.T. N° 30-68268783-1 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 5 de setiembre de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 19 de setiembre de 2001, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 3 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/6 N° 354.255 v. 25/6/2001

## N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría 5, hace saber por cinco días que el 18/05/01 se ha abierto el Concurso Preventivo de ORTIZ BOBADILLA PEDRO habiéndose fijado hasta el día 11/9/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico. La audiencia informativa se realizará el 3/4/2002 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 6° piso de esta Cdad. El síndico designado es el Dr. Moisés Gorelik con estudio en Viamonte 1331, 5° piso de esta Cdad. presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 24/10/01 y 05/12/01 respectivamente. El período de exclusividad vence el 10/4/02.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

La Secretaria.

e. 14/6 N° 12.799 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: SERVICIOS ALIMENTICIOS SRL s/Quiebra, que con fecha 4 de mayo del 2001 se decretó la quiebra de SERVICIOS ALIMENTICIOS SRL, CUIT: 30-68055420-6. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 8 de agosto del 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 20 de septiembre y 5 de noviembre del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/6 Nº 354.176 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Rodolfo Herrera, Juez, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma RECTIFICADORA DIESEL Y NAFTEROS PARISI MARANDINO HNOS. S.A. (inscrita arte la I.G.J., con fecha 21/12/65, bajo el N° 1972, F° 108 – L° 240, C.U.I.T. 30-56051595-9) con fecha 3 de mayo de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8) con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 3 de octubre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 15 de noviembre de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial". Firmado Dr. Rodolfo Herrera, juez".

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/6 N° 354.485 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Comercio 3, Sec. 6, comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S.R.L. (CUIT 30-63902363-3) y Otros s/Ejec. prendaria" (Expte. 83135), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT. 20-08272888-1) rematará el día 12 de julio de 2001 a las 14:00 hs en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo Microómnibus, modelo OH 1316/51, año 1993, motor marca Mercedes Benz N° 372.906-10-139284, chasis marca Mercedes Benz N° 390.002-11-096302, dominio C-1.703.066 repatentado WPG 005 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 7.034,66 (fs. 33) al 14/12/00 en concepto de patentes las que serán satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. Base: $ 20.122,50, al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del 3er. día del remate art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA será soportado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Sylveyra, secretaria.

e. 20/6 N° 13.187 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SINTELAR S.A. s/Concurso preventivo" se ha resuelto fijar hasta el 6 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten ante la sindicatura, Estudio Canapeti y Llovera, Contadores Públicos, con domicilio en la calle 11 de septiembre de 1888 N° 1503, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 27 de febrero de 2002 a las 12 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

María Virginia Villarroel, secretario.

e. 20/6 N° 13.132 v. 26/6/2001

## N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BALES JORGE RAUL s/Quiebra, Expte. N° 66.939", con fecha 31 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4° "410", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/6 N° 354.394 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FARANNA CARMELO s/Quiebra", C.I. 3.157.601 Expte. N° 72.245, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° "E" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-8-01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de junio de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 19/6 N° 354.258 v. 25/6/2001

## N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital. Federal, comunica por cinco días que el 4 de mayo de 2001 se procedió a la apertura del concurso preventivo de PRODAVA S.A., C.U.I.T. N° 3060656843-2. Se ha designado síndico a la Contadora Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875, Capital Federal (T.E. 4637-5723) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2001. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de septiembre de 2001 y 23 de octubre de 2001, respectivamente. Fijar el día 19 de febrero de 2002 a las 10.00 horas a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 26 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 15/6 Nº 1292 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B.), Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco Carrega, comunica por cinco días que en los autos "PLASTERFLEX S.A. s/Quiebra", que con fecha 1 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora PLASTERFLEX S.A., inscripta bajo el N° 3051, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, haciéndole saber a los acreedores y/o interesados la existencia del presente a efectos de que peticionen sobre los créditos que pudieren tener respecto del fallido o cualquier otro asunto que estimen pertinente. Asimismo se pone en conocimiento que las peticiones que se formulen ante el Juzgado —por vía incidental— dentro de los 45 días posteriores a la última publicación de edictos se-

rán consideradas tempestivas, en su defecto, se las considerará tardía.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Francisco J. Carrega, secretario.

e. 20/6 Nº 354.393 v. 26/6/2001

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° piso de Cap. Fed., hace saber que con fecha 29 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de DE ROMANIS S.R.L.; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y títulos justificativos y su N° de documento de identidad, ante el Síndico designado Rubén Eduardo Suez, con domicilio en Gral. César Díaz 2324 de Cap. Fed. hasta el día 22 de agosto de 2001. Fíjanse los días 3 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001 respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase la fecha del día 7 de marzo de 2002, a las 10 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Fdo.: Dr. Carlos A. Ferrario. Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 20/6 Nº 584 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de NAON MARIA LUISA ENCARNACION (LC 2.321.140) habiéndose designado síndico al contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 662 piso 5to. “A”. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de octubre de 2001 y 16 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 15/6 Nº 354.196 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de METALURGICA HUMBETO NALESSO S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683 3er. piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de setiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 15/6 Nº 354.194 v. 22/6/2001

**Nº 7**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: “ANDRES PONSA S.A.C.I.A.F. s/Concurso Preventivo” que con fecha 28 de mayo de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de ANDRES PONSA S.A.C.I.A.I., C.U.I.T. 30568118940. Se ha designado síndico a Carlos M. Carrescia, con domicilio en la calle Tucumán 1621 1° “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 10.08.2001, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 24-9-2001 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 6-11-2001, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 22-2-2002, a las 10:00 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 8 del mes de junio de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/6 Nº 12.811 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Sec. 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, p. 2, Capital en autos “LENCELANDIA (SH) DE MUZOGLU OHANES y MUZOGLU ARMANDO PEDRO s. Concurso Preventivo” comunica por 5 días que el 20/3/01 se decretó la apertura del concurso. Síndica: Alicia R. Romeo, domiciliada en Rodríguez Peña 694, p. 5 G, Capital (4373-2068) que hasta el 20/7/01 recibirá los títulos justificativos de los créditos. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 17/9/01 y 30/10/01. Audiencia informativa el 15/2/02 10 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado. El presente se publicará por 5 días en el Boletín y diario “La Nación”.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/6 Nº 13.024 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, desempeñada por la Dra. María Cristina O’Reilly, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos “PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A. s/Concurso Preventivo” (Expte. 71.890) que con fecha 05 de junio de 2001 han fijado nuevas fechas en el concurso preventivo de PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A., Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 30-59020305-6. La Sindicatura designada es el “Estudio Bilenca, Ghiglione y Sabor”, con domicilio en Lavalle 1675, piso 7º, oficina “13”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel.: 4374-1280), ante la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de agosto de 2001. A los efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fíjanse nuevas fechas para el 05 de octubre de 2001, y el 19 de noviembre de 2001. En el caso que corresponda, a los fines de celebración de la Audiencia Informativa, señálese nueva fecha para el 10 de abril de 2001 a las 8.30 horas, estableciéndose —en consecuencia— que el período de exclusividad se extenderá hasta el 17 de abril de 2002. Publíquense nuevos edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 19/6 Nº 13.056 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: “CHAVES ALFREDO JORGE s/Concurso Preventivo”, que se ha fijado nuevo plazo para la presentación de los pedidos de verificación hasta el 8 de agosto de 2001, ante el síndico Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, piso 5, Capital Federal (TE: 4371-7446) tanto como que para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se establecieron los días 20 de septiembre de 2001 y 2 de octubre de 2001, respectivamente. a los fines de la celebración de la audiencia informativa, señálase nueva fecha para el 13 de febrero de 2002, a las 8,30 horas; extendiéndose en consecuencia el período de exclusividad hasta el 20 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en diario BAE (Buenos Aires Económico).

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 20/6 Nº 13.151 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretario N° 14, a mi cargo en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, hace saber por tres días que en los autos “INDUSTRIAS COSMOS S. A. s/Quiebra (Expte. N° 52.436)”, se ha ordenado llamar a quien pudiere resultar interesado, en mejorar la oferta de compra sobre el bien sito en Fray Mamerto Esquiú N° 57 Este de la Ciudad de San Juan. Se trata de un inmueble tipo galpón de 38 mts. de frente por 31 mts. de largo, superficie total cubierta de 1178 mts2, con portón de acceso metálico de 4 mts. Consta de un galpón mayor 745 m2, otra sala de 169 m2, vestidor y baño de mujeres, comedor de 58 m2, vestidor y, baño de hombres, y un galpón final y otras dependencias de 105 m2; según tasación obrante en autos. La construcción es antisísmica. La oferta a mejorarse consiste en la suma de $130.000, con más el pago de Impuestos y/o servicios adeudados por el inmueble hasta la fecha, los cuales fueron estimados en $30.000. aproximadamente. Los días de exhibición serán el 25, 26 y 27 de junio de 2001 en el horario de 11 a 13 hs. y de 16 a 18 hs. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta las 9.30 hs. del día 29/6/2001, fecha en la que se celebrará la audiencia de apertura de sobres a las 11.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, donde se instará las partes a mejorar la oferta presentada por los peticionantes. El pago deberá ser al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. El presente deberá publicarse sin previo pago de tasas aranceles y/u otros gastos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, Diario “La Nación”, Diario de Publicaciones legales de la Pcia. de San Juan, y “Periódico de Cuyo”.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Juan Francisco Giardinieri, secretario.

e. 20/6 N° 354.727 v. 22/6/2001

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos caratulados “STEAM S.A. s/Concurso Preventivo” que con fecha 31 de mayo de 2001 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 21 de agosto de 2001, ante el síndico designado en autos, Alberto F. Romeo, con domicilio en Paraná 275, 5° “9” Capital Federal. El informe individual previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 1° de octubre de 2001; el informe general será presentado el día 13 de noviembre de 2001. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2002, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 14/6 N° 12.748 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TECNOGRAF SOCIEDAD ANONIMA por conversión del trámite de quiebra, fijándose en los términos del art. 32 de la ley 24.522 el día 18 de julio de 2001, hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico María Alicia Bertolot, con domicilio en Sarmiento 2593 Piso 13º “C” (Tel. 4951-3418), de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de septiembre de 2001 y 26 de octubre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 6 de marzo de 2002, a las 9.30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/6 Nº 15.700 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber que con fecha 24 de mayo de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. MARCOS ANTONIO CARNIGLIA. Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Enrique José Díaz-Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 2º P., Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/6 Nº 15.710 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber que con fecha 24 de mayo de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. DANIEL OSCAR CARNIGLIA. Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Enrique José Díaz-Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 2º P., Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/6 Nº 15.712 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados “MILOTTI DE LUNERTI ANA MARIA s/Quiebra - expte. 73972)”, que con fecha 8 de mayo de 2001 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 6 de agosto 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndica María del Carmen Lence, 25 de Mayo 583 piso 10 (tel. 4314-4972), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de setiembre y 31 de octubre de 2001, respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 19/6 Nº 354.346 v. 25/6/2001

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de ALBERTO RICARDO MONTESINO (D.N.I. nº 11.182.073), con domicilio en la calle Necochea Nº 683 Piso 7º “A”. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndico Stella Maris Alonso con domicilio en Montevideo 536, 10º Dpto. “I”, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de agosto de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19 de septiembre de 2001 y 1 de noviembre de 2001. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/6 Nº 354.339 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos “PRESTACIONES INTEGRADAS SAN JUSTO S.A. s. quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de junio del 2001 se decretó la quiebra de PRESTACIONES INTEGRADAS SAN JUSTO S.A. inscripta 9/3/95,

bajo el N° 1968 L. 116, T. A; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio constituido en Montevideo 527 piso 1ª "A" T.E. 4372-5130 de Capital Federal hasta el día 24 de agosto del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de octubre del 2001 y 29 de noviembre del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de octubre del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 20/6 Nº 354.448 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "PACIFIC TRADE & INDUSTRIES S.A. s./Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de junio del 2001 se decretó la quiebra de PACIFIC TRADE & INDUSTRIES S.A. inscripta 2/6/98, bajo el N° 3239 L. 1, T. A; los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Silvio Gustavo Gorbacz, con domicilio constituido en rojas 473, piso 2° "A" T.E. 4433-0522 de Capital Federal hasta el día 24 de agosto del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de octubre del 2001 y 26 de noviembre del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de octubre del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 20/6 Nº 354.398 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, secretaría 18, sito en diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO NAON (L.E. N° 4.848.355) inscripto en la I.G.J. como martillero bajo el N° 2658, F° 301, L° 60 con fecha 15 de octubre de 1960. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Raúl José Abella con domicilio en Medrano 1775, 10° Dpto,. "D", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de agosto de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/6 Nº 354.392 v. 26/6/2001

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VADELL DE ZULIANI HILDA AURORA (expte. 80.107), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) piso 3° "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 5 de octubre de 2001 y el 4 de diciembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/6 Nº 354.493 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SACCO HECTOR E., SACCO MARCELO E., SACCO WALTER E. (S.H.) s/Propia Quiebra (expte. 80.070), no teniendo C.U.I.T. denunciado en autos, síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2001 y el 12 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/6 Nº 354.479 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5º, de la Capital Federal, comunica que en los autos "CLACI S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura del concurso preventivo de la sociedad, con domicilio en Alvarez Jonte 2983, de esta Ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el Síndico Concursal Orlando Omar Vegega, con domicilio en Aguirre 666, de esta Ciudad, hasta el día 4/9/01. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17/10/01 y 28/11/01, respectivamente. Fíjase la fecha del 03/04/02, a las 11 hs., para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/6 Nº 12.980 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavo, sito en Callao 635, P. 5°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIA CARMEN DE SOUZA (DNI 11026814). Dispuesto el 18 de mayo de 2001. Se ha designado como Síndico al Dr. Hugo Adriano Zarajoza, con domicilio en Córdoba 1318, Piso 6° de Capital Federal, TE 4373-5296, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de agosto de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 5 de junio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 14/6 N° 12.735 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CAMBIO EDUCATIVO SA C.U.I.T. 30-64288499-5 (expte. 80092), habiendo sido designado síndico al contador Pizzolo Humberto Miguel con domicilio en Riobamba 331 2° Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 3 de octubre de 2001 y el 14 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/6 Nº 354.175 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUAREZ MARCELO EUGENIO C.U.I.T. 20-17107537-9 (expte. 79974), habiendo sido designado síndico al contador Barragán Sergio Omar con domicilio en Rivadavia 666 1° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 20 de septiembre de 2001 y el 1 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/6 Nº 354.171 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SACCO WALTER ENRIQUE D.N.I. 12.447.638 (expte. 80100), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2001 y el 12 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/6 Nº 354.177 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SACCO HECTOR ENRIQUE D.N.I. 8.362.245 (expte. 80101), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Corrientes 2330 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2001 y el 12 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/6 Nº 354.178 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SACCO MARCELO ENRIQUE D.N.I. 12.446.481 (expte. 80102), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2001 y el 12 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/6 Nº 354.179 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GORFINKIEL BENJAMIN, C.U.I.T. N° 20-11360702-6, decretada con fecha 22-5-01. El síndico actuante es el Contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en la calle Av. Callao 449 11° A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-8-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27-9-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 0-11-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11-10-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/6 Nº 354.165 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SOCIEDAD AUSTRAL DE CONSTRUCCIONES S.A., C.U.I.T. N° 30-64773207-7, decretada con fecha 21-5-01. El síndico actuante es el Contador Orlando Omar Vegega con domicilio en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-8-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24-9-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6-11-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 8-10-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/6 Nº 354.164 v. 22/6/2001

## N° 13

Se hace saber por 5 días, que se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores del Sr. Enrique Horacio Rico, LE 7.602.732, en el expediente caratulado RICO ENRIQUE HORACIO s/ Concurso Preventivo (por conversión) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, ubicado en Av. Callao 635 piso 2do. de Cap. Fed. El síndico designado es el CPN Joel Leib Kahane, con domicilio en Reconquista 715 piso 4to. depto. E de Cap. Fed. Quedan intimados los acreedores para presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura hasta el día 29-8-01. El informe individual se presentará el 10-10-01 y el general el 22-11-01. La audiencia informativa se realizará el 29-3-02.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/6 Nº 15.670 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 18/05/2001, en los autos caratulados MERCADO DIRECTO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MERCADO DIRECTO S.R.L. CUIT N° 30-63576807-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Lavalle 1282 4° piso of. 15, domicilio éste el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/6 Nº 354.279 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30/5/01 se decretó la liquidación judicial de MERCOBANK S.A. —C.U.I.T. 30-69380787-1—. El MERCOBANK S.A., terceros y el B.C.R.A. deberán hacer entrega inmediata al liquidador de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la entidad liquidada. Se intima al MERCOBANK S.A. para que dentro de las 24 hs. de finalizada la publicación del presente, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ulnik con domicilio en la calle Maipú 509 3°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1/10/01.

Buenos Aires 12 de junio de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 20/6 Nº 354.510 v. 26/6/2001

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "CARRIZO, ELVIRA CONCEPCION s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARRIZO, ELVIRA CONCEPCION (CUIT 27-11498251/8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de setiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de octubre de 2001 y el 28 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 Piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubeire (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/6 Nº 354.115 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "MAGRO S.A. s/Quiebra (Presentado en Cam. Com. el 19-2-99)", se resolvió decretar la quiebra de MAGRO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6-9-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-10-01 y el 5-12-01 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno con domicilio en Viamonte 1446 Piso 2° al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/6 Nº 354.112 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "DARUVIAL S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por: MALLO DOMINGO RICARDO)", se resolvió decretar la quiebra de DARUVIAL S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29-10-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11-12-01 y el 5-2-01 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Toytoydnjian Rubén Joaquín con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 1219 Piso 7 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/6 Nº 354.109 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "FRAGA MARIO s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de MARIO FRAGA DNI 12.551.399 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5-11-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11-2-02 y el 22-3-02 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vazquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6 Of. G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/6 Nº 354.110 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/09/01 para que los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 07/11/01 y el 19/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Sastre Lostao Romano con domicilio en Tucumán 1539 Piso 7 71 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/6 N° 354.441 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/09/01 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 07/11/01 y el 19/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Sastre Lostao Romano con domicilio en Tucumán 1539 Piso 7 71 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/6 N° 354.439 v. 26/6/2001

## Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, con sede en la calle Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "LAZZARI ROSALBA MARIA TERESA s/Concurso Preventivo", la apertura del Concurso Preventivo de referencia con fecha 23 de mayo de 2001, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante la Sra. Síndico Concursal: Marta Cristina Lucena, con domicilio en la calle Paraná Nº 774, Piso 3º, Dpto. "D", Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, Teléfono 4812-3028/4374-4419, hasta el día 30 de agosto de 2001. Se fijan los días 11 de octubre de 2001 y 23 de noviembre para que el Señor Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se fija el día 11 de marzo de 2002 a las 12 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 20/6 Nº 15.855 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "LA CABALLERIZA S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 21 de mayo de 2001, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de LA CABALLERIZA S.R.L. (CUIT 33-64058546-9) y CABANOR S.A. (CUIT 30-68643104-1) (art. 65 de la ley 24.522). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura clase "A" Anaya y Asociados con domicilio en la calle Sarmiento 1586 piso 5to "A" Capital Federal, Tel. 4382-4819, hasta el día 23 de agosto de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de octubre y 16 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de abril de 2002 a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/6 Nº 4870 v. 25/6/2001

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DOMINGO LAMOSA BALTASAR. Fíjase hasta el 28 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten al verificación de sus créditos ante el síndico, Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en Ambrosetti 145, 6° "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de octubre de 2001 y 28 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de marzo de 2001, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/6 N° 15.526 v. 21/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con domicilio en Talcahuano 550, piso 6°, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados "AZYDER S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 24 de mayo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma AZYDER S.A. (CUIT N° 30-50257999-8). Se designó síndico al Ctdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744, piso 2° "O", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4322-7991/7319). Asimismo se comunica que las fechas fijadas con las siguientes: a) 27/8/01 plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 8/10/01 para presentar el informe del art. 35 LCyQ. c) 20/11/01 para presentar el informe del art. 39 LCyQ. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 3/4/02 a las 10 horas. Comité Provisorio de Acreedores: ICI Argentina S.A.I.C., Silmex S.A. y Solvay Indupa S.A.I.C. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/6 N° 15.639 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli hace saber por cinco días la apertura con fecha junio 6 de 2001 del concurso preventivo del Sr. BERNARDO ABEL COLL (L.E. Nº 07.866.163). Fíjase hasta el día 14 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí Nº 1423 Capital Federal, teléfono 4522-4423. La síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de septiembre y 8 de noviembre de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 3 de abril de 2002 a las 11 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 Nº 13.161 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de Capital Federal, comunica que con fecha 5 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de MARIA DEL CARMEN SANTOS, D.N.I. Nº 11.529.554. Se ha designado Síndico al contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 Piso 2º Of. "O" de Capital Federal. Conforme resolución del 29/05/01, los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de septiembre de 2001 y 1º de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico —dentro del quinto día— los bienes que tuviesen en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y asimismo para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico los libros y papeles de negocio tuviere en su poder. El fallido se abstendrá de salir del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/6 Nº 354.450 v. 26/6/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JAIME LEONARDO PALATNIK (D.N.I. 04.541.663) con fecha 17 de abril de 2001 interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4º - "A" (Te. 4812-0548) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de agosto de 2001. Fíjanse los días 3 de octubre y 15 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 Nº 354.476 v. 26/6/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUILLERMO MIRANDA Y CIA. S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. el 24/11/99, bajo el nro. 7113 del Libro 92 de S.R.L.) con fecha 28 de diciembre de 2000 interviniente es el contador Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183, piso 8º - "27/28" (Te. 4381-0034/0035) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de agosto de 2001. Fíjanse los días 5 de octubre y 19 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 Nº 354.474 v. 26/6/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HORACIO EMILIO IRUSTA (L.E. 6.607.773) con fecha 29 de mayo de 2001. El síndico interviniente es el contador Hugo Alberto Trejo con domicilio en la calle Av. Córdoba 744, piso 2º - "O" (Te. 4322-7991) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de agosto de 2001. Fíjanse los días 4 de octubre y 19 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al sindico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 Nº 354.473 v. 26/6/2001

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en losa autos "VIDI SRL. s/Quiebra" inscripta en la I.G.J. con fecha 17/6/93 bajo el Nº 4439 Lº 98 Tº de SRL. que con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de "VIDI SRL", y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 y se dispuso mantener al Síndico Ctdr. Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en la calle Lavalle 1672 Piso 5º "29" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados. "VIDI SRL. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/6 Nº 354.399 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra a ROPA DE TRABAJO EL TROPERO S.A. inscripta en la IGJ el 13/8/79 bajo el n° 2759 del L° 90 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de agosto de 2001 presenten al síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145, Piso 5° "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ROPA DE TARBAJO EL TROPERO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretaria.

e. 20/6 N° 354.400 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SAUBERMANN, MIRTA LEONOR s/Concurso Preventivo", 1) con fecha 1/6/01 se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra, se ha hecho lugar al pedido de conversión y se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MIRTA LEONOR SAUBERMANN (D.N.I. 6.254.908) con domicilio real en Donato Alvarez 1392; 2) Que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador Alfredo Rodríguez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775, Piso 9° "B" Capital Federal hasta el 24/8/01; 3) El informe individual (art. 35 L.C.) deberá presentarse el 5/10/01; 4) El informe general (art. 39 LC.) deberá presentarse el 19/11/01; 5) La audiencia informativa tendrá lugar el 18/3/02 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/6 N° 13.086 v. 26/6/2001

## N° 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que el 6/4/01 se ha decretado la quiebra de MARTIN VALEIRAS (DNI N° 20.838.285) con domicilio en Crámer 1926, piso 14, Depto. "B", Capital Federal. Síndico Cr. José Luis Cueli, con domicilio legal en Maza N° 100, 8° "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y los títulos pertinentes hasta el día 1/8/01. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, se presentarán los días 13/9/01 y 26/10/01 respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Autos: "VALEIRAS, MARTIN s/Quiebra", Expte. N° 31.678. El presente se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/6 N° 354.128 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de DIN INTERNATIONAL SERVICES S.R.L., con domicilio en Avda. Rivadavia 413, 5° piso, Of. N° 1, Capital Federal, en los autos caratulados "DIN INTERNATIONAL SERVICES S.R.L. su propia Quiebra", Expte. N° 40.446 en la cual se designó sindico a la contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1° piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31/8/2001 y 15/10/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e.15/6 N° 354.189 v. 22/6/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 19, Secretaría N° 37, hace saber en autos caratulados "CALERA BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 38.543 (CUIT 30-55546052-6), "OCLANDER, ELIAS ROBERTO s/Concurso Preventivo" Expte. 39.220 (CUIT 20-00419579-6), "OCLANDER, GERARDO s/Concurso Preventivo" Expte. 39.219 (CUIT 20-04623487-2), "ROLON DE OCLANDER, SUSANA NOEMI s/Concurso Preventivo" Expte. 39.222 (27-06189193-0) y "ARONIN DE OCLANDER, SOFIA s/Concurso Preventivo" Expte. 39.221 (CUIT 27-01654423-5) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CALERA BUENOS AIRES S.A., CUIT N° 30-55546052-6, con domicilio sede en Tucumán 1484, 10° piso "A" de la ciudad de Buenos Aires, ELIAS ROBERTO OCLANDER, domiciliado en Rodríguez Peña 1686, 6° "B", Buenos Aires, GERARDO OCLANDER, domiciliado en Intendente Alfaro 28, piso 10 "A", Acassuso, Partido de San Isidro, Prov. Buenos Aires, SUSANA NOEMI ROLON DE OCLANDER, domiciliada en Intendente Alfaro 28, piso 10 "A", Acassuso, Partido de San Isidro, Prov. Buenos Aires y SOFIA ARONIN DE OCLANDER, domiciliada en Rodríguez Peña 1686, 6° "B", Buenos Aires. Síndico: Estudio Chachques-Chamatrópulo, abogados-contadores públicos, con domicilio en Paraná 123, 7° piso, Of. 167, Buenos Aires, a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los día 24 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se celebrará el día 9 de abril de 2002 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Buenos Aires, Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/6 N° 12.881 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que en los autos "LUIS DEL VALLE MURUA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" que con fecha 15 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "LUIS DEL VALLE MURUA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 20 de diciembre de 1968, bajo el N° 4709, Folio 65, Tomo "A", con domicilio en Alcaráz 4306 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 6 de julio de 2001 ante el síndico designado contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 4 de septiembre y 17 de octubre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48

horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 15/6 N° 354.188 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en M. T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31/5/01 se ha decretado la quiebra a BISIO CARLOS ALBERTO, CUIT 20-04241624-0, médico, con domicilio en la calle Azcuénaga N° 1012, Planta Baja, UF 2, de esta Ciudad, en la cual continúa como síndico el Cdor. Atilio R. Mossi, con domicilio en la calle Montevideo N° 527, piso 1° Oficina "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/9/01 y 1/11/01, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7). c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/6 N° 354.185 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de COTIC DIANA MARTA, con domicilio en Coronel Ramón Lista 5296, Capital Federal, en los autos caratulados "COTIC DIANA MARTA Pedido de Quiebra por MAGICARD S.A.", Expte. N° 37.997 en la cual se designó síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, 4° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/7/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/8/2001 y 11/10/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/6 N° 354.183 v. 22/6/2001

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, en autos "ISAAC SEVILLIA E HIJO S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ISAAC SEVILLIA E HIJO S.A. con domicilio en Guevara 1365, de Capital Federal. Se fijó hasta el 6 de agosto de 2001 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Armando Enrique Campaña, con domicilio en Uruguay 277, piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de setiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 5 de febrero de 2002 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/6 N° 12.813 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Buenos Aires, hace saber en los concursos preventivos de las sociedades "SUPERCANAL HOLDING S.A.; MIRROR HOLDING S.R.L.; A.T. SAT S.R.L.(ARGENTINA TELEVISORA SATELITAL S.R.L.; SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A.; TELEVISORA AUSTRAL S.A.; M.S.O. SUPERCANAL S.A.; MONTEROS TELEVISORA COLOR S.R.L.; ATELCO S.A.; SAN MARTIN DE LOS ANDES TELEVISORA COLOR S.A.; INVERSORA ATELCO COMODORO S.A. TRANSCABLE S.A.; HORIZONTE S.R.L.; INVERSORA ANTENA COMUNITARIA TRELEW S.A.; ARTV S.A.; SMR S.A.; CABLEMAX S.A.; CABLE TELEVISOR COLOR MERCEDES S.R.L.; SUCANAL S.R.L.; ACV CABLE VISION S.R.L. (AGUILARES CABLE VISION S.R.L.; CABLEDIFUSION S.A.; SUPERCANAL S.A.; COMUNICACIONES AUSTRAL S.A.; ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A.; D.T.H. S.A.; que con fecha 18 de mayo de 2001 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 13 de febrero de 2002 a las 10,30 horas en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito en la calle Suipacha 948, Buenos Aires, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/6 N° 15.860 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo en los autos caratulados CASA ARTUS SAC. N° 73.493/99, se hace saber que con fecha 11 de abril de 2001 se decretó la quiebra de CASA ARTUS SAC CUIT 33517124139 y que hasta el día 10/8/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772 11° 112 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/9/01 y 6/11/01 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Proceder a la constatación y clausura del local de la fallida, librándose mandamiento por secretaría (art. 177 L.C.). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Ana V. Maya, secretaria.
e. 20/6 N° 354.472 v. 26/6/2001

## N° 21

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, con fecha 30/5/01 ordenó la conversión de la presente quiebra en concurso preventivo de "HAMBRA, RUBEN NESTOR". Se sigue desempeñando el síndico Eduardo Rubén Pronsky, domicilio Paraná 480, 6° "1", Capital Federal, Tel. 4374-0488. Se fijó plazo a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, en el domicilio denunciado por éste, hasta el día 27/8/2001. Informe a presentar por el síndico según Art. 35 LCQ: 8/10/2001 y a presentar por el mismo según art. 39 LCQ: 20/11/2001. La audiencia informativa se fija el día 12/2/2002 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/6 N° 12.920 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7° Capital Federal, en los autos "ALAVA JOSE FRANCISCO s/Quiebra", Expte. N° 30.524/2000, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de JOSE FRANCISCO ALAVA, LE 4.205.670, con domicilio en la calle Zapiola 1923, piso 4°, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/2001, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 25/9/2001, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 7/11/2001. Cítase a JOSE FRANCISCO ALAVA a la audiencia de explicaciones del día 2/10/2001 y supletoriamente, la del día 18/10/2001, ambas a las 9:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/6 N° 354.159 v. 22/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días (5) que con fecha 22 de mayo de 2001, se declaró abierto el concurso preventivo de PLANOBRA S.A. CUIT N° 30-57514464-7, siendo designado síndico el Dr. Abraham Elías Gutt, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 6° "F", Capital Federal, a quien hasta el 31-08-01 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15-11-01 y 28-02-02 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 07-05-02 a las 10 hs.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/6 N° 15.542 v. 21/6/2001

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/5/01 se decretó la quiebra de "GRUAS Y TRANSPORTES PIZZO S.A." (CUIT N° 30-64253682-2) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en Viamonte 968, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/7/2001. El art. 35 LC vence en fecha 17/9/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30/10/2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/6 Nº 354.343 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, comunica por cinco días que en los autos "LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 37.647/2001, se ha decretado con fecha 1 de junio de 2001 la apertura del concurso preventivo de LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS S.A. (LAPA S.A.), persona jurídica constituida el 6 de septiembre de 1977, mediante escritura N° 544, e inscripta bajo el N° 4471, Libro 86, tomo A de Sociedades Anónimas el 21/12/77, con domicilio real en Av. Santa Fe 1970, 2 piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, con domicilio constituido en Av. L. Alem 1074, 4 Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina C.U.I.T. N° 30-57792262-0. Se deja constancia que el precitado concurso preventivo, fue presentado el 17 de mayo de 2001. La sindicatura, clase A, actuante es el Estudio Battiato - Quinteros y Asociados, con domicilio en Viamonte 1546 - 9° piso - oficina "904", Capital Federal, ante quien los eventuales acreedores del ahora concursado, deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de septiembre de 2001, en el domicilio de la sindicatura mencionado en el presente edicto. El Síndico deberá presentar el informa previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de octubre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la citada ley el 28 de noviembre de 2001.
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 19/6 Nº 15.701 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2001, se ha procedido a declarar la apertura del concurso preventivo de RAIMUNDO VICTOR CATTAN, Expte. N° 41.124. El síndico designado contadora Inés Etelvina Closs con domicilio constituido en Paraguay 1225, Piso 3° de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de julio de 2001. Informe Arts. 35: 11 de septiembre de 2001 e informe art. 39: 24 de octubre de 2001. Fijar la audiencia informativa para el día 7 de febrero de 2002 a las 9 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/6 N° 13.130 v. 26/6/2001

## N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ARRIOLA ROBERTO PEDRO s/Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 20/6 N° 354.512 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, P. B. de Capital Federal, se comunica por cinco días que se ha procedido a la conversión de la Quiebra en Concurso preventivo de NEDA FANNY POLIMENI DE ARVERAS L.C. 3.732.423, señalando hasta el 16 de julio de 2001, para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndica Raquel Rodríguez con domicilio en Boulogne Sur Mer 833 de Capital Federal (4963-8617) los títulos justificativos de sus créditos. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de setiembre de 2001 y 24 de octubre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22 de febrero de 2001 a las 10 hs. Firmado: Dra. Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/6 N° 12.757 v. 21/6/2001

## Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 5 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "DELLA SANTINA RODOLFO JULIAN", Exp. N° 34.435. El síndico designado en autos es la contador: Jorge Hernán Muñoz Leiva con domicilio en Perú 263, piso 10°, Depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la

quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/6 N° 354.152 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 5 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "SOCCHI, MARIA ELENA", Exp. N° 33.778. El síndico designado en autos es el contador: Edgardo Alberto Borghi con domicilio en Luis Viale 2176, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/6 N° 354.153 v. 22/6/2001

**N° 26**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CHARCAS 5002 S.A. s/Quiebra", que con fecha 1/6/2001, se decretó la quiebra de CHARCAS 5002 S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 19/11/92, bajo el N° 11.227, L° 112, con domicilio en Charcas 5002. Síndico: Panitch, Diana Ines, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6°, F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/08/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11/10/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 22/11/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/6 Nº 354.376 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GIACOBBE CLAUDIO s/Quiebra", que con fecha 5/6/2001, se decretó la quiebra de GIACOBBE CLAUDIO, DNI 12.286.317, domiciliado en Pje. Francisco Bauza 2567. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 9/10/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 20/11/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/6 Nº 354.378 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CRISTAL OESTE S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 5021, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-8-2001 ante el síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670, 7° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 25-9-2001 y el informe general el día 7-11-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/6 N° 354.515 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "CIUDAD Y CAMPO S.R.L. s/Concurso Preventivo" que el día 17 de mayo de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo de CIUDAD Y CAMPO S.R.L. (CUIT n° 30-51554501-4) debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 15 de agosto de 2001 ante el síndico designado doña Analía del Luján Ostojich, con domicilio en al calle Quirno 962 de esta Ciudad, fijándose los días 27 de septiembre de 2001 y 9 de noviembre de 2001 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 18 de febrero de 2002, a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa y que el período de exclusividad vencerá el día 25 de febrero de 2002.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 20/6 N° 15.880 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por dos días en los autos caratulados "RESE MAXIMILIANO DANIEL s/ Quiebra" que el domicilio correcto del Síndico designado Ernesto Horacio García, donde deberán concurrir los acreedores a fin de insinuar sus créditos es el de la calle Montevideo 536, Piso 10°, Oficina I.
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 20/6 N° 354.503 v. 21/6/2001

## 3.3 SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/6/2001 - Vence: 21/6/2001

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | FEDERICO CAUSSE | 31/05/01 | ROSALIA SOTO | 12822 |
| 3 | | MARCELA L. ALESSANDRO | 6/06/01 | MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ GUTIERREZ | 12834 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 22/05/01 | ENRIQUE FERNADO DELLATORRE | 12840 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 8/06/01 | JORGE FELIX ALEGRE | 12855 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 31/05/01 | NELIA JUANA RAMONA ADONE | 12825 |
| 11 | | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 11/06/01 | GONZALEZ MARIA JOSEFA | 12900 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 5/06/01 | BLEJER, MAURICIO ARON | 1334 |
| 14 | | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 28/05/01 | NATALIO GIGLIO | 12810 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 7/06/01 | MARIA AURORA DOMINGUEZ | 12866 |
| 15 | | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 4/06/01 | RONDOLETTI ELSA ADELA | 12854 |
| 15 | | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 28/05/01 | CLEMENTINA ARTEMISA MARINELLI DE SIMONETTI | 12898 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 31/05/01 | MUOLLO PASCUAL | 12899 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 1/06/01 | ALVARO JUAN FERNANDEZ | 12926 |
| 19 | | EDUARDO NUZZOLESE | 1/06/01 | MARIO CARMELO GROSSO | 12833 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 17/05/01 | ANGELA FERRACE | 12868 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 29/05/01 | MARIA ESTHER BASILE | 1322 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 28/05/01 | BOTTINI JOSE | 12809 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 20/03/01 | AGUSTIN FIASCHE y CARMELA MILENI | 15602 |
| 24 | | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 7/06/01 | JOSE CATANIA | 15593 |
| 29 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 5/06/01 | CESAR MACULUS | 1338 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 18/05/01 | NELIDA ERMELINDA VELASCO | 12908 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 29/03/01 | CONDINS, MARIA | 12836 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 7/06/01 | LA BRUNA, VICTOR y RUGGIERI, JOSEFA | 12808 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 1/06/01 | MARIA TERESA CARROUCHE y JOSE ANTONIO ALVAREZ | 12862 |
| 36 | | MARCOS GALMARINI | 21/05/01 | LEONARDO GASTON AIGNASSE | 12863 |
| 37 | | PAOLA MARIANA GUISADO | 4/05/01 | JUANA ISIDRA GOMEZ | 12856 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 6/06/01 | GINOCCHIO OSCAR SALVADOR | 12851 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 7/06/01 | ENRIQUE MARIO JOSE ESCOPE | 12880 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 9/05/01 | NOEMI PERLA MARCO | 12902 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 4/06/01 | LUIS RICARDO RUSPIL | 12824 |
| 46 | | MARIA DEL CARMEN KELLY | 6/06/01 | ISIDORO ROSSI | 12874 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 4/06/01 | GARCIA NICASIO | 12860 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 11/06/01 | ANGEL RAMON MARCHISSIO | 12848 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 1/06/01 | CELESTINO MARTINELLI | 12872 |
| 52 | 82 | SILVIA N. DE PINTO | 8/05/01 | MARIA ELENA SICARDI | 15653 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 24/05/01 | ROBERTO FERRARA | 12865 |
| 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 18/04/01 | CASTRO LUCAS MARCELO | 12890 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 14/03/01 | CECCANTI GUILLERMO | 12820 |
| 58 | | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 22/05/01 | GUILLERMO SELMIRO CARRE y CARIDAD ESPERANZA FOJO | 12830 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 6/06/01 | JULIA LIA NANYO | 12829 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 14/05/01 | ARMINDA CATALINA CATTANEO y HORACIO OSCAR ALVAREZ UGARTE | 12852 |
| 60 | | MARIA DELIA E. DE OSORES | 8/06/01 | BRUMANA, JUAN SANTIAGO | 12871 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 7/06/01 | MARIA ELISA ZANARDINI | 12886 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 30/05/01 | ANA CAROLINA ETCHETTO y MARIA GRACIANA ETCHETTO | 12839 |
| 62 | | MIRTA LUCIA ALCHINI | 22/10/99 | ROSA CORTILETTI | 12878 |
| 67 | | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 28/05/01 | STOLL, INES CATALINA | 12814 |

| Jugz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 67 | U | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 22/05/01 | PEZZIMENTI, DIEGO RAUL | 12817 |
| 67 | U | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 30/05/01 | AIDA CHERNIAK de DEBENEDETTI | 12832 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 7/05/01 | ANGEL JOSE DOMINGUEZ | 12925 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 10/05/01 | FLORENTINA ROPPEL | 12910 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 1/06/01 | ROBERTO OMAR FERNANDEZ o ROBERTO NORMAR FERNANDEZ | 12842 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 23/05/01 | VICENTA CELIA FERNANDEZ | 12853 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 11/06/01 | AGUSTIN FRANCISCO JUAREZ | 1323 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 21/05/01 | SBERTOLI GUILLERMINA DELIA | 1329 |
| 73 | | DOLORES MIGUENS | 11/06/01 | ALBERTO INSERRA | 12930 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 11/06/01 | VICENTE PERALTA | 12864 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 15/05/01 | CELIA ISABEL GONZALEZ | 12869 |
| 79 | | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 8/06/01 | MARIA LUISA EVA FATTA | 12893 |
| 91 | | ALBERTO UGARTE | 7/06/01 | JOSEFA DEL GROSSO | 1333 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 9/05/01 | MARCELA SUSANA TORRES | 12876 |
| 97 | | DEBORAH B. ALEANDRI | 7/06/01 | SALVADOR MAIORANO | 12831 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 12/06/01 | ANTONIO GONZALEZ | 12906 |
| 100 | U | ESTELA ROBLES | 23/04/01 | AMBROSIO RENE BURGUBURU | 12901 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 11/06/01 | HAYDEE ZUNGRI | 12931 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 28/05/01 | GUSTAVO ENRIQUE BONELLI | 15667 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 4/06/01 | LUIS GABRIEL MACHIO | 1335 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 29/05/01 | CARLOS ALBERTO GAMBOA | 1309 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 5/06/01 | CARLOS VICTOR DEBARBIERI | 12909 |
| 110 | U | SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ | 23/04/01 | HECTOR JUAN GIOVANELLA | 12861 |
| 110 | | SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ | 20/10/00 | HUGO EDUARDO DAUBIAN | 15616 |

e. 19/6 N° 103 v. 21/6/2001

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

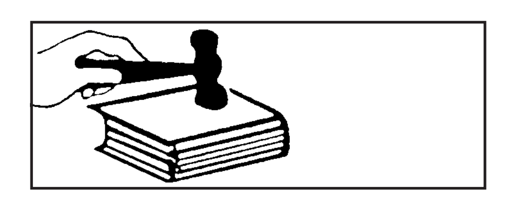
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/6/2001 - Vence: 22/6/2001

| Jugz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | | MARCELA L. ALESSANDRO | 7/06/01 | AIDA POLITO | 12957 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 12/06/01 | JOAQUIN POQUET TORREJON y CAYETANA LEONIDAS PARISI | 12967 |
| 3 | | MARCELA L. ALESSANDRO | 5/06/01 | CECILIA MARIA RODRIGUEZ RITA | 12978 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 7/06/01 | SEBASTIAN SOFIO BONGIOVANNI | 12986 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 8/06/01 | ESPERANZA ALVAREZ | 12935 |
| 14 | | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 6/06/01 | GLADYS BEATRIZ STERPONE | 13032 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 21/03/01 | HORACIO ALCIDES LORENZO | 12981 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 7/06/01 | PERRONE ESTHER MARIA | 13018 |
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 6/06/01 | TEOFILA FRANCISCA LOPEZ | 12938 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 12/06/01 | PABLO SANCHEZ | 13026 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 7/06/01 | JOSE TEOFILO GOYRET | 12961 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 18/05/01 | COCHIA DAGOBERTO | 1399 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 24/05/01 | BARCHIESI NAZARENO | 12945 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 30/05/01 | JUAN ANTONIO IGLESIAS | 15747 |
| 36 | U | MARCOS GALMARINI | 5/06/01 | IRENE D'ALESIO | 12953 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 1/06/01 | PABLO FITTIPALDI | 12984 |
| 40 | | CARLOS E. ANTONELLI | 6/06/01 | MARIA TERESA BOLLINI y CARLOS EDUARDO MARTIN HORGAN | 13010 |
| 41 | | CAMILO ALMEIDA PONS | 7/06/01 | ADELINA ELVIRA SAPORITTO | 12962 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 5/06/01 | GEGDYSZMAN FELIX | 13006 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 6/06/01 | JUANA TERBIANI o JUANA AMELIA TERBIANI, JOSUE ASPERGES y MARIO AMERICO ASPERGES | 13017 |
| 43 | | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 21/11/00 | LUPPI CARLOS ROBERTO | 15791 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 18/05/01 | ROMANA RIVERA | 1351 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 5/06/01 | LEVI HANA ALEGRE | 12954 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 3/05/01 | LEW BENJAMIN y RISZELEWSKA ZYLPA | 12974 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 8/06/01 | HORACIO JUAN CAPUANO | 12997 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 28/03/01 | YOLANDA LEAL | 13027 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 31/05/01 | CARELLA JOSE | 13013 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 7/06/01 | PASCUAL SCROCCA | 13033 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 7/06/01 | MARTA ETLIS | 13028 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 11/06/01 | FERNANDEZ ARMANDO RAUL | 1387 |
| 53 | | MARIA LUCRECIA SERRAT | 11/06/01 | SILVIO SANTIAGO DELLA PORTA | 13001 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 6/06/01 | ENRIQUE GUAGNINI | 13022 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 17/04/01 | RUBEN OSVALDO RULLO | 13016 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 20/03/01 | ROITMAN, JAIME y ROSENBON, REBECA | 13020 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 6/06/01 | PILAR VARELA FORJAN | 12969 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 31/05/01 | HAYDEE NELIDA BACIGALUPO | 15790 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 20/03/01 | GOMEZ HORTENSIA | 12939 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 7/12/00 | MARIA VICENTA TROBO BECERRA | 12966 |
| 69 | | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 10/04/01 | BENIGNA LOREDO | 15793 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 22/05/01 | OSCAR RAUL LECIÑENA y BLANCA NORA LECIÑENA | 12946 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 22/05/01 | TOMASA ANTONIA QUIROGA | 13035 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 31/05/01 | ADOLFO MOGUILEVSKY | 1357 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 31/05/01 | SAVERIO PUGLIESE | 12985 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 7/03/01 | MARIA DOLORES ROMERO o MARIA DOLORES ROMERO ARMAN | 13021 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 5/05/01 | ANGEL ALEJANDRO CICOLONE | 15794 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 30/03/01 | ABELARDO GRAZIOSI | 1377 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 5/06/01 | EVALISTA BASUALDO y/o EVARISTA BASUALDO | 12970 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 4/06/01 | BLANCA RODRIGUEZ | 15758 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 12/06/01 | EMILIO HUGO ATILANO FERREIRO y MAXIMINO FERREIRO | 12934 |
| 90 | | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 6/06/01 | MARIA LUISA GRANDI | 12940 |
| 91 | | ALBERTO UGARTE | 8/06/01 | HILDA GEBER | 15774 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 11/06/01 | RAFAEL COHEN ARAZI y MATILDE INI | 12992 |
| 95 | | FERNANDO P. CHRISTELLO | 11/06/01 | JORGE ANTONIO GRACIA | 13007 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 11/06/01 | MARGARITA JOSEFINA ORO | 12989 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 12/06/01 | HUMBERTO PESARESI | 1364 |
| 99 | | MARTA N. COCCIA | 7/06/01 | TRISTAN TORIBIO | 12995 |
| 99 | | MARTA N. COCCIA | 11/06/01 | NESTOR ALBERTO MARTELLI | 15796 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 12/06/01 | SANTIAGO CASTAÑO | 1374 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 22/05/01 | ANA GARGIULO y ENRIQUE ABEL ACOSTA | 12960 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 7/06/01 | TOLABA, ZENON MARIA | 12991 |
| 109 | | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 10/05/01 | VIDONDO, JOSE MARIA | 12932 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 13/06/01 | MARIA ANGELICA OTERO | 12996 |
| 110 | U | SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ | 18/05/01 | SABATINO CULLARI | 12959 |

e. 20/6 N° 104 v. 22/6/2001



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/MORBELLO, MARIO OSVALDO s/Ejecución de Expensas" Expte.: 48.203/97 que el martillero Enrique A. Bózzola (CUIT: 20-0442463-7) rematará el día 28 de junio de 2001 a las 9,20 horas en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 25, 26 y 27 de junio de 2001 en el horario de 12,30 a 14,30 horas: Un lote sito en el Club de Campo La Martona, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, correspondiente a la U.F. 81, Matrícula 10.698/81. Nomenclatura Catastral: Cir. II Parc. 58 c-d, subparc. 81, Superficie: 800 m2. Al contado y al mejor postor, base: $ 25.000 el comprador deberá abonar al 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N., seña 30%, comisión: 3%, deudas: Expensas Comunes $ 47.784,97 al 5/00, tasa de Red Vital: (fs. 322) $ 1.394,88, Rentas pcia. de Bs. As. (fs. 318/9) $ 315,87. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un lote baldío de 800 m2, sin ocupantes ni edificación alguna. El mismo carece de servicios cloacales y agua corriente, teniendo acceso a energía eléctrica y gas. Se hace saber que (a) no se admitirán posturas inferiores a pesos trescientos ($ 300) (b) en ocasión de efectuarse las visitas el martillero o la persona que él designe confeccionará una nómina de los concurrentes la que será glosada a estas actuaciones (c) No se admitirá la compra en comisión (d) la parte actora manifestó que el bien carece de deuda por servicios de cloacas y agua haciéndose responsable de las mismas. El comprador deberá suscribir el boleto de compra-venta inmediatamente luego de concluido el remate y constituirá domicilio luego de concluido el remate y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 20/6 N° 13.180 v. 21/6/2001

### N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo - Secretaría Unica desempeñada por el autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 - Piso 5° comunica por dos días en los autos: "CARUCCI, MIGUEL ANGEL c/MALFETANO, JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria". Expediente N° 108.476/98 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (tel. 4371-2035) rematará el día 2 de julio de 2001, a la hora 12,40 en los salones de remates de la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Industria N° 74 de Chivilcoy (Partido de Chivilcoy), Pcia. Bs. As. identificado según Nomenclatura Catastral Circ. XVIII - Secc. "F" - Manz. 175-a - Parcela 16. Partida 24.280. Se trata de una casa modesta que consta de porche, comedor-cocina unificados, dos dormitorios, baño, lavadero, garage y patio al fondo. En regular estado de conservación. Ocupado por Juan José Malfetano LE 5.171.418. Base $ 16.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25% (Ac. 24/00). Sellado de Ley 1%, todo a cargo del adquirente, al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. Deudas: Municip. de Chivilcoy (Serv. Públicos) $ 1.594,43 al 5/4/2001 fs. 106/7; más Tasa de Repavimentación $ 339,48 al 5/4/2001 fs. 103/4; Rentas Pcia. Bs. As. no registra deuda al 18/12/2001 fs. 91; Obras Sanitarias Bs. As. $ 2.482,17 al 30/9/99 fs. 56. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, conf. Plenario 18/2/99. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstos en el art. 133 CPCC. No se admite la compra en comisión, debiendo el adquirente depositar el saldo de precio dentro de los tres días de realizado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Exhibición: días 29 y 30 de junio de 2001 de 15 a 17 horas. Publíquese en el Boletín Oficial y La Razón. Mayores informes al martillero y/o expediente.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 20/6 N° 15.898 v. 21/6/2001

### N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ BURGOS, VICTOR JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 87.246/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2001 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Murguiondo 1814, Los Polvorines Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat: Circ. IV, Secc. N, Manz. 75 a, Parc. 20, Mat. 79.331, Sup.: 220 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el bien se encuentra ubicado en la calle Murguiondo n° 1814, Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con entrada a la vivienda y local a un costado y consta de pasillo, 2 dormitorios, cocina comedor diario, patio, baño y una habitación junto a la cocina, en regular estado general de conservación, ocupada por el demandado y su familia. El barrio es de viviendas sencillas y humildes y el local indicado se encuentra cerrado y conforme acta de constatación del escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos a fs. 138/39 se encuentra ocupado por el Sr. Víctor J. Burgos, su esposa Liliana del Valle Bustos, y su hija mayor de edad. Base: $ 15.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Conf. Acord. 24/00 CSJN), en efectivo en el acto de subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a la Municipalidad de Malvinas Argentinas la suma de $ 1.181,33 al 15/9/00 (fs. 201), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.348,58 al 17/9/00 (fs. 199), no posee deuda con OSN por carecer de servicio al 15/9/00 (fs. 203). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 20/6 N° 13.188 v. 21/6/2001

### N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, sexto piso, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ AMMIRANTE HORACIO JUAN s/Ejecución Hipotecaria / Ejecutivo", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 26 de junio de 2001 a las 13:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Maturin 2631, departamento 1°, Unidad Funcional n° 1, de planta baja, ubicado entre calles Adolfo Dickman y Juan Agustín García, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección: 59, Manzana: 102, Parcela: 19.- Partida: 1.161.807.- Matrícula FR 15-4372/1.- Superficie total: 49 metros con 2 decímetros cuadrados. Base: u$s 37.420,27. Seña: 30%; Comisión: 3%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate (de conformidad con lo normado por el artículo 3936, párrafo 2° del Código Civil —incorporado por Ley 24.441— ). El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble consta en planta baja de hall de entrada, dos habitaciones con piso de madera, baño completo y cocina pequeña constando en planta alta de dos ambientes pequeños y terraza libre. El bien a subastar se encuentra en buen estado de conservación, no posee línea telefónica y es de propiedad del Sr. Horacio Juan Ammirante y su esposa, estando ocupado por los aquí demandados junto a su familia. Deudas: a fs. 158 al 28/11/00 Aguas Argentinas $ 59,96; a fs. 184 al 6/12/00, O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos; a fs. 180 A.B.L. $ 67,80 14/11/00; a fs. 91 (al 13/3/00) y a fs. 173 (al 9/11/00) la actora informa que el bien no tiene Consorcio de Copropietarios ni se liquidan expensas. Se deja expresa constancia de que en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El bien a subastar podrá visitarse los días 22 y 25 de junio de 2001 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 20/6 N° 13.193 v. 21/6/2001

### N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman —Secretaría Unica a mi cargo— Sede: Uruguay N° 714 Piso 5° Capital Federal comunica por dos días en autos "CAMPOS GONZALEZ, JOSE c/ NATALICCHIO, PEDRO JOSE s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 3015/00) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Lunes 27 de junio de 2001 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la C.S.J. Pte. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal - la Unidad Funcional N° 125 - Torre N° 6 - Piso 6° Letra "A" del edificio sito en la localidad de Wilde - Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Las Flores N° 1600 - Componente del Barrio "2076 Viviendas en Wilde" Según constatación agregada en autos de fs. 86/99, el inmueble se encuentra totalmente desocupado y consta de: Hall de 2 x 1 metros - Living Comedor de 5,50 x 3,60 metros con pisos cerámicos y con balcón a la calle de 3,30 x 1,20 - Pasillo interior de 5,80 x 0,90 metros - Todo revestido en madera Amplia Cocina de 4,50 x 2 metros con lavadero cubierto - Tres Dormitorios - con ventana a los jardines y placares alfombrados (uno de 3,60 x 3 metros y los otros dos de 3 x 2,50 metros) Baño instalado sin bañera de 2,50 x 1,80 metros - Todas las medidas son aproximadas y en buen estado de habitabilidad - Superficie total para el polígono y Unidad Funcional de 77 metros 75 decímetros cuadrados. Porcentual 0,00503 - Nomenclatura. Catastral: Circ. I - Secc. M - Fracc. IV - Parcela 12 - Subparcela 125 Títulos fs. 40/42 - Partida 113.854 - Matrícula: 32.391/125 - Dominio fs. 70/72 - Deudas: Municipal fs. 75/76 al 8/2/01 $ 153,69. Aguas Argentinas: fs. 78 al 7/2/01 $ 527,36 - Inmobiliario Rentas: fs. 77 al 7/2/01 $ 435,84. Expensas: fs. 67 al 4/12/00 $ 2.933,89 Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 28.179 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1% - Arancel C.S.J.: 0,25% - Todo en dólares estadounidenses billete efectivo a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: lunes 25 y martes 26 de junio de 2001 de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 20/6 N° 13.189 v. 21/6/2001

### N° 39

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secret. Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. 50.028/97 "CURSIO, WALTER OSCAR c/SUAREZ, MARIA ALICIA s/ Ejecución hipotecaria" el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 2 de julio de 2001, a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle 23 e/Av. 29 y calle I de la ciudad Guernica, pdo. de Pte. Perón. Mide 12mts. de frente; 13,71mts. de c/fte. Por 21,32mts. y 27,96mts., o sea 295,68m2. Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. C, Manz. 53, Parc. 13. Mat. 124. Se trata de un inmueble tipo casa (techo de losa) en una planta con un pequeño jardín al frente, que consta de living comedor, cocina/comedor, baño con ducha y 2 dormit., 1 da al frente. Garaje para 1 auto. Hacia el fondo hay una pequeña galería con 1 lavadero. Junto con esta casa hay otra también con techo de losa que tiene 1 living, cocina comedor y 2 dormit. y 1 baño. En ambos casos el estado de conservación es regular, con falta de pintura general. Ocupado por Celia Alejandra Arguello que vive con su marido Gregorio Alejandro Suárez, su hija María Alicia Suárez y la señora Ofelia Elena Romero como propietarios. Deudas, sujetas a reajustes de práctica y el adquirente se hará cargo desde la toma de posesión: Municipal al 17/12/98 $ 142,86. Rentas al 5/1/99 $ 281,37. OSBA al 30/12/98 $ 256,99. Aguas Args. no presta servicios en la zona. Base U$S 20.500. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5%. Arancel 0,25 %, según Acordada 24/00 CSJN. Visitar el 27 y 28 de junio de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 20/6 N° 13.137 v. 21/6/2001

El Juzgado en lo Civil n° 39, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "TRIULCIO VICENTE c/DAMIANI MABEL MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria". Expte. n° 17.748/97, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 11 de julio de 2001 a las 10,30 horas en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Un inmueble sito en la calle Gral. Pico n° 1881, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires con todo lo en construido y adherido al suelo. Nomenclatura catastral: Circunscripción II - Sección L - Manzana 25 - Parcela 22 - Matrícula n° 25.845 - Base: U$S 27.880- Seña: 30%. - Comisión: 1,5%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Se trata de un inmueble con entrada de rejas y garaje sobre su costado izquierdo, por la puerta de rejas se accede a un patio y cruzando éste, al inmueble propiamente dicho que consta de: comedor diario; cocina; baño y tres habitacio-

nes y una habitación más chica en su contrafrente existe otro patio, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, y se encuentra ocupado por la Sra. Mabel Margarita Damiani, su esposo Carlos Oliva y sus padres y su suegra. Adeuda: Expensas no hay. Rentas: Pcia. de Buenos Aires fs. 111 al 10-12-99 $ 2.074,09; Aguas Argentinas fs.93 al 23-7-99 $ 24,92; Municipalidad de Lanús tasas Municipales, Fs. 115 al 30-11-99 $ 1.204,74; O.S.N. fs. 118 al 02-12-99 $ 8,45, todos ellos sujetos a los reajustes de práctica. El o los compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc.7 del CPCN - su doctrina y argumento). De conformidad con lo dispuesto por el Superior en pleno, en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Saldo de precio: el importe del precio deberá ser oblado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Procesal). Exhibición 4 y 5 de julio de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 20/6 N° 13.191 v. 21/6/2001

**N° 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, a cargo del Dr. Fernando O Galan, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo G. Pérez Novelli, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAILLAUD PATRICIA MARIA y Otros c/ALONSO ANGEL RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 101.843/96, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 27 de junio de 2001, en el horario de 09:30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle 11 de Septiembre 7408, según constatación y según titulo frente a la calle "B", esquina 11 de Septiembre, de la Localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 41.231, según título. Superficie Total del Terreno 173,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: C; Manzana: 95; Parcela: 8 a. El mismo consta de un Lote en esquina con garage, un living comedor, una cocina, tres dormitorios y baño completo. Posee un patio, un lavadero y una terraza. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación y está ubicado sobre calle de asfalto. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Angel Ricardo Alonso, en carácter de propietario, conjuntamente con su esposa y un hijo. Se exhibe los días 22 y 25 de junio de 2001, de 09:00 a 10:30 horas. Base U$S 41.987,27. Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley y 0,25% según Acordada N° 24/00 de la CSJN a cargo del comprador; todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Rentas de la Provincia de Buenos Aires Fs. 233 $ 2.368,50 más $ 1.970,90 (al 09/02/01); Fs. 234 $ 138,20 (al 09/02/01), Fs. 235 $ 1.542,60 (al 09/02/01); Municipalidad de Gral. San Martín (sección Rentas) Fs. 213 $ 474,16 (al 22/02/01); Aguas Argentinas Fs. 238 $ 58,83 (al 21/02/01); Obras Sanitarias Fs. 210 sin deuda. No procederá la compra en comisión y no se aceptarán posturas inferiores a Pesos Cien ($ 100). Asimismo se hace saber que el inmueble registra embargos judiciales y no registra el demandado inhibiciones. El comprador deberá constituir domicilio que el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C. En Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2001.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 20/6 N° 13.182 v. 21/6/2001

**Nº 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ARALE, NORMA GRACIELA y Otros c/SANCHIONI, CARLOS EMILIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria "Expediente N° 21.437/97 , que el Martillero Roberto Jorge Abraham, rematará el día 27 de junio de 2001 a las 9,40 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 3 del inmueble de la calle Sitio de Montevideo N° 1992, entre las de Guidi y Ferre, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Ocupado por los cónyuges Jesús Oscar Sánchez y Adelfa Noemí Navarro en carácter de propietarios y se trata de un departamento tipo casa que se accede por pasillo y se compone en Planta Baja: porch, living, comedor, cocina y baño y en Planta Alta: un dormitorio y terraza, todo en buen estado. Superficie 90,29 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 35, Parcela 20 a, Subparcela 3, Polígono 00-03 y 01-03. Matrícula 9196/3. Base: $ 22.000. Al contado y mejor postor en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los veinte días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Bco. de la Nación Argentina desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Deudas: O.S.N. Fs. 172 S/D; A. Arg. Fs. 353 $ 9,91 al 08/01/01; Rentas Fs. 354 $ 433,53 al 29/11/00. Munic. Fs. 362/3 $ 236,25 al 01/12/00; No se abonan Expensas. Exhibición: 25 de junio de 14 hs. a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 20/6 Nº 15.805 v. 21/6/2001

**N° 54**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 54, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "OSN c/PROPIETARIOS INMUEBLE SAN ANTONIO 721 s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 128.535/96 "Reservado", que el martillero Duilio Ferlat rematará el próximo 2 de julio de 2001 a las 9 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle San Antonio 721/25/31/41/51 y Goncalves Días 739 entre las calles Santo Domingo y Río Cuarto, de esta Ciudad, Matrícula 3-8130. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 18, Mzna. 87, Parcela 7E. Conforme surge de la constatación realizada (fs. 119/120) y de la compulsa de los planos municipales obrantes en estos autos, surge que se trata de un exestablecimiento fabril, asiento de la firma "Medias París S. A.", con acceso por ambas calles citadas, superficie terreno: 3.848,58 m2., superficie edificada: 6.818,30 m2., que consta de: Planta Baja (garage, 2 galpones, recepción, 3 oficinas, 20 salones, 6 baños completos con ducha, ascensor y montacargas, usina, 2 salas de calderas y chimenea), Planta de Entrepiso (9 oficinas, 4 baños, 1 toilette, 2 galpones, 6 baños para operarios, 4 vestuarios, 4 salones o locales), Planta 1° piso (4 galpones, 4 salones, 4 baños para operarios, azotea inaccesible) y Planta 2° Piso (2 galpones, 2 baños para operarios, 2 azoteas inaccesibles). Las dimensiones de cada planta y detalle de locales, se hallan disponibles en los planos municipales obrantes en el expediente. El establecimiento se encuentra desocupado y de regular para malo su estado de conservación. En la constatación se informó que dentro de los galpones de San Antonio 721 y 731, había vehículos de particulares estacionados, aparentemente en forma clandestina, que fueron retirados inmediatamente mientras se desarrollaba la misma. Deudas: Aguas Argentinas al 5-3-01, $ 92.321,72.- (fs. 169); de OSN, $ 18.628.- (fs. 96); del G.C.B.A. al 24-5-00, $ 228.942,86.- (fs. 98/99). Condiciones de la subasta: al mejor postor, al contado. Base: $ 250.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada CSJN N° 10/99). Todo en pesos y dinero efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulterior vencimiento. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (Plenario Excma. Cám. Nac. Apelaciones en lo Civil, 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". La propiedad se exhibirá los días 28 y 29 de junio de 2001, de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 20/6 N° 15.974 v. 21/6/2001

**Nº 60**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANK BOSTON, NATIONAL ASSOCIATION c/BIROCCO, ANA JOSEFA y Otro s/Ejecución Hipotecaria "(Expte. N° 41.550/99)", que el martillero Cipriano Emilio Quesada, rematará el miércoles 27 de junio de 2001 a las 12:00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 12 de Agosto N° 924, de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 22115. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4. Sec. G. Manzana 148. Parcela 23. Estado físico y de ocupación: según Acta de Constatación a fs. 112, consta de recepción, living comedor, cocina, lavadero, garage, baño completo, 3 dormitorios, dos con piso de cerámica y uno con piso de madera, un jardín adelante y otro atrás con un galpón con baño, y está ocupado por la Sra. Ana J. Birocco, DNI 17.698.016, argentina, casada, quien manifestó que habita el inmueble con su marido y sus tres hijos, a quien se intimó a que en el plazo de 10 días se proceda a desocupar el mismo bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública si correspondiere. El título de propiedad se encuentra a fs. 106. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 33.191,00, si no hubiese postores pasada la media hora saldrá a la venta sin base (fs. 150). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Imp. Municipales: $ 3.021,46 al 15/2/00 (fs. 119). Rentas Lomas de Zamora: $ 263,84 al 29/2/00 (fs. 91). A.A.: $ 104,36 al 16/2/00 (fs. 88). OSN.: No registra deuda (fs. 98). El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martas y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por el Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Iniciado el acto, el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripta a su nombre en el Registro de la Propiedad del Inmueble. Exhibición: días 21 y 22 de junio de 2001 de 15:00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 20/6 Nº 13.185 v. 21/6/2001

**Nº 61**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CORDOBA, EDILIA ESTHER c/MANCINELLI DE PASTOCCHI, ALICIA HILDA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" N° 126.914/98 —que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 4 de julio de 2001 a las 12:40 hs. en Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Amberes 880 entre Planes y Arangreen de Capital Federal, matrícula 5-8428 constatando de: Portón artístico que da acceso a Hall de entrada, a continuación una habitación utilizada como escritorio o recepción, 2 dormitorios, baño principal y en el fondo un amplio living-comedor con estufa hogar, todos los ambientes comunicados por pasillo interno que da el acceso a la excelente cocina y salida a un patio con toilete, todo esto en P.B. Por escalera se accede a un primer nivel, en la que se hallan 2 habitaciones, con acceso a amplia terraza con lavadero. El inmueble se halla alquilado al señor Marcelo Luis Rafaelli con contrato vigente desde el 2/6/99 por tres años más, y en buen estado de conservación. Base de venta: U$S 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Deudas informadas en autos: fs. 54 C.G.B.A. al 1/6/2000 $ 1.410,75. Aguas Arg. fs. 55 al 1/6/2000 $ 31.77. O.S.N. fs. 57 sin deuda al 2/6/00. Visitar 23 y 25 de junio de 2001 de 15 a 16 hs. Informes: 4381-3002.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 20/6 Nº 15.894 v. 21/6/2001

**Nº 62**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "MORENO CARLOS ALBERTO c/ESPINOLA ALMADA BERNARDINO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 41.229/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 25 de junio de 2001, a las 9:30 hs., en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, una finca ubicada en Longchamps, Villa Sportsman, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente al Camino Real a San Vicente, hoy Las Flores 2962, entre las de Juncal y Potosí, Nom. Cat.: Circ. V. Secc. A, Manz. 4. Parc. 22. Pda. 111.565. Matrícula N° 34.668. Según constatación de fs. 66, la misma es ocupada por Selva Ruth Tusanohe, en carácter de cuidadora del inmueble, junto al Sr. Jorge Vidal y un menor hijo de ambos, y según constancias de fs. 67, la misma se compone de: comedor, dos habitaciones, baño, cocina, y en los fondos posee un amplio terreno. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Dejando constancia que el mismo se halla ubicado sobre calle de tierra. Sup. según título, 327,78 m2. Base dólares estadounidenses nueve mil ciento ochenta y siete (U$S 9.187). Seña 30%. comisión 3%. Sellado de Ley, y Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva. Asimismo se hace saber que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Deudas, con OSN a fs. 51, no cuenta con Serv. suministrados por OSN, al 7/4/00, con A.A., a fs. 58, se encuentra fuera del radio de servicio al 26/9/00, con Rentas a fs. 48, $ 103,67 al 28/4/00, con Municipalidad de Alte. Brown a fs. 92, Tasa por Servicios Generales, $ 348,26 al 29/9/00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de junio 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Marta Lucía Alchini, secretaria.

e. 20/6 Nº 15.829 v. 21/6/2001

**Nº 75**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N| 75, interinamente a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica en autos "CONS. PROP. BAUNESS 2273 c/VENTURUTTI GABRIELA LAURA s/Ejecución de Expensas" (expte. 34.678/98) que el Martillero Público Julio Fernando Elson, subastará el día 26 del mes de junio de 2001, a las 10:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bauness 2273, piso 1° depto. 5, de la Capital Federal; el mismo se encuentra desocupado y se trata de un departamento interno, en primer piso, con 2 accesos, uno por la cocina y otro por el living; tiene amplia cocina con todos sus artefactos y muebles, con lavadero, dos dormitorios con placard y baño completo. Se encuentra en buen estado de conservación, y se incluyen en la venta los bienes amurados, a saber, ventiladores de techo, calefactor a gas, purificador y extractor de aire. Superficie total de la unidad funcional: 51,77 m2. Porcentual 3,10%. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16. Secc.: 51. Manz.: 48. Parc.: 11. Matrícula: 16-817/5. Visitar los días 21 y 22 de junio de 2001, de 9 a 10 hs. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sin base. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 Cód. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Asimismo, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 Cód. Proc. Deudas: OSN (fs. 338) sin deuda al 23/03/01. GCBA (fs. 340) $ 657,55 al 23/03/01. Aguas

Argentinas (fs. 339) sin deuda al 23/03/01. Expensas (fs. 31) $ 792 a febrero 1998; (fs. 65) $1458 a noviembre 1998; (fs. 141) $ 510 a abril 1999; (fs. 256) $ 1274 a abril 2000 y (fs. 312) $ 1259 a enero 2001. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 20/6 Nº 13.103 v. 21/6/2001

**N° 80**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Alioto, Secretaría Unica en ejercicio del Dr. Diego Hernán Cancela (PAS), con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ESCOBAR, RUBEN ORLANDO y Otros c/CAREAGA, WALTER RENE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 100.761/97, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 2001 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, una finca ubicada en la Localidad de Villa Marconi, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, calle Teniente Coronel Magán N° 1670, entre De la Serna y Casacuberta, edificada en el lote de terreno designado según título con el número ocho de la manzana veintiséis. Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Secc.: R, Manz.: 75, Parc.: 22, Partida 59.521. Matrícula N° 13.765. De acuerdo a la constatación obrante a fs. 110 bis el bien se compone de: living comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados y patio con entrada de autos al frente y descubierto. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Luis Díaz, quien habita la casa con su esposa y tres hijos en carácter de cuidador, sin título ni contrato alguno. Base U$S 28.919,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad (fs. 75) $ 906,61 al 21-7-99. Rentas (fs. 69) $ 510,04 al 14-7-99. Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) (fs. 66) Partida sin deuda al 20-7-99. Aguas Argentinas (fs. 64) $ 0,00 al 14-7-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de Ley; y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden de V.S. sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la venta en comisión (Art. 598 inc. 7° del Código Procesal T.O. por la Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble se exhibe los días 22 y 25 de junio de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (tel. 4567-2548).

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 20/6 N° 16.008 v. 21/6/2001

**N° 88**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, P.B. de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "DUCROS, JUAN CARLOS c/PITA, ROBERTO GILBERTO OSCAR s/Ejecución de Honorarios, Incidente de Familia (Expte. N° 106.271/98), que el Martillero Público Roberto Jorge Fresno rematará el 50% proindiviso, en el salón de la oficina de subastas judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad el día 26 de junio de 2001 a las 12 hs., el inmueble sito en la Avda. Congreso N° 4095 esquina calle Plaza 3009, matricula F.R.N. 1.631.850 de esta Ciudad. Medidas según certificado de dominio son las siguientes: Circ. 16, Sec. 53, Manzana 116, Parcela 10.0001 s/tít. 9 m. 50 cm. de fte. al SE. 13 M. 06 cm. en su otro fte. al SO, 6 m. en la ochava 13 m. 75 cm. en el costado N° 24 M. 30 cm. en el NE. lindado por su fte. al SE, con calle Congreso por el SO, con calle Plaza por el NO, con restos del lote 8 y por el NE. con el 9. Según informe del señor martillero de Fs. 95, consta de: 1°) Un local con tres persianas bajas de enrollar tipo canaleta, con una puerta de entrada, frente de chapa de hierro, dos hojas con vidrios repartidos todos pintados de color marrón, de aproximadamente, 8,66 x 4,50 m2., aprox. 2°) Un local en la esquina con el N° 4099, de 6,50 x 5,16 m2., aprox.: con tres vidrieras al frente a la calle Congreso y Plaza respectivamente: 3°) Una habitación de aprox. 4 x 3 m2, con entrada por la calle Plaza 3009, P.B., a la derecha. 4°) Una habitación, y luego cinco habitaciones más 2 baños en la planta baja, una cocina, patio y dos habitaciones más en primer piso, luego una cocina, baño y una pequeña terraza habilitada al tránsito, todo ello entrando por Plaza 3009 a la izquierda. Según constancias obrantes a fs. 95 al 28/09/00 todas las dependencias del inmueble se encuentran ocupadas por inquilinos. Que el bien motivo de autos se encuentra en buen estado de uso y conservación. Deudas: A.B. y Limp. Partida 346.870 a fs. 64 G. C. de Bs. As. al 01/03/2000 $ 2.878,15 a fs. 65 G.C. de Bs. As., al 01/03/2000, $ 203,00.- Aguas Argentinas a fs. 63 al 01/03/2000 $ 40,04.- Con una base de $ 10.028,17.- Seña: 8%. Comisión: 1,5%. Esta venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor y en el acto de la subasta. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de junio de 2001 de 10 a 12 hs. quienes resulten compradores constituirán domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. También se hará cargo del pago, Arancel del 0,25%. (Por Acordada 10/99 CSJN). En efectivo en ese acto. No se permitirá la compra en comisión, el adquirente no deberá afrontar el pago de impuestos, tasas y contribuciones que pudieren adeudarse.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 20/6 N° 16.007 v. 21/6/2001

**Nº 89**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, con domicilio en la calle Talcahuano N° 550 Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MALETTA CARMELO c/FERREIRO CARLOS FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 43.173/2000 que el Martillero Público Rafael D'Urso, (tel. 4983-3798) rematará el día viernes 29 de junio de 2001 a las 14 y 40 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Caseros 3461/63/65, entre Alzaga y Maza. Matrícula: FR 2-2674 de la Capital Federal. El inmueble construido sobre un terreno de 10 m. 50 cm. x 66 m. 92 cm. de fondo consta de dos oficinas, una grande al frente, baño y cocina con una entrepiso dividido en dos sectores usado como pañol de repuestos; hacia el fondo sigue un patio descubierto con una habitación usada como sala de música y en los fondos sigue un gran galpón todo en buen estado de uso y conservación estando ocupado por un señor quien dijo llamarse Alejandro Martín Echague con Documento Nacional de Identidad N° 24.881.031 quien me exhibió un Contrato de Locación cuyo vencimiento opera el 2 de junio de 2003 destinado el local a taller mecánico de automóviles marca "Rover" y "Land Rover". La escritura del inmueble se halla agregada a fs. 46/58. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 2. Sección: 32. Manzana: 27. Parcela: 24 A. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) $ 115,81 fs. 104 al 05/03/2001. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 26/02/2001 fs. 103 $ 1.568,21. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 08/03/2001 $ 12.562,43 más pendiente al 12/06/98 $ 5.992,90 fs. 105/106. En cuanto a las expensas cabe señalar que el inmueble a subastar no se encuentra encuadrado dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. Base: U$S 75.000 (setenta y cinco mil dólares estadounidenses). Seña: 30%. Comisión: 3% y el 0,25% en concepto del arancel fijado por la Acordada 10/99 de la CSJN, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se deja constancia que no procede la compra en comisión y que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como perteneciente a estos autos. Asimismo el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99). Se deja expresa constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se visita los días 27 y 28 de junio de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 20/6 Nº 13.117 v. 21/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6° de esta Capital Federal; comunica por dos días en autos "FIN PREST S. A. c/NICOLA, GRACIELA ALICIA s/Ejec. Hipotecaria", Expediente N° 18.756/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica; TE. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 25 de junio del 2001, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 21 y 22 de junio de 2001, de 12 a 13 horas; ubicada en la calle Bulnes 2752 entre Cerviño y Avda. del Libertador, unidad 16 del 5° piso, señalada letra B, de esta Capital Federal; vendiéndose sus 43/46 avas partes, con la base de U$S 30.000.-; si no hay ofertas, media hora después sin base. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 21, Manzana 69, Parcela 16, Matrícula N° 18-3009/16; compuesta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Ocupada por la demandada y su hija. Seña de la compra 30%, Comisión 3%, más el 0,25% según acordada 24/2000 en su art. 8; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. En caso de no existir remanente suficiente; el adquirente sólo deberá hacerse cargo de la deuda que por expensas registre la propiedad. No procederá la compra en comisión. Debe por expensas comunes al 1-12-99 la suma de $ 2.847,65; por Rentas al 3-9-99 la suma de $ 311,64; por A.B.L. al 3-9-99 la suma de $ 375,82.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 20/6 N° 15.956 v. 21/6/2001

**Nº 91**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaria Unica, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, de la Capital Federal. Ha dispuesto en los autos: "SUAREZ MARIA ESTHER y Otros c/KESZTEMBAUN GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 13.166/99 que el Martillero José Eduardo Sabaris, Venda en Pública Subasta el día 11 de julio de 2001 a las 11 Hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Planta Baja, de la Capital Federal. Un inmueble sito en la calle Julián Portela 1036 entre las calles Dolores y Norteamérica, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, consistente en un Lote de Terreno que mide 8,76 ms. de frente al N.E, 8,66 ms. contrafrente al S.O., por 31,95 ms. de Fondo. Ctdo. Al N.O y 29,93 ms. Ctdo. al S.E, con una Superficie total de 264,90m2. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y consistiendo en un chalet construido en el fondo del terreno con aproximadamente 20ms de jardín libre en la parte del frente, donde se encuentra una parrilla, semi cubierta con techo de teja, y una cochera con techo de teja y entrada para automóviles, con capacidad para dos coches bajo techo y otro a cielo abierto. En la Planta Baja: Living comedor con piso de cerámica, cocina, un dormitorio con pisos de madera y un baño y en la Planta dos dormitorios y un baño. Nomenclatura Catastral: Circ.: III. Secc.: C. Manz.: 159. Parc.: 6 "a". Bajo las siguientes condiciones. Base: $ 100.000. Comisión: 3%. Si el Comprador no opta por pagarlo directamente al Actor, el 30% en concepto de Seña, Adeudando a la Municipalidad de Morón: $ 1.639,17 al 03/05/2001, a Aguas Argentinas: sin deuda al 03/05/2001. En concepto de Impuesto Inmobiliario a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. Aires: $ 2.410,09 al 03/05/2001. O.S.N: sin deuda por aplicación de pagos al 03/05/2001. Certificados de dominio e inhibición de fecha 02/05/2001. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Quien resulte comprador deberá abonar el 0.25% del precio obtenido conforme acordada 24/00 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Según constatación de fs. 132 el inmueble se halla ocupado por una persona que dijo llamarse Beatriz Haydée Grossi, D.N.I. 5.012.177 quien manifestó que vive con Guillermo Kesztembaun y su hija María Kesztembaun, en calidad de propietaria. Estableciéndose como días de visita: 5 y 6 de julio de 2001 de 15 a 18 hs. No se admite la compra en comisión. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automática en los estrados del Juzgado (Art. 133 CPCC). Demás datos consultar el expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 20/6 Nº 15.883 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/GALLO CONRADO RAPELLO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 71.091/97, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el 25 de junio de 2001 a las 12 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 18, Piso 4° del inmueble ubicado en Av. del Tejar (hoy Ricardo Balbín) N° 3270/72/74, Capital, que cuenta con una Sup. Cubierta Total conforme escritura de fs. 9119 de 39 mc. 52, Porcentual 2,20%. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 41, Manz. 29, Parc. 23. Matrícula FR 16-17519/18. Consta de living comedor con balcón francés al contrafrente, un dormitorio también al contrafrente con balcón, baño y cocina. Todo se encuentra en regular estado de conservación y en la cocina se han retirado las mesadas. Desocupado. Base: U$S 21.335, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: Aguas Arg. $ 21,89 al 28/4/98 fs. 80. Expensas $ 1.411,48 al 14/3/01 abonando el último mes de $ 65 según informe del 14/3/01 de fs. 381 y por Imp. Munic. $ 1.203,49 al 27/3/01 a fs. 391. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 20/6 N° 15.852 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/PIÑERO, HUGO MARCELO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 19.447/1999, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará Ad-Corpus", al contado y al mejor postor, el día 27 de junio de 2001 a las 8.30 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Leopoldo Marechal (ex Campichuelo) 1344/46. Unidad Funcional 23, Piso 6°, Dpto. "B", entre Mahatma Gandhi y Antezana de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula N° 15-9495/23. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 47, Manz.: 110, Parc.: 37. Superficie Total 35 m2 80 dm2. Porcentual 1 con 62 centésimos. De acuerdo al informe presentado por el martillero, el inmueble consta de: departamento de dos ambientes, interno, con muy buena luminosidad, posee living-comedor 3,50 x 4,50 mts. aprox., con piso de cerámica, pasillo distribuidor con placard, un dormitorio 3 x 3 mts. aprox. con placard, cocina azulejada de 1,80 x 2,50 mts. aprox. con muebles bajo y sobre mesada, y baño completo azulejado. En regular estado de conservación, con falta de pintura. Desocupado. Base $ 15.000. 3% en concepto de comisión, 30% del precio en concepto de seña, arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25%, todo a cargo del comprador en efectivo en el acto

de la subasta y a la bajada de martillo. El comprador deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: Gobierno de Bs. As. (fs. 176) $ 779,11 al 31-10-00. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 161). Partida sin deuda al 8-9-00. Aguas Argentinas (fs. 160) $ 373,45 al 6-9-00. Expensas (fs. 142/3) $ 2.259,09. Período abril 97 a agosto de 2000 (cobro mes adelantado). Expensas Agosto de 2000 $ 56,70. Certificado de dominio (fs. 156/159) N° I-00980028 de fecha 8-9-00. Inhibiciones: (fs. 163/171), N° I-00705020 de fecha 29-9-00, N° I-00980031, de fecha 8-9-00, N° I-00980030 de fecha 8-9-00. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión (art. 3936 inc. c del Cód. Civil (Reformado por Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99) autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de junio de 2001 en el horario de 16 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9540).

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 20/6 N° 13.192 v. 21/6/2001

## N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alberto Parody, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PISCITELLI, ROSA BEATRIZ c/NAVRATIL, JOSE FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 71.953/00 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 26 de junio de 2001 a las 9.00 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital), el inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero N° 336/38/46, Piso 2°, Unidad Funcional N° 15 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manzana 45, Parcela 13a, matrícula 13-2868/15. El inmueble consta de: hall de entrada, living-comedor c/balcón, 1 dormitorio c/placard, baño completo, cocina y lavadero. Sup. Total 51,36 m2. Se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Itatí Escobar y dos hijos menores de edad, en calidad de inquilina sin contrato de locación y su estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 28.000. Seña: 30%, Comisión: 2%, Arancel de Subasta: 0,25%. No podrán haber ofertas menores a los pesos cien ($ 100) y el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. Deudas: G.C.B.A.: Fs. 63 $ 367,39 al 8-3-01, O.S.N.: Fs. 66 al 6-4-01. Sin deuda, Ag. Arg.: Fs. 31/32 $ 131,94 al 6-3-01. Expensas: Fs. 78 $ 3.297,85 a Abril de 2001, mes Abril 2001 $ 102. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Exhibe: 21 y 22 de junio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 20/9 N° 15.870 v. 21/6/2001

## Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BECHARA, HECTOR JULIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 7398/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2001 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la ciudad de Necochea, Pcia. de Bs. As., con frente a la Av. Diez s/n esq. a la calle 73 bis s/n, Paraje Villa Díaz Vélez, Unidad Funcional n° 7, del 1er. y 2do. piso, Nom. Cat.: Circ. XII, Secc. B. Manz. 18, Parc. 1, Subparc. 7, Polígonos 01-04 y 02-04, Partida: 109.381, Sup. 73,64 mt2, porcentual 19,70%, Matrícula 129838/7. Conforme el acta de constatación obrante en autos a fs. 156, se trata de un inmueble sito en la calle 73 bis n° 393, Necochea, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento que consta de cocina, comedor y living y baño en planta baja, y 2 dormitorios y baño en planta alta, en buen estado de conservación, ocupado por José Mateo Capellán y José Santiago Capellán quien invoca el carácter de propietario sin exhibir documentación alguna (fs. 147). Base U$S 36.750, Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. En caso de falta de postores, transcurrida la 1/2 hora ritual, la venta se llevará a cabo sin base. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 695,74 al 6/6/00 (fs. 175), a la Municipalidad de Necochea la suma de $ 1.372,73 al 3/8/00 (fs. 173) y sin deuda por servicios sanitarios al 9/8/00 (fs. 173), al Consorcio de Propietarios sin deuda por expensas, pues el inmueble no abona expensas conforme manifestación unilateral y bajo la responsabilidad de la parte actora (fs. 178/9). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. de rito. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de junio de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 20/6 Nº 13.181 v. 21/6/2001

## Nº 100

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Estela Robles (interina), sito en Talcahuano 550 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FUQUES LEITES PATRICIA LUJAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.426/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2001 a las 12 30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Bolaños 282/284 entre La Selva y Cnel. Ramón L. Falcón, UF n° 9 ubicada en el 3° piso y U.C. I ubicada en PB del inmueble, Cap. Fed. Matrícula 1-25294/9, Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 54, Manz. 119 A, Parc. 3, Superficie: para la UF 9 52,82 mt2, para la U. Comp. I 56,81 mt2 Porcentual: para la UF 9 8,92%, para la U. Comp. I 10.03%. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Bolaños n° 282/284, entre La Selva y Cnel. Ramón L. Falcón y se trata de un departamento en un edificio de 3 pisos por escalera hacia los fondos de una antigüedad de aprox. 20 años, que consta de living-comedor de aprox. 5,50 mt por 3,30 mt con pisos cerámicos, con balcón al contrafrente de 3 mt por 1,20 mt. pasillo de distribución de 2 mt por 1 mt, 2 dormitorios de 3 mt por 3 mt con placares y piso de parquet, cocina de 3 mt por 1,50 mt y a continuación lavadero de 1,50 mt por 0,75 mt. En planta baja, con entrada por el n° 284 existe una cochera privada para 2 vehículos, todo en buen estado de conservación y completamente desocupado. Deudas: Para la UF 9: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 147,18 al 11/11/99 (fs. 61); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 17/11/99 (fs. 63); a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 317,80 al 17/12/99 (fs. 72); Para la U. Comp. I: A Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 158,09 al 11/11/99 (fs. 60); a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 17/11/99 (fs. 64); al Consorcio de Propietarios en concepto de expensas comunes la suma de $ 4.206,48 para ambas unidades al 31/1/01 (fs. 145). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, Conf. a lo dispuesto por la Exma. Cám. del Fuero en plenario "Serv. Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. de fecha 19/2/99" con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Certificado de dominio: Fs. 150/2 nº 803115 del 18/4/01. Certificado de inhibiciones Fs. 155 nº 803087 del 16/4/01. Base U$S 59.758,63. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición los días 26 y 27 de junio de 10 a 12 hs. Para mayores datos dirigirse al expte. o al martillero al tel.: 4373-3054.

Bs. As. 24 de mayo de 2001.
Estela Robles, secretaria int.

e. 20/6 Nº 13.165 v. 21/6/2001

## Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica que desempeña el Dr. Pablo Miguel Aguirre, sito en Av. de los Inmigrantes 1250, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BONANATA, SAVERIA c/ZARATE JUAN CARLOS y otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte N° 106.586/97, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 27 de junio de 2001 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle Carlos Pellegrini N° 2926, entre Elustondo y Miguel de Unamuno, ubicados en la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, conformado por dos lotes unidos con todo lo en ellos edificado, designados con los números 25 y 26 de la Manzana 81, que miden: Lote 25 10m39 de frente y contrafrente por 22m42 y 22m50 en sus costados. Superficie 233,35 m2. Lote 26: 10m39 en su frente y contrafrente por 22m50 en sus costados. Superficie 234,24 m2. Nom. Cat.: Circ.III; Secc. E; Manz. 81; Parcelas 25 y 26. Partidas: 84.226 y 84.227. Matrículas 84.143 y 84.144. Se trata de un amplio depósito, con paredes de mampostería sin revocar, piso de tierra y techo de losa de hormigón. Cuenta con entrada para camiones y se ubica en un barrio de viviendas, a escasos metros de la Av. Calchaquí. Está ocupado por el Sr. Antonio Melsa, quien manifestó ser inquilino del demandado por haber celebrado contrato de locación, que no fue exhibido, abonando $ 600 mensuales. Base $ 93.670. Seña 30%, Comisión 3% y 025% del precio de venta (Ac. 10/99). Todo en efectivo en el acto del remate. Deben en conjunto: Imp. Municipal $ 10.911,22 al 10/02/00; Rentas $ 3356,64 al 31/03/00; Aguas Arg. $ 3.641,66.- al 18/02/00. Será de aplicación el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" por lo que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en las subastas no alcanza para solventarlas. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 20/6 Nº 13.198 v. 21/6/2001

## Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos "TAMER MARTA LILIANA c/GENTILE DOMINGA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8545/99, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el 2 de julio de 2001 a las 11 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 1., Planta Baja de inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Esteban de Luca 1322, que cuenta con una Sup. Cub. de 42mc41, Sup. Descub. 5mc58, Sup. Total 47mc99, Porcentual 3,80%. Matrícula 8-1027/1. La unidad consta de living comedor al frente, dos dormitorios uno al frente y otro a patio interno, cocina, lavadero en el pequeño patio, en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada Sra. Dominga Gentile y su hijo Julio Jorge Ferioli. Base: $ 17.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada: 0,25%. Deudas por A.B.L.: $ 678,75 al 25/1/00 a fs. 93; A. A. $ 163,86 al 2/2/00 a fs. 84, por O. S. Residual $ 17,60 al 11/1/00 a fs. 83 y por Expensas comunes $ 1.056 al 30/4/01, abonando $ 70 por el mes de mayo/01. De acuerdo con lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/299, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza a solventarlas, tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se visita los días 27, 28 y 29 de junio de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
M. C. Bourges Capurro, secretaria.

e. 20/6 Nº 15.895 v. 21/6/2001

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, a mi cargo, comunica por 3 días en autos GOMEZ, JOSE MARIA s/Quiebra, (Expte. N° 67.155), (D. N. I. del fallido 10.135.116), que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT: 20-04250310-0 Resp. no Inscripto) rematará el día 4 de julio de 2001, a las 11.20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1°) El inmueble sito en la calle 12 de Octubre 816, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que es parte del lote 38, edificado sobre terreno de 10,32 m. de frente al SE; 30,12 m. de fondo en costado SO; 23,50 m. de lado NE y 9,50 m. de contrafrente NO; Matrícula 2615. Nom. Cat.: Circ.: I; Sec. F; Manz. 31; Parc. 6; Partida 004-003636. Lo edificado se compone de un galpón de material con techo parabólico, oficinas en 1° piso y 2 baños, siendo su estado general bueno y desocupado. Deudas: Municipal $ 4.990,62 al 3/4/98 (fs. 230/31); Aguas Arg. $ 1.483,68 al 19/6/98 (fs. 212/213); Rentas $ 363,70 (fs. 179) y $ 161,40 (fs. 180) al 27/3/98. Base $ 10.000. En caso de no existir postores se realizará un nuevo remate media hora después con la base de $ 7.500. 2°) El inmueble sito en la calle Vicente López 786/790, esquina Sarmiento, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que es parte del Lote 14, compuesto de 15,78 m. de frente al SO; 13,30 m. en costado SE sobre su otro frente, en ese rumbo 13,88 m. en el NE y 12,98 m. en el lado NO. Superficie 194 m2 según dominio. Matrícula 11.595, Avellaneda (4). Nom. Cat.: Circ. I; Sec. E, Manz. 147; Parc. 11. Lo edificado se compone de una casa de dos plantas, teniendo en planta alta un departamento de living/comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y en planta baja, living/comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garaje con acceso por la calle Sarmiento 610, siendo su estado general bueno y estando ocupado por el Sr. José María Gómez y su familia. Deudas: Municipal $ 9.303 al 5/11/98 (fs. 269/270); Rentas $ 329,90 (fs. 171) y $ 1.973,90 (fs. 172) al 27/3/98; Aguas Argentinas $ 214,50 al 27/3/98 (fs. 184). Base: $ 20.000. En caso de no existir postores se realizará un nuevo remate media hora después con la base de $ 15.000. La venta se efectúa al contado y mejor postor con las bases indicadas. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley, Acordada 24/00; 0,25% en el acto de remate y dinero efectivo. Se presupone que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 C.P.C.) bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. No será admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas posteriores a la toma de posesión del bien serán a cargo del comprador, el que deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éste al iniciarse el acto de remate. Articulaciones Infundadas: al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa prevista por el art. 581 cpr (cf: art. 574 cpcc). Exhibición: Los días 2 y 3 de julio de 2001, de 14 a 16 horas. Más informes al Martillero tel/fax 4784-9666 y Expediente en sede del Juzgado, Libertad 533, P.B., Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/6 N° 354.518 v. 22/6/2001

**N° 2**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/RODRIGUEZ, ALEJANDRO ALBERTO (D. N. I. 29.733.956) s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 9:40 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat, Modelo Duna S,1998, Tipo Sedán 4 puertas, motor Fiat N° 159A20388434513 chasis Fiat N° 8AP155000W8433833, Dominio CFQ-245. Registra deudas por $ 818,22 al día 17/04/2001. Se deja constancia que las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir quedarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% del precio de venta establecido por la Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 2.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 25 de junio de 2001 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta N° 36 (Nacional N° 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/6 N° 13.167 v. 21/6/2001

**N° 3**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por 2 días en autos GMAC DE ARGENTINA S. A. c/TRIOLO, MARIA ESTHER s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 9.55 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Chevrolet, Sedán 5 P., Corsa GL 1.6 MPFI; Motor N° JCOO41235; chasis N° 9BSEG8NWVC649163, Dominio BVT-799. Registra deudas por $ 1.869,89 al día 06/03/01, las que se liquidarán conf. art. 43 Ley de Prenda. Base $ 4.062,58 con más el 0,25% sobre el precio de venta, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 25/06/01 de 14.00 a 16.00 hs. en Av. Boedo 1159, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/6 N° 588 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por 2 días en autos GMAC DE ARGENTINA S. A. c/ARNULPHI, HECTOR ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 9:50 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Chevrolet, Corsa GL 1.6, Sedán 3 P., Motor N° JCOOO1816; Chasis N° 9BGSEO8NVTC658368, Dominio BLM-066. Registra deudas por $ 1.921,86 al día 28/02/01, las que se liquidarán conf. art. 43 Ley de Prenda. Base $ 4.083,59 con más el 0,25% sobre el precio de venta al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, saldrá sin base a la media hora. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 25/06/2001 de 14.00 a 16.00 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/6 N° 589 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NUÑEZ, LUIS ANGEL s/Quiebra s/Oficios Ley 22.172", Expediente N° 43.442/99, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 29 de junio de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Suipacha 752, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 74, Parc. 37. Matrícula: 14-3072/3. El inmueble se compone de patio descubierto, baño completo, dos habitaciones y cocina, todo ello en regular estado de conservación y falta de mantenimiento. En el inmueble fue atendida por el señor Luis Angel Núñez, quien se identificó con C. I. 6.330.934, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y dos hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.266,15.- Seña 10%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.) Se hace saber que para el caso de realizarse la compra en comisión el adquirente deberá denunciar comitente en el acto de subasta, bajo apercibimiento de tenerlo como adjudicatario definitivo. El inmueble podrá ser visitado los días 26, 27 y 28 de junio de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/6 N° 354.523 v. 25/6/2001

**N° 4**

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 7, comunica por 5 días en autos "CHERVERO, NORBERTO RICARDO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de bien inmueble (Méjico 520, Piñeyro, Pdo. de Avellaneda)", Expte. 62.417, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 5 de julio de 2001, a las 14 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble descripto como Unidad Funcional N° 4 del Piso 1° matrícula 18.718/4, Polígono 01-03 Plano "P.H. 4-203-72" ubicado en la finca calle Méjico 520, Piso 1° de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y que según dominio y título con una superficie total de 108,42 m2. conformado por: living comedor, un dormitorio, balcón corrido, cocina comedor, baño y por escalera caracol se accede a habitación y baño, en el mismo piso se accede a living comedor, un dormitorio y baño y cocina. Ocupados por el accionado y flia. En regular estado de conservación. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25%. Sellado 1%. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta. Venta "Ad-Corpus". El saldo de precio deberá depositarse dentro del 10° día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Se prohíbe la compra en comisión y ulterior cesión del boleto y de optar el comprador de registrar el inmueble por escritura pública, los gastos serán a su exclusivo cargo. Deudas informadas: Rentas: $ 939,39. Municipalidad $ 667,46. En cuanto a las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones y en caso que los fondos que se obtuvieren no alcancen para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente su pago. Visitar 2 y 3 de julio de 2001 de 10 a 11 hs. Cualquier duda consultar el expediente.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/6 N° 354.390 v. 25/6/2001

El Juzg. Nac. 1ª Inst. en lo Ccial. N° 4 del Dr. Fernando Ottolenghi, Sec. N° 7 a mi cargo (R. S. Peña 1211, 1°, Cap.), comunica en autos "SERNA, DANTE R. c/ALANIZ, ROSANA M. y Otro s/Ejecutivo", Expte. 45.460 (R), que el martillero Luis A. Viñas subastará el 26 de junio de 2001 (10:00 hs.) en Tte. Gral. Perón 1233, Cap., la U.F. 10 del piso 1° de Aristóbulo del Valle 1163, e. Av. Patricios y Hernandarias, Cap. Fed.; Matr. FR 3-548/10; N.C.: C. 3, S. 8, M. 58, P. 20; Sup. Tot. 52 m2 74 dm2; Porc. 6,79%; que tiene pasillo de ingreso, coc. comedor, dos dormitorios, baño; est. regular; ocupado por hija de demandada y tres hijos menores; Título en autos. Ofertas bajo sobre h/la hora 13:00 del día hábil inmediato anterior fecha subasta (art. 104.6 Regl. Fuero). El cpdor. fijará dclio. legal radio Juzg. y depositará sdo. de precio h/décimo día de fecha subasta sin necesidad de notificación ni intimación aún se planteare objeción que impida aprobar el remate bajo apercibimiento art. 580 Cód. Proc. Base $ 21.000.-; Seña 30%; Com. 3%; 0,25% Ac. 24/00. Prohíbese cpra. en comisión o ulterior cesión bto. cpra. venta. Deudas GCBA (Ptda. 1254200-08) $ 123.- al 07/06/01; Ag. Arg. S. A. (Pda. 103-1254200000) $ 20,35 al 14/06/01; OSN (e.l.) $ 164,11 al 14/06/01; Expensas $ 714,04 al 12/06/01. Ver 22 y 25/6/01 (15/17hs.). (Publíquese por dos días en "Boletín Oficial" y diario "El Cronista").

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/6 N° 13.178 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo de quien suscribe, sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 10° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FADEMAC S.A. c/CASA RALBA S.A. s/Ejecutivo" -Expediente N° 74.738, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 29 de junio de 2001, a las 13:20 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Venezuela N° 2414 de Capital Federal. Matrícula 10-01049 - Circ. 10 - Secc. 20 - Manz. 14 - Parcela 3 - Superficie total 372 m2 98 dm2 - mide 8m 19 cm de frente y 45 m de fondo. Se trata de un bien que consta de una sola nave, donde funciona un comercio de venta de sanitarios y cerámicos. Tiene un amplio salón a la calle, un sector de oficinas, al fondo depósito, baños y vestuarios para el personal. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Raúl Jorge Bugallo en calidad de Socio-Director de la demandada. Deudas: G.C.B.A. (fs. 155/160) $ 20.327,40 al 30/11/00; A.A. (fs. 126), al 21/11/00 $ 830,81; O.S.N. (fs. 125) $ 166,12 al 21/11/00. Base $ 183.495. En caso de no haber postor a la media hora se subastará con una base de $ 137.621. Seña: 30%; comisión 3%; Acordada CSJN 24/00: 0,25% en el acto del remate y en dinero efectivo. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de Escritura Pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición días 27 y 28 de junio de 2001 de 9:00 a 11:00 horas. Más informes al martillero Tel/Fax 4784-9666 - Celular 15 4940-6410 y Expediente en Sede del Juzgado. Publicación 2 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 20/6 N° 13.166 v. 21/6/2001

**N° 5**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VAZQUEZ AGRIPINA (DNI: 14.539.538) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 11:50 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Fiat, Duna SL 1.4, 1993, Sedán 4 P., Motor Fiat N° 159A20388048489, Chasis Fiat N° 8AS146000P50489355, Dominio ROM-568. Deudas: No dado de alta. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados. Base $ 2.500, con más el 0,25%, sobre el precio de venta (conforme Acordada 24/00 de la C.S.J.N.), al contado y al mejor postor. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cpr). Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 25 de junio de 2001 de 14:00 a 16:00 en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, doce de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 20/6 N° 13.194 v. 21/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 —sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal— comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO DETERMINADOS c/VARGAS ALICIA TERESITA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 34.821, que el 26 de junio de 2001, a las 12.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Saavedra 218 —actualmente N° 1688— (entre las calles Juarez y Av. Perdriel) de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 21, parcela 1-b, matrícula 19.955, según Título designado como lote 1-b, manzana "C". Se trata de una casa con porche al frente y dos grandes canteros, se compone de living comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina, lavadero, posee un patio en los fondos del terreno y cuenta con garage, se encuentra Ocupada por el codemandado Francisco Antúnez, su esposa y sus tres hijos. Base: $ 8.000- Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1% - Arancel de Subasta: 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del Tercero dia de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del Quinto de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 2.257,42 al 18/11/98 (fs. 160), Ag. Arg. $ 77,32 al 4/11/98 (fs.147). OSN. partida sin deuda (fs. 151). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. Exhibición: días 22 y 23 de junio de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 20/6 N° 13.199 v. 21/6/2001

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. 10 del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "BELGRANO SOC. COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta, Pcia. de Tucumán", Expte. 42.585, que el Martillero Alberto M. Toschi, rematará el 10 de julio de 2001, a las 12.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. los locales sitos en Lamadrid N° 610 y N° 620 casi esquina Buenos Aires, Cdad. de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, Unidades Funcionales 2 y 3. Circuns. I, Sec. 4, Manz. 36, Parcela 21, Sub-Plas. 00-02 y 00-03. Unidad 2: Local de aprox. 15,30 x 4 mts. Sup. s/Título de 61,96 mts.2. Acceso por Lamadrid 610/12 y otra sin número. Frente vidriado y perfilería en hierro, 2 baños y 2 acond. de aire. Regular estado de conservación y deterioro por filtraciones. Matrícula 00-02 S-11907/2. Desocupado. Base $ 23.000. Unidad 3: Local de aprox. 8,66 x 4 mts. sup. s/título de 35,113 mts2. Acceso por Lamadrid 620. Con frente vidriado y perfilería en hierro, 1 baño y 1 acond. de aire. En regular estado de conservación general. Matrícula 00-03 S-11907/3. Desocupado. Base: $ 13.000. Incluye los bienes muebles allí ubicados. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta b/apercib. del C.Pr. 580. El comprador integrará el saldo aún si hubiera cualquier objeción que impida aprobar de la subasta. Deudas posteriores a la posesión a cargo del adquirente. Prohibida la compra en comisión y/o cesión de boletos. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. Exhibe los días 3 y 4 de julio de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 19/6 N° 354.380 v. 25/6/2001

**N° 6**

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Sec. 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "LA FORTUNA S. A. CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Tucumán 918/24", Expte. 35.880, que el martillero Alberto M. Toschi, rematará el 27 de junio de 2001, a las 12.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., oficinas sitas en Tucumán N° 918/24, entre Suipacha y C. Pellegrini, Unidades Funcionales N° 2 del piso 1° y N° 12 del piso 11°, de la Cdad. de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 72, Parcela 4A. Unidad 2: piso de oficinas, acceso en blindex y reja; consta de recepción, despacho privado, sala de aprox. 12 x 4 mts. ventana a la calle; hall y dos baños al fondo. Regular estado de conservación. Sup. 90,07 mts.2. Matrícula 14-3011/2 y Compl. XI en sótano. Desocupado. Base $ 45.000. Unidad 12: Un piso por escalera, consta de hall de entrada, dos despachos y baño compartimentado. Todo en regular estado de conservación. Sup. 39,92 mts2. Ma-

trícula 14-3011/12. Desocupado. Base: $ 19.000. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta b/apercib. del C.Pr. 580. Se integrará el saldo aun si hubiera cualquier objeción que impida aprobar de la subasta. Deudas posteriores a la posesión a cargo del adquirente. Seguidamente se subastarán los muebles ubicados en las oficinas, IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de remate el nombre del eventual comitente, conf. art. 571 Cód. Proc. Exhibe los días 22 y 25 de junio de 12.30 a 14.30 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/6 N° 13.055 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS S.A. c/CARDOZO, TERESA ANTONIA y Otra s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.092) que el Martillero Eduardo M. Almeyra (C.U.I.T. 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 10:50 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 12 TL M 1.6, sedán 4 P., 1993, motor N° 5881522, chasis N° L813-016152, dominio T.139.092. Registra deudas por $ 1.195,96 al día 24/4/2001. Base $ 1.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta, al contado y al mejor postor, reduciéndose en un 50% a la media hora en caso de no haber postores. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P.C.C.N.. El bien será exhibido los días 22 y 25 de junio de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta N° 36 (Nacional N° 2) N° 7190 Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/6 N° 13.184 v. 21/6/2001

## N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GUERRERO, HUGO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT N° 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el dia 26 de junio de 2001 a las 10:38 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Fiat, modelo Premio CSL año 1993, motor Fiat N° 146B70117991877, chasis Fiat N° 9BD146000N3930511, dominio SRT-465. Registra deudas por $ 280,61 al día 25/8/2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 1.926,54 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Seña 30% y Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C.C.N. El bien será exhibido los días 22 y 25 de junio de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional N° 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/6 N° 13.186 v. 21/6/2001

## N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, comunica por tres días en autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIULIANO, ENRIQUE JORGE (D. N. I. 10.622.730) y Otros s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-0272888-1), rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 10.35 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Renault 19 RN BIC, Tipo Berlina 5 puertas, Motor Renault 5972239, chasis Renault 8A1B53SZZRS029387, Dominio SKY-598. Registra deudas por $ 1.378,02 al 31/01/2001. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su exclusivo cargo las deudas que pesan sobre el rodado. El bien será exhibido los días 22 y 25 de junio de 2001 en el horario de 14.00 a 16.00 horas en Ruta Provincial 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 19/6 N° 13.038 v. 21/6/2001

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría número 18, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados "BRAMI HUEMUL S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S. A.)", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 28 de junio de 2001 a las 10.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el 100% del inmueble de titularidad del fallido, sito en calle Moreno 1626/28 entre calles Solís y Virrey Cevallos, Capital Federal. Base: $ 86.250.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Martillero Ernesto Joaquín Dolhare, número de C.U.I.T.: 20-05040347-6, I.V.A.: responsable no inscripto. BRAMI HUEMUL S. A.: C.U.I.T.: 30-66335513-5, Inscripta en el Registro Público de Comercio al N° 5237, L. 113, T A. Se deja expresa constancia de que el bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (arts. 33 y 130 LC); los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso que deberá solventarlos con la preferencia que establece el artículo 244 L.C.Q., y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al adquirente como postor remiso (art. 584 del C.P.C.C.). Como condición de venta se deja constancia que: al saldo de precio que deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, se le deberá adicionar el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Se deja expresa constancia de que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La adjudicación y extensión del boleto de compraventa deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Para mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso de que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. La posesión se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha de subasta los que se recibirán en el Tribunal o en el domicilio del Martillero, sito en Moreno 584, piso 13°, Oficina "A", Capital Federal, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11.00 horas en presencia del Martillero y de la Sindicatura quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El inmueble se trata de un local de negocios en un edificio en propiedad horizontal, el cual se desarrolla en planta baja y sótano. Posee un frente vidriado de aproximadamente 6 metros de frente por un fondo de 45 metros. Consta al frente de un gran salón (aprox. 6 x 15 mts.), cuatro boxes formados por mamparas de aglomerado y vidrio, una sala tipo directivo, una cocina y dos baños (mujer y hombre). El referido sótano se desarrolla sobre una superficie de aprox. 6 x 20 mts. Estado de Conservación: el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, faltando pintura en general, poseyendo además algunos problemas de humedad y roturas menores. Estado de Ocupación: el inmueble se encuentra desocupado. Informe de Deudas: a fs. 50 O.S.N. al 17/9/99 sin deudas por aplicación de pagos; a fs. 48/49 Aguas Argentinas al 20/9/99 $ 8.447,10; a fs. 46 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 20/9/99 $ 1.411,07; a fs. 76 Expensas a enero del 2000 $ 36.581,71.- El bien a subastar se exhibirá los días 21 y 22 de junio de 2001 de 14.00 a 16.00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/6 N° 13.050 v. 25/6/2001

## N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos: "BUJIA, HECTOR LUIS FRANCISCO DE ASIS s/Quiebra", Expte. N° 67.481, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el día martes 26 de junio de 2001 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Orion GLX, tipo: Sedán 4 puertas, Motor: Ford N° USC801595, chasis: Ford 8 AFZZZ54ZRJ081036. Dominio: WJX 246, Año 1994. Usado en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la Playa de la Policía Federal ubicada en Av. Fernández de la Cruz y Escalada, Capital, días hábiles de 10 a 12 hs. Venta al contado al mejor postor. Base $ 650.- Al contado, Comisión 10%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. De corresponder IVA estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio. A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo exclusivo del comprador las responsabilidades civiles y/o penales que se deriven de su uso y tenencia. El comprador deberá asumir la deuda que registre la unidad por patentes. Registra deuda por patentes $ 3.258,67.- al 04/10/2000, suma a la que deberá adicionarse los eventuales intereses y/o recargos por mora y las eventuales multas que registre la unidad. No se admitirán reclamos sobre el bien rematado, ni observaciones respecto a sus estados, características, etc. los datos del automotor (chasis, motor, etc.) podrán ser requeridos al martillero y/o comprobarlos personalmente en el expediente en la sede del Juzgado, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 8.00 hs. del día del remate. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/6 N° 354.712 v. 21/6/2001

## N° 12

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROJAS RODOLFO RAFAEL y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 68.404, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 14:13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL /1995, motor 5987818, chasis L428-063715, dominio ABM 001. Base: $ 2.770,43. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.153 al 11.11.99 (fs. 84) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 27.VI.01, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 20/6 N° 13.168 v. 21/6/2001

## N° 13

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. 26 del Dr. Jorge A. Cardama, Av. Callao N° 635 piso 2° Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "BULONERA SAN MARTIN S.A. s/Quiebra" Expte. 74.224, que el Martillero Alberto M. Toschi, rematará el 27 de junio de 2001 a las 12,30 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. los bienes de la fallida ubicados en Av. Bmé. Mitre 554 Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, consistente en: • Prensas a fricción Arrigoni de 350, 150 y 80 Tn; 5 Balancines excéntricos Arrigoni y Repindar de 15 a 120 Tn; • Durómetro Petri Ferabe; Detector de fisuras Aeroplata; 2 Rebabadoras de bulones General Técnica; Electro-erosionadoras; 6 Tornos automáticos Schuchard; 3 Tornos paralelos y 6 a revolver Simmons, Herbert Acme; 3 Rectificadoras; 3 Hornos a inducción; prensas de mano; limadora, taladros; amoladoras; fresadora; serrucho mec.; matrices; pulidora; compresor; balanzas accesorios y repuestos, etc. • Barras y Rollos de acero p/bulones; Balones terminados varias Tn. • Muebles de oficina y de trabajo. Sin Base. En Blocks. Condiciones de Venta: al contado, en efectivo y mejor postor; Comisión: 10%, IVA a cargo del comprador, Arancel 0,25%. Gastos por desarme, acarreo y retiro a cargo del comprador. CUIT de la fallida 30-52174719-2. Exhibe los días 22 y 25 de junio de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 20/6 N° 354.521 v. 21/6/2001

## N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/OZORES, SILVANA PATRICIA s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 9:30 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat, sedán 4 P., Uno S 1.4; Motor N° 159A20388396472; Chasis N° 8AP146000V8418237, Dominio CBS-219. Registra deudas por $ 1.092,131 al día 14/02/01. Base $ U$S 5.363.- con más el 0,25% sobre el precio de venta, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora saldrá por el 50%. Si el fenómeno se repite saldrá sin base a la media hora. Comisión 8% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas por multas y/o patentes. El bien será exhibido los días 22 y 25 de Junio de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Prov. 36 (Nacional 2) de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/6 N° 13.045 v. 21/6/2001

## N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaria N° 38 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VILCHEZ, VALERIA SOLEDAD (D.N.I. 27.246.110) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de junio de 2001 a las 10:15 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Fiat Modelo Duna SD, Tipo Sedán 4 puertas, Año 1998, dominio CMY-357, motor Fiat N° 146B20005063800, chasis Fiat N° 8AP155000X8446633. Registra deudas por $ 343,50 al 20/2/2001 las que quedarán a cargo del comprador, quien también deberá abonar el arancel del 0,25% sobre el precio de venta, conforme Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 8.424,23 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P.C.C.N. El bien será exhibido los días 22 y 25 de junio de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Provincial N° 36 ( Nacional N° 2) Kilometro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/6 N° 13.179 v. 21/6/2001

**N° 21**

El Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROJAS ARTURO ANTONIO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 38.284, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de Junio de 2001 a las 14:19 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot PUP 504 GRD /1998, motor 726367, chasis 8AED37000W5320645, dominio CEZ 168. Base $ 6.000. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá con base de $ 4.500 y luego Sin Base. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 735,90 al 16.3.01 (fs. 62). El comprador se hará cargo de la inscripción de Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 27.VI.01 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/6 N° 13.054 v. 21/6/2001

**N° 22**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/DOMINGUEZ LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 10:10 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Dominio: CEW - 721, Fiat, Palio EL, 1998, 3 P., Motor N°: 178B40388462350, Chasis N°: 8AP178132W4066429. Registra deudas por $ 492,90 al día 27/2/01, las que estarán a cargo el comprador. Base $ 7.200. con más el 0,25% sobre el precio de venta al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 25/6/01 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/6 N° 13.183 v. 21/6/2001

**N° 23**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FERREIRA SEBASTIAO MIGUEL ANGEL (DNI 10.681.705) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 11:10 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Renault Express, tipo furgón, año 1996, motor Renault N° F8QB640C043469, chasis Renault N° VF1F40RP513956260, dominio ARL-691. Registra deudas por patentes $ 4.165,58 al 20/02/2001 que serán pagadas con el producido de la subasta. Saldrá a la venta, sin base, al contado y al mejor postor. Seña del 30% y Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo del Arancel del 0,25% sobre el precio de venta, conforme Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. Asimismo de conformidad con el Art. 570 del C.P.C.C.N. y el 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre con los recaudos dispuestos en dicha norma hasta el día 25 de junio de 2001 a las 9:30 horas y se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública en la Sede del Juzgado (M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal), a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y en su caso deberá denunciar su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 C.P.C.C.N. El bien será exhibido los días 22 y 25 de junio de 2001 de 14 a 16 horas en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/6 N° 587 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 46 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ABUE, SILVIA SUSANA (DNI 6.556.683) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 11:05 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Palio ELD, sedán 3 puertas, año 1998, motor Fiat N° 178A50005047947, chasis Fiat N° 8AP178178X4079909, Dominio CIS-481. Registra deudas por patentes $ 1.432,69 al 6/3/2001 que serán pagadas con el producido de la subasta. Saldrá a la venta, sin base, al contado y al mejor postor. Seña del 30% y Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo del Arancel del 0,25% sobre el precio de venta, conforme Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. Asimismo de conformidad con el Art. 570 del C.P.C.C.N. y el 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre con los recaudos dispuestos en dicha norma hasta el día 25 de junio de 2001 a las 9:30 horas y se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública en la Sede del Juzgado (M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal), a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y en su caso deberá denunciar su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 C.P.C.C.N. El bien será exhibido los días 22 y 25 de junio de 2001 de 14 a 16 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/6 N° 13.195 v. 21/6/2001

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IPPOLITTI HUGO ALBERTO (DNI 13.202.063) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 38.704, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 13:27 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe un automotor Fiat Uno S 1.4, 3 ptas./1998, motor 159 A2 0388474082, chasis 8AP146000 X8439167, dominio CGU 584. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas (fs. 73). El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas, hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9:30 hs. del 27/VI/01 que se abrirán a las 12:30 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/6 N° 13.171 v. 21/6/2001

**N° 25**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PEREZ, JUAN DIEGO s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 8:05 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Alfa Romeo, Sedán 3 P., 145 TS GT 1.8 16V, 1998, motor Alfa Romeo N° AR671060776856, chasis Fiat, N° ZAR930000W4130788, dominio CNU-768. Registra deudas por $ 1.851,54 al día 8-5-01, las que se detraerán conf. art. 43 Ley de Prenda. Base $ 10.567, con más el 0,25% sobre el precio de venta, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 25-6-2001 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/6 N° 15.896 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS c/DEPETRI, HECTOR ORLANDO y Otro s/Ejecución Prendaria; que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-0272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 8:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL, Sedán 4 P., Motor N° 5291956, Chasis N° 8A1L428ZZTS097231, dominio AXL-474. Registra deudas por patentes por $ 1.171,21 al día 30-7-2000 las que se detraerán del precio, y en caso que no alcance serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la Ley de Prenda. Base $ 3.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso saldrá por el 50% a la media hora sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 25-6-2001 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/6 N° 13.196 v. 21/6/2001

**N° 26**

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° Piso, Capital, comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CICCIOLI JORGE DANIEL s/Ejec. Prendaria", expte. 33.345, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 14:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault Clío RL 3 ptas./1997, motor AA73385, chasis 8A1357TLZVS008326, dominio BHK 557. Base: $ 4.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de Caleta Olivia (fs. 77) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. Adeuda por infracciones $ 680 al 13-9-00 (fs. 77). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/6 N° 13.169 v. 22/6/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**N° 8**

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, Secretaría 15, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 6 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ONISZCZUK CARLOS ALBERTO c/LOTERIA NACIONAL (SE) s/Ordinario" Expte. 28.286/93 que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5 rematará el día 2 de julio de 2001, a las 9.30 hs., en el Salón de Remates de la Oficina de Subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. Las dos décimas partes indivisas del inmueble sito en calle Otamendi 165 entre las de Yerbal y la de Venancio Flores, posee un jardín de entrada, hall de distribución, dos habitaciones en PB, 1 baño, cocina, comedor, 1 lavadero, 1 patio en el fondo por el que se accede a dos habitaciones y un baño, en el primer piso 3 habitaciones y un baño ocupado, todo en buen estado de conservación. Posee superficie de 8m 66cm x 28m 35cm x 30m 14cm. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, sec. 45, mza. 126, parc. 15, FR. 7-7744. Base $ 7.217,98 correspondiente a los 2/3 de las dos décimas partes de la valuación fiscal. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8% de seña y el 3% de comisión más IVA, se deja constancia que no se adeuda suma alguna por Aguas Argentinas al 20-10-00, GCBA $ 347,77 al 30-11-00 y por OSN $ 81,86 al 7-11-00 el bien se exhibirá los días 28 y 29 de junio de 2001 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Francisco Civit, secretario federal.

e. 20/6 N° 13.122 v. 21/6/2001

## JUZGADO FEDERAL JUNIN

**N° 1**

Juzgado Federal 1ra. Instancia N° 1 de Junín (B), a cargo del Sr. Juez Carlos Alberto Ferreiro Pella, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., subastará al contado y mejor postor el día 29 de junio de 2001, a las 12,00 Hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano N° 74, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de una fracción de campo de ciento catorce (114) Has., setenta y tres (73) As. y cuarenta y ocho (48) Cas., ubicado en la localidad de Arribeños (B), Partido de Gral. Arenales (B); Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección Rural, Parcela 170-b, Partida 5.184, Matrícula 8.159; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. El bien sale a la venta sin base (art. 585 C.P.C.N.). La propiedad sale a la venta desocupada. Seña 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte compradora. El inmueble sale a la venta en el estado en que se encuentra, salvo los bienes a retirar por el deudor. Procede la compra en Comisión. Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, sí todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos (art. 580 C.P.C.C.N.). El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (art. 579 C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El Martillero deberá rendir cuentas del resultado de la subasta dentro del plazo y en la forma que manda el artículo 564 del C.P.N.. Visita del inmueble: día 27 de Junio del 2001 de 10,00 a 11,00 Hs. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.C.N.). Se adeuda: Impuesto Inmobiliario: $ 3.934,00 al 5/9/2000, Municipales: $ 210,85 al 28/8/2000. Venta ordenada en autos "BANCO DE NACION ARGENTINA c/SANGIACOMO, CESAR DARIO s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N°: 14.970. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario local "Democracia".

Junín (B), 31 de mayo de 2001.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 20/6 N° 13.121 v. 21/6/2001

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

**N° 2**

Dr. Daniel R. D. Vázquez Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FASCIANO VICENTE ROQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 34.343. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, CUIT 20-13089121-8, Tel. 473-5125. Rematará el día 28 de junio de 2001 a las 14 hs. en el Colegio de Martilleros, Bolivar 2958 de Mar del Plata. Un inmueble ubicado en la calle Einstein N° 1883 entre las de Arana y Goiri, y Carasa de Mar del Plata. Matrícula 122942. Pdo. Gral. Pueyrredón (045). Nom. Catastral: Circ. Vl, Secc. H, Mza. 51-u, Parc. 13, Subparc. 2, Políg. 00-02 y 01-02. Superficie total 125ms 33dms.cdos. de acuerdo al plano P.H. 45-156-86. Base de venta $ 33.333,33. Al contado y mejor postor. Seña 10% Comisión 3% Sellado 5x1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Visita: 28-6-01 de 11 a 12 hs. Deudas: MGP 30-4-01 $ 25,66. Inmobiliaria 26-4-01 $ 906,10. OSSE 26-4-01 $ 115,04. Estado de ocupación: Ocupado por el titular de dominio de acuerdo al Mandamiento de Constatación a fs. 97/98. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, las que se recepcionarán con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate en la Gerencia del B.N.A. sito en Av. Libertad 3802 de MdP, o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero. El sobre en su interior debe contener nota donde exprese el remate que se trate y postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña, comisión y sellado. Nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos deberá efectuarse en presencia del público, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por un representante del B.N.A. y la adjudicación en todos los casos deberá recaer en la oferta más alta, sea que se hubiera efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate, entre las ofertas realizadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz en el acto de la subasta, el señor martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, de junio de 2001

María Adela Esparza, secretaria.

e. 20/6 N° 15.814 v. 21/6/2001

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

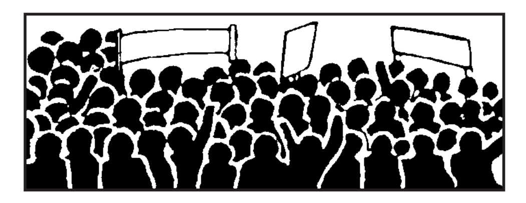
N° 02/01. El Sr. Juez de Primera instancia en lo Federal Subrogante, de C. del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, por Secretaría Civil y Comercial N° 1, hace saber por dos veces, que en los autos N° 726/98- L: 9 - F° 165, caratulados "O. SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION c/DOMINGA MARIA S.A. Ejecutivo", se ha ordenado la Pública Subasta en las Galerías del Juzgado, Galarza N° 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay Entre Ríos, para el día 27 de Junio de 2001 a las 10 horas, o el siguiente hábil si éste fuera feriado, por el martillero Lacava Jorge, Matrícula N° 204 - Cuit N° 20-0582145-5 al mejor postor, los siguientes bienes Inmuebles Ubicados en la ciudad de Chajarí Entre Ríos: 1) Matrícula N° 654 FR Plano 10.829 superficie 33 has, dicho inmueble saldrá a la venta con base de $ 5984,00 respectivamente y como correspondiente a los dos tercios de la valuación fiscal —art. 578, C.P.C y C.N. en caso de no existir postores, luego de media hora, saldrán a la venta con una retasa del 25%— (4488). El o los compradores, deberán abonar en el mismo acto, el 10% del precio, más la comisión del martillero (3%) e I.V.A si corresponde sobre dicha comisión. El saldo del precio, deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate — art. 584 Cód. cit.—. Debiendo el comprador constituir domicilio. Las deudas existentes del inmueble a subastar, son a cargo exclusivamente del o los compradores, que los títulos se encuentran agregados en autos y que el horario de visita es en día y hora a convenir con el martillero Tel: N° 03442- 430064.

Concepción del Uruguay, 31 de mayo de 2001.

Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.

e. 20/6 N° 15.812 v. 21/6/2001

# 4. Partidos Políticos



**ANTERIORES**

## PARTIDO CONVERGENCIA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE (COI)

**Distrito Buenos Aires**







El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 30 de mayo de 2001 en el Expediente Letra P, N° 49, Año 1997, caratulado "PARTIDO CONVERGENCIA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE (COI) s/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "CONVERGENCIA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE" ha adoptado dicho nombre, la sigla "COI", escudo y logo partidarios con fecha 6 de diciembre de 1997 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 20/6 N° 353.058 v. 22/6/2001



## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

# UNA EXCELENTE INVERSION

## El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97




# Todos los días, el diario en Internet

## Boletín Oficial ON-LINE

## WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

**Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
**Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)**
**Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)**